

Pensar América Latina. El Desarrollo de la sociología latinoamericana.

Marcos Roitman Rosenmann

ISBN 978-987-1183-86-9

Buenos Aires: CLACSO, abril de 2008

(23 x 16 cm) 224 páginas

Existe un patrón para el desarrollo de la teoría social latinoamericana. Su diseño responde a pautas según las cuales se relacionan causalmente hechos históricos, propuestas teóricas y categorías sociales. Sus principios se hallan inmersos en la razón cultural de Occidente y forman parte de su racionalidad. Pero somos una singularidad más allá de la colonialidad del saber y del poder. En esta dinámica, las propuestas de interpretación social de la realidad latinoamericana son básicas para comprender los proyectos de cambio social en las estructuras sociales y de poder. Las ciencias sociales ocupan un espacio vital en la lucha teórica por apropiarse de la realidad y direccionar lo político. Sus conceptos y categorías son armas de grueso calibre, una manera de construir el futuro.

En la lógica dominante prima el concepto de ser América Latina un receptáculo de las principales corrientes de las ciencias sociales del siglo XX. La realidad se encasilla en los postulados del neoliberalismo, la globalización, el pensamiento único, el fin de la historia o la gobernanza. ¿Modas, doctrinas, ideologías o propuestas políticas?

Para recrear las categorías de análisis social y romper patrones del colonialismo cultural y del saber no podemos negar nuestros orígenes. Debemos escapar a la maldición que recorre nuestra América asentada en el criterio de inferioridad, de pueblos sin historia, de estados sin nación, de modernizaciones sin modernidad, de rechazo por lo propio. Queremos imitar y vivir siendo un calco de otras experiencias. Es el sinsentido de una razón extraviada. Por ello, es necesario reabrir el estudio de las escuelas y corrientes del pensamiento social latinoamericano. Las rupturas en las formas de actuar y pensar deben articular nuevos principios de explicación. Se trata de proponer otra lectura para enfrentar nuevos retos y resolver viejas preguntas.

INTRODUCCIÓN

EXISTE UN PATRÓN para explicar el desarrollo de la teoría social latinoamericana. Su diseño responde a pautas donde se relacionan de manera causal hechos históricos, propuestas teóricas y categorías sociales. Sus principios se hallan inmersos en la razón cultural de Occidente, forman parte de su devenir y responden a su racionalidad. Somos una singularidad más allá de la colonialidad del saber y del poder. Sólo los pueblos indios han sido conquistados, sometidos, explotados y dominados. Nosotros, los blancos, mestizos y ladinos, participamos del mundo de los conquistadores. En esta dinámica, las propuestas de interpretación social de la realidad latinoamericana resultan fundamentales para comprender, explicar y generar proyectos de cambio social en las estructuras sociales y de poder. Sus ciencias sociales ocupan un espacio vital en la lucha teórica por apropiarse de la realidad y direccionar el espacio de lo político. Su lenguaje, sus conceptos y categorías son armas de grueso calibre, una manera de construir el futuro y diseñar el cambio social. Pensar en un patrón de análisis es vestir con uno u otro traje al continente. Es darle un relato histórico para legitimar o pensar cuál ha sido y cuál debe ser la dirección que deben tomar los debates políticos y la agenda de las ciencias sociales.

Si pensamos en la lógica dominante, prima el concepto de ser América Latina un receptáculo de las principales corrientes de las cien-

cias sociales en los años cuarenta del siglo XX. Tiempo de mayor fertilidad intelectual extensible al primer lustro de los años setenta, entrando en crisis con el advenimiento de las tiranías que, salvo repuntes, sigue imperando hasta nuestros días, sin olvidar que todo se estudia bajo la cubierta de las megatendencias. Ni buenas ni malas, la realidad se encasilla en los postulados del neoliberalismo, el socialismo del siglo XXI, la globalización, el pensamiento único, el fin de la historia, el choque de las civilizaciones, la gobernanza o cualquier otro paradigma y principio de fe emergente. ¿Modas, doctrinas, pensamientos, propuestas, realidades?

Ciertamente en ellos hay mucho de historia, pero también de contingencia, de coyuntura y, por qué no decirlo, de improvisación ideológica y más aún de propuesta política. No se trata de inventar la realidad. Para recrear las categorías de análisis social y romper patrones del colonialismo cultural, del saber y del poder no hace falta tirar el agua sucia con el niño dentro. Negar nuestros orígenes es propio de una maldición que recorre nuestra América Latina. Maldición que se asienta en el criterio de inferioridad, de pueblos sin historia, de estados sin nación, de racionalidades inconclusas, de modernizaciones sin modernidad, de déficits y excesos, de rechazar lo propio y pensarnos como un accidente. Cuando no es así, queremos imitar y vivir siendo un calco de otras experiencias y realidades, una mala copia. Pero en el extremo de esta maldición se sitúan aquellos para los cuales la novedad, lo revolucionario y lo transformador radica en rechazar, romper, hacer añicos Occidente y renunciar a él por corrupto. ¡Pero ellos mismos hablan castellano, inglés, alemán, francés e italiano y sus categorías de análisis las obtienen de Kant, Aristóteles, Platón, Spinoza, Descartes, Hobbes, Hegel, Schopenhauer, Nietzsche, Voltaire, Marx, Hume o Ricardo! Es el sinsentido de una razón extraviada.

¿Cómo entender el realismo mágico, la concepción centro-periferia, la teoría de la dependencia o el colonialismo interno? Ellos son ejemplos de originalidad intelectual y no por ello han dejado de recurrir ni de utilizar los aportes de los clásicos, y cualquier clásico, para acotar y mostrar los vínculos entre desarrollo histórico y realidad concreta en el marco de un mundo donde hay múltiples racionalidades y maneras de construirla, no un patrón ni una racionalidad inmanentes. El rechazo de la razón cultural de Occidente por dominante no es lo mismo que criticar la racionalidad del capitalismo, su instrumentalización y su control por la lógica de la modernidad. Hacerlo es caer en lo criticado y muestra de una falsa erudición, propia de un mundo posmoderno que impone agendas, define temas y se apodera del discurso. Ese es el auténtico colonialismo cultural. Por ello, es necesario reabrir el estudio de las escuelas, tendencias y corrientes del pensamiento social latinoamericano. El problema consiste en establecer las prioridades a la hora de construir

la agenda y no de descartar conocimientos. En ello reside el valor heurístico de la teoría y el desarrollo democrático del conocimiento.

Las rupturas en las formas de actuar y pensar deben articular nuevos principios de explicación. No puede ser de otra manera. La creación de las vanguardias, los movimientos arquitectónicos, pictóricos, literarios, de las ciencias de la vida, de la materia o sociales de una razón cultural impregnan el manto donde actúan. Los valores, las formas de concebir el mundo, el idioma dominante, por ejemplo el castellano y su gramática, articulan una manera de controlar y dirigir el mundo. Así, América Latina participa del proceso, lo define, reorienta y transforma proponiendo opciones y proyectos capaces de revolucionarlo. Su horizonte histórico ubica el cambio social dentro de dichos marcos conceptuales. El mejor ejemplo lo constituye el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Por una parte, reivindica en su lucha específica lanzada el 1 de enero de 1994 –en su conocido ¡Ya basta!– el trabajo, la tierra, el techo, la alimentación, la salud, la educación, la independencia, la libertad, la democracia, la justicia y la paz en una batalla por la dignidad y el reconocimiento de los derechos históricos, sociales, políticos, culturales y étnicos de los pueblos indios de México. Pero, al mismo tiempo, se compromete con la crítica y lucha por evitar la crisis del planeta, el proceso de deshumanización y la explotación mundial del capitalismo transnacional. Su propuesta es anticapitalista y su práctica une ambos factores, hoy reconocidos en su forma de hacer otra política.

Recrear la teoría social en América Latina se ubica en dicho argumento. Parafraseando a José Martí, es tan necesario saber la historia de Grecia y Roma como lo es estudiar la de los pueblos maya, azteca, inca o mapuche si se aspira a alcanzar una cabal comprensión de las estructuras sociales, de la realidad histórica y de las formas del poder en nuestra América. Se trata de lograr la intersección y conexión entre los saberes y las formas que han dado lugar al desarrollo del pensamiento social latinoamericano en su lucha por enfrentar teóricamente su censura. Rescatar los referentes del pensamiento crítico e incorporar los diferentes autores estadounidenses, asiáticos, africanos, europeos que han aportado al debate latinoamericano. En esta lógica, se ha intentado reconducir los debates sin encasillar a los autores; lo contrario sería tirar piedras sobre el propio tejado. Se trata de recuperar y proponer una lectura para enfrentar nuevos retos y resolver viejas preguntas.

Los trabajos incluidos son parte del Curso de Formación Continua dictado en el Campus Virtual del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) durante tres cursos académicos (2001-2004), a petición de su Secretaría Ejecutiva, en ese momento dirigida por Atilio Boron, bajo el título genérico de “Estructuras sociales y de poder”. Fueron diez clases de las cuales se recogen ocho para la presente edición.

Durante estos años las clases permanecieron intactas y casi sin modificación, pero la recepción favorable de los estudiantes y la petición de transformarlas en un libro hizo que fueran cambiando de formato hasta mutar en capítulos de libro. Así, lo que el lector tiene en sus manos es la puesta al día del Curso y las clases, divididas en dos secciones: la específica de la teoría social y la correspondiente al análisis de la estructura social y de poder en la sociedad oligárquica. Sabedor que siempre es superable, la segunda parte muestra más déficits que la primera, por ello tiene más apoyo de bibliografía y un llamado a lecturas colaterales, misma dinámica que se siguió durante el tiempo que se dictó el Curso.

Ahora, como siempre, no quiero dejar de mencionar que esta publicación no habría sido posible sin el esfuerzo intelectual de quien me acompañó durante ese tiempo, hoy fuera del ámbito universitario, pero en aquellos días una apasionada de la sociología y las ciencias sociales (que espero no abandone aunque la vida la lleve por otros derroteros), Sara Martínez Cuadrado, de quien conservo su amistad y su tesis doctoral, aún inconclusa. Tampoco puedo dejar pasar la oportunidad para manifestar una deuda de gratitud ahora transformada en amistad con Gabriela Amenta, coordinadora del Campus Virtual de CLACSO, apoyo permanente y estímulo constante, quien hizo posible superar escollos y logró que las clases fueran un éxito. Nunca vi tanto amor por su labor y por la docencia, símbolo de una persona íntegra. Gracias a ella este libro es posible; su tesón y aliento me llevaron a reescribirlo en tiempo de tormentas internas. Me queda una persona que me apoya con su crítica madura y recordatorio ético, y en esta ocasión solventa la parte técnica de la edición que presenté a CLACSO para su publicación: Talía, mi hija. Próxima a culminar sus estudios de derecho y ciencias políticas, dedicó parte de su tiempo a transformar clases en capítulos y me llamó *ignorante informático*, cosa que soy. Como tampoco espera que la mencione, mis reconocimientos para mi compañera que sigue aportándome esa tranquilidad necesaria para el estudio y la reflexión. Queda por último la dedicatoria. Esta es para los estudiantes. Todos quienes participaron activamente durante tres años de las lecturas, los correos electrónicos y los debates. Ellos reciban mi agradecimiento por sus críticas y por los silencios tediosos a los cuales los sometía por largos tiempos. Seguro que si leen esta introducción se sentirán identificados. Gracias a todos.

Capítulo I

LAS MALDICIONES DE PENSAR AMÉRICA LATINA

LA REALIDAD LATINOAMERICANA está maldita porque formó parte del capitalismo colonial. Nostalgia de no ser países imperialistas. Negamos la historia de los pueblos y comunidades indígenas y los devolvemos a la vida para corroborar las tesis racistas que recalcan su incapacidad para apoyar las fuerzas del progreso. En el mejor de los casos, los presentamos como subculturas o imperios que explotaban y sojuzgaban a sus iguales. Pueblos guerreros y despóticos. Con este mito, la sociedad blanca mestiza ladina colonial y los estados-nación del siglo XIX realizan su proyecto de dominación y explotación. Su legitimidad deviene de imponer un orden fundado en la civilización occidental cuyos valores son las libertades individuales y el progreso científico-técnico. Así, explicamos el capitalismo colonial como un mal menor que fue capaz de poner la primera piedra para la construcción de un edificio donde asentar los valores de la civilización católica, apostólica y romana. De esa manera, se deja intacto el proceso de destrucción y expoliación al que fueron sometidos los pueblos indios por el poder regio y el posterior orden republicano.

La frustración de no ser europeos, de no compartir sus virtudes y grandezas, nos carcome. No hemos sido capaces de construir historia, por ello repetimos y reproducimos la de otros. América Latina existe como apéndice de los cambios y transformaciones que se suceden a ni-

vel mundial. Es esta maldición la que se encuentra presente en la forma de construcción del pensamiento social latinoamericano.

Cada cierto tiempo nos apegamos a nuevos paradigmas que suelen reinterpretar nuestra historia, y son muchos los que se regocijan en ello. Primero al liberalismo político del siglo XIX, luego al keynesianismo y ahora a la posmodernidad, la globalización y el liberalismo social de nuevo cuño. También le cabe un lugar al debate sobre el socialismo y la revolución social. Todo emerge como una mala copia de los procesos impulsados en el Primer Mundo. No hay tiempo para digerir los procesos, para separar el polvo de la paja, para establecer y pensar en las diferencias históricas. Todo parece un despropósito. Se quiere tener un Lenin y revivir la Revolución Rusa, crear un partido a imagen y semejanza del bolchevique, así no queda tiempo para comprender la historia de la Revolución Mexicana, la guerra hispano-cubano-norteamericana o la historia de las luchas de Sandino, salvo cuando triunfa cuarenta años más tarde un Frente de Liberación que lleva su nombre.

Todo ello somete la realidad latinoamericana a discusiones que han derivado acerca de la condición subalterna en la que existimos. Si fuésemos más inteligentes, estaríamos en condiciones de romper el subdesarrollo. La tensión del pensamiento se pone en verificar hasta qué punto realizamos las reformas necesarias para no perder el tren del progreso y estar por fin a las puertas del ansiado crecimiento económico que nos lleve a la gloria de la modernización y transformación tecnológica.

Lo anterior requiere ser bañado en un discurso pragmático y coherente que recuerde el déficit de modernidad en que se encuentra el continente. Pecados y maldiciones que impiden una rápida ubicación en el nuevo mundo globalizado. Continuamente se llama la atención a no repetir las experiencias que se han mostrado esquivas y reticentes a la marcha del "universo". Ni populismo, ni desarrollismo, ni locuras izquierdistas, ni pensamiento crítico, ni siquiera pensar. Sólo actuar en la lógica racional de Occidente y su proceso de transnacionalización del capital. Somos pecadores y debemos vivir como tales. Las oportunidades para salir del pozo en que nos han dejado sumidos las viejas ideas de un proyecto propio deben dejar paso a una visión amplia capaz de recoger lo mejor de las transformaciones que presenta la globalización productiva. En este orden, el pensamiento reaccionario propone un proyecto social sin un contenido ético y moral limitado a la economía de mercado. Los aprendices de brujo se transforman en vendedores de perfumes que acaban por dormir la conciencia y el juicio crítico. Por consiguiente, los intentos por romper esta visión son puestos en el escarapate de las propuestas utópicas.

De tal guisa, pensar alternativamente se menosprecia y se reduce a un esfuerzo intelectual de academia sin operatividad política. A partir

de ese instante, emerge una especie de sincretismo teórico donde se unen pensadores y pensamientos disímiles sin conexión posible. En un mismo saco caben positivistas, liberales, conservadores, nacionalistas, antiimperialistas y también socialistas, demócratas, radicales, comunistas y anticapitalistas. Bolívar, Sarmiento, Martí, Mariátegui, Allende, Che Guevara, Torrijos, Sandino, Perón, Velasco, Fidel Castro, Cárdenas, Arbenz, Goulart o Vargas son presentados sin vínculos con su realidad. Todo da igual. Así surgen debates y discusiones teóricas que empiezan y terminan en lugares comunes, y los problemas no se superan. Las ciencias sociales entran en un *impasse* que transmuta el conocimiento por la búsqueda de datos empíricos que sustituyen el argumento o, peor aún, son los datos la expresión de las ciencias sociales. El Latinobarómetro se ha convertido en el santo grial de la ciencia política; ya no es una herramienta, es la ciencia en sí misma. Lo que no se puede medir no es conocimiento y por ende debe ser desechado. Aquí radica la maldición de la sociología latinoamericana. Buscar una relación que determine que un 2% de Estado más un 70% de participación electoral y un 45% de libertades individuales hacen un 90% de gobernabilidad es el resultado esperpéntico que hoy presenta la sociología y la ciencia política en América Latina. Cuestión que, no hay que olvidarlo, también proviene del nuevo pensamiento débil.

Quizás lo más inmediato sea recuperar la sensatez, abrir la puerta y dejar salir el imperialismo cultural que ha impuesto un pensamiento débil sobre lo que Aníbal Quijano denominó señeramente la colonialidad del saber. Se trata de no confundir la capacidad explicativa de los conceptos y categorías de las ciencias sociales, de sus teóricos, de su historicidad, de los procesos históricos donde se desarrollan y la ideología que los contiene, como de los valores en los cuales se encuentran inmersos. No es un problema de neutralidad valorativa de las ciencias, más bien es de articulación de un lenguaje y de una semántica desde la cual comprender los fenómenos históricos, separando método, coyuntura, sentido y contexto.

Un ejemplo de esta maldición, si la proyectamos en América Latina sobre la ley de gravitación universal, presupondría discutir acerca del color, tamaño y forma de la manzana que le cayó a Newton en la cabeza. Distinción que ubicaría a la manzana latinoamericana, sin decir por qué, en una situación de inferioridad por diferencia cualitativa. La manzana de Newton era roja y no verde, no pesaba 100 sino 150 gramos y su forma no era del todo redonda. Diferencias que permiten concluir que la ley de gravitación universal no funciona bien en nuestro continente. En cualquier caso, no se podría establecer una relación entre principio explicativo y conocimiento teórico. Para que la ley se cumpla hay que producir manzanas newtonianas, de lo contrario la ley de gra-

vitación se cumplirá a medias y seremos un apéndice del conocimiento proveniente de la mecánica clásica imperial.

Este ejemplo, llevado al campo de las ciencias sociales en América Latina, tiene un correlato: América Latina no creó los conceptos y categorías fundacionales en las ciencias sociales; por ello, el conocimiento de su realidad debe primero reproducir las condiciones sobre las cuales se asienta la Revolución Industrial, el proceso de modernización y de cambio social.

La maldición emerge. La sociología en América Latina se comprende como una “recepción” del cuadro de mando que ubica la historia en una dirección que hay que venerar y desde la cual ofrecer una respuesta adecuada. La capacidad crítica, fuente de todo pensamiento, es marginada como factor relevante en el ámbito teórico de discusión en las ciencias sociales. De aquí que la dificultad de acercarse a comprender nuestras estructuras provenga del rechazo a la explicación de un método selectivo capaz de incorporar aquellos conceptos previamente elaborados y validados por la ciencia.

El obstáculo sistemático de una sociedad atrasada se radica en un momento esencial: su propio conjunto de determinaciones la hace incapaz de volverse sobre sí misma, las propias evasiones y fragmentaciones cognoscitivas aquí son como una prolongación del desconocimiento de esas determinaciones, las compensaciones son el principio y el fin de todos sus modos de conciencia y, en general, se puede decir que es una sociedad que carece de capacidad de autoconocimiento, que no tiene los datos más pobres de base como para describirse. Con relación a su propio ojo teórico esta sociedad se vuelve un nómeno (Zavaleta Mercado, 1979).

El conocimiento de la realidad social es visto como un péndulo que oscila entre la sociología empírica y la sociología crítica, pasando por la sociología de la praxis o posmoderna. Es decir, todo cabe en una explicación que hace coincidir los tiempos de oscilación del péndulo con los momentos de velocidad del mismo. La interpretación queda subsumida a aceptar mecánicamente el movimiento sugerido por el péndulo. No es posible una ruptura, sólo cabe acortar o ampliar el tiempo del movimiento que mecánicamente realiza la bola pendular. Plantearse su ubicación, su capacidad de oscilación, las determinaciones que hacen posible explicar su especificidad no entra en el campo de condiciones sobre las cuales debe iniciarse la discusión para explicar su funcionamiento.

El pensar que las ciencias sociales y en concreto la sociología, en América Latina, se inician cuando se recibe el cuadro teórico-metodológico que le proporciona el estatus de ciencia es tener una concepción

estrecha. Fue Durkheim quien afirmó que Aristóteles era el primer sociólogo, estableciendo una línea argumental donde no hay distancias entre ensayistas y sociólogos profesionales. De seguir la propuesta institucional, se termina por excluir a Marx, quien no poseía título. Resulta indudable que hacer ciencias sociales y sociología va más allá de poseer un título universitario, y no puede caerse en un reduccionismo academicista. Pero la visión de hacer sociología desde la racionalidad capitalista de la sociedad occidental está presente en el conjunto de las ciencias sociales en América Latina. José Martí o José Carlos Mariátegui no eran sociólogos, por tanto sus análisis, aunque posean una gran capacidad de explicación de la realidad social latinoamericana, no se fundamentan en un conocimiento racional propio del método científico. La sociología como ciencia social concreta comienza con Max Weber.

La pasión por la integración de la sociedad y la idea de que su integración es fundamentalmente efecto de un proceso intelectual, un hecho de conciencia y de ciencia, ha sido el hilo conductor de la sociología. No obstante sus variaciones de perspectivas heurísticas, énfasis conceptuales, construcciones metodológicas, intereses ideológicos, posturas políticas, la constante de la integración social es propia de sus “padres fundadores” franceses: Saint-Simón, Comte, Durkheim. Permanece en su fundador alemán Max Weber y en su fundador norteamericano, Talcott Parsons. *Se repite en México, desde los “científicos” Gabino Becerra y Justo Sierra, hasta su cultivo sistemático a partir de los años cuarenta, marcado teórica y metodológicamente por la recepción que los sociólogos mexicanos hacen del positivismo francés, el materialismo histórico marxista y el estructural-funcionalismo norteamericano (Aguilar Villanueva, 1987: 132).*

La sociología, transformada en un análisis del poder, del cambio social, de la racionalidad del orden y de las formas como sociología comprensiva de la acción social no miró hacia América Latina como una anomalía. Pero sus hacedores empiristas y del marxismo vulgar la transformaron en caricatura. En la región, sus categorías eran una parte del problema. Las ciencias sociales no eran ciencias sociales, fueron vistas con recelo y se consideraron parte de un sistema de dominación política. Se estigmatizó a Weber y se demonizó a Marx; en definitiva, se intentó matar o encarcelar al mensajero. La sociología se redujo a una sociología del cambio social, del orden, del poder o del desarrollo. Esta es otra de las maldiciones que recae sobre el pensamiento social latinoamericano.

En este sentido, se han reproducido esquemáticamente debates, problemas e interpretaciones originales posmodernas de la ciencia so-

cial inglesa, americana, francesa y alemana. Se trata de una situación incomprensible. Se fundamentan análisis sin realidad, que impiden ver aquello que constituye conocimiento formativo. A partir de aquí surge un dogma que sólo genera productos de moda en función de autores. No existe un intento de rescatar el pensamiento teórico de los autores clásicos y situarlos en el contexto latinoamericano; el resultado es grotesco. La realidad social en América Latina se construye como una realidad inconclusa. Es deficitaria. Nos sobran dictaduras y nos faltan democracias. Hay ausencia de modernización y exceso de tradicionalismo. Existimos por déficit o por exceso, no como somos.

No existe una verdadera clase dirigente en América Latina, ni siquiera en Monterrey o en São Paulo. La única figura verdaderamente modernizadora en el continente es la de las grandes empresas industriales o financieras públicas: Nacional Financiera, Petrobras, Corfo, por dar sólo unos cuantos ejemplos del más alto nivel. Toda América Latina sigue careciendo de empresarios nacionales, de la investigación tecnológica y de la inversión productiva en general. Por su parte los elementos revolucionarios son más débiles de lo que parece indicar su inmensa popularidad. Las acciones del Che no tuvieron mayor influencia porque eran desesperadas y no provocaron más que fracasos en el continente. El modelo cubano, cualquiera que sea el juicio que se aplique, de hecho sigue siendo exterior a América Latina, mientras que el movimiento sandinista estuvo casi constantemente dividido entre un leninismo de tipo castrista y un populismo muy radical que ha terminado, con Ortega, por integrarse al modelo latinoamericano, aunque sólo después de un espectacular fracaso económico e incluso político (Touraine, 1993: 36).

Y en otro trabajo:

En América Latina, la política precede a las realidades económicas y a las fuerzas sociales. Esto aproxima a los países latinoamericanos con los países eurolatinos, como Francia, Italia y España. Pero lo que más asombra en América Latina es la gran desarticulación de la vida intelectual y de la vida social o hasta política [...] Además de la dualización y la desarticulación, el rasgo más importante de la vida política y social del continente es la ausencia de separación entre vida pública y vida privada. Lo que opone claramente a la América Latina frente a la Europa occidental y América del Norte industrializadas (Touraine, 1989).

Es decir, cuando no nos parecemos a Japón o Indonesia, a Francia o Italia, o a Estados Unidos, o se es la Suiza de Centroamérica o la Suecia del Cono Sur, no somos nada. Nuestras burguesías son lumpemburguesías; nuestro proletariado es lumpemproletariado; el desarrollo, subdesarrollo; la Revolución Industrial, proceso de industrialización; la Revolución Burguesa, modernización política. Todo encaja como las piezas de un puzzle.

En ser buenos imitadores, en calcar los procesos históricos de conocimiento y de globalización productiva, radica el éxito. Cuando no se reproduce, surge lo imprevisto, la anomalía de América Latina. Y tan anómala resulta ser la Revolución Mexicana, como la Revolución Cubana, la Unidad Popular en Chile, Lula en Brasil, el sandinismo en Nicaragua, el EZLN en México, el MAS en Bolivia, Correa en Ecuador o Hugo Chávez en Venezuela. En otros términos, lo que sucede a partir de las condiciones estructurales sobre las que se asientan el desarrollo y la configuración del sistema de explotación y dominación en América Latina es un exceso o un déficit. Así se apostilla; es mejor dejar de lado la historia, la memoria, la trayectoria política, social, económica y cultural propia. No tienen razón de ser en tiempos de globalización; son un lastre. Constituyen el pasado, hay que insertarse en las grandes tendencias del cambio social y la modernidad, ahora precedida del post.

La maldición sugiere una interpretación donde la especificidad de las estructuras de explotación y de dominio no termine por cuestionar el orden imperante. Las formas de análisis han buscado dejar intacto un sistema de explicación y argumentación sustentado en la falacia de ser las ciencias sociales y la sociología el resultado de una institucionalización académica del conocimiento social.

Así, las ciencias sociales serían una suma de técnicas y métodos de investigación cuya finalidad se encuentra en solventar los procesos de racionalidad política, cambio social y modernización económica. A los problemas de pensar una sociología disminuida y postrada en silla de ruedas, necesitando alguien que la empuje o de mandos para movilizarse, se le une la dirección del esfuerzo. América Latina se ha convertido en un laboratorio de pruebas de aprendices de brujo que hacen sus primeros trucos donde obtienen fama y éxito a base de encandilar con interpretaciones que luego descartan o rectifican y que nunca proponen en sus respectivos escenarios naturales. Me estoy refiriendo a la recepción de sociólogos.

Los inicios de la sociología coinciden con el surgimiento de sociólogos cuyas propuestas se realizan a partir de establecer líneas de comparación negativa con sus sociedades de procedencia. Sociedades duales, etapas de crecimiento, feudalismo. Surge un doble problema. Es preciso luchar contra tópicos y simplificaciones que derivan, la más de las veces,

de concepciones donde la historia de América Latina apenas está presente y, cuando lo está, es para corroborar tesis acerca de la inferioridad, la falta de racionalidad, la inacabada construcción del orden, etc. Somos productores de defectos sociológicos y monstruos políticos.

La afirmación anterior no intenta negar las aportaciones de orden teórico que supone el desarrollo del conocimiento y la teoría sociológica. Por el contrario, busca separar aquello que pertenece al acervo de las ciencias sociales de las interpretaciones producidas por científicos sociales que hacen de América Latina un campo para elaborar un tipo de conocimiento que guarda relación con sus fantasmas teóricos.

Lo más negativo es que se pierde tiempo discutiendo. Una guerra de propuestas acompañada de una recepción de lecturas que no se sabe por qué razón hay que realizar o a qué motivo responden. La formación del pensamiento sociológico se transforma en un acumular datos, citas y textos cuya lectura sólo tiene como objetivo el hacer más fuerte la erudición del ensayista y producir una mejor y mayor cantidad de trabajos para su carrera académica. A una cita le sigue otra hasta el infinito. Cúmulo de citas que pierden efectividad al ser separadas del contexto en el cual cobraron vida.

En última instancia, *la ciencia social* está constituida por dos elementos: un método –de investigación, de análisis, de ordenamiento, de interpretación– y unos *resultados* de la aplicación del método. Uno de los más graves errores cometidos en el ámbito de diversas corrientes de pensamiento ha consistido en no ver y comprender estos elementos como expresiones de una realidad histórica (tiempo y espacio), asignándoles unos valores absolutos. El *método* aparece así como un *recetario artificial y abstracto de las formas del conocimiento social*, y los *resultados de su aplicación* como una dogmática [...] El liberalismo llegó a la América Latina como una dogmática [...] pero el marxismo también. Sin una capacidad de comprensión del marxismo como *método crítico de pensamiento*, la “inteligencia” herética de la América Latina, después de la primera post-guerra, sólo podía tomar el marxismo como *un cuerpo intangible de dogmas*, resultado de la aplicación del método en las formaciones capitalistas más desarrolladas. Así se configuró el fenómeno de la transfiguración, de un pensamiento crítico en una escolástica de izquierda (García, 1972: 5).

Esta forma maldita que nos acompaña no ha dejado de mostrar su perdurabilidad en el tiempo. Hemos estado discutiendo con gigantes de barro que al desmoronarse nos dejan sin enemigo visible. Pero la maldición tiene su lógica. Por inercia, produce nuevos gigantes y más gran-

des. No son molinos de viento, son nuestras propias formas de articular el debate lo que trae consigo el éxito de la maldición.

Sin embargo, será dentro de la corriente intelectual, conceptualizada por Antonio García como escolástica de izquierda, donde la maldición se hace más firme. Ellos radican fuera del continente y su experiencia latinoamericana ha servido para su mejor ubicación en sus respectivos escalafones administrativos de los organigramas de las carreras profesionales individuales. No por ello dejan de hacer visitas para presentarnos las últimas novedades sobre las cuales están investigando o desarrollando sus virtuosos trucos de magia.

André Gunder Frank se convirtió en el teórico del desarrollo del subdesarrollo para hacerse un *mea culpa* y terminar en el desarrollo posible; Regis Debray hizo la revolución en la revolución y luego la crítica de las armas; Jaques Lambert dualizó las sociedades latinoamericanas y luego las transformó en feudales; Alain Touraine pasó de ser teórico dependientista en Brasil y Chile con un texto cuyo título se inicia con las voces “Las sociedades dependientes...” a concluir lacónicamente en 1992 que “el dependientismo había sido el insumo más nefasto de las ideologías de las diferentes luchas armadas” (Touraine, 1993). Manuel Castells beatificó los movimientos sociales, los hizo revolucionarios y luego desde Berkeley desconoce su etapa “marxista” para negar el análisis de clases sociales. Hoy, son los tigres asiáticos y las nuevas tecnologías su preocupación intelectual. La nueva izquierda es pues el resultado de la vieja escolástica dogmática que vive, aún hoy, a costa de sus trabajos que ahora desconocen como parte de su historia intelectual.

La descripción es un síntoma de cómo se articula la maldición en América Latina. No se trata, como bien señalara Agustín Cueva, de hacer culminar nuestra crítica con “la creencia chovinista-populista de que para conocer la realidad latinoamericana es necesario inventar una teoría propia, rompiendo lanzas contra todos los conceptos tildados de ‘eurocentristas’” (Cueva, 1979a: 77). Afirmación a la que añadiría que tampoco se busca eliminar las aportaciones teóricas de científicos sociales no latinoamericanos con el fin de potenciar de manera pueril a los científicos sociales del continente. Se procura poner en evidencia, como lo hace Florestán Fernandes, los límites de una sociología que se realiza como tema y no como problema teórico a resolver.

El seguidismo intelectual de las corrientes en boga es uno de los límites que tienen que superar las nuevas generaciones de científicos sociales latinoamericanos que se ven enfrentadas a resolver problemáticas que son más un ejercicio de malabarismo intelectual que expresión de preguntas realizadas desde la realidad que los configura.

Otro de los graves problemas del que somos víctimas es que las ciencias sociales han sido realizadas, la más de las veces, por quienes

han tenido un doble vínculo con la academia y el quehacer teórico. Este doble vínculo es otra de las peculiaridades que mantiene viva la maldición sobre el pensamiento social latinoamericano. Así, se radicalizan en la academia y se domestican en la política. En ocasiones hablan desde el púlpito de la política contingente, y en otras, desde el sillón de escritorio de los despachos de las universidades. De esta forma, el resultado es un continuo vaivén de dimes y diretes que responden a coyunturas políticas más que a cambios sociales de las estructuras de poder y explotación. Múltiples ejemplos hay que corroboran lo afirmado.

Si comenzamos por el final del camino, podemos tomar el caso de Brasil. Fernando Henrique Cardoso, ex presidente de ese país, fue uno de los creadores de la “teoría de la dependencia”: su crítico más mordaz, Francisco Weffort, se convirtió en su ministro de Cultura. Pero también Luciano Martins o Helio Jaguaribe han participado de gobiernos socialdemócratas, liberales, neoconservadores en Brasil. Lo común es que se renuncia a la elaboración teórica o se reniega de lo producido intelectualmente en los períodos de receso político. Así, la sociología latinoamericana se hace a retales y en situaciones que son el resultado de golpes de Estado, exilios o depresiones personales por no ser presidente o ministro. Chile es otro caso singular. Quienes más desarrollaron las críticas al proceso de refundación del orden realizado por la dictadura militar en el terreno político, económico, cultural y social no han dejado de alabar el fin del tradicionalismo en la política en Chile. Los más destacados sociólogos antiliberales en la época de Pinochet se han transformado en sus máximos defensores a tiro pasado. Valgan como ejemplo Ricardo Lagos, Álvaro Briones, Alejandro Foxley, Carlos Ominami o José Miguel Insulza, actual secretario general de la OEA. Desde demócratacristianos hasta socialistas y comunistas han variado su crítica teórica a la hora de ocupar puestos de responsabilidad política en los gobiernos de Patricio Alwyn, Eduardo Frei o Ricardo Lagos. Argentina, Uruguay o Perú no se quedan atrás. De teóricos a diputados y asesores presidenciales.

Las ciencias sociales resultan ser un momento que permite situarse académicamente en tanto que se está fuera de la arena política. Pero cuando surge la opción de ejercer políticamente una responsabilidad pública se renuncia, quién sabe por qué, a los análisis que se realizaron. Esta situación crea un vacío teórico que es llenado por discursos aleatorios que tienden a negar lo dicho y a afirmar todo lo contrario. “Donde dije digo, digo Diego”. Esta situación, que en principio no debería ser negativa si aceptamos que no hay por qué renunciar a la acción política como ciudadano y miembro activo de la sociedad nacional, sí resulta un contrasentido cuando ello se produce a expensas de renunciar a lo planteado desde la razón crítica.

Un caso típico en este sentido lo constituye Jorge Castañeda, que pasó de ser un ferviente leninista y dependentista a un ardiente defensor del neoliberalismo social como ministro de Asuntos Exteriores de Vicente Fox. Así escribía en 1978 en un ensayo compartido con Enrique Hett, *El economismo dependentista*.

Que teóricos de izquierda asignen a una producción capitalista la nacionalidad de primitivo es una prueba más de su permeabilidad al derecho burgués y de su respeto por la propiedad privada. Si las compañías extranjeras repatrian beneficios, no es gracias a un supuesto Derecho que les daría su inversión primitiva sino al dominio de las transnacionales sobre sus propias inversiones (Castañeda y Hett, 1978: 19).

En un alarde de crítica leninista a Gunder Frank y a los teóricos dependentistas, apuntan:

Los efectos de la dependencia en Lenin no son los mismos que en las teorías de la dependencia: esta diferencia rige para todas las demás. Sus efectos en el caso de Lenin son efectos de dominación sectorial y coyuntural. Para los dependentistas, la dependencia es constitutiva; para nuestro autor no sólo no es constitutiva sino que es efecto de la existencia de relaciones capitalistas, de flujos capitalistas cuyos efectos son el desarrollo (desigual, contradictorio) del capitalismo cualesquiera que sean sus repercusiones en la competencia capitalista y en el aspecto de dominación que conlleva [...] Para quien ha leído con atención los textos de Lenin es imposible confundir estas dos nociones de dependencia (Castañeda y Hett, 1978: 67).

Pero la cosa no termina aquí:

En un régimen capitalista, si no hay relaciones sociales de producción, si no hay clases sociales, los conflictos se reducen a conflictos entre hombres. La explotación es así un robo; el poder, una usurpación. Se combaten los abusos originados por la situación histórica de la propiedad privada y de la dependencia, desaparecidas estas y con ellas abusos, usurpación y despojo, nada se interpone entre los hombres. Están desnudos frente a la naturaleza. No se enfrentan más que a los problemas técnicos que plantea su explotación. La exclusión de la política es la irrupción de la tecnocracia. La afirmación del humanismo introduce el socialismo como imperio del economicismo. La esencia del socialismo de la dependencia es el desarrollo de la economía para el bien de la humanidad (Castañeda y Hett, 1978: 84-85).

Con estas críticas no se salva ni el socialismo, ni Lenin ni Marx. Pero los autores se convierten en los más férreos defensores de la ortodoxia teórica. Las interpretaciones correctas son las suyas. Quince años después, en 1993, ya en solitario, Castañeda escribe otro trabajo con las mismas pautas descalificadoras que en el anteriormente descripto: *La utopía desarmada*. ¿Cuándo hay que creerle? Hoy es un político afincado en los tiempos del liberalismo social y se maldice a sí mismo, con una nota a pie de página, donde se reconoce pecador marxista-leninista. La luz le ha llegado y la revelación le pertenece.

Los ejemplos pueden repetirse, pero basta señalar el del actual ministro de Asuntos Exteriores de Chile del gobierno de la socialista Michelle Bachelet, el demócratacristiano Alejandro Foxley:

Pinochet realizó una transformación, sobre todo en la economía chilena, la más importante que ha habido en este siglo. Tuvo el mérito de anticiparse al proceso de globalización que ocurrió una década después, al cual están tratando de encaramarse todos los países del mundo, descentralizar, desregular, etc. Esa es una contribución histórica que va a perdurar por muchas décadas en Chile y que, quienes fuimos críticos con algunos aspectos de ese proceso es su momento, hoy lo reconocemos como un proceso de importancia histórica para Chile, que ha terminado siendo aceptado prácticamente por todos los sectores. Además ha pasado el test de lo que significa hacer historia, pues terminó cambiando el modo de vida de todos los chilenos, para bien, no para mal. Eso es lo que yo creo, y eso sitúa a Pinochet en la historia de Chile en un alto lugar (Foxley en Portales, 2000).

Como observamos, los debates tienen nombres y apellidos, cuestión que dificulta aún más la crítica teórica, ya que en este sentido amistades y vínculos afectivos terminan por evitar cualquier tipo de quiebre en las relaciones personales. Las críticas se realizan en pequeños comités y no salen a la luz; quienes lo intentan se transforman en malditos y son apartados de la discusión. El discurso se hace plano. La responsabilidad teórica da paso a un conformismo que acaba por hacer de las ciencias sociales una charla de cafés y tertulias periodísticas y televisivas.

Desde luego, la maldición ha tenido pensadores herejes. No tanto por ser despreciados, sino porque sus trabajos no han formado parte de la discusión y formulación de la sociología hegemónica. Teóricos que al romper la maldición ponen en evidencia los límites estrechos sobre los cuales se han ido tejiendo las argumentaciones que sostienen y hacen posible que la maldición se reproduzca. Son científicos sociales que no transitan ni deambulan de las ciencias sociales a la política y de esta a los despachos de ministerios. Su pensamiento está ligado a la actividad

docente o de investigación sin pretender un espacio distinto de aquel que constituye la ética del compromiso y la responsabilidad teórica con los principios defendidos. No importa que su saber sea adscrito a la escuela conservadora, marxista, neomarxista, anarquista, estructuralista o posmoderna. Los identifica su continua dedicación a la formación del conocimiento social latinoamericano. Así, sus debates se insertan en una dinámica más profunda e independiente de su adscripción política, manteniendo una honestidad intelectual sobre la cual fundamentan sus proposiciones teóricas. En algunos casos han participado políticamente en sus respectivos países, pero han abandonado el espacio político en cuanto que sus contradicciones los han hecho decidir entre intereses inmediatos y su razón ética.

No hablamos de “pureza de raza teórica”, eruditos o científicos locos desconectados del mundo. Por el contrario, se encuentran apegados a un compromiso social con el análisis de su realidad y su problemática concreta. Su ortodoxia se expresa en la articulación de propuestas que se adhieren a principios de explicación cuyas causas no se hallan fuera de América Latina o en el seguimiento de modas académicas. Su heterodoxia responde a un continuo reexamen de sus propuestas y a una capacidad crítica capaz de lograr un avance en el conocimiento social no apegándose a críticas ideológicas dependientes de propuestas políticas. Sus textos se recuperan como expresión acabada de un pensamiento ético no pragmático. Su lectura no se recomienda y, si por algún motivo se realiza, es para mostrar que altos niveles de teoría llevan a una disolución práctica de la capacidad de actuación política.

El pensamiento hereje en las ciencias sociales latinoamericanas se encuentra en todas las disciplinas y es el verdadero artífice del desarrollo del conocimiento social de la realidad latinoamericana. Más que padres fundadores, son científicos sociales apegados a la terquedad de un pensamiento fundamentado en sus convicciones y no a desarrollar una lógica apegada a los designios y apetencias del poder.

Baste como ejemplo los casos de los ya desaparecidos Agustín Cueva, René Zavaleta Mercado, Pedro Vuskovic, Silva Michelena, Sergio Bagú, Gerard Pierre Charles, Julio César Jobet, Celso Furtado, Octavio Ianni, Gregorio Selser, Alberto Flores Galindo, Florestán Fernandes, Ricaurte Soler, Raúl Prebisch o José Aricó, por sólo citar aquellos de mayor presencia académica. Sirva como demostración de lo apuntado la cita de un científico social proveniente de la economía, Raúl Prebisch, quien sin renunciar a sus principios e ideas-fuerza, concepción centro-periferia, termina señalando en su último libro, hoy ya olvidado:

Tras larga observación de los hechos y mucha reflexión, me he convencido de que las grandes fallas del desarrollo latinoame-

ricano carecen de solución dentro del sistema prevaleciente. Hay que transformarlo. Muy serias son las contradicciones que allí se presentan: prosperidad, y a veces opulencia, en un extremo; pobreza en el otro. Es un sistema excluyente. Difícilmente pudo haberse imaginado hace algunos decenios el impulso notable de la industrialización, la capacidad, iniciativa y empuje de muchos empresarios y las crecientes aptitudes de la fuerza de trabajo. Se han alcanzado elevadas tasas de desarrollo y se está aprendiendo a exportar manufacturas contra obstáculos internos y externos que antes parecían muy difíciles de superar. Y está penetrando el progreso técnico donde tardaba en llegar, especialmente en la agricultura tradicional. Pero el desarrollo se ha extraviado desde un punto de vista social y gran parte de esas energías vitales del sistema se malogran para el bienestar colectivo. Trátese de fallas de un capitalismo imitativo. Se está desvaneciendo el mito de que podríamos desarrollarnos a imagen y semejanza de los centros. Y también el mito de la expansión espontánea del capitalismo en la órbita planetaria. El capitalismo desarrollado es esencialmente centrípeto, absorbente y dominante. Se expande para aprovechar la periferia. Pero no para desarrollarla. Muy seria contradicción en el sistema mundial. Y muy seria también en el desarrollo interno de la periferia. Contradicción entre proceso económico y proceso democrático. Porque el primero tiende a circunscribir los frutos del desarrollo a un ámbito limitado de la sociedad. En tanto que la democratización tiende a difundirlos socialmente. Y esta contradicción, esta tendencia conflictiva del sistema, tiende fatalmente a su crisis (Prebisch, 1981: 14).

Prebisch, quien durante muchos años fuera criticado, muestra con esta reflexión un ejemplo de unidad de principios, ética y compromiso teórico, exigencia mínima que se debe poseer para el quehacer de las ciencias sociales latinoamericanas. Más allá de salvar su prestigio, Prebisch llama a repensar desde sus categorías y conceptos las contradicciones del capitalismo periférico. Si se observan sus primeros trabajos, nos damos cuenta de que su mayor conocimiento y su capacidad de debatir e intercambiar proposiciones sin dogmatismo es lo que abre la propuesta a un replanteamiento para explicar las transformaciones que se han operado desde su primera formulación hasta su visión última.

Pero a Raúl Prebisch lo maldijeron y a su obra también. Quienes antes lo alabaron, formando parte de su corte, se apresuraron a excomulgarlo. Ahora se lo recuerda como un heterodoxo de la economía que no supo o quiso adaptarse al cambio de los tiempos posmodernos. Qui-

zás si hubiese renegado y abdicado de toda su vida intelectual señalando los errores profundos de su concepción del desarrollo latinoamericano, compartiría pedestal con los aprendices de brujo que se presentan como grandes transformistas y creadores de ilusiones para el mañana.

Lo que hay que dejar patente es que el proceso de creación intelectual que ha dado vida a las ciencias sociales latinoamericanas proviene de todos los ámbitos ideológicos sin excepción. Ni el ser marxista es símbolo de buen razonar, ni el no serlo supone la incapacidad para crear pensamiento. El problema surge cuando las crisis políticas o las transformaciones del sistema social de explotación y dominio intentan hacer coincidir crisis personales con crisis en el pensamiento sociológico. La sociología en América Latina se debate entre una necesaria renovación en las formas del pensamiento pero también de pensadores. Renovación teórica que no supone un tirar por la borda todo el conocimiento acumulado y que debe servir para fortalecer la capacidad de juicio, el sentido de la historia y la acción propedéutica.

Pues el “sano sentido común”, llamado también “entendimiento común”, se caracteriza de hecho de una manera decisiva por la capacidad de juzgar. Lo que constituye la diferencia entre el idiota y el discreto es que aquel carece de la capacidad de juicio, esto es, no está en condiciones de subsumir correctamente ni en consecuencia de aplicar correctamente lo que ha aprendido y lo que sabe (Gadamer, 1979: 61).

Es en la búsqueda por recuperar la capacidad de juicio extraviada en los avatares de luchas intestinas donde se sitúa el problema. No se trata de ser el más rápido en abandonar los principios de la razón crítica para caer en los brazos del poder donde está la solución, menos aún en señalar que hay crisis de teorías; más bien existe crisis de teóricos. Bajo este campo de condiciones, y en un esfuerzo por buscar una explicación a la falta de ética política y teórica, se impone aclarar:

La tarea política del investigador social que acepta los ideales de libertad y razón es, creo yo, dedicar su trabajo a cada uno de los tres tipos de hombre que yo he distinguido en relación con el poder y la sabiduría. A los que tienen el poder y lo saben, les imputa grados variables de responsabilidad por las consecuencias estructurales que descubre por su trabajo que están decisivamente influidas por sus decisiones o por sus omisiones. A aquellos cuyas acciones tienen esas consecuencias, pero que parecen no saberlo, les atribuye todo lo que ha descubierto acerca de aquellas consecuencias. Intenta educar y después, de nuevo, imputa una responsabilidad. A quienes

regularmente carecen de tal poder y cuyo conocimiento se limita a su ambiente cotidiano, les revela con su trabajo el sentido de las tendencias y decisiones estructurales en relación con dicho ambiente y los modos como las inquietudes personales están conectadas con problemas públicos; en el curso de esos esfuerzos, dice lo que ha descubierto concerniente a las acciones de los más poderosos. Estas son sus principales tareas educativas, y son sus principales tareas públicas cuando habla a grandes auditorios (Wright Mills, 1977: 196-197).

El preguntarse qué piensan y cómo piensan las nuevas generaciones de científicos sociales en América Latina es algo que no inquieta demasiado a quienes, desde su pedestal y fama, se preocupan por avanzar posiciones de poder abandonando definitivamente el campo del saber teórico. Hoy nos encontramos en una disyuntiva que no es generacional o de cambio de paradigmas, sino de educar y formar científicos sociales con capacidad de razonar y pensar abiertamente más allá de falsas crisis de paradigmas y de teorías. Es hora de comenzar a romper las maldiciones del pensamiento social latinoamericano.

Si la sociología y las ciencias sociales se han desarrollado en América Latina, ha sido por esta relación que los maestros formadores imprimían a sus clases investigaciones, obligando a leer y sobre todo a pensar. Hoy se dan recetas para no reflexionar. Se enseña a no pensar. Usted no piense, otros ya lo han hecho por usted. Su nueva función es ser ejecutivo del pensamiento, vender en el mercado, saber qué es lo que demandan las instituciones, los centros privados, las agencias gubernamentales y no gubernamentales. Conviértase en un mercader de oficio. No es necesario aprehender sociología. Maneje datos, mucha información periodística, consuma teorías de usar y tirar y mucha basura informática. Lo demás es sobrante o en el mejor de los casos florituras teóricas que no aportan. Lea manuales y haga resúmenes. Proteste si le mandan leer a los clásicos.

Así, el científico social se transforma en una persona que puede hablar de todo sin saber de nada. Ahora se requieren dotes de persuasión, no conocimientos. Este es el mensaje que se extiende, salvo excepciones que se asimilan a los herejes y malditos que aún creen en la posibilidad de un conocer humanista y formador de conciencias críticas. Entre más pronto se desvelen las maldiciones que recaen sobre la sociología latinoamericana, más temprano se estará en condiciones de romper el hechizo.

Capítulo II

EL DESARROLLO DE LA SOCIOLOGÍA LATINOAMERICANA

UNA MALDICIÓN SE CIERNE SOBRE AMÉRICA LATINA: ha llegado tarde a la historia. Estados sin nación, ciudadanos sin derechos, clases sociales sin proyectos, modernizaciones sin modernidad, industrializaciones sin Revolución Industrial. Maldición que ha impregnado el pensamiento social latinoamericano hasta el extremo de provocar una cierta parálisis cuya característica más burda es el complejo de inferioridad en la producción de conocimientos. Cada vez es mayor el recurso a la literatura de origen anglosajón, autores de medio pelo, como aval de teorías sociales para interpretar la realidad latinoamericana. Este colonialismo cultural, cuando no dependencia cultural, acaba por enquistarse en las universidades, en los centros de producción del conocimiento y los institutos de investigación. El resultado es el alejamiento de categorías del pensar y el actuar para comprender e interpretar nuestro tiempo histórico, y conceptos como colonialismo interno, dependencia, centro-periferia, heterogeneidad estructural, estilos de desarrollo, entre otros, resultado del estudio específico de las estructuras sociales y de poder de América Latina, son marginales en los análisis de las mismas. El colonialismo cultural conlleva una maldición cuyo poder radica en frenar el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina.

La lucha entre fuerzas centrípetas y centrífugas por diluir o agrupar el pensamiento social latinoamericano la encontramos en la recep-

ción de la sociología de Durkheim, Simmel y Weber. Lo anterior ubica los problemas de interpretación de la realidad social latinoamericana en las formas de construcción de una racionalidad política inherente a los mecanismos de constitución de un orden social asentado en los valores de la sociedad industrial. Pensar en el futuro era visualizar un horizonte capitalista sometido a sus leyes de acumulación y de secularización política y social. Pero no distinguir entre cuadro teórico y metódico y racionalidad capitalista hizo que sus defensores cayeran en una total adopción de los valores culturales e históricos contenidos en el desarrollo de sus argumentos.

La recepción del cuadro teórico sin este distinguido vició las aportaciones de la sociología, fundamentalmente la weberiana, e introdujo una lógica perversa de argumentación en la cual primarían las comparaciones entre el desarrollo originario del capitalismo y su asentamiento en el continente. De tal guisa, el capitalismo latinoamericano pasó a formar parte de un proceso histórico cuya característica más relevante era su escasa implantación en tanto modo de producción. Considerado un proceso histórico anómalo, donde tardaba en arraigar, América Latina dejó de ser estudiada por sí. Los análisis buscaban hacer calzar categorías para defender las tesis de un orden feudal. Un zapato cuyo número no correspondía al pie. Pero no importaba, el sujeto en cuestión debía caminar aunque el zapato no fuera de su talla ni respondiera a sus necesidades. Lo importante, por el contrario, era que respondía a los fabricantes de zapatos. En ello consistió la maldición. América Latina fue feudal y una anomalía dentro del capitalismo. No extraña que las categorías de análisis y los conceptos de la sociología comprensiva weberiana fueran las herramientas utilizadas para explicar, interpretar y comprender las formas que adoptaba el proceso de racionalidad y socialización en tanto debate adscripto a los tipos de dominación. Igualmente, se propuso una caracterización de las clases sociales, las elites, los grupos de presión y de poder acorde al grado de racionalidad alcanzado en sus comportamientos y actitudes. A más racionalidad, más capitalistas; a menos racionalidad, más feudales. Los polos tradicional-moderno o feudal-capitalista se presentaron como el principio articulador desde el cual proyectar las políticas de cambio social.

Pensar la realidad social latinoamericana dividida en capitalista y feudal facilitó presentar las clases sociales según su patrón de inserción en esta estructura dual. Los estudios nacidos en esta perspectiva tendieron a producir una sociología del desarrollo donde lo fundamental fue determinar cuáles y qué sectores sociales se aproximaban a un tipo ideal caracterizado por la contradicción oligárquico-burguesa. Por un lado una oligarquía, feudal y terrateniente contraria al cambio social. Y por otro, una burguesía emergente, emprendedora, dinámica, demo-

crática y liberal. El resto de las contradicciones sociales de la estructura social y de poder podían soslayarse. El esfuerzo debía canalizarse hacia el descubrimiento de los sujetos y actores sociales capaces de liderar el cambio social modernizador y antioligárquico.

Sin embargo, estas investigaciones mostraron una debilidad estructural, su incapacidad para diferenciar el contenido histórico de un concepto social de su apropiación como herramienta teórica para explicar procesos sociales no incluidos en su conceptualización. Bajo estos patrones, la maldición se propaga. Es decir, comienza a dibujarse un cuadro donde se subrayan por comparación aquellas virtudes de las cuales carecen las clases sociales en América Latina respecto a sus homólogas europeas o estadounidenses. Los análisis se hacen por déficit o por exceso. Con cierto pesar se descubría que nuestras burguesías no asumían ni atributos ni valores burgueses. Que nuestras oligarquías eran demasiado feudales, y así afirmaciones cuyo denominador común remarcaba lo anómalo de nuestra realidad. Llegamos tarde a la historia y con ello a la construcción del mundo. De tal manera que el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina se ve sometido igualmente a esta maldición.

Será en las décadas del cincuenta y sesenta cuando se luche por romper esta interpretación. La emergencia de este proceso dio como resultado el nacimiento de un pensamiento propio cuyo reconocimiento internacional está hoy fuera de duda. Sin embargo, los primeros embates estuvieron marcados por el lastre de la maldición que subsiste y renace bajo nuevas formas. Romper con ella sigue siendo un trabajo colectivo lleno de vicisitudes.

En esta batalla, la maldición se entiende como una parte constituyente del pensamiento y, en especial, de la sociología latinoamericana. En sus inicios, luchar contra ella significó aceptar el carácter y el límite de la sociología como una ciencia social nacida en y para explicar el desarrollo del progreso industrial del capitalismo. Es decir, una ciencia histórico-cultural cuyos valores y significados están destinados a comprender y legitimar un proceso histórico, la sociedad capitalista, como el fin último de su racionalidad política.

Fue esta corroboración, señalar a la sociología como una parte constituyente del orden burgués, lo que destapó el frasco de las esencias. ¿Qué cambio social? ¿qué racionalidad política? ¿era la sociología una ciencia social burguesa?, y si lo era, ¿podía cambiar de orientación? ¿existía una ciencia social alternativa?, y de no existir, ¿había que rechazar la sociología y construir otro tipo de ciencias sociales acordes con las demandas de las clases sociales explotadas y dominadas, es decir, unas ciencias sociales de la liberación? Y si lo enunciado tiene sentido, ¿qué papel juega el debate sobre subjetividad y objetividad en las ciencias sociales? ¿Era la sociología una ciencia o mera ideología?

Todas estas preguntas muestran el largo camino recorrido por la sociología y las ciencias sociales latinoamericanas. En cincuenta años se ha sobrepuesto a su maldición. Por ello es aún más necesario iniciar los estudios de las estructuras sociales y de poder, reconstruyendo en sus orígenes y fuentes la dirección teórica del debate sobre el cual se crearon, en los años sesenta, las dos grandes escuelas de pensamiento sociológico en toda América Latina. La llamada sociología científica o neutral-valorativa y la sociología crítica. Escuelas hoy inexistentes en tanto cuerpo académico doctrinal y tanques de producción de conocimientos. La diáspora de sus miembros, sobre todo dentro del pensamiento crítico derivado de los golpes de Estado y el asentamiento de las dictaduras militares en el Cono Sur en los años setenta, afectó al desarrollo de las ciencias sociales. Asimismo, el advenimiento del neoliberalismo se tradujo por quienes profesaban su doctrina en un menosprecio del pensamiento social y el debate de las ideas. Quienes eran los más ardientes defensores del paradigma neutral-valorativo de las ciencias acabaron por ser también excluidos del debate teórico. Sin embargo, su fragmentación y disolución responden a otro contexto histórico no dependiente de la recepción de la sociología en América Latina.

La sociología científica se fundó en los paradigmas de la neutralidad-valorativa de las ciencias, y la sociología crítica se hallará ligada a la tradición del pensamiento marxiano. Ambos constituirán el punto de referencia del debate latinoamericano durante casi veinticinco años. El problema consistía en dónde y desde dónde se interpretaba el cambio social. La centralidad giró en torno de la pretendida objetividad y subjetividad de las ciencias sociales. Se buscó, según la pertenencia a escuelas, esclarecer el rol del sociólogo y asentar la relación entre sociología, planeación del desarrollo y acción política. Los conceptos fueron tomando cuerpo y las ciencias sociales se institucionalizaron dando lugar a la emergencia de centros como el Instituto Latinoamericano de Planificación Económico y Social (ILPES), la Facultad Latinoamericana de Ciencias sociales (FLACSO) o el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

EL ORIGEN DEL DEBATE

Los sociólogos del cambio social asentados en la teoría de la modernización centraron sus esfuerzos en explicar cómo el desarrollo industrial capitalista presupone la articulación de una sociedad democrática y liberal, identificando las actitudes antimodernizadoras y las resistencias al cambio social con un orden arcaico y tradicional. Sin demasiadas diferencias, tres concepciones fueron desarrolladas como parte de la visión del cambio social modernizador: el folk-urbano; el cambio social de la sociedad feudal a la sociedad democrática de las clases medias; y el

modelo de cambio social de una sociedad rural oligárquica tradicional a la sociedad urbana industrial.

Fueron estas tres concepciones las que se disputaron la hegemonía teórica. La primera corresponde a la visión antropológica impuesta por la escuela de Chicago en los años treinta, destacando la obra de Robert Redfield, cuya teoría del continuo folk-urbano mantuvo fuerza hasta los años cincuenta. La segunda concepción se desarrolla a partir de dicha década y precede al declive de la visión antropológica del continuo folk-urbano. Para sus teóricos, el cambio social será obra de los sectores medios urbanos, cuyos valores modernos y democráticos se contraponen con la existencia de clases dominantes, y cuyos valores sociales se enquistan en la herencia tradicional propia de las oligarquías terratenientes. La emergencia de los sectores medios sería fuente de legitimidad para la creación de un Estado de Derecho asentado en los principios y valores democráticos inherentes a una sociedad industrial y participativa de masas. Ello explicaría la necesidad de apoyar su desarrollo, además de comprender la cohesión política y su relevancia en la modernización de América Latina.

Dentro del grado de cohesión política y de la continuidad de intereses comunes que tuvieron los sectores medios, esa cohesión y esa continuidad se debieron, al parecer, a la presencia de seis características comunes que poseían. Eran predominantemente urbanos. No solamente tenían una educación bastante superior a la media sino además eran partidarios de la educación pública universal, tenían la convicción de que el porvenir de sus patrias estaba inseparablemente unido a su industrialización. Eran nacionalistas. Creían que el Estado debía intervenir activamente en los campos social y económico mientras cumplía normalmente sus funciones de gobierno. Reconocían que la familia se había debilitado como unidad política en los centros urbanos y por consiguiente apoyaban la formación de partidos políticos organizados (Johnson, 1961: 28-29).

Concepción dual: oligarquías versus sectores medios. Feudalismo versus sociedad industrial de la que no escapará tampoco la tercera interpretación modernizadora del cambio social. Fundada en criterios inclusivos de las clases populares a ciertos niveles de participación política, se muestra complementaria de la concepción de las clases medias. Su diferencia estriba en subrayar como causantes del atraso a la oligarquía terrateniente y por ende a una sociedad rural cuya estructura social se caracteriza por el escaso nivel de movilidad social y racionalidad electiva.

Siempre bajo la égida de la racionalidad como punto de partida para explicar la dinámica y los contenidos del cambio social, su estu-

dio se tornó básico en la dinámica de la sociología latinoamericana. El proceso de secularización y el proceso de transición que sufre el mundo tras la Segunda Guerra Mundial serán vistos bajo su lente. La maldición continúa ejerciendo su poder. La modernización y el desarrollo deben ser los objetivos básicos del cambio y para ello nada más adecuado que conjugar los valores del desarrollo y de la democracia con la emergencia de una burguesía nacional antioligárquica. El cambio social es una dimensión estratégica de enfrentamiento entre feudalismo y capitalismo. Subdesarrollo o modernización. Las alternativas de cambio social anti-sistémicas no forman parte de esta concepción modernizadora. Por el contrario son excluidas por principio de definición. No hay lugar para el cambio social afincado en una crítica al capitalismo. Su crítica posterior es el resultado del fracaso de las políticas de cambio social desarrollistas implementadas en los años sesenta.

La propuesta de Redfield proveniente de la antropología no tuvo gran repercusión en el debate sociológico, pero manifestó su influencia en la polémica discusión acerca de las sociedades duales. Duramente cuestionados y criticados metódica y teóricamente, sus postulados acabaron por constituir la esencia de las posiciones etnocéntricas. Su crisis no se hizo esperar. Dado el actual desconocimiento de sus principales ejes, reproduzco un extenso párrafo de Juan Marsal, quien visualiza con claridad la propuesta de Robert Redfield (1930):

En Tepoztlán encontramos los elementos estáticos y dinámicos de la teoría de Redfield. Primero este afirma que en Tepoztlán y en México, existen tres tipos de pueblos: “estos restos aborígenes de la minoría sofisticada de la capital representan los dos extremos de la cultura mexicana: el uno de carácter urbano y de origen europeo, y el otro indio y tribal. Pero el vasto terreno intermedio es ocupado por personas cuya cultura no es tribal ni cosmopolita. Su sencilla forma de vida natural es el producto de la antigua fusión de las costumbres indias y españolas”. Esta división se encuentra también en el plano local, en dos capas psicológicas. Por una parte tenemos los “tontos” que viven a pesar de las revoluciones, en el mismo estado mundo mental, único de la cultura folk. Por otra parte, los “correctos” desarrollan su intelecto que vive en dos mundos, en dos culturas, la ciudadana y la folk y que, por tanto, son inquietos y a menudo desdichados. El análisis expresado en términos psicológicos no se trata de una división de clases o capas de acuerdo a criterios de riqueza, poder o prestigio, que Redfield rechazaba. Esta división en pueblos folk y urbanos es utilizada por Redfield en forma generalizada, como división

que afecta a la sociedad internacional de naciones. Por una parte hay pueblos con cultura o “cultura folk”; por otra, pueblos con “civilización” (Marsal, 1979: 55).

Si la visión folk-urbana del cambio social se cuestionó y terminó por ser abandonada, la institucionalización de las ciencias sociales en la región abre el debate a los problemas de la metodología y el rigor de los análisis empíricos. Con ello comienza otra polémica: cuál es el papel del científico social y qué lugar ocupan las técnicas de investigación. La sociología cobra protagonismo. La elaboración de encuestas y cuadros estadísticos facilitó la percepción de ser la sociología una ciencia social concreta y empírica cuya objetividad radica en el método estadístico de los datos obtenidos a partir de las encuestas. Gino Germani, Torcuato Di Tella y Jorge Graciarena son pioneros en esta dirección. Su obra *Argentina, sociedad de masas* (1965) constituye un referente obligado para quienes deseen interiorizarse en la concepción estructural-organicista del estudio de las estructuras sociales del cambio social.

A medida que el debate teórico avanza, la estratégica fue centrándose en los contenidos y alcances del cambio social. Los conceptos de desarrollo y subdesarrollo son relevantes. Igualmente lo harán categorías como transición, reforma, insurrección, revolución, socialismo o dependencia. El paradigma weberiano y el marxista se disputan la hegemonía teórica. El debate intelectual y político es global. La sociología del cambio social es una sociología del desarrollo, ni aséptica ni neutral. La discusión teórica se traspasa a las estructuras de poder. Las universidades, los centros de investigación, los institutos privados y públicos del quehacer político se incorporan financiando o produciendo conocimientos.

En el marco de la Guerra Fría cualquier opción de cambio social anticapitalista y antiimperialista fue tildada de procomunista y subversiva. No puede resultar extraño que el Departamento de Estado norteamericano impulsara y financiara la creación de centros para el estudio de políticas y estilos de desarrollo modernizadores tanto en Estados Unidos como en América Latina. Uno de los primeros esfuerzos estratégicos fue el “Proyecto Camelot” (1964). Por su importancia, el documento se reproduce completo. La versión utilizada pertenece a la *Revista Latinoamericana de Sociología de Argentina* (1966) y aparece en la sección de cartas al director. Fue denunciado por David Canton, Oscar Cornblit, Alejandro Dehollain, Torcuato Di Tella, Ezequiel Gallo, Johan Galtung, Jorge García-Bouza, Jorge Graciarena, Francis Korn, Manuel Mora y Araujo, Silvia Sigal, Francisco Suárez y Eliseo Verón. Todos dirigían y representaban centros de investigación y docencia tanto en Argentina como en EE.UU.

Ha llegado a conocimiento de los firmantes el texto de una comunicación emanada de "The American University, Special Operations Research Office, Office of the Director", con fecha 4 de diciembre de 1964 y bajo el título de Proyecto Camelot. La comunicación dice lo siguiente: "El Proyecto Camelot es un estudio que tiene por objetivo determinar la posibilidad de elaborar un modelo general de sistemas sociales que permita predecir aspectos políticamente significativos del cambio social en los países en vías de desarrollo, e influir en ellos [...] En forma un poco más específica sus objetivos son: primero, proyectar procedimientos para evaluar las situaciones potenciales de guerra interna en sociedades nacionales; segundo, identificar con mayor precisión las medidas que un gobierno pueda tomar para mitigar las condiciones que se juzguen favorecedoras de la guerra interna; y tercero, evaluar la posibilidad de establecer las características de un sistema destinado a obtener y utilizar la información básica necesaria para hacer las dos cosas necesarias [...] La duración del Proyecto se calcula como un esfuerzo de tres o cuatro años con una inversión de un millón a un millón y medio de dólares por año. Es financiado por el Ejército y el Departamento de Defensa y será realizado con la cooperación de otros organismos del Gobierno. Se proyecta recoger una gran cantidad de datos primarios sobre el terreno, así como una amplia utilización de los datos ya existentes sobre las funciones sociales, económicas y políticas. Hasta el momento, es probable que la investigación esté geográficamente ubicada en los países de América Latina. Los planes actuales exigen la instalación de un centro para el trabajo de campo en dicha región. A manera de antecedentes: el Proyecto Camelot es el resultado de la interacción de muchos factores y fuerzas. Entre ellos se cuenta el hecho de que, en los últimos años, se ha acentuado mucho el papel desempeñado por el Ejército de los Estados Unidos en la tarea de estimular el desarrollo y el cambio rápidos en los países menos desarrollados del mundo. Los muchos programas del Gobierno de los Estados Unidos dirigidos hacia este objetivo se agrupan a menudo bajo el rótulo a veces engañoso de 'acción antiinsurreccional' (un término pronunciable que significase 'profilaxis de la insurrección' sería mejor). Esto otorga gran importancia a las acciones positivas destinadas a reducir las fuentes de descontento que a menudo llevan a actividades más notorias y violentas, de naturaleza disruptiva. El Ejér-

cito de los Estados Unidos tiene una importante misión que cumplir en relación con los aspectos positivos y constructivos del desenvolvimiento de las naciones, así como también responsabilidad de asistir a los gobiernos amigos que hacen frente a los problemas de las actividades insurreccionales. Otro factor importante es el reconocimiento –en los niveles más altos de las instituciones de defensa– del hecho de que es relativamente poco lo que se sabe con certeza acerca de los procesos sociales que es necesario comprender a fin de hacer frente de manera efectiva a los problemas de la insurrección. En el Ejército existe la convicción de que es necesario mejorar la comprensión general de los procesos de cambio social, de modo que el Ejército pueda cumplir con sus responsabilidades dentro del programa general de acción antiinsurreccional del Gobierno de los Estados Unidos. Tienen aquí particular importancia una serie de informes recientes que se ocupan del problema de la seguridad nacional y de las contribuciones potenciales que la ciencia social podría aportar a la solución de estos problemas. Uno de estos informes fue publicado por un comité del grupo de investigación de la Smithsonian Institution bajo el título ‘Social Science Research and National Security’ editado por Ithiel de Sola Pool. Otro es un volumen de los trabajos presentados a un simposio ‘The U.S. Army Limited-War Mission and Social Science Research’ que publicó en 1962 la Special Operations Research Office de la American University. El Proyecto Camelot será un esfuerzo multidisciplinario. Será dirigido por la organización SORO en estrecha colaboración con universidades y otras instituciones de investigación dentro de los Estados Unidos y en el exterior. Los primeros meses de trabajo estarán dedicados al refinamiento del diseño de investigación y a la identificación de los problemas tanto metodológicos como sustantivos. Esto contribuirá a la debida articulación de todos los estudios que componen el Proyecto, a los fines de obtener los objetivos enunciados. Los primeros participantes en el Proyecto tendrán pues la oportunidad poco frecuente de contribuir al proceso de formulación del programa de investigación y también de tomar parte en un seminario planeado para el verano de 1965. Este seminario, al que asistirán destacados científicos sociales del país, se ocupará de revisar los planes para el futuro inmediato y analizar además los objetivos y planes de largo alcance”.

De esta manera, quienes firmaban denunciando la injerencia de los EE.UU. en las ciencias sociales de América Latina y expresaban su repulsa por los métodos de cooptación de los científicos sociales terminan exponiendo los factores más perversos del Proyecto Camelot:

En este sentido creemos nuestro deber manifestar que la naturaleza del Proyecto lesiona, en forma directa, los principios de la moral profesional, en tanto afecta la autonomía teórica y empírica del investigador [...] La formulación de un proyecto de este género afecta muy seriamente los objetivos de muchos sociólogos deseosos de institucionalizar en América Latina una tradición científica seria, rigurosa y profesionalmente responsable, que incluya una amplia y rica colaboración a nivel internacional, y abre serias dudas acerca de la objetividad y el valor científico de dicha cooperación. Para una conciencia profesional clara, el Proyecto Camelot no admite vacilaciones: los propósitos políticos están enunciados en forma explícita y sin ambigüedades.

La protesta por esta fórmula grosera de intervención se generalizó en todo el continente, desde Chile hasta México y el Caribe. Hubo otros proyectos Camelot pero encubiertos bajo nuevas estrategias de penetración en los equipos de científicos sociales. Se consideró más óptimo proponer teorías *ad hoc* para interpretar el desarrollo de América Latina. Se trataba no sólo de diagnósticos y proyectos de cambio social, de combatir la insurrección, sino de crear una cosmovisión para diseñar el futuro, controlar los tiempos y planificar sus contenidos. La difusión de estrategias e interpretaciones eurocéntricas y anticomunistas del desarrollo fue tomando cuerpo en los años sesenta a través de la obra de W.W. Rostow, *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista* (1993)¹.

Ha sido este eurocentrismo, definido por Aníbal Quijano como colonialidad del poder a principios de los años noventa, el núcleo del debate de los setenta. En este sentido, Quijano apunta a sus fundamentos:

Los dominadores tendieron a percibir las relaciones entre los “centros del mundo colonial capitalista” y las sociedades coloniales exclusivamente en el nivel de sus propios intereses sociales. Esto es, como si esas relaciones ocurriesen entre unidades históricamente homogéneas no obstante la radical heterogeneidad histórico-estructural entre las sociedades de

¹ La “mejor” edición en lengua castellana sustituye deliberadamente el concepto de desarrollo por progreso.

ambas partes del mundo del capitalismo y dentro de cada una de ellas. La colonialidad del poder y la dependencia histórico-estructural implican ambas la hegemonía del eurocentrismo como perspectiva del conocimiento (Quijano, 1998: 32).

Por ello resulta lógico que Rostow inicie las etapas del crecimiento económico contraponiendo sociedades tradicionales y sociedades modernas, incorporando la idea de racionalidad, de ciencia y conocimiento en dicha lógica:

Una sociedad tradicional es aquella cuya estructura se desarrolla dentro de unas funciones de producción limitadas, basadas en la ciencia y en la tecnología prenewtonianas y en las actitudes prenewtonianas hacia el mundo físico. Aquí utilizamos a Newton como símbolo del momento de la historia en el que el hombre empezó a creer en que el mundo exterior estaba sujeto a cuantas leyes que podían conocerse y que era posible manipularlo sistemáticamente de una manera productiva (Rostow, 1993: 57).

Modernidad y Occidente se unen una sola visión del desarrollo unilineal y articulado a la idea de progreso técnico. El eurocentrismo genera sus categorías de análisis económico-social y político hasta el extremo de permear el discurso académico. Los efectos son mucho más devastadores que el Proyecto Camelot. Conceptos como países en vías de desarrollo, despegue económico, etapas de crecimiento, ayuda del 0,7% se enquistan y perduran en el lenguaje de científicos sociales como categorías neutrales. La colonialidad del poder se transforma en colonialidad del saber.

Se entiende que la Modernidad de Europa será el despliegue de las posibilidades que se abren desde su centralidad en la historia mundial, y la constitución de todas las otras culturas como su “periferia” podrá comprenderse el que, aunque toda cultura es etnocéntrica, el etnocentrismo europeo moderno es el único que puede pretender identificarse con la “universalidad-mundialidad”. El “eurocentrismo” de la Modernidad es exactamente el haber confundido la universalidad abstracta con la mundialidad concreta hegemonizada por Europa como “centro”. El *ego cogito* moderno fue antecedido en más de un siglo por el *ego conquiro* (yo conquisto) práctico del hispano-lusitano que impuso su voluntad, la primera voluntad de poder moderna al indio americano [...] La Modernidad, como un nuevo “paradigma” de vida cotidiana, de comprensión de la historia, de la ciencia, de la religión, surge a final del siglo XV y con el dominio del Atlántico. El siglo XVII es ya fruto del siglo XVI; Holanda,

Francia e Inglaterra son ya desarrollo posterior en el horizonte abierto por Portugal y España. América Latina entra en la Modernidad (mucho antes que Norteamérica), como la “otra cara” dominada, explotada, encubierta (Dussel, 2000: 48).

El modelo rostowiano se impone en los años sesenta y con ello una visión de América Latina. Señala Antonio García:

Lo esencial del modelo rostowiano es su interpretación del subdesarrollo como la existencia de estadios históricos por los que atraviesan, necesariamente, todos los países del mundo [...] y que define el desarrollo como un simple efecto de unos procesos naturales o de unas políticas convencionales que tienden a elevar los niveles de ahorro, inversión, productividad y producto por habitante, sin cambios profundos y sin necesidad de alterar las relaciones de dominación y dependencia. El desarrollo es, en sí mismo, intrínsecamente, enfocado en términos formales, un cambio y un tránsito de un estadio histórico a otro. El núcleo de la teoría es que el problema operacional más importante en los países subdesarrollados es el de escasa disponibilidad absoluta de recursos de ahorro, inversión y de tecnología, pudiendo acelerarse el despegue –en el sentido rostowiano– por medio de transferencias convencionales y misionales desde la nación metropolitana, o mediante la elevación de los niveles de ahorro interno (García, 1972).

Establecido como paradigma dominante, el cambio social pasó a considerarse un proceso de transición desde una sociedad feudal, tradicional y rural a otra urbana, industrial, desarrollada y capitalista. Los problemas del subdesarrollo y el desarrollo fueron asimilados como estadios dentro de sociedades duales, llegándose a homologar los conceptos de desarrollo y crecimiento económico. Con ello se sentaron las bases para definir una teoría, a decir de Antonio García, formalista del desarrollo. Teoría considerada parte de una estrategia para el advenimiento del progreso científico-técnico. La visión formalista del desarrollo puede sintetizarse en la necesidad de construir un dique teórico-político y económico-cultural para frenar los intentos de cambio social antiimperialistas, anticapitalistas y nacionalistas en América Latina.

Las luchas democráticas irán transformando las estructuras sociales y de poder. Sin embargo, las reformas afincadas en las teorías de la modernización llegaban a sus límites. Bajo este postulado los cambios sociales más radicalmente democráticos fueron reprimidos o destruidos políticamente. Guatemala, Bolivia, Brasil, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, entre otros, sufrieron procesos de involución política bajo la

necesidad de contener las propuestas de democratización antioligárquicas más allá de los límites de una modernización capitalista-dependiente.

Las críticas a los modelos de cambio social sistémico no se hicieron esperar y emergieron en todos los frentes. Rostow fue el más vilipendiado², pero durante su reinado ocuparon un lugar privilegiado en los centros docentes como asesores gubernamentales y consejeros políticos.

Sin embargo, las maldiciones del pensamiento social se reproducen hoy en día. Falsos debates con falsos dilemas. Las dificultades que acompañan el desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas deben soportar el peso de una epistemología que ha logrado imponer su propio patrón de conocimiento. La ideología de la globalización y el eurocentrismo bajo otras caras acompaña discursos y relatos donde se mantiene el mito de la razón cultural de Occidente. El progreso ligado al uso de las tecnociencias se despliega bajo la ideología de la sociedad de la información. La necesidad de romperlo supone liberar el pensamiento latinoamericano de la colonialidad del saber y del poder.

No obstante, otra maldición se cierne en el horizonte. La búsqueda de la originalidad en el pensamiento hace rechazar el aporte de la razón cultural europea y sus categorías de análisis. La propuesta de Dussel de una trasmodernidad posibilita romper esta lógica. En su categoría se contemplan “todos los aspectos que se sitúan ‘más allá’ (y también ‘anterior’) de las estructuras valoradas por la cultura moderna europeo-norteamericana y que están vigentes en el presente en las grandes culturas universales no europeas. Un dialogo transversal intercultural que parta de esta hipótesis se realiza de manera muy diferente a un mero diálogo multicultural que presupone la ilusión de la simetría inexistente entre culturas” (Dussel, 2006: 49). Esta visión de Dussel se complementa con la manera de concebir el problema de la racionalidad occidental desarrollada por Quijano:

La crítica del paradigma europeo de la racionalidad-modernidad es indispensable. Más aún urgente. Pero es dudoso que el camino consista en la negación simple de sus categorías; en la disolución de la realidad en el discurso; en la pura negación

2 Frank (1971b) comenta: “El historiador económico del MIT Walt Whitman Rostow ha ‘escalado’ el esfuerzo escribiendo *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. Él escribió sobre estas etapas en el Centro para Estudios Internacionales financiado por la CIA situado en Río Charles (Boston) y ha estado manejándolas en Potomac (Washington) en calidad de director de Política y Planificación del Departamento de Estado, nombrado por el presidente Kennedy, y como primer consejero sobre Vietnam del presidente Johnson. Seguramente es en beneficio del desarrollo económico de Vietnam que Rostow se ha convertido en el principal arquitecto del escalonamiento desde el uso del napalm en el sur hasta el bombardeo del norte, y más allá”.

de la idea y de la perspectiva de totalidad del conocimiento. Lejos de eso, es necesario desprenderse de las vinculaciones de la racionalidad-modernidad con la colonialidad, en primer término, y en definitiva con todo poder no constituido en la decisión libre de gentes libres. Es la instrumentalización de la razón por el poder colonial, en primer lugar, lo que produjo paradigmas distorsionados de conocimiento y malogró las promesas liberadoras de la modernidad. La alternativa, en consecuencia, es clara: la destrucción de la colonialidad del poder mundial. En primer término, la descolonización epistemológica para dar paso a una nueva comunicación intercultural, a un intercambio de experiencias y de significaciones, como la base de otra racionalidad que pueda pretender, con legitimidad, alguna universalidad. Pues nada menos racional, finalmente, que la pretensión de que la específica cosmovisión de una etnia particular sea impuesta como la racionalidad universal, aunque tal etnia se llame Europa occidental. Porque eso, en verdad, es pretender para un provincianismo el título de universalidad (Quijano, 1992: 447).

En esta perspectiva, el pensamiento social latinoamericano ha recorrido un camino cuya praxis está vinculada al desarrollo de las alternativas y la búsqueda de autonomía en la producción de conocimiento frente a la lógica del imperialismo cultural y la dependencia estructural. Así, las ciencias sociales han tenido que batallar por romper un cuadro referencial que las oprime y que al mismo tiempo las referencia. Esa es una de sus maldiciones. Romperla es un compromiso para la liberación del pensamiento y de la sociedad en la lucha por la democracia, la justicia social. En este compromiso radica la lucha teórica como lucha polaca por apropiarse de la realidad. Así lo expresa Pablo González Casanova:

El pensamiento alternativo tiene mucho que aprender de las nuevas ciencias. Surgidas del pensamiento dominante más profundo y eficaz, encierran legados, prospectivas y prácticas de dominación que son de enorme interés para las víctimas del sistema. Quienes piensen que “otro mundo es posible” y busquen construirlo las utilizarán para defenderse de ellas, conociéndolas; o para redefinir y aumentar sus propias fuerzas, adaptándolas, creando una lógica que no las ignore, que las incluya en acciones y técnicas de sobrevivencia, defensiva, y de avanzada, hegemónicas. Los conocimientos de las nuevas ciencias se difundirán cada vez más como cultura universal dominante. Tarde o temprano serán parte de la cultura universal crítica y alternativa (González Casanova, 2004: 289).

El desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas ha estado siempre ligado a esa trasmodernidad de la que habla Dussel y de allí deriva su riqueza. Sin embargo, el embate de la racionalidad occidental ha pretendido subsumir su producción intelectual y reducir su capacidad comprensiva. El resultado, para quienes han seguido la receta, es un mal calco de la ciencia social hegemónica implementada en los países productores de la racionalidad occidental. Cuando se trata de las ciencias sociales nos referimos a la filosofía alemana, la sociología francesa y la ciencia política estadounidense, la historiografía inglesa y el derecho italiano. Imitación que acaba por falsear el problema y presentar el dilema bajo la disyuntiva de una colonialidad falsa donde se busca un principio articulado bajo un rechazo a lo occidental.

La historia latinoamericana y sus ciencias sociales críticas se caracterizan por luchar contra el poder hegemónico de un orden social, de un relato y una racionalidad política donde los pueblos indígenas, los conquistados, son presentados como parte de un mito constituyente de las sociedades criollas. El mito de la superioridad étnico-racial de la cultura dominante de los conquistadores. La alternativa de liberación, justicia social y democracia integra el llamado multiétnico del proyecto de autonomía política en las formas del actuar y del pensar. No es pues una lucha a muerte entre civilizaciones. Es una lucha por recuperar la dignidad y la concepción ética de la vida y el ser social. Las ciencias sociales deben ser parte constituyente del acto deliberativo de la autonomía del sujeto en su capacidad de enfrentarse con la realidad. Paulo Freire destaca el desafío de participar en el tiempo histórico:

A partir de las relaciones del hombre con la realidad, resultante de estar con ella y en ella, por los actos de creación, recreación y decisión, este va dinamizando el mundo. Va dominando la realidad, humanizándola, acrecentándola con algo que él crea; va temporalizando los espacios geográficos, hace cultura. Y este juego de relaciones del hombre con los hombres, desafiando y respondiendo al desafío, alterando, creando, es lo que no permite la inmovilidad, ni de la sociedad ni de la cultura. Y en la medida en que crea, recrea y decide se van conformando las épocas históricas (Freire, 1974: 34).

Falsa autonomía si el sujeto decide ubicarse fuera de su tiempo histórico. Por ello, el grado de autonomía en la construcción de alternativa democrática está sometido a una doble dimensión, primero espacio-temporal y segundo a un juicio de valor ético. El valor ético del actuar-pensar supone el uso de la voluntad liberada para construir relaciones sociales de poder democrático. Así, el sujeto, en su acción consciente, transforma instituciones y las estructuras donde el capitalismo edifica

su sistema de explotación y dominio cultural. En este sentido, la alternativa democrática de liberación es una propuesta enfrentada a la colonialidad del poder y del saber. Las alternativas emergentes son una praxis del pensar dentro de las estructuras de explotación y poder. No de otra forma se comprende la emergencia y lucha del EZLN en México. Su nacimiento no es casual; constituye una acción consciente donde se aúnan tradiciones, luchas, experiencias, construcciones míticas, leyendas, rituales, lenguajes, dominación, utopías, solidaridades, tiempos disímiles, violencias, represiones, muerte, silencio, siglos de dignidad, experiencias comunitarias, rebeldía, una revolución traicionada y un poder político de arriba corrupto. Una historia completa sobre la cual levantar una alternativa democrática:

En el zapatismo caben todos, todos los que quieran cruzar de uno a otro lado. Cada quien tiene su uno y otro lado. No hay recetas, líneas, estrategias, tácticas, leyes, reglamentos o consignas universales. Sólo un anhelo; construir un mundo mejor, decir nuevo. Nosotros queremos participar directamente en las decisiones que nos atañen, controlar a nuestros gobernantes, sin importar su filiación política y obligarlos a “mandar obedeciendo”. Nosotros no luchamos por tomar el poder; luchamos por la democracia, la libertad y la justicia. Nuestra propuesta política es la más radical que hay en México, no son las armas las que nos dan radicalidad; es la nueva práctica política que proponemos y en la que estamos empeñados con miles de hombres y mujeres en México; la construcción de una práctica política que no busque la toma del poder sino la organización de la sociedad (EZLN, 2001: 41-42).

Igualmente la alternativa supone reinterpretar abrir las ciencias sociales. El problema del Estado y del poder como relación social también ha sido foco del debate y de la configuración democrática del orden social. La propuesta ha nacido del EZLN. Esa es la novedad. Hoy una parte de las aportaciones a las ciencias sociales de la región provienen del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Cuando se plantea el problema, están a la cabeza del debate:

Es necesario un cambio profundo, radical, de todas las relaciones sociales en el México de hoy; es necesario construir una nueva cultura política y esta nueva cultura política puede surgir de una nueva forma de ver el poder. No se trata de tomar el poder sino de revolucionar su relación con quienes lo ejercen y con quienes lo padecen. Por todo ello, es necesaria una revolución, una nueva revolución (Subcomandante Insurgente Marcos, 2001: 70).

Propuesta revolucionaria, donde el poder no se inmoviliza y redefine su sentido. Un poder democrático desde el cual interpretar su orientación a la luz de un nuevo proyecto. No momificar su definición ni acotarlo a la técnica de dominio sometida a la dinámica del capital como relación social. Weber explicita su carácter amorfo como categoría sociológica dentro de las formas de dominación política y huye de tal propuesta para el análisis. Somete la categoría a su articulación dentro de las relaciones sociales y los tipos de dominación. Por consiguiente, el poder dentro del capitalismo adopta configuraciones disímiles. Su evolución en Argentina, México, Perú, Honduras, Francia, España e Italia indica peculiaridades de un orden social cuyo fundamento es la autonomía de lo político y por ende con racionalidades divergentes, sólo unida bajo la égida del cálculo racional del capital y la ganancia.

Nada es exportable, menos aún en el ámbito de las ciencias sociales, los proyectos políticos y la construcción de alternativas. Pero la maldición que pende sobre las ciencias sociales y la dependencia cultural se proyecta en la actualidad.

Las dificultades de concebir y construir una alternativa al mundo actual no se resuelven con categorías simples o disyuntivas maniqueas. El problema se aclara con *tesis compuestas* y *con valores plurales* que obligan a reformular en términos más precisos y comprensivos [...] Igualmente se requerirá una dialéctica en que se parta del supuesto de que todas las soluciones son contradictorias, de que las propias utopías son contradictorias y de que las contradicciones, lejos de tender a formas lineales a acentuarse y a estallar, darán lugar a la redefinición de los actores en pugna y de quienes luchan por objetivos comunes. Los procesos de redefinición se darán en las relaciones, en las estructuras, en los sistemas, y así habrá que entenderlas y afrontarlas tanto para la lucha como para la construcción de sistemas contradictorios y sinérgicos (González Casanova, 2004: 352-353).

Es necesario rescatar las ciencias sociales de esta colonialidad del saber, reivindicar la diferencia, la autonomía y la identidad nacional en la construcción de alternativas. De no hacerlo, las consecuencias se antojan graves: impide pensar en tiempos no lineales, presentando el conjunto de estructuras sociales bajo el paradigma hegemónico, excluyendo las relaciones sociales conflictivas y las variables que alteren su construcción de la realidad. Entre esos olvidos se destacan las relaciones simples de explotación sobre las cuales se monta el actual sistema complejo autorregulado, adaptativo y autopoietico de dominación, acumulación, mediación, represión, distribución inequitativa y excluyente; se favorece

un reduccionismo explicativo; se anula la diversidad en beneficio de una explicación genérica de modelo universal; se construye una explicación por déficit o por exceso de realidad y se adapta al orden universal, a la racionalidad inmanente de Occidente. En cuanto se escapa del modelo, la realidad debe ser sometida a un ajuste estructural.

No comprender la especificidad de las alternativas y las formas del pensar y el actuar es revivir y suplantar con fetiches realidades disímiles y contradictorias. Hoy nada está inmóvil. El poder se organiza en un orden complejo bajo estructuras disipativas. Esto puede nublar la vista, pero no es óbice para no ver las transformaciones de las estructuras sociales y de poder en América Latina. Hoy el imperialismo no es el de fines del siglo XIX ni el de la Guerra Fría. Sin embargo, apelar a la globalización y a las tecnociencias para asistir a su entierro no es opción.

Se trata de cuestionar los usos del lenguaje donde cobran un poder seductor y sus creadores se sienten libres de responsabilidades teóricas y políticas lanzando conceptos para el consumo dentro del mercado de las ideas. Es decir, en un marco referencial cuya dinámica se encuentra fuera de la construcción del pensamiento y del juicio crítico, alejándose de la articulación de las alternativas democráticas y liberadoras en las formas del pensar y actuar. O sea, se hallan inmersas en panópticos social-conformistas cuyo lenguaje utiliza códigos de acción inhibitorios de la conducta y la conciencia, disminuyendo la capacidad de autonomía del sujeto hasta lograr la sumisión absoluta al poder sistémico. Las nuevas alternativas se construyen en un espacio donde el Estado y el poder no desaparecen ni pierden relevancia, simplemente modifican su posición en el mapa y evolucionan. Sus movimientos se tornan más amplios y adquieren funciones antes desconocidas. Esta es la manera de romper la maldición que oprime el pensamiento social latinoamericano y desde el cual se construirá la alternativa emergente cuyas pautas han estado presentes en todo el proceso creador que intenta zafarse de las redes del eurocentrismo. Por ello, a decir de Aníbal Quijano: “Es tiempo de aprender a liberarnos del espejo eurocéntrico donde nuestra imagen es siempre necesariamente distorsionada. Es tiempo, en fin, de dejar de ser lo que no somos” (Quijano, 1992).

LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO: RACIONALIDAD, MODERNIZACIÓN Y DEMOCRACIA

El debate de la modernización ha sido recurrente en la historia de los procesos políticos en América Latina. De un lado, sus postulados se desarrollaron en los años cincuenta y sesenta, y sus principios están enraizados en las políticas de planeación keynesianas y las propuestas de Karl Mannheim. Por otro lado, una segunda propuesta de modernización surge con la crisis de los años setenta y los golpes militares.

La crítica al proteccionismo y las políticas públicas, así como al intervencionismo estatal y la democracia social y económica, es el punto de partida para presentar sus bases. La propuesta se realiza bajo el principio articulador de un orden social y político fundamentado en el orden espontáneo del mercado. Primera y segunda modernización son por tanto propuestas contradictorias y excluyentes. Sin embargo, su vínculo se obtiene abstrayendo contenidos específicos y proponiendo una definición genérica de modernización interpretada como una transformación en las formas del pensar y actuar tendiente a modificar el tipo de acción social, reformar el rol de las instituciones y legitimar el cambio social. Se trata en definitiva de la definición impuesta por Gino Germani y desarrollada bajo la dinámica del proceso de secularización. Han sido estas dos formas de entender la modernización, una desde políticas intervencionistas y otra desde el *laissez passer* generador de un orden espontáneo, las que se disputan la hegemonía desde la racionalidad del capitalismo en la producción del orden político.

Medina Echavarría vería esta dualidad en 1961. Resulta pertinente destacar su planteamiento en tanto subraya *el desarrollo como problema político*:

Conviene saber en primer lugar si se prefiere el *laissez passer* o la intervención estatal, es decir –en otra terminología– el desarrollo espontáneo o el “inducido”. La cuestión está zanjada por la historia en todas partes y apenas quedan ortodoxos del viejo estilo. Los modernos neoliberales siempre hablan de una economía de mercado de carácter social, ordenada y dirigida por un Estado de Derecho. Lo único que entra en la discusión es cuáles sean la naturaleza y límites de la intervención permisible: apoyo de la pureza del mercado dentro del sistema; intervenciones *ad hoc* a tenor de los problemas tanto nacionales como internacionales; orientación económica general; programación rigurosa o planeación total por los mecanismos estatales. Al lado de la administración central de los países soviéticos, en todos los demás, el Estado es por todas partes un *Welfare State*, sólo que, como ha puesto de relieve Myrdal, su papel es muy distinto en los ricos y poderosos del que tiene en los más pobres y menos desarrollados (Medina Echavarría, 1980: 148-149).

Este argumento en favor de una planeación intervencionista y contrario a las doctrinas defendidas en esos años por Hayek y sus discípulos no hacía presagiar la ruptura entre neoliberales y defensores del *Welfare State* que se producirá décadas más adelante. La emergencia de las dictaduras militares en Chile, Argentina y Uruguay durante los años setenta estuvo en el origen de esta irreconciliable separación.

Sergio de Castro, economista, ideólogo de la dictadura militar chilena y coautor de *El ladrillo*, nombre con el cual se conoce el texto *Las bases de la política económica del gobierno militar chileno*, aclara su concepción neoliberal de la modernización, del Estado, lo estatal y el tipo de planeación reivindicada:

Dentro del marco de descentralización, la acción del Estado tiende a ser indirecta. Es decir, sólo por excepción los organismos estatales realizan la gestión de empresas o servicios. El reconocimiento de las ventajas del mercado lleva a un modelo de planificación descentralizada que tiene por objeto evitar las distorsiones o imperfecciones que se produzcan en el sistema económico [...] En síntesis, una adecuada planificación global y descentralizada debe asegurar el correcto funcionamiento de los mercados; esto hace necesaria la intervención activa del Estado en la economía a través de políticas globales para lograr una eficiente asignación de recursos y una distribución equitativa del ingreso. Un sistema de esta naturaleza es absoluta y totalmente diferente al modelo capitalista clásico del siglo pasado en que la política económica se distinguía por su pasividad (De Castro, 1992: 62-63).

Sin embargo, y a pesar de las diferencias, sus postulados están inmersos en un proyecto de modernización capitalista. El talante democrático de Medina Echavarría, Gino Germani o Raúl Prebisch, y el totalitario y antidemócrata de Sergio de Castro, Hernando de Soto o Pablo Barahona, entre otros, no debe impedir constatar el origen común de ambas corrientes de pensamiento: su apego a las formas capitalistas de dominio y explotación. La visión eurocéntrica prima. Es la razón cultural de Occidente el punto de partida.

Una primera aproximación genérica a la modernización permite conceptualizarla como el proceso de secularización y racionalización de las estructuras sociales. Proceso inducido a través de un tipo de planeación: la planeación política en contraposición a la planeación burocrática o planeación tecnocrática³.

Los efectos de una planeación política afincada en los principios liberales harían posible el surgimiento de una sociedad libre y tolerante. Por consiguiente, el argumento consistía en recalcar el ejercicio de las libertades públicas y privadas, sociales e individuales como práctica inherente a la consolidación de un Estado social de Derecho. Todos y cada uno de los postulados defendidos por los teóricos de la modernización

3 Para apreciar las diferencias entre las formas de planeación, ver Medina Echavarría (1971).

participan, inicialmente, de este marco conceptual ideológico-político. La sociedad industrial de bases liberales es el objetivo político final de la modernización⁴.

Desde los años cuarenta del siglo XX y con fuerza durante los años cincuenta, sociólogos y sociología cobran un papel destacado en el desarrollo de las políticas gubernamentales. Las nociones de planeación, estilos políticos y estilos de desarrollo marcan el sínodo de la época.

La necesaria reconstrucción de Europa occidental tras la Segunda Guerra Mundial da origen a un proceso de racionalización político-económica cuya base teórica la proporcionan los estudios sociológicos de Max Weber y Karl Mannheim. La necesidad de fortalecer los estados europeos occidentales pronorteamericanos facilitó desplegar políticas antisoviéticas cuyo objetivo consistió en demostrar la superioridad del capitalismo y de su particular visión del desarrollo, como estrategia de contención del comunismo. Así, el concepto de planeación se contraponen al de planificación central manejada por los economistas políticos de la Unión Soviética y la Europa Oriental.

La planeación política fundada en el reconocimiento de las libertades capitalistas se destaca como un proceso de toma de decisiones donde la sociedad civil participa activamente en la deliberación sobre sus futuros contingentes. En contraposición, la planificación soviética se presenta complementaria de una racionalidad burocrática oscura y gris propia de un orden político totalitario. La idea de un sistema político burocrático y represivo se extendió como sinónimo de la planificación socialista y comunista. La Guerra Fría fue también una guerra por apropiarse políticamente de los conceptos y su contenido real.

Además de la doctrina Truman y del Tratado de Río, el otro componente de la naciente estrategia de contención de Truman era el Plan Marshall. El plan debía su nombre al general George C. Marshall, que en enero de 1947 sucedió a James Byrnes en el puesto de secretario de Estado, y consistía en un programa de ayuda económica masiva (más de 12.000 millones de dólares en 1952) cuyo objeto era reconstruir la Europa destruida por la guerra. El Gobierno norteamericano comprendió que la recuperación económica de Europa contribuiría a garantizar que la Europa occidental tuviera estabilidad política, fuese lo suficientemente conservadora como para proteger las inversiones

4 No está de más volver a recalcar las diferencias que separan a los autores citados. Desde un rechazo frontal a las dictaduras por parte de Prebisch, Germani o Medina Echavarría, a ser cómplices de su gestación, caso de Sergio de Castro con la tiranía de Augusto Pinochet en Chile, o su apoyo explícito como Hernando de Soto desde Perú.

económicas norteamericanas en ella y, gracias a ello, menos susceptibles a las presiones soviéticas (Powaski, 2000: 96).

El Plan Marshall es un punto de inflexión en la esfera de las relaciones internacionales y un revulsivo en el campo de las doctrinas económicas. El desarrollo se podía planear y dirigir. Como vimos en el apartado anterior, las teorías duales de Rostow diseñadas desde el Departamento de Estado norteamericano fueron un aval para legitimar decisiones en otras regiones del planeta.

Y en obediencia a ese talante, se incluía el desarrollo económico y su carácter necesario, como tendencia universal de nuestro tiempo dentro del proceso general “civilizador” que, junto con el “social” y el “cultural”, integran los componentes de la historia de acuerdo con conocida teoría. Y se definía así, con mayor precisión como una tendencia derivada de los efectos confluyentes del poder técnico y del saber científico (Medina Echavarría, 1980: 104).

La visión de una América Latina como sociedades duales, con estructuras sociales y de poder se tornó hegemónica. Sin embargo, esta hegemonía no significó dentro de los esquemas modernizadores una unidad de criterios sobre sus causas. El esquema rostowiano era vulnerable e ineficiente para explicar la dinámica y el ritmo de cambios que se producían en la estructura social y de poder. Las críticas a Rostow generaron un debate al interior del pensamiento económico-social y político dominante que es interesante rescatar.

El rechazo a la teoría de un crecimiento equilibrado desencadenó dos de las más brillantes propuestas dentro de la sociología del desarrollo partidaria de la planeación política. Una impulsada por Albert Hirschman en su ensayo *Las estrategias del desarrollo económico*. Y la otra, la ya mencionada de José Medina Echavarría, *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*. Ambos, Hirschman y Medina Echavarría, poseían una amplia formación teórica y humanística. No definieron el desarrollo desde una óptica técnico-económica. Sus propuestas han sido holísticas e integradas a un marco general de sociedad. No es una estrategia para el crecimiento económico lo que motiva sus reflexiones; es la condición del ser humano y su entorno lo que está en discusión.

Esta diferencia nada banal con Rostow, Harrod y Domar la explica Hirschman (1977; 1981) cuando recuerda que las teorías del crecimiento económico tuvieron su origen en lograr explicar la función del ahorro, la inversión y la productividad del capital en las economías europeas de posguerra.

Sin embargo, aunque parezca extraño, la teoría ha encontrado su campo principal de aplicación en la planeación del desarrollo de los países subdesarrollados. La razón podría estar en que los modelos de crecimiento económicos estaban diseñados en principio para solucionar el estancamiento secular, condición que se pensó ponía en peligro a los países industriales avanzados, pero que durante el período de posguerra fue una de las pocas preocupaciones de las que nos sentimos completamente libres. Como los modelos recientemente perfeccionados casi no se habían utilizado, fueron empleados en medios muy diferentes de aquel para el cual habían sido diseñados [...] No tomaríamos en cuenta la realidad si enfocamos el problema en forma tal, en los países subdesarrollados: aquí, los factores limitativos del crecimiento se conectan de una manera más general, no con los mismos puntos finales, sino con dificultades de la propia conexión (Hirschman, 1981).

Fueron estas diferencias cualitativas las que mermaron la fuerza de las teorías eurocéntricas del desarrollo. La crítica a sus postulados obligó a construir una explicación asentada en la propia realidad social latinoamericana. Ello implicaba replantear el problema desde sus orígenes. No sólo se cuestionaba una teoría, sino el quehacer de los teóricos y el rol de la teoría. La constitución en 1947 de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la fuerza de su impulsor Raúl Prebisch a partir de 1949 cambiaron el ritmo y la dirección de los acontecimientos. Las ciencias sociales latinoamericanas cobran un impulso destacado. El pensamiento propio es un hecho; ya no se trata de imitar, sino de comprender, explicar, predecir, interpretar e interpelar a la realidad estudiada a la cual se pertenece. En torno a la CEPAL se construyen las primeras interpretaciones del desarrollo y subdesarrollo en América Latina. Prebisch será un destacado activista e impulsor de las ciencias sociales. La creación del Instituto Latinoamericano de Planeación Económica y Social (ILPES), dependiente de la CEPAL, aglutinó a la primera generación de científicos sociales latinoamericanos; José Medina Echavarría asumirá a petición de Prebisch su dirección. Nombres como Pedro Vuskovic, Carlos Matus, Enzo Faletto, Fernando Fajnzylber, Adolfo Gurrieri, Florestan Fernandes, Aníbal Pinto, Fernando Henrique Cardoso, Celso Furtado, María Concepción Tavares, José Serra, Osvaldo Sunkel, Pedro Paz, Aldo Ferrer o Carmen Miro, entre otros, participaron dando vida a un rico debate que durará hasta mediados de los años setenta.

En esta lógica, la teoría del desarrollo y la sociología de la modernización impusieron su lenguaje dentro y fuera de la realidad latinoamericana. Sus impulsores fungieron como asesores o técnicos, desempeñando

cargos de responsabilidad política en el proceso de toma de decisiones. Medina Echavarría no fue de estos últimos. Preocupado por entender y problematizar la forma política que asume la construcción social de la realidad, sus inquietudes lo llevaron a mantenerse más cerca de los cubículos universitarios. Su centro de preocupación fue el análisis de los procesos de racionalidad. Intentó explicar cómo se construyen los procesos materiales de toma de decisiones y abogó por una dinámica del desarrollo como parte del proceso de racionalidad política y no económica, eso sí: dentro de la lógica material del capital. Aun así, toma distancia de la sociología de la modernización en sus diagnósticos y sus soluciones dado su formación weberiana y su rechazo a la concepción neutral-valorativa de las ciencias en su acepción de la llamada sociología científica.

El diagnóstico, con connotaciones a veces sumamente simples, manifiesta en su fondo una tesis negativa, es decir, una respuesta en términos muy generales a la inversión del planteamiento weberiano. Esa tesis formulada de varias maneras venía a descubrir que el atraso económico de los llamados países subdesarrollados ponía de manifiesto de modo notorio uno u otro o ambos a la vez de estos fenómenos: un retardo estructural de tipo económico, explicado por tales o cuales razones, y los efectos de una continuada dependencia política [...]. A este diagnóstico, lindante a veces en la tautología, se solía añadir que el retraso en cuestión era también producto de la actividad humana, de una conducta en que aparecían total o parcialmente ausentes las motivaciones económicas indispensables y que tal falta no era otra cosa que la herencia de la denominada sociedad tradicional. Con la expresión "sociedad tradicional" se ofrecía la más de las veces una pura construcción conceptual, que por sí misma no dejaba transparentar la diversa calidad de las muy distintas tradiciones y de los tipos muy diferentes de resistencia, adaptación o transformación que las mismas ofrecían. La sociedad tradicional, repetimos, constituía por lo general una generalización útil e indispensable para referirse tan rápida como seguramente a su tipo opuesto, el de la llamada sociedad "moderna", definida con mayores precisiones a tenor de los rasgos fundamentales de la sociedad que en Europa y en otras partes del mundo se habían puesto a la cabeza de ciertas formas de vida de la cultura occidental. Semejante diagnóstico llevaba implícito un consejo, dado desde fuera, por cierto y reiterado asimismo sin descanso alguno: la urgencia de acelerar el proceso de modernización. Ello equivalía en

definitiva a la confusión teórica y práctica, entre modernización y desarrollo (Medina Echavarría, 1971: 12-13).

Su preocupación estuvo centrada en responder el siguiente interrogante: ¿cómo se construye y dota de legitimidad a una racionalidad política afincada en los principios de la democracia liberal? Este proyecto determinó la posición de Medina Echavarría. Si la racionalidad, dirá Medina Echavarría, se manifiesta en un proceso general de desarrollo, en el progreso científico y técnico, será en último término el contenido democrático de la voluntad y decisión política la clave para legitimar el proceso de cambios sociales. No cabe dejar en manos de burócratas y tecnócratas el control político del proceso de toma de decisiones. Es al ciudadano a quien corresponde esa función. La centralidad de lo político es, pues, el eje de su propuesta de democracia liberal.

Y es que la democracia no es ante todo una pretensión del hombre frente al Estado, sino una pretensión del hombre frente a sí mismo y cuyo cumplimiento es lo que le permite cabalmente su participación en esa democracia; y esa pretensión podemos verla desde tres puntos de vista: conciencia de responsabilidad, amor a las vidas ejemplares de grandes figuras humanas, y capacidad de educarse uno a sí mismo (Medina Echavarría, 1980: 191).

Como él señala, la racionalidad técnico-formal de procedimiento no puede sustituir la racionalidad político-material del proceso de decisión. El acento “de la decisión política implícita en la idea de movilización puede considerarse en primer lugar como una consecuencia lógica de que en los países subdesarrollados, dada la naturaleza incipiente de su equipo técnico, sea difícilmente imaginable la posibilidad de realizar de inmediato el ideal, viejo como el industrialismo, de entregar la toma de decisiones a los dictados que se desprenden de las simples condiciones objetivas y materiales en que se desarrollan todos los procesos directa o indirectamente sometidos al enorme aparato técnico y científico actual. Dicho de otra forma, las condiciones objetivamente estructurales de los países de menor desarrollo no permiten alimentar la esperanza de proclamar para hoy mismo la supuesta ‘futilidad’ de la política, sustituyéndola por el acatamiento riguroso de la orientación que marca la marcha objetiva de las cosas mismas. Interesa recordar que este ideal –formulado la más de las veces como la aspiración de sustituir el gobierno de los hombres sobre otros por la mera administración de cosas– tiene una historia relativamente larga” (Medina Echavarría, 1971: 31-32).

La democracia liberal es un plan estratégico, deliberado, no producto del azar. Su creación obliga a planear su desenvolvimiento. Re-

sulta imprescindible la elaboración de un plan que cuente: como medio de control ideológico, como una forma de articular valores y asignarlos estrechamente no sólo a los fines perseguidos sino a las normas tenidas por necesarias; como medio de comunicación sociopolítica implícito en la idea representativa y sin la cual no funciona ninguna idea concreta de gobierno; como símbolo de legitimidad; como medio de reclutamiento funcional. En definitiva: la planeación “no se da en ningún caso en un vacío histórico y social, sino más bien dentro de un complejo de instituciones con mayor o menor arraigo y duración”. La planeación política, democrática y liberal, constituyente de ciudadanía plena, era la respuesta a la pregunta de Medina Echavarría. Una visión tecnocrática o burocrática del proceso de toma de decisiones, es decir, un mecanismo automático y ciego al servicio de fines sin altura y objetivos miserables, dirá Medina Echavarría (1971: 70), puede malograr la condición humana.

Esta concepción de Medina Echavarría, con la cual se puede o no estar de acuerdo, presenta los grandes lineamientos y problemas de la sociología del desarrollo y la modernización. Sin embargo, será un teórico de origen italiano, Gino Germani, quien despliegue todas las potencialidades de la sociología de la modernización. Apoyado en la concepción neutralidad-valorativa de las ciencias sociales, y bajo la denominación de sociología científica, construye su particular esquema interpretativo de las estructuras sociales y de poder en América Latina.

Preocupado por el proceso de racionalización de las sociedades industriales, su obra se centra en describir y especificar las etapas y momentos fundacionales del proceso de modernización que afecta a las estructuras sociales y de poder en América Latina. Muchas de sus propuestas comparten principios de explicación con sociólogos de los cuales se nutre a la hora de proponer su hipótesis: Weber, Pareto, Parsons o Eisenstadt, entre otros.

Para Germani, el proceso de modernización y racionalidad es una forma de oponerse y atacar radicalmente la irracionalidad política. Irracionalismo identificado con el régimen fascista de Mussolini, el nazismo de Hitler y el sistema político comunista de la Unión Soviética de Stalin. De esta manera, Germani entiende que todo proceso de modernización concluye con el asentamiento de una sociedad industrial donde el conflicto, las crisis y el cambio social son mecanismos de legitimación de un orden político racional y estable, compartiendo el significado histórico sugerido por Eisenstadt de ser “la modernización el proceso de cambio hacia tipos de sistemas sociales, económicos y políticos que se establecieron en la Europa occidental y en la América del Norte, desde el siglo XVII hasta el siglo XIX, se extendieron después a otros países de Europa, y en los siglos XIX y XX a la América del Sur, y los continentes asiático y africano” (Eisenstadt, 1968: 11).

En otras palabras, la modernización es y se propone como parte de esa racionalidad sometida a las relaciones sociales del capitalismo. De esta manera, el proceso de modernización consolida el individuo portador de derechos individuales y valores electivos tendente a disolver los comportamientos tradicionales. Se trata de un proceso natural de progreso lineal superador de etapas donde acaban imponiéndose las conductas propias de una sociedad industrial, racional, moderna y desarrollada.

Germani sintetiza la propuesta recalcando que toda modernización conlleva un proceso de cambio en las estructuras sociales y de poder cuya dinámica desemboca en un proceso de secularización compuesto “por tres tipos de cambios: a) cambio de la estructura normativa predominante que rige la acción social y las actitudes internalizadas correspondientes, predominio o extensión crecientes de la acción electiva y disminución de la acción prescriptiva; b) especialización creciente de las instituciones y surgimiento de sistemas valorativos específicos y relativamente autónomos para cada esfera institucional; c) institucionalización creciente del cambio (por sobre la institucionalización de lo tradicional). El requisito universal mínimo para la existencia de cualquier sociedad industrial moderna consiste en la secularización del conocimiento científico, la tecnología y la economía, de tal modo que lleven al empleo cada vez mayor de fuentes energéticas de alto potencial y a la maximización de la eficiencia en la producción de bienes y servicios” (Germani, 1971b: 14).

Así, lo característico de las estructuras sociales y de poder en América Latina es su constituyente. Dualidad inmersa en un proceso de transición sometido a un cambio generalizado de estructuras donde coexisten asincrónicamente formas sociales diferenciadas, cuyos conflictos y crisis provocan rupturas, generan obstáculos y resistencias al proceso de modernización. Será esta asincronía, en tanto expresión de la resistencia de los grupos oligárquicos tradicionales a la modernización, el obstáculo para el advenimiento del poder de las elites industriales y las burguesías democráticas. Bajo esta idea central subyace una visión lineal de progreso de la cual Germani termina por extraer cuatro etapas de la modernización en la historia de América Latina: sociedad tradicional; comienzos del derrumbe de la sociedad tradicional; sociedad dual y expansión hacia afuera; y movilización social de masas. Etapas que han ido mostrando el mayor grado de progreso y su dinámica secular. Ello acabará por imponer, en su última etapa, una racionalidad de acuerdo a fines propios del capitalismo más desarrollado. El equilibrio de un orden social cuya dinámica interna asume el cambio social e interioriza los valores como parte de una movilidad social ascendente daría a Germani la razón. El mundo está en cambio y este asume la forma de una racionalidad marcada por la lógica del capital y sus relaciones industriales donde priman las libertades individuales y la secularización del pensar.

Nuestra época es esencialmente una época de transición [...] Lo típico de la transición, la coexistencia de formas sociales que pertenecen a diferentes épocas, imprime un carácter particularmente conflictivo al proceso que es inevitablemente vivido como crisis, pues implica una continua ruptura con el pasado, un desgarramiento que no sólo tiende a dividir a personas y grupos, sino que penetra en la conciencia individual, en la que también llegan a coexistir actitudes, ideas, valores pertenecientes a diferentes etapas de la transición [...] Su impacto implica además –y esto es de esencial importancia– cambios sustanciales en las formas del pensar, del sentir y de comportarse de la gente; es decir implica una profunda transformación en la estructura de la personalidad (Germani, 1971a: 89-90).

Si la transición al orden industrial moderno genera conflictos y rupturas en lo social e individual, responder legitimando los valores de dicho orden evita el surgimiento de procesos políticos irracionales. La falta de asentamiento de valores democráticos y la rapidez de los cambios pueden generar procesos involutivos. Con estos postulados, Germani identifica los movimientos antioligárquicos de los años cuarenta y cincuenta en América Latina como casos extremos de irracionalidad producida por esta asincronía y falta de solidez en los principios democráticos de la movilización social de las clases populares y medias (Germani, 1973).

Su análisis del peronismo como una forma de fascismo popular lo clarifica cuando señala: “La originalidad del peronismo consiste, por tanto, en ser un fascismo basado en el proletariado y con oposición democrática representada por las clases medias” (Germani, 1971a: 335).

La necesidad de movilización democrática, de interiorizar los valores específicos de una sociedad industrial, determina la transición en las estructuras del actuar y del pensar. Son cambios globales que afectan a la organización económica, la estratificación social, la familia, la moral, la política organizativa y las costumbres. Para Germani (1971a: 335), aquí reside la diferencia entre democracia y formas totalitarias, “justamente en el hecho de que, mientras la primera intenta fundarse en una participación genuina, el totalitarismo utiliza un *ersatz* de participación, crea la ilusión en las masas de que ahora son ellas el elemento decisivo, el sujeto activo, en la dirección de la cosa pública. Y sobre aquella parte que queda excluida hasta de esta pseudoparticipación, logra aplicar sus mecanismos de neutralización” circunstancia esta que retrotrae el proceso de transición a momentos de irracionalidad política.

La sociología de la modernización se refuerza por el tipo de transición desarrollada en Europa occidental tras la Segunda Guerra Mundial. Si el mundo vive un proceso de cambio social, su dirección es

capitalista. Definir etapas por las cuales América Latina transita hacia el desarrollo del capitalismo democrático es parte de la labor intelectual de Germani. Si anteriormente dibuja un cuadro sinóptico de cuatro etapas utilizando el esquema de W.W. Rostow, Germani define la “evolución de los países iberoamericanos como una serie de seis estadios sucesivos y, por consiguiente, el estado actual de cada país puede ser determinado con respecto al estadio al que haya llegado en el proceso de transición [...] Los seis estadios son los siguientes: 1) guerras de liberación y proclamación formal de la independencia; 2) guerras civiles, caudillismo y anarquía; 3) autocracias unificantes; 4) democracias representativas de participación limitada; 5) democracias representativas de participación extensa; 6) democracias representativas de participación social; 6a) como alternativa posible de estas tres formas de democracia: revoluciones ‘nacionales-populares’” (Germani, 1973: 15).

Germani no descuida los fundamentos de la racionalidad política. Al igual que Medina Echavarría, señala como un punto de inflexión en la constitución del orden democrático-liberal que “el rasgo esencial que define la modernización no es el hecho del cambio continuo, sino su legitimidad, en términos de expectativas institucionalizadas y actitudes internalizadas, a la vez que la capacidad de originarlo y absorberlo”. Aquí, ambos autores son conscientes de que el proceso de racionalidad política material es la clave para construir un proceso político afincado en el desarrollo de los principios de la democracia liberal. Este párrafo de Germani corrobora la unión de pensamiento con Medina Echavarría, al menos en su concepto de la racionalidad material y la legitimidad del orden social:

La carencia de legitimidad puede afectar entonces, en los países subdesarrollados, no solamente a las clases populares que rechazan el orden social existente, sino también a los grupos dirigentes que no están muy seguros de su propia legitimidad. Se presenta así una situación radicalmente distinta de la que se daba en las naciones más avanzadas, en las primeras etapas de su desarrollo. La extraordinaria canalización de fuerzas que se requirió en los comienzos del proceso sólo fue posible en virtud de la coexistencia de una minoría absolutamente segura de su legitimidad como dirigente y de la validez de su tarea, con una masa que –pese a los movimientos de protesta– no cuestionaba todavía esa legitimidad y esa tarea. De este modo podían justificarse implícitamente los ingentes sacrificios humanos requeridos por el desarrollo. Este, por otra parte, tuvo lugar con un ritmo incomparablemente más lento del que está adquiriendo en la actualidad (Germani, 1971a: 143).

Así, los tres componentes de la transición global, la modernización económica, la modernización política y la modernización social, requieren de la emergencia de una elite cuyos objetivos y comportamiento legitimen su actuación en el proceso de cambio y lleven a cabo la tarea de generar un capitalismo democrático e integrador.

En este contexto, hace su aparición la crisis de los años setenta. La emergencia de las dictaduras del Cono Sur altera las propuestas de modernización y afecta al pensamiento de sus principales teóricos. El optimismo de Germani en el establecimiento de un proceso de racionalidad política propio de las sociedades modernas seculares e industriales en América Latina se ve envuelto en una de las peores épocas de irracionalidad política. El proceso de modernización democrático que tanto defendió Germani es bruscamente criticado. La dinámica de progreso sobre la cual descansa la teoría de la modernización sufre un revés importante. Nada demuestra que procesos de secularización en la estructura social conlleven una complementariedad con las formas de ejercicio del poder político. La democracia no es un logro específico de la modernización. En uno de sus últimos trabajos, Germani expone la siguiente tesis:

Si bien la democracia moderna (es decir pluralista y extendida a todos los miembros de la sociedad sin exclusiones) halla su base teórica y práctica en la modernización y el desarrollo económico, estos mismos procesos –ya sea en sentido dinámico, ya sea con referencias a las configuraciones estructurales que caracterizan las sociedades modernas– encierran contradicciones intrínsecas que pueden en algunos casos impedir el surgimiento de regímenes democráticos, y en otros llevar a su destrucción (Germani, 1985: 25).

Sin duda, ese fue el momento de la ruptura teórica expresada con claridad meridiana con los neoliberales de una modernización contraria al llamado Estado de Bienestar defendida por Medina Echavarría, Prebisch, Germani y tanto otros. No resulta extraño que sea Germani quien lacónicamente sentencie en un párrafo cuyo contenido clarifica su posición teórica:

El desarrollo económico y social y la modernización han sido considerados frecuentemente relacionados de varios modos, con la democracia, el liberalismo, el pluralismo, la extensión progresiva de los derechos civiles y sociales, el individualismo y el igualitarismo, ya sea como precondiciones o como consecuencias o simplemente como procesos correlacionados. En general se reconoce que cierto grado de modernización en las

esferas sociales y económicas representa una condición básica para el surgimiento y mantenimiento de la democracia y el pluralismo. En particular, la supervivencia del mercado como mecanismo económico autorregulado, aun funcionando en forma parcial o en determinadas áreas de la economía (en coexistencia por ejemplo con sectores públicos y/u oligopólicos o monopolísticos), ha sido percibida como un elemento esencial para el funcionamiento de la democracia y la efectiva supervivencia de las libertades políticas y los derechos civiles. Debe agregarse sin embargo que la relación inversa, a saber, democracia y pluralismo como prerrequisitos de la modernización y el desarrollo (o por lo menos cierto grado de democracia y pluralismo), que en el siglo XIX eran considerados en general –incluso por el marxismo clásico– como factores necesarios para el “progreso” (o el desarrollo capitalista según los términos preferidos), son ahora percibidos por ideologías y teorías científico-sociales más bien como obstáculos, o de todas maneras como causas de serias demoras en el proceso de desarrollo económico y social. Al mismo tiempo, otros estudiosos han detectado tendencias destructivas de la democracia en la sociedad moderna: la creciente democratización que conduce a la masificación, con el efecto de desindividuación, el pluralismo que conduce a la destrucción de todos los sistemas de valores y a la anomia, la ruptura del consenso y la amenaza de disolución y de desintegración del orden social, todo eso podía resultar en el fracaso de la democracia y conducir al restablecimiento del consenso mediante el totalitarismo o alguna forma de régimen autoritario (Germani, 1985: 22).

La crisis era evidente. Lo que en su momento fue una diferencia de matices sobre el grado de intervención del Estado en políticas públicas de inversión estatal y generación de empleo se transformó en una ruptura de principios. Las afirmaciones de Germani eran acertadas, el diagnóstico de los neoliberales era contundente: la culpa de la democracia era la existencia de demócratas. Y los demócratas habían impuesto políticas públicas y estatales de desarrollo político, económico y social nada congruentes con la lógica del mercado. Se imponía otra visión del capitalismo y con ello otras elites políticas, económicas e intelectuales asumieron el relevo.

Bajo los postulados de una economía libre de mercado y social de derecho se impulsaron las reformas necesarias para legitimar las novedosas estrategias de una segunda modernización. Sin embargo, esta se realizó bajo la égida de las dictaduras. Sus ideólogos no tienen

miedo a señalarlo; es más, lo dejan entrever como una de sus cualidades. En un alarde de sinceridad, Sergio de Castro escribe en el prólogo de *El ladrillo*:

Muchos se extrañan y preguntan cómo fue posible que el gobierno de las fuerzas armadas aplicara un programa libertario tan ajeno a los conceptos de extrema centralización con que estas operan. Nuestra respuesta es que ello se debió a la visión de que hicieron gala los Comandantes de cada una de las instituciones armadas. El caos sembrado por el gobierno marxista de Allende, que solamente aceleró los cambios socializantes graduales que se fueron introduciendo en Chile desde la década de los años treinta, hizo fácil la tarea de convencerlos de que los modelos socialistas siempre conducirían al fracaso. El modelo de una economía social de mercado propuesto para reemplazar lo existente tenía coherencia lógica y ofrecía una posibilidad de salir del subdesarrollo. Adaptado el modelo y enfrentado a las dificultades inevitables que surgen en toda organización social y económica, no cabe duda de que el mérito de haber mantenido el rumbo sin perder el objetivo verdadero y final corresponde enteramente al entonces presidente de la república Augusto Pinochet. Los frutos cosechados por el país, de los ideales libertarios que persiguió *El ladrillo*, son en gran medida obra del régimen militar. En especial del ex presidente de la república Augusto Pinochet y de los miembros de la Honorable Junta de Gobierno. Nosotros fuimos sus colaboradores (De Castro, 1992: 12).

Chile fue el primer país donde se impulsó esta política de modernización fundada en gobiernos tiránicos y militares. Esta característica es lo que uno de sus más claros exponentes, Arturo Fontaine Talavera, entiende como el pecado original del exitoso proceso de transformación capitalista en Chile:

El pecado de la exitosa transformación capitalista chilena a la que me refiero es que fue impuesta por la fuerza. Durante la mayor parte del siglo XIX y la segunda mitad del siglo XX, en Chile existió *grosso modo* un sistema basado en la propiedad privada y los mercados abiertos. A partir de entonces predominan enfoques y políticas económicas de corte intervencionista y neomercantilista en el gobierno de Salvador Allende. Durante el gobierno de Salvador Allende se entra en una fase de populismo extremo. La cosa cambia drásticamente con el gobierno militar que se inicia en 1973. El sistema capitalista

competitivo que se establece no brota pacíficamente a través de los años, no surge de la discusión y “el tira y afloja” de la democracia, sino que lo instaure una dictadura militar cuyo objetivo inicial no era ese. Su jefe, el general Augusto Pinochet, desempeña un papel importante en este proceso fundacional (Fontaine Talavera, 1992: 93).

Sin embargo, sus postulados fueron aplicados por la mayoría de los países latinoamericanos y de Europa Occidental durante la década del ochenta. Es a esta circunstancia a la que apela Fontaine Talavera para poder redimir el pecado original de la fuerza en el éxito del neoliberalismo. Su justificación es la siguiente:

Ocurre, además, que el liberalismo se ha puesto francamente de moda [...] Y su apoyo no es gratis. Ocurre que el capitalismo incubado bajo el régimen militar ha echado raíces en la sociedad chilena y, en particular, en los círculos empresariales. No es fácil arrancarlo. La figura de Felipe González en España y de Salinas de Gortari en México transmiten el mismo mensaje [...] Los caminos del liberalismo real suelen ser más laberínticos e inesperados que los del liberalismo de textos. La historia siempre es heterodoxa. El hecho es que la legitimación democrática del capitalismo en Chile requiere que, por una parte, sus antiguos adversarios le concedan su *nihil obstat* democrático y, por otra parte, que los empresarios [...] realmente confíen en ellos. Esto es muy posible. Si ocurre, el “pecado original” de la transformación capitalista chilena habrá quedado políticamente redimido (Fontaine Talavera, 1992: 129).

En América Latina, el neoliberalismo entró con violencia y nocturnidad. Para diferenciarse del origen militar e ilegítimo de su imposición, se matizó su adopción en el resto de los países bajo el nombre genérico de liberalismo social.

En el liberalismo social se garantizan las libertades individuales, pero se reconocen las imperfecciones y limitaciones del mercado libre como mecanismo para resolver con equidad los problemas distributivos. De aquí la demanda histórica para que el Estado asumiera un papel más activo en la corrección de las desigualdades sociales. En síntesis, en el liberalismo político del *laissez faire* o neoliberalismo la libertad individual y el libre mercado van acompañados como filosofía y práctica del darwinismo social. En el liberalismo social la libertad individual y el libre mercado van acompañados de un Estado Social

de Derecho, que procura corregir las desigualdades sociales e imperfecciones del mercado para darle una orientación social al desarrollo. De esta manera la eficiencia y la equidad se conjugan en un binomio que hace posible alcanzar dos principios fundamentales: la libertad con justicia social. El liberalismo social es un nuevo horizonte intelectual, un paraguas ideológico-político, ubicado en las líneas más avanzadas y progresistas del pensamiento político contemporáneo (Villarreal, 1993: 35).

La liberalización fue el adjetivo para definir las transformaciones y los procesos de modernización tendentes a refundar el orden político. El entusiasmo de sus defensores llegó a considerar la experiencia chilena como el principio del fin del “comunismo internacional”. La euforia desbordante por el derrocamiento del gobierno constitucional de Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973, seguido de muerte, represión, tortura y violación continuada de los derechos humanos, será en boca de uno de sus impulsores un proyecto virtuoso:

Es posible que 1973 sea visto, con la perspectiva de la historia, como el comienzo del fin de una época –a nivel mundial– caracterizada por el avance del comunismo y de las fórmulas económicas estatistas. En Chile, ese año, el comunismo sufrió su primera derrota de la Guerra Fría y así se demostró que existía en el mundo occidental la voluntad de detener lo que, hasta entonces, parecía ser el avance incontenible del socialismo marxista. También en Chile –modelo de las estrategias de crecimiento basadas en la sustitución artificial de importaciones y en el intervencionismo estatal– se inicia en 1973 una liberalización radical de la economía y la sociedad. Años después Margaret Thatcher en Gran Bretaña, Ronald Reagan en EE.UU. y Felipe González en España profundizarán estas “megatendencias” liberalizadoras que hoy recorren el mundo entero (Piñera⁵, 1992: 77).

Pero lo más llamativo es que Alejandro Foxley, economista demócrata-cristiano y ministro de Asuntos Exteriores del gobierno de la presidenta socialista Michelle Bachelet y de la Concertación, declarase sin ningún rubor que Pinochet ocupaba un lugar destacado en la historia de Chile pues se había adelantado a los cambios de la globalización.

5 Piñera fue en dos ocasiones ministro de la tiranía de Pinochet en los años ochenta, ocupando las carteras de Trabajo y Minería. Asesoró a gobiernos de Europa del Este y es consejero de la patronal en España, entre otros méritos, y ha sido candidato a presidente por Renovación Nacional en las elecciones de 2005.

En este sentido, el liberalismo social o neoliberalismo supone la refundación del poder y del orden político. Su objetivo, impulsar las reformas del Estado para hacer compatible su modernización con la propuesta de modernización neo-oligárquica y excluyente. Se trata de articular el cambio en las estructuras sociales y de poder con un nuevo tipo de racionalidad política sometida a los parámetros de una economía de mercado. La búsqueda de legitimación política se encuentra en declamar una gobernabilidad eficiente y racional. La *gobernabilidad transformada* en parte de la ideología neoliberal otorga legitimidad a las reformas estatales de la segunda modernización llevadas a la consabida gobernanza de lo estatal y lo público.

En nombre de la gobernabilidad neoliberal se presentan políticas de ajuste económico, de flexibilidad laboral, de privatización y desnacionalización de la economía. La gobernabilidad se homologa a una categoría constituyente, refundacional de lo político. Sus máximas son racionalidad, disciplina y eficiencia. Racionalidad estatal y eficiencia en el desarrollo de las políticas públicas. Ambos factores garantizan el mantenimiento del orden político y proporcionan un mínimo de legitimidad social a las reformas emprendidas. Su puesta en práctica afecta al conjunto de las funciones estatales. Gobierno, régimen y constitución política del Estado.

Las actuales transformaciones tecnológicas, unidas al arsenal de nuevos conocimientos científicos, hacen de la gobernabilidad un problema cuyo despliegue afecta al conjunto de formas de pensar y actuar. El orden neoliberal se apropia de ellos para fundamentar una política de cambios acordes con sus postulados. Legítima decisiones que permitan hacer frente en su discurso a los “retos de la globalización”. Las reformas políticas adquieren un tono mesiánico afincado en la idea de progreso.

Es en este marco conceptual donde la gobernabilidad se piensa como una ideología de la modernización y el cambio social. Impulsar las reformas estatales se convierte en un principio irrenunciable. La nueva racionalidad neoliberal propone cambios en tres ámbitos de lo político: reforma del proceso de gobierno o gestión pública; reforma del régimen político; y reforma de la constitución política del Estado.

En *El ladrillo*, texto ya citado, se señala la necesidad del equilibrio y simultaneidad de dichos cambios como condición *sine qua non* si se desea obtener los resultados previstos.

La importancia de las variables psicológicas o relacionadas con las expectativas aconseja aplicar desde el primer momento la totalidad de las políticas descritas, ya que es en los inicios de un gobierno cuando la ciudadanía está más dispuesta a realizar grandes sacrificios: es imposible ocultar el hecho de

que la restauración de la normalidad económica y la creación de condiciones que permitan un rápido crecimiento futuro imponen grandes sacrificios al país debido a la magnitud que ha alcanzado la crisis y al deterioro económico en que tiene al país el gobierno de la Unidad Popular. Es importante que el costo que impondrá la rectificación se asocie a la política pasada y no a los propósitos y objetivos de la nueva política, ya que ello además de ser injusto contribuiría a desprestigiarla. Esto reafirma la conveniencia de aplicar integralmente la política propuesta desde el primer momento (De Castro, 1992: 102).

Así, la reforma del proceso de gobierno o gestión pública se centra en aplicar las políticas de privatización, desincorporación y desregulación de la actividad pública estatal. Pero se acompaña con medidas paliativas tales como los programas de asistencia social para pobres, consecuencia del proceso de privatización y desregulación. Conjuntamente, se lleva a cabo la reforma del régimen político, se redefine el pacto social, la composición y la división de los poderes, amén de favorecer procedimientos electorales tendentes a crear un bipartidismo político donde las minorías conflictivas se vean impedidas para alterar el orden modernizador neoliberal. En esta dinámica se debe proceder a la reforma de la constitución política del Estado, donde se recoja el nuevo diseño entre lo público-privado impuesto por la modernización neoliberal.

Para los impulsores del neoliberalismo, el proyecto debe ser considerado globalmente y sus reformas aplicarse acorde a los principios del ideario que las sustenta: la economía de mercado. Sus fundamentos ideológicos pueden sintetizarse en la siguiente tríada: promover un cambio en la estructura social; articular un nuevo consenso ideológico-político; e imponer otra forma de ejercicio del poder político. En caso de ser aplicado el programa en partes o segmentarse corre el riesgo de fracasar. Los fines del proyecto de refundación del orden apoyado en la economía de mercado requieren de una política sin fisuras en su aplicación. Su rechazo a modificar la bitácora y aceptar propuestas alternativas hace del pensamiento neoliberal una ideología totalitaria y excluyente. En esta lógica, su éxito depende de impugnar cualquier análisis contrapuesto, transformándose en sí misma en un dogma con pretensión redentora en sus hacedores. Construida bajo estos principios, el calificativo de doctrina totalitaria al neoliberalismo le es aplicable por derecho pleno.

El pensamiento político de la segunda modernización y el neoliberalismo constituyen un proyecto sobre el cual se organiza la nueva derecha en América Latina. Una distancia separa a sus representantes de sus predecesores. La derecha tradicional fue vista con los lentes del inmovilismo. Política e ideológicamente se la estudió como parte

de las estructuras de poder oligárquicas transplantadas de la colonia. Oscurantistas e inquisitoriales cuya máxima consistía en mantener su poder caciquil y terrateniente. Encasillada en esta lógica, los estudios de la primera modernización desarrollados por Echavarría o Germani dejaban claro que ser de derecha respondía a esta definición. La historia lo demostraba. Los cristeros en México, en medio de una revolución social, eran un ejemplo de lo aseverado. La racionalidad volvía a servir de encuadre teórico para definir derecha política e ideológica identificando sus proyectos. Los cambios en la estructura social quedaron en manos de una burguesía progresista, liberal, democrática. Sólo serían derecha quienes se resistieran al cambio. Esta falsa conceptualización impidió ver la amalgama que se estaba produciendo en el interior de las clases dominantes de las sociedades latinoamericanas. José Luis Romero, en un ensayo publicado en 1970, rompía esta visión simplista. Lamentablemente pocos recabaron en la importancia de su reflexión:

El haz de la derecha quedó, pues, integrado con una fibra más, que introducía en el conjunto una nueva inflexión: la aceptación del cambio para orientarlo de acuerdo con un sistema tradicional de fines entre los cuales aparecían los que un catolicismo renovado o en trance de renovarse revestía de modernidad. Así se constituyó históricamente la derecha tal como hoy la descubrimos, multiforme y contradictoria; con cierta vocación de cambio lo suficientemente acentuada como para que los sectores populares –que parecían puntal seguro y necesario de la izquierda marxista– la consideren como una opción válida; con soluciones viables, puesto que, siendo relativamente avanzadas, encuentran un apoyo inesperado en los grupos tradicionales, especialmente de ciertos sectores del clero católico y de ciertos sectores de las fuerzas armadas. Y con esta capacidad de acción, aparentemente dentro del sistema que les asegura grandes posibilidades de éxito para intentar su transformación sin provocar excesiva alarma en los sectores poseedores (Romero, 2001a: 298).

Fue esta derecha política e ideológica la que acabaría por desarrollarse en la década del sesenta. Sin embargo, entrará en crisis con el advenimiento del proyecto neo-oligárquico de refundación del orden. La segunda modernización, con el triunfo de la nueva derecha, crea, como ya hemos señalado, una visión completa de los objetivos a conseguir. Son partidarios y proponen cambios revolucionarios en las formas del pensar y el actuar. Se articulan a las dinámicas de internacionalización y transnacionalización del capital. Su estilo de desarrollo supone una nueva concepción del mundo, del poder y de la racionalidad política. El cambio social se orga-

niza y adecua a los principios reguladores de la economía de mercado. Considerado un despliegue natural de leyes universales, se parapetan en las ciencias de la complejidad, la cibernética, la teoría de sistemas y las nuevas tecnologías para imponer sus dogmas. Ejercen el poder mediante la despolitización. Su propuesta consiste en deshumanizar y desarticular la centralidad de la política, transformando al ciudadano en consumidor. En esta lógica, sus hacedores son productores de orden. Esta nueva derecha revoluciona y fundamenta un proyecto que desplaza del poder tanto a las viejas burguesías como supone un cambio radical en las estructuras sociales y de poder. Su horizonte está determinado por la crítica a la democracia, la justicia social y los derechos sociales republicanos. Sus postulados la ubican peligrosamente dentro de una propuesta totalitaria y excluyente. Con estas señas de identidad construyen su nuevo eurocentrismo, ahora fundamentado en el mito de la ideología de la globalización. Es el nuevo colonialismo global.

LA RESPUESTA TEÓRICA A LA SOCIOLOGÍA DE LA MODERNIZACIÓN

Todo proceso de elaboración teórica conlleva un compromiso del científico social con su tiempo. La creación intelectual nacida de ese proceso proporciona el marco para describir, proponer análisis e interpretar los hechos del acontecer sociohistórico que circunscribe la vida del científico social en tanto persona y ciudadano político. Además, su propuesta sobre el carácter que presentan las estructuras sociales y de poder debe tener en consideración e incorporar una concepción geopolítica acerca del estatus y el rol desempeñado por los países latinoamericanos en el concierto internacional. Será, por tanto, la tensión resultante entre estos lo que suponga un enfrentamiento donde se contraponen valores, conceptos y categorías históricas que pugnan por orientar y direccionar el horizonte del cambio social al interior de una razón cultural que les da vida y los contiene.

El enunciado anterior ha sido considerado por parte de la corriente neutral-valorativa de las ciencias sociales y la sociología de la modernización como una interpretación ideológica carente de validez científica. Toda pretensión de hacer ciencia debe ser inmaculada y objetiva, es decir no estar ligada a la realidad social. El positivismo cientifista de la objetividad actuaba como criba para descalificar el compromiso teórico del científico social con su tiempo y su sociedad. El escenario creado por esta visión maniquea entre ideología y ciencia social trajo consigo el despertar de una ciencia social crítica y un pugilato entre sociólogos de la modernización y sociólogos críticos.

Esta lucha contra la concepción neutral-valorativa de la ciencia se desplegó en la mayoría de los países donde la academia era hegemoniza-

da por la escuela neutral-valorativa de las ciencias. En EE.UU., Charles Wright Mills y Alvin Gouldner la combatieron con todo el arsenal de conocimientos. Las aportaciones de Wright Mills y Gouldner abren un campo teórico que en América Latina tendrá gran acogida. La imaginación sociológica del primero y la crítica a la neutralidad-valorativa de las ciencias del segundo. Wright Mills definió la imaginación sociológica como el ejercicio de la crítica teórica.

[Crítica que] permite a su poseedor comprender el escenario histórico más amplio en cuanto a su significado para la vida interior y para la trayectoria exterior de diversidad de individuos. Ella permite tener en cuenta cómo los individuos, en el tumulto de su experiencia cotidiana, son con frecuencia falsamente conscientes de sus posiciones sociales. En aquel tumulto se busca la trama de la sociedad moderna, y dentro de esa trama se formulan las psicologías de una diversidad de hombres y mujeres. Por tales medios, el malestar personal de los individuos se enfoca sobre inquietudes explícitas y la indiferencia de los públicos se convierte en interés por las cuestiones públicas [...] La imaginación sociológica nos permite captar la historia y la relación entre ambas dentro de la sociedad. Esa es la tarea y su promesa. Reconocer esa tarea y esa promesa es la señal del analista social clásico [...] Ningún estudio social que no vuelva a los problemas de la biografía, de la historia y de sus intersecciones dentro de la sociedad ha terminado su jornada intelectual [...] La distinción más fructuosa que opera la imaginación sociológica es quizás la que se hace entre “las inquietudes personales del medio” y “los problemas públicos de la estructura social”. Esta distinción es un instrumento esencial de la imaginación sociológica y una característica de toda obra clásica en ciencia social [...] Mientras una economía está organizada de manera que haya crisis, el problema del desempleo no admite una solución personal. Mientras la guerra sea inherente al sistema de Estados-naciones y a la desigual industrialización del mundo, el individuo corriente en su medio restringido será impotente –con ayuda psiquiátrica o sin ella– para resolver las inquietudes que este sistema o falta de sistema le impone. Mientras la familia como institución convierta a las mujeres en esclavas queridas y a los hombres en sus jefes protectores y sus dependientes aún no destetados, el problema de un matrimonio satisfactorio no puede tener una solución puramente privada. Mientras la megalópolis súper desarrollada y el automóvil súper desarro-

llado sean rasgos constitutivos de una vida urbana no podrán resolverlo ni el ingenio personal ni la riqueza privada [...] Para quienes aceptan valores hereditarios, como la razón y la libertad, es el malestar mismo lo que constituye la inquietud, es la indiferencia misma lo que constituye el problema. Y esta situación de malestar e indiferencia es lo que constituye el signo distintivo de nuestro tiempo [...] La primera tarea política e intelectual –porque aquí coinciden ambas cosas– del científico social consiste hoy en poner en claro los elementos del malestar y la indiferencia contemporáneos. Esta es la demanda central que le hacen los otros trabajadores de la cultura: los científicos del mundo físico y los artistas, y en general toda la comunidad intelectual. Es a causa de esta tarea y de esas demandas por lo que, creo yo, las ciencias sociales se están convirtiendo en el común denominador de nuestro período cultural, y la imaginación sociológica en la cualidad mental más necesaria (Wright Mills, 1977).

Mientras tanto, Alvin Gouldner diseña la crítica a la concepción neutral-valorativa de las ciencias mostrando sus límites:

El problema de una sociología libre de valores tiene sus más punzantes implicaciones para el científico social en su papel de educador. Si los sociólogos no deben expresar sus valores personales en el escenario académico, ¿cómo proteger a los estudiantes contra la influencia inconsciente de los valores que determinan la selección de problemas, las preferencias por ciertas hipótesis o esquemas conceptuales y el rechazo de otros? Porque esto es inevitable, y en este sentido no hay ni puede haber una sociología libre de valores. La única opción posible es entre la más abierta y honesta declaración de los propios valores que se pueda lograr fuera del diván psicoanalítico, y un vano ritual de neutralidad ética que, al ocultar a los hombres que la razón es vulnerable a la parcialidad, la deja a merced de la irracionalidad. Si lo vital es la verdad como –según se dice– afirmó Weber en su lecho de muerte, entonces es nuestra obligación brindar toda la verdad lo mejor que sepamos, con la penosa conciencia –que debemos transmitir a nuestros alumnos– de que aun en el momento de comunicarla podemos estar efectuando inconscientemente un ocultamiento, y no una revelación. Si enseñamos a los estudiantes cómo se hace la ciencia, cómo se la hace realmente y no cómo se la transmite públicamente, no podemos dejar de exponer ante ellos la persona total del científico que la hace con todos sus

dones y sus cegueras, con sus métodos y sus valores. De lo contrario, iniciaremos una era de técnicos sin espíritu, carentes de comprensión, no menos de pasión, y que sólo serán útiles porque pueden ser usados. En definitiva, aun esas melladas herramientas crearán, mediante paciente persistencia y acumulación, una tecnología de la ciencia social lo bastante vigorosa para convertirnos en tullidos. Por lejos que estemos de una bomba atómica sociológica, ya vivimos en un mundo en el que se practica el lavado sistemático de cerebro de los prisioneros de guerra y las amas de casa con compulsiones exacerbadas por la propaganda; y la tecnología social de mañana no puede dejar de ser más poderosa que la de hoy [...] es justamente por las implicaciones profundamente dualistas de la actual doctrina de una sociología exenta de valores por lo que su símbolo más apropiado es, a mi juicio, el hombre bestia, la criatura escindida, el minotauro (Gouldner, 1979).

El llamado al desarrollo de la imaginación sociológica y la crítica a la concepción neutral-valorativa de las ciencias se consolidan como una propuesta de análisis social que permite la confluencia entre la sociología crítica latinoamericana y la concepción democrático-radical en el ámbito mundial de las ciencias sociales y del cambio social. Su despliegue coincide con el período de hegemonía mantenido por el empirismo abstracto y la teoría estructural-funcionalista. La fuerza del empirismo abstracto, cuyo rasgo ha sido privilegiar el uso de estadísticas y técnicas de investigación cuantitativas, provoca como contrapartida cierto rechazo visceral en una parte destacada de científicos sociales latinoamericanos, al identificar técnicas y métodos de investigación social con control ideológico de los centros emisores de dichas prácticas de investigación. El Proyecto Camelot había dejado huellas, como vimos en el primer apartado. Pero la procedencia del conocimiento no invalida su capacidad explicativa como técnica de investigación empírica. No se debe confundir el desarrollo de la *neutralidad evaluatoria* con la crítica a la neutralidad-valorativa propugnada por una parte dominante de la sociología norteamericana. Pablo González Casanova reafirma este postulado:

Ahora bien, si uno se pregunta cuál es la solución a este problema y se reconoce el hecho obvio de que hablara C. Wright. Mills de que la nueva sociología es un complejo de computadoras electrónicas y humanismo, la conclusión inmediata [...] es que el problema del desarrollo de las nuevas técnicas y métodos de la sociología depende de que los investigadores sociales latinoamericanos se apropien de ellas con sentido común, espíritu científico y actitud lógica, práctica y política. La

historia de la descolonización es una historia de apropiación –por expropiación e imitación racional– de la técnica y la cultura de las grandes potencias. En el caso de la cultura técnica, la imitación racional, creadora, no enajenada, ha sido la técnica de apropiación de técnicas enajenadas en la estructura colonial, y la forma cultural de desenajenación. Otro tanto ocurre y ocurrirá con la sociología latinoamericana si esta ha de alcanzar un nivel universal. Para ello es necesario recordar la capacidad de distancia que tiene la técnica respecto de las ideologías y los intereses políticos, el hecho frecuente de que una misma técnica está al servicio de intereses distintos y opuestos. En el caso concreto de la sociología es evidente que con supuestos distintos, con hipótesis alternativas y contrarias se pueden emplear técnicas iguales o parecidas. Y si la nueva sociología, influida por el pensamiento norteamericano, aparece ligada con harta frecuencia al funcionalismo, al behaviorismo, al cuadro teórico, a las hipótesis y el estilo de Norteamérica, no por ello está inexorablemente determinada y fija a todos los supuestos teóricos e ideológicos en que fecunda. Rechazar las técnicas nuevas de investigación y análisis por rechazar los presupuestos teóricos y la ideología representa una forma muy primitiva de la discusión científica y la lucha ideológica. A lo largo de la historia de la actividad científica existen reglas, técnicas y otros mecanismos de control y de comunicación que no cabe ignorar, y la ciencia no se puede realizar mediante un rechazo que supone su ignorancia sino, por el contrario, mediante un esclarecimiento que supone su dominio (González Casanova, 1965: 12-13).

En el debate surgen espacios teóricos relevantes. La necesidad de dar respuesta a los análisis provenientes de la sociología científica y el empirismo abstracto deriva hacia una discusión epistémica rica y poco conocida. Plantea Costa Pinto, uno de esos grandes olvidados del pensamiento social latinoamericano:

De hecho, uno de los esfuerzos más importantes y recientes de la sociología ha consistido en estudiarse a sí misma desde el punto de vista sociológico, convirtiendo en objeto de investigación las relaciones existentes entre la sociología y la estructura social. Esto representa, en otras palabras, una tentativa de encarar la ciencia de la sociedad en cuanto elaboración de la propia sociedad, de la superestructura de un tipo histórico de organización social. Decía Engels que el hombre es parte de la Naturaleza, una parte singular por medio de la cual la natura-

leza toma conciencia de sí misma. Lo mismo puede decirse de la sociología, que es producto de la sociedad, y precisamente el producto por el cual la sociedad toma conciencia de sí misma y de sus problemas. En tal caso, puede afirmarse que, en cuanto un cambio es el modo de ser de la estructura social, la sociología –que es parte de ella– con ella se transforma y modifica, en la entraña del cambio social (Costa Pinto, 1972: 16).

De este modo la sociología latinoamericana no se redujo a los estudios de modernización. Los cambios en las estructuras sociales presuponen una crisis de dominación, no un proceso asincrónico entre lo tradicional y lo moderno. La unidad de ambos polos, el moderno y el tradicional, englobaba una sociedad en crisis. Apropiarse de la interpretación del cambio social era fundamental para diseñar políticas y planear el futuro. La lucha ideológico-política está presente. La sociología crítica latinoamericana emerge como una sociología de la crisis, tomando distancia y adecuando los métodos y técnicas de investigación a realidades disímiles caracterizadas por ser sociedades poscoloniales de capitalismo dependiente.

Los análisis pertenecientes a la sociología de la crisis ofrecen el siguiente diagnóstico a la hora de valorar los cambios en las estructuras sociales y de poder en América Latina. En palabras de Fals Borda:

1.- Las limitaciones del desarrollismo y sus campañas, que, aunque bien intencionadas a veces, no han inducido sino cambios marginales en la sociedad; como está ésta, a pesar de todo, se sigue desorganizando, la crisis ahora exige soluciones más integrales y significativas de tipo estructural, y 2.- los mecanismos propios de una dominación bastarda y de una inicua explotación, lo que lleva a concebir la posibilidad de cortar los vínculos coloniales internos y externos en que aquellas se basan, suscitando la confrontación en unos y en otros, la represión violenta. [...] La sociología, respondiendo a esta crisis, entra ella misma en crisis. Plantea entonces las implicaciones que la situación tiene, así para la teoría como para los métodos clásicos de la observación e inferencia [...] Sin ánimo de abusar de los adjetivos, parecería que la sociología latinoamericana al reorientarse en estos momentos fuera dejando poco a poco su servilismo intelectual –que le ha llevado a la adopción casi ciega de los modelos teóricos y conceptos desadaptados a nuestro medio, pero que tienen su referente en Europa y los Estados Unidos–, para tratar de “volar sola” y ensayar su propia interpretación de nuestras realidades. Al mismo tiempo, casi sin notarlo, va adquiriendo una dimen-

sión política central para desentrañar el sentido de la crisis, convirtiéndose en ciencia estratégica para el presente y clave para el porvenir del área (Fals Borda, 1974: 63).

Las categorías y conceptos son parte de los grandes paradigmas sociales. Se reconoce la explotación, la dominación política, la existencia de clases sociales y su lucha. Se describe el colonialismo interno y se cuestiona el capitalismo. La historia, las técnicas de investigación, el papel del sociólogo, del investigador social están puestos sobre la mesa. Abierta la caja de Pandora, no hay vuelta atrás.

La esperanza de mantener una “objetividad”, al margen de una sociología del conflicto y la crisis, se frustra. La sociología científica y sus defensores deben asumir las respuestas que suponía su propuesta. No con cierta ironía, Pablo González Casanova severamente señala:

El modelo del dominio social de unos hombres por otros incita a pensar que en general los hechos sociales no son de orden técnico, en tanto que el hombre en general no relaciona la base con fines comunes a todos los hombres. El propio modelo del dominio social incita a pensar que los hechos sociales no son de orden técnico en particular para los grupos dominados. Sólo da lugar a que se piense que los hechos sociales son de orden técnico, en particular para los grupos dominantes o que luchan efectivamente por el dominio, y en momentos transitorios, particulares (González Casanova, 1958: 69).

En este sentido el debate teórico, siendo parte de la lucha ideológico-política por apropiarse de construir la realidad, abrió sus puertas a críticas mordaces y acertadas. Clodomiro Almeyda, otro sociólogo olvidado y más recordado como político en su faceta de canciller del gobierno de Salvador Allende y la Unidad Popular, en sus aportes a las ciencias sociales latinoamericanas, subraya:

Es lícito, metodológicamente hablando, plantearse un nivel teórico de análisis de lo teórico. En otras palabras, es lícito estudiar la lucha ideológica, como tal, con y en su propia legalidad, aunque esa lucha ideológica no sea sino reflejo de la lucha objetiva de clases dentro de la práctica social. Existe pues, además de una lucha de clases objetiva, una lucha de clases ideológica, que se refleja en el plano teórico en la medida en que los conceptos que se manejan en ella traducen, al nivel conceptual, teórico, los intereses de las clases en pugna. Pero esa lucha ideológica no se desarrolla en el mismo nivel ontológico de la lucha objetiva de clases; no se efectúa en las calles, ni en las fábricas, ni en los campos de batalla, sino que

se desarrolla a un nivel propiamente conceptual, dentro de la misma conciencia individual o en el interior de la conciencia social. Esa lucha a nivel de la conciencia, al traducirse en comportamiento, se reinserta en la corriente de la lucha de clases objetiva y se confunde con ella. Como señala Marx: "La teoría se convierte en fuerza material apenas penetra en las masas". Así miradas las cosas y estimando la actividad teórica como parte distinta y relevante de la práctica, dotada de especificidad, hay que reconocer la singularidad de la práctica teórica y, en consecuencia, reconocer también que puede ser objeto, a su vez, de una teoría específica (Almeyda, 1977: 14-15).

Como podemos comprobar, la riqueza del debate y de los planteamientos solventó el acervo de las ciencias sociales específicamente latinoamericanas. Desde sus disciplinas se cuestiona la sociología de la modernización y sus planteamientos "cientifistas" neutral-valorativos. La antropología, la historia, la ciencia política, la economía o la psicología social: todas ellas ponen los cimientos de una crítica teórica con argumentos que se consolidan académicamente. Al problematizar los postulados ideológicos de la sociología científica, el pensamiento crítico latinoamericano pasa a ocupar un puesto destacado en el ámbito de las ciencias sociales a nivel mundial. En la actualidad, el uso de conceptos provenientes de la escuela latinoamericana, tales como capitalismo dependiente, centro-periferia o colonialismo interno, responden a esa fuerza en su desarrollo.

A medida que la discusión sobre el carácter neutral-valorativo de las ciencias iba clarificándose, el debate teórico entraba en otro terreno. El campo de batalla se traslada a las políticas de desarrollo y el valor teórico de las interpretaciones desarrollistas. La discusión sobre la objetividad y subjetividad de las ciencias sociales sigue su curso. Pero la crítica a las teorías de la modernización se hace en el terreno de sus prácticas políticas y sus estrategias de desarrollo. La historia se recupera como parte de la explicación para construir la crítica al eurocentrismo y la concepción de las etapas del crecimiento económico. Dos textos pioneros de Sergio Bagú, publicados en 1949, constituyen un referente obligado para todas las generaciones posteriores de científicos sociales latinoamericanos: *La estructura social de la colonia* y *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*.

En conclusión, el debate epistemológico mantuvo su tempo, aunque otros son sus referentes. Eliseo Verón es quien sintetiza este momento:

No se trata entonces de objetar por ideológicos los contenidos teóricos mismos utilizados predominantemente por los difu-

sores de la sociología moderna. Más allá del consenso sobre los principios de método, no se puede hacer sociología sino desde algún punto de vista teórico. No estamos recriminando a Germani el ser –como se ha señalado– “el mayor representante del estructural-funcionalismo en América Latina”. Lo objetable es ese mecanismo que transforma el discurso científico en un discurso ideológico: presentar los resultados conceptuales de decisiones teóricas y los principios de una estrategia cultural que descansan en una ideología, como algo “natural” en nombre de la ciencia (Verón, 1974: 173).

La alusión de Verón al estructural-funcionalismo obliga a señalar que la discusión no se dio entre marxismo y estructural-funcionalismo como se ha pretendido plantear; el margen fue más amplio. Los aportes provenientes del marxismo son enriquecedores e importantes, pero no debe, por ello, ocultarse que no todo el pensamiento crítico latinoamericano se encuadra en el paradigma marxiano. Este reduccionismo ha sido causa, en más de una ocasión, de disputas estériles y desgarradoras. Llamar la atención a este hecho permite comprender las aportaciones de una parte importante del pensamiento radical democrático a la crítica teórica y política impulsada para desvelar las contradicciones y características de las estrategias desarrollistas.

HACIA UNA INTERPRETACIÓN GLOBAL DEL DESARROLLO: EL DESARROLLO DEL SUBDESARROLLO

Los primeros argumentos se centraron en demostrar la falsedad del carácter dual y feudal de las estructuras sociales y de poder en América Latina⁶. Muchos fueron los trabajos que desembocarían en una formulación más compleja. En este sentido, Sergio Bagú puntualiza:

Estamos ahora en condiciones de ofrecer una respuesta a los interrogantes que abrimos al iniciar este capítulo: el régimen económico luso hispano del período colonial no es feudalismo. Es capitalismo colonial [...] Lejos de revivir el ciclo feudal, América ingresó con sorprendente celeridad dentro del ciclo del capitalismo comercial, ya inaugurado en Europa. Más aún: América contribuyó a dar a ese ciclo un vigor colosal, haciendo posible la iniciación del período del capitalismo industrial, siglos más tarde. La esclavitud no tiene nada de feudal y sí todo de capitalista (Bagú, 1992: 120).

⁶ Para una visión completa del planteamiento de sociedades duales feudal-capitalistas o tradicional-modernas, ver Lambert (1978) y Carmagnani (1976).

La conquista, la colonización, las luchas por la independencia obligan a dar una respuesta al tipo de proceso seguido por las sociedades coloniales. Adjetivarlo de feudal era abstraer la historia de tres siglos. El desarrollo político, social, económico y cultural no podía ser independiente de los fenómenos nacidos del capitalismo colonial del siglo XVI y del proceso de acumulación originaria de capital; debía existir una relación vinculante. Formular el desarrollo como un conjunto de estadios y etapas de crecimiento fundadas en el eurocentrismo implicaba desconocer la evolución histórica de lo que Braudel había premonitoriamente definido como economías de sistema-mundo. En ese instante, la visión del desarrollo como un proceso único y lineal se ve cuestionada. La idea del progreso técnico y un idílico futuro de cambio social sin subdesarrollo sobre la base de la nomenclatura de países en vías de desarrollo y modernización capitalista entraron en crisis:

Llegamos así a una conclusión de la mayor importancia: el estilo de vida promovido por el capitalismo industrial ha de ser preservado para una minoría, pues toda tentativa de generalizarlo para el conjunto de la humanidad provocará necesariamente un colapso global del sistema. Esta conclusión es importantísima para los países del Tercer Mundo, pues pone en evidencia que el desarrollo económico que viene siendo preconizado y practicado en esos países –supuesto camino de acceso a las formas de vida de los actuales países desarrollados– es un simple mito. Sabemos ahora que los países del Tercer Mundo no podrán desarrollarse jamás, si por desarrollo debe entenderse ascender a las formas de vida de los que ya están desarrollados. Si por un milagro tal desarrollo fuese a operarse, el sistema entraría necesariamente en colapso (Furtado, 1974: 27-28).

Los años sesenta en América Latina se inician con el triunfo de la Revolución Cubana. Los procesos de cambio social toman una nueva dimensión y surgen los reclamos a la Revolución, ya que la década del cincuenta había dejado un saldo negativo. Los reveses sufridos en los procesos de reformas democráticas en Centroamérica, Colombia o Venezuela y la involución en Bolivia, tras el triunfo revolucionario del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en 1952, y las dictaduras pro-oligárquicas en Paraguay o Ecuador no permitían un balance positivo. En momentos de crisis democrática, la Revolución Cubana se alza como una propuesta de cambio social; de guerra justa contra la tiranía. Su influencia será decisiva y aún lo sigue siendo. Impregna todos los análisis sociológicos en cuanto a estrategias y políticas de cambio social se refiere. Incluso, es motivo de un optimismo exagerado, como el apuntado por Régis Debray.

Jamás somos completamente contemporáneos de nuestro presente. La historia avanza enmascarada: entra al escenario con la máscara de la escena precedente, y ya no reconocemos nada en la pieza. Cada vez que el telón se levanta hay que anudar de nuevo los hilos de la trama. La culpa, desde luego, sino de nuestra mirada cargada de recuerdos e imágenes aprendidas. Vemos el pasado superpuesto al presente, aunque ese presente sea una revolución. El impacto de la revolución cubana ha sido vivido y pensado, principalmente en la América Latina, a través de formas y esquemas ya catalogados por la historia, entronizados, consagrados. Por ello, pese a toda la conmoción que ha provocado, el golpe se ha recibido amortiguado. Hoy, calmada la algazara, se comienza a descubrir el sentido propio de Cuba, el alcance de su enseñanza, que antes había escapado. Una nueva concepción de la guerra de guerrillas ve la luz (Debray, 1976: 165).

La posibilidad de romper con las tiranías y construir un proyecto de nación y de Estado democrático pasó a ser un tema recurrente en las ciencias sociales, llegando a incidir directamente en los proyectos políticos de la región. En contraposición, otros acontecimientos de signo contrapuesto afectan negativamente el desarrollo de las ciencias sociales. La invasión a República Dominicana, el golpe de Estado de 1964 en Brasil, las dictaduras fundadas en las doctrinas de la seguridad nacional. Es una amalgama donde se unen las reformas desarrollistas impulsadas por el gobierno demócrata-cristiano de Eduardo Frei en Chile en 1964, la muerte de Ernesto Che Guevara, y a nivel internacional la guerra del Sudeste Asiático y el proceso de descolonización en África y Asia. En esta lógica debe comprenderse el Proyecto Camelot ya citado.

Los debates teóricos se enriquecen y las aportaciones se suceden. La efervescencia política cambia la dinámica social y cultural en el continente. El surgimiento de focos guerrilleros, la crítica a los partidos comunistas, el desarrollo de una nueva izquierda, el impulso de reformas y contrarreformas agrarias en esta década favorece el despliegue de las ciencias sociales y de la sociología en particular (Bambirra, 1971).

En este torbellino, el periódico *El Día* de México publica el 25 y 26 de junio de 1965 el ensayo de Rodolfo Stavenhagen, "Siete tesis equivocadas sobre América Latina". Reproducido casi inmediatamente en la mayoría de los países del continente, abre una puerta a la crítica teórica y obliga a releer los principios sobre los cuales una parte importante de la izquierda latinoamericana levantaba su programa de cambio y transformaciones sociales. Hoy es de lectura obligada para quienes deseen conocer la realidad social y el debate teórico-político en América

Latina. Para darnos cuenta de su significado y de su vitalidad actual, así comenzaba el escrito:

En la literatura abundante que se ha producido en los últimos años sobre los problemas del desarrollo y del subdesarrollo económico y social se encuentran numerosas tesis y afirmaciones equivocadas, erróneas y ambiguas. A pesar de ello, muchas de esas tesis son aceptadas como moneda corriente y forman parte del conjunto de conceptos que manejan intelectuales, políticos, estudiantes y no pocos investigadores y profesores. Pese a que los hechos las desmienten, y a que diversos estudios en años recientes comprueban su falsedad, o cuando menos hacen dudar de su veracidad, dichas tesis adquieren fuerza, y a veces carácter de dogma, porque se repiten en innumerables libros y artículos que se dedican, sobre todo en el extranjero, a los problemas del desarrollo y subdesarrollo en América Latina (Stavenhagen, 1985).

La mayor parte de sus argumentos se dirigen hacia la izquierda intelectual y política, cuya cosmovisión se apega a interpretar nuestra realidad partiendo de las proposiciones desarrollistas. Demostrar su falsedad es el principio teórico y de método por el que opta Stavenhagen para explicitar sus siete tesis.

- 1° Tesis falsa: los países latinoamericanos son sociedades duales.
- 2° Tesis falsa: el progreso en América Latina se realizaría mediante la difusión de los productos del industrialismo o las zonas atrasadas, arcaicas y tradicionales.
- 3° Tesis falsa: la existencia de zonas rurales atrasadas, tradicionales y arcaicas es un obstáculo para la formación del mercado interno y para el desarrollo del capitalismo nacional y progresista.
- 4° Tesis falsa: la burguesía nacional tiene interés en romper el poder y el dominio de la oligarquía terrateniente.
- 5° Tesis falsa: el desarrollo es creación y obra de una clase media nacionalista, progresista, emprendedora y dinámica, y el objetivo de la política social y económica de nuestros gobiernos debe ser estimular la "movilidad social" y el desarrollo de esta clase.
- 6° Tesis falsa: la integración nacional en América Latina es producto del mestizaje.
- 7° Tesis falsa: el progreso en América Latina sólo se realizará mediante una alianza entre obreros y campesinos, alianza que impone la identidad de intereses de estas dos clases.

Tras su publicación, nada seguirá igual en el debate teórico latinoamericano. Las siete tesis son un punto de inflexión, y a partir de su exposición nace una sociología del desarrollo del subdesarrollo. Bajo la afortunada frase “el desarrollo del subdesarrollo” se esconden postulados contrarios al desarrollismo. Si en un primer momento las críticas abarcaron las propuestas provenientes de la CEPAL, fundamentalmente hacia su mentor Raúl Prebisch, su objetivo posterior era mostrar la unidad histórica existente entre desarrollo y subdesarrollo. Ante la imposibilidad de independizar la historia de los países colonizadores de los países colonizados, el desarrollo y el subdesarrollo formaban parte de un proceso global dependiente del desarrollo capitalista. Si Celso Furtado expone el mito del desarrollo, autores como André Gunder Frank (1970; 1971a; 1971b; 1972) plantean su concepción metrópoli-satélite en contraposición a las categorías propuestas por la CEPAL, centro-periferia.

Sin embargo, el debate no puede ser circunscripto a una discusión entre críticos de la CEPAL y la CEPAL. Es de destacar la obra de Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Los trabajos de Aníbal Pinto, Pedro Vuskovic Bravo, Carlos Matus, Jacobo Schatan, Jader de Andrade, José Medina Echavarría y Aldo Solari (en De Andrade et al., 1970). Las obras de Helio Jaguaribe y Óscar Varsavsky sobre estilos de desarrollo y proyectos políticos. Sobre ciencia y planeación en América Latina, de Amilcar Herrera. O el texto de Celso Furtado, *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la Revolución Cubana*. De Pablo González Casanova; de brasileños como Florestan Fernandes y Darcy Ribeiro, *Las Américas y la civilización* o del argentino Jorge Graciarena, *Poder y clases sociales*, entre otros. No se trata de hacer un acopio bibliográfico, sino de dejar constancia de la vitalidad de un pensamiento propio forjado lentamente. Sin embargo, dentro del marxismo se destacó una corriente cuya trascendencia ha dejado una profunda huella: aludo a los teóricos de la dependencia; dependencia pensada como teoría o como situación.

LA DEPENDENCIA: ¿TEORÍA O SITUACIÓN? ESCUELAS Y PERSPECTIVAS

A principios del segundo lustro de los años sesenta y como consecuencia del golpe de Estado que derrocó a João Goulart en Brasil en 1964, la emigración, el exilio o las estancias de científicos sociales en el Cono Sur de América Latina, sobre todo Chile por proximidad, resultaron quizás decisivos en la expansión de la corriente crítica del pensamiento latinoamericano que más tarde constituiría los pilares de la llamada teoría de la dependencia. Si hacemos un recuento, la mayoría de sus teóricos más destacados fueron brasileños. Chile recibió a muchos de ellos. Su democracia, se argumentó, estaba en esos años a prueba de golpes militares. Theotonio Dos Santos, Ruy Mauro Marini, Octavio Ianni, Vania

Bambirra, Darcy Ribeiro o Fernando Henrique Cardoso fueron algunos de los brasileños ilustres afincados en Chile. También el desarrollo de la teoría de la dependencia tuvo un aporte desde México, Argentina, Perú, Chile, Venezuela o regiones como el Caribe y Centroamérica: José Nun, Aníbal Quijano, Gerard Pierre Charles, Orlando Caputo, José Matos Mar, Tomas Amadeo Vasconi, Enzo Faletto, Edelberto Torres Rivas, Maza Zabala, Héctor Malavé, Daniel Camacho y Jaime Welook.

La variedad de problemáticas, así como la diversidad de autores incluidos en la escuela “depedentista”, hacen conveniente seguir una lógica explicativa acorde con el grado de definición y aportes realizados desde sus primeras formulaciones hasta las presentadas en su proceso de declive a fines de la década del setenta. El debate sobre la teoría de la dependencia tuvo su punto álgido en el XI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología en 1974, celebrado en San José de Costa Rica. En ese Congreso y bajo el título “Debates sobre la teoría de la dependencia y la sociología latinoamericana”, coordinado por Daniel Camacho, se recogieron las ponencias y los debates que ponían al día el estado y perspectivas de la teoría de la dependencia. ¿Pero qué es la dependencia?

LA PROPUESTA DE THEOTONIO DOS SANTOS

Theotonio Dos Santos hace explícita su definición y acota el contenido y alcance:

Por dependencia entendemos una situación en la cual la economía de determinados países está condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía, a la que están sometidas las primeras. La relación de interdependencia entre dos o más países, y entre estos y el comercio mundial, toma la forma de dependencia cuando algunas naciones (las dominantes) pueden expandirse y ser autogeneradoras, en tanto que otras naciones (las dependientes) sólo pueden hacerlo como reflejo de esa expansión, la cual puede tener un efecto negativo o positivo sobre su desarrollo inmediato (Dos Santos, 1974).

La propuesta de Dos Santos incorpora la situación de dependencia a un orden propio: aquel emergente del desarrollo histórico de las formaciones sociales capitalistas en consonancia con sus leyes inherentes, como son el desarrollo desigual y combinado. En esta concepción, el imperialismo, fase evolutiva superior del capitalismo, marca las formas históricas asumidas por la dependencia en su accionar contingente. Si bien es posible describir, dirá Dos Santos, la última forma de dependencia adoptada en los años setenta, pensada como nueva dependencia o dependencia industrial-tecnológica, ello es consecuencia de sus

anteriores rostros cuyas peculiaridades han determinado su carácter y contenido. Por ello:

Las formas históricas de la dependencia están condicionadas por: 1) las formas básicas de esta economía mundial que tiene sus propias leyes de desarrollo; 2) el tipo de relaciones económicas dominantes en los centros capitalistas y las formas en que estos últimos se expanden hacia afuera; y 3) los tipos de relaciones económicas existentes dentro de los países periféricos que se incorporan en situación de dependencia dentro de la red de relaciones económicas internacionales generadas por la expansión capitalista [...] Así podemos distinguir: 1) la dependencia colonial, exportadora-comercial por su naturaleza, en la que el capital comercial y financiero, aliados al Estado colonialista, dominaban las relaciones económicas de los países europeos y sus colonias por medio del monopolio del comercio, complementado con el monopolio colonial de la tierra, las minas y la fuerza de trabajo (servil o esclava) en los países colonizados; 2) la dependencia industrial financiera, consolidada a fines del siglo XIX, se caracterizó por la dominación del gran capital en los centros hegemónicos y por su expansión al exterior a través de inversiones en la producción de materias primas y de productos de la agricultura destinados al consumo de los centros hegemónicos. En los países dependientes creció así una estructura productiva dedicada a la exportación de estos productos, a la cual Levin rotuló con el nombre de economías de exportación, produciéndose lo que la CEPAL ha llamado desarrollo hacia afuera; 3) en el período de posguerra se ha consolidado un nuevo tipo de dependencia, basado sobre empresas multinacionales que empezaron a invertir en industrias destinadas al mercado interno de los países subdesarrollados. Esta forma de dependencia es básicamente una dependencia industrial-tecnológica (Dos Santos, 1972b: 46-47).

Bajo la forma industrial-financiera, la crisis en las sociedades de capitalismo dependiente expresa una contradicción extrema:

En esencia podemos comprender hoy día que el desarrollo de nuestros países tiene sus patrones particulares, que están dados por la situación de dominación a que estamos sometidos económica, social y políticamente. Estos patrones específicos determinan un tipo de desarrollo dependiente que tiene como característica fundamental el de hacerse con criterios doblemente explotadores [...] De esta situación de doble sobreexplo-

tación resulta el carácter excluyente del desarrollo capitalista dependiente que nosotros vivimos [...] De esta combinación tan contradictoria de elementos resulta la complejidad de la crisis de nuestros países, que se puede resumir como la crisis del desarrollo capitalista dependiente (Dos Santos, 1972b: 42-43).

Se trata, dirá Dos Santos, de la forma histórica más extrema que puede adoptar la dependencia en la era del imperialismo, cuyo resultado es “una situación estructural de inestabilidad política que exige, por parte de la clase dominante, recurrir a una política de fuerza para garantizar la sobrevivencia del sistema. Esta necesidad entra en contradicción con las exigencias de la política de reforma, que podría quizás disminuir ciertas presiones temporalmente, y hace acumularse los factores que impiden la reforma. La solución intentada en los últimos años ha sido la de realizar la política de reformas o modernización desde arriba, es decir, a partir de una minoría militar ilustrada por las escuelas superiores de guerra, pretendiéndose obtener el apoyo de las elites sindicales, políticas, estudiantiles, etc. Este esquema ha fallado básicamente por la imposibilidad estructural de combinar reforma y represión de forma eficaz. Las reformas se convierten en sus propias sombras y la represión se hace ineficaz por su vacilación entre reprimir y buscar apoyo en los sectores afectados por la represión” (Dos Santos, 1972b: 46-47).

Romper esta dinámica conlleva superar la crisis, modificando las estructuras sociales y de poder impuestas por el capitalismo dependiente. Por consiguiente, se trata de una estrategia revolucionaria de transformación socialista. Así, la crisis en países de desarrollo capitalista dependiente tiene dos posibles direcciones: una revolucionaria y otra reaccionaria; mantener la dependencia o superarla. Bajo estos postulados, Dos Santos⁷ concluye:

La combinación de la crisis del desarrollo capitalista industrial dependiente con la crisis del comercio exterior, de los sectores exportadores y tradicionales y de la acumulación de capital monopólico dependiente produce una situación revolucionaria. En una situación revolucionaria, la clase dominante no está satisfecha con las formas de dominación que ejerce, y las clases dominadas e intermedias pierden su confianza en la legitimidad del poder existente. Éste es el resultado de la profunda crisis actual: la necesidad de buscar nuevas formas de acción política y nuevos modelos de organización social

⁷ La obra de Theotonio Dos Santos es extensa, por ello recomendamos, aparte de estos textos citados, ver Dos Santos, 1972a; 1975a; 1975b y 1999, en los que realiza un balance de sus posiciones teóricas.

y política que se adecuen a las exigencias de los profundos cambios operados en la base productiva de la sociedad. Las contradicciones de la situación de crisis producen enfrentamientos que tienden a radicalizarse progresivamente hasta una solución más definitiva [...] La opción que se va desarrollando en este proceso es, pues, entre una profunda revolución social que permita establecer las bases de una nueva sociedad sobre las ruinas del viejo orden decadente y que ofrezca a Latinoamérica un papel de gran importancia en la fundación del mundo del futuro y, de otro lado, la alternativa de la victoria de las fuerzas más retrógradas y bárbaras de nuestro tiempo, la cual sólo se podrá hacer sobre la destrucción física de los liderazgos populares y de gran masa de sus militantes (Dos Santos, 1972b: 58-60).

Los hechos posteriores ocurridos en América Latina, principalmente en el Cono Sur, parecieron darle razón. Los golpes de Estado de los años setenta, comenzando por el derrocamiento del presidente constitucional de Chile Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973, precedido de la instauración en Uruguay del Estado militar con Bordaberry, y años más tarde el golpe militar en Argentina consolidan el renacer del fascismo en América Latina. Ello parecía confirmar la hipótesis defendida por Theotonio Dos Santos. Sin embargo, dicha afirmación no hace honor a toda la verdad. Dos Santos tiene en mente la dictadura militar brasileña de 1964 y la Argentina de 1966. Sobre sus condicionantes y evolución edifica, en gran medida, su conceptualización del desarrollo capitalista dependiente de corte fascista. Pero existió un elemento común entre dictaduras militares y gobiernos desarrollistas. Las políticas económicas coincidían estratégicamente y su aplicación fue independiente del grado de acatamiento al Estado de Derecho. Fueron dictaduras “desarrollistas”. Es la tiranía chilena la que rompe y propone una refundación del poder social sustituyendo a las elites económicas y creando nuevas dirigencias políticas, como vimos en el capítulo anterior y la segunda modernización. Es en ella donde los cambios en la estructura social y de poder tienen un carácter revolucionario.

Más acorde con las posiciones teóricas de Theotonio Dos Santos se hallan las expuestas por Guillermo O'Donnell (1972), quien escribe uno de los textos más destacados de la década del setenta. Retomando las dictaduras de Brasil y Argentina, formula su concepción burocrático-autoritaria de régimen político. En un artículo escrito inicialmente en 1975 y publicado en 1977 incorpora las dictaduras de Chile y Uruguay, pero ya enuncia su postulado de Estado burocrático-autoritario. Por su importancia, y aunque nos aleja de la discusión “dependentista”, consi-

dero necesario este inciso para con posterioridad retomar las posiciones de la teoría de la dependencia de Enzo Faletto y Fernando Henrique Cardoso. O'Donnell señala:

El término “burocrático-autoritario” (BA) no tiene ninguna virtud estética pero sirve para sugerir algunas de las características utilizables para delimitar un tipo de Estado que debe ser distinguido de otros, también autoritarios, que han sido mucho más estudiados –el autoritarismo tradicional, el populismo y el fascismo–. En América Latina el Estado BA surgió en la década de los sesenta en Brasil y Argentina, y algo más tarde en Uruguay y Chile [...] Las características definitorias del tipo BA son: a) las posiciones superiores de gobierno suelen ser ocupadas por personas que acceden a ellas luego de exitosas carreras en organizaciones complejas y altamente burocratizadas: fuerzas armadas, el Estado mismo, grandes empresas privadas; b) son sistemas de exclusión política en el sentido de que apuntan a cerrar canales de acceso al Estado al sector popular y sus aliados, así como a desactivarlos políticamente, no sólo mediante la represión sino también por medio del funcionamiento de controles verticales (corporativos) por parte del Estado sobre los sindicatos; c) son sistemas de exclusión económica, en el sentido que reducen y postergan hacia un futuro no precisado las aspiraciones de participación económica del sector popular; d) son sistemas despolitizantes, en el sentido que pretenden reducir cuestiones sociales y políticas públicas a problemas “técnicos”, a dilucidar mediante interacciones entre las cúpulas de las grandes organizaciones arriba referidas; e) corresponden a una etapa de importantes transformaciones en los mecanismos de acumulación de sus sociedades, las que a su vez son parte de un proceso de “profundización” de un capitalismo periférico y dependiente, pero –también– dotado ya de una extensa industrialización (O'Donnell, 1977: 13-14).

FERNANDO HENRIQUE CARDOSO Y ENZO FALETTTO: HACIA UNA CONCEPCIÓN TEÓRICO-SOCIOLÓGICA

En 1969, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto publican su ensayo *Desarrollo y dependencia en América Latina*. Aunque el texto circulaba hacía tres años, su edición supone un punto de inflexión en torno a la teoría de la dependencia. Crea una dinámica donde la definición y el uso de categorías y conceptos permiten establecer diferencias entre estudios genéricos y el cuerpo orgánico constitutivo de una teoría sociológica

explicativa de las estructuras sociales y de poder adscritos a una teoría de la dependencia en América Latina. Por ello, sus autores matizan las diferencias y distancia que separa las nociones de subdesarrollo y centro-periferia de la categoría o concepto de dependencia⁸.

En este sentido hay que distinguir la situación de los países subdesarrollados con respecto a los que carecen de desarrollo, y diferenciar luego los diversos modos de subdesarrollo según las particulares relaciones que esos países mantienen con los centros económica y políticamente hegemónicos. Para fines de este ensayo sólo es necesario indicar en lo que se refiere a la distinción entre los conceptos de subdesarrollo y carencia de desarrollo, que este último alude históricamente a la situación de las economías y pueblos –cada vez más escasos– que no mantienen relaciones de mercado con los países industrializados [...] La noción de dependencia alude directamente a las condiciones de existencia y funcionamiento del sistema económico y del sistema político, mostrando las vinculaciones entre ambos, también en lo que se refiere al plano interno de los países como al externo. La noción de subdesarrollo caracteriza a un estado o grado de diferenciación del sistema productivo [...], sin acentuar las pautas de control de las decisiones de producción y consumo, ya sea internamente (socialismo, capitalismo, etc.) o externamente (colonialismo, periferia del mercado mundial, etc.). Las nociones de “centro” y “periferia”, por su parte, subrayan las funciones que cumplen las economías subdesarrolladas en el mercado mundial, sin destacar para nada los factores político-sociales implicados en la situación de dependencia (Cardoso y Faletto, 1977: 24-25)

Establecida la diferencia y salvadas las distancias entre la categoría de dependencia, la noción centro-periferia y la dualidad desarrollo y subdesarrollo, los factores internos y externos específicos de la dependencia generan situaciones concretas de dependencia que alejan la propuesta de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto de los postulados de Theotonio Dos Santos. Este enfatiza la forma genérica que adopta el proceso de desarrollo del capitalismo dependiente: colonial, industrial-financiero e industrial-tecnológico. Pero Cardoso y Faletto examinan las peculiaridades de cada estructura social y de poder dependiente; ello les

⁸ Una versión del texto circulaba ya desde 1965, publicada en mimeógrafo por el ILPES. Su edición, en 1969 por Siglo XXI, se produce con conocimiento de Dos Santos y otros sobre el tema. Plantear el año de edición es señalar un principio de circulación masiva no restringida. Por tal motivo inicié con Dos Santos este apartado.

permite derivar a situaciones diferenciadas dentro de un mismo proceso de internacionalización del capital, los mercados, la producción y el consumo. Las formas de ejercicio de poder y las maneras de manifestarse la dependencia no son idénticas, sino que varían en función del tipo de poder político constituido como expresión del Estado-nación emergente en cada caso. No puede ser lo mismo el análisis de una situación de dependencia en estados-nación donde el poder político y el control de los recursos productivos están en manos de burguesías nacionales fuertes, que en países donde su poder es frágil y débil o por el contrario es administrado por oligarquías tradicionales.

Por consiguiente, al considerar la “situación de dependencia” en el análisis del desarrollo latinoamericano, lo que se pretende poner de manifiesto es que el modo de integración de las economías nacionales al mercado internacional supone formas definidas y distintas de interrelación entre grupos sociales de cada país, entre sí y con grupos externos. Ahora bien, cuando se acepta la perspectiva de que los flujos del mercado, por sí mismos, no son suficientes para explicar el cambio ni garantizar su continuidad o su dirección, la actuación de las fuerzas, grupos e instituciones sociales pasa a ser decisiva para el análisis del desarrollo (Cardoso y Faletto, 1977: 38).

El control nacional de la formación de capital y del proceso productivo por parte de las clases dominantes autóctonas favorece un tipo de dependencia caracterizado por un mayor grado de soberanía en el proceso de toma de decisiones. Los países dominantes deben negociar con elites capaces de imponer criterios opuestos a las directrices emanadas de los centros hegemónicos de poder mundial. Por el contrario, enfatizan Cardoso y Faletto, una debilidad estructural, el no control del proceso productivo y sus fuentes generadoras de riquezas nacionales por parte de las clases dominantes locales impiden la formación de un bloque de poder soberano. Esta peculiaridad termina por generar una situación de dependencia extrema donde las condiciones de enclave son la marca que las identifica.

Conviene dejar en claro, inicialmente, que tanto la presencia activa que las “burguesías nacionales” tuvieron y mantienen en América Latina, como las ideologías por ellas sustentadas, ganaron distinta expresión en los diversos países según el tipo particular de dependencia que es posible identificar en ellos. En efecto, los estudios anteriores permiten creer que, en la fase de constitución de los Estados nacionales y en el momento posterior, en la segunda mitad del siglo XIX, en la

fase que los economistas llaman de desarrollo hacia afuera, la vinculación con el exterior se dio según dos modos básicos: en un caso, el propio proceso de independencia fue resultado de la acción de los grupos agroexportadores que, al romper los vínculos con Portugal o España, mantuvieron el control del sistema productivo interno y reorganizaron sus vinculaciones en el mercado internacional orientándolas en la dirección del centro hegemónico entonces imperante en el mundo capitalista: Inglaterra. En el otro caso, sea porque la formación de los Estados nacionales se hizo más en función de los intereses políticos de las potencias hegemónicas, o porque los grupos nacionales que controlaban el sector exportador no tenían condiciones técnicas y económicas para mantener la actividad productiva, el período de expansión económica orientado por el mercado externo se realizó por medio de la inversión directa de capitales extranjeros que controlaban el sistema productivo. En esta última situación se da la formación de “enclaves” externos dentro del propio sistema productivo del país periférico (Cardoso y Faletto, 1977; Cardoso, 1975).

En definitiva, economías de enclave o economías con control nacional de la producción, ambos factores delimitaban el grado de autonomía en el proceso de toma de decisiones. La dependencia se articulaba en torno a dichos factores históricos, y su evolución constituía el rasgo sobre el cual se enmarcaba su desarrollo posterior. En esta lógica, la dependencia siempre supone para los autores un grado de autonomía relativa, de análisis específico de las clases, de poder donde emerjan el Estado y las relaciones sociales de producción y sus interrelaciones sean capaces de articular análisis concretos de situaciones concretas. En esta lógica, es el propio concepto de dependencia el que se fortalece:

Por otro lado a través de la crítica del concepto de dependencia procuramos retomar la tradición del pensamiento político: no hay una relación metafísica de dependencia entre una nación y otra, de un Estado a otro. Estas relaciones se hacen posibles, concretamente, mediante una red de intereses y de coacciones que ligan unos grupos sociales a otros, unas clases a otras. Siendo así, es preciso determinar de una forma interpretativa la manera en que tales relaciones se asumen en cada situación básica de dependencia, mostrando cómo se relacionan Estado, Clase y Producción. Analíticamente, será preciso demostrar, más tarde, el fundamento concreto de esas interpretaciones (Cardoso y Faletto, 1977: 162).

Por estos motivos, más allá de las consideraciones acerca de los tipos históricos y las formas que asume la dependencia, existió un segundo debate en el interior de la teoría de la dependencia y estuvo centrado en delimitar qué y quiénes podían ser autores enmarcados dentro de esta concepción epistemológica. Una propuesta en solitario de Cardoso sugería una línea divisoria:

En crítica reciente fue resaltada la hesitación con que trabajo con la idea de dependencia: ¿noción, concepto, “teoría”, caracterización “concreta” o qué más? La observación, en este punto como en algunos otros más, es procedente. En parte la hesitación puede ser explicada por motivos político-ideológicos; en parte, sin embargo, ella deriva de la falta de definición más clara del universo del discurso teórico en que me coloco. En cuanto a las razones político-ideológicas, es suficiente reafirmar lo dicho en otra oportunidad –véase “teoría de la dependencia o análisis concreto de situaciones de dependencia”–. El sentido práctico del estudio sobre la dependencia, en el contexto latinoamericano, deriva de una mayor sensibilidad que este tipo de enfoque podría tener para discriminar situaciones de dependencia y especificar, en cada una de ellas, quiénes son los contendientes reales en la lucha política por la dominación económica. En la medida en que la “dependencia” pasa a ser la “amalgama confusa” de relaciones y articulaciones indeterminadas (como se ha vuelto en algunos textos) y en la medida en que se pretende hacer una teoría a partir de la opacidad de un “concepto”, mi reacción inmediata es la de rechazar fueros de ciencia a este tipo de ideología. No obstante, además de esta reserva (que es compartida ciertamente por quien encara el tema con seriedad), existe otra de naturaleza intelectual. No pienso que la categoría (estoy usando esta expresión sin atribuirle una dimensión diversa de la expresión concepto) dependencia tenga el mismo estatus teórico de las categorías centrales de la teoría del capitalismo. La razón de esto es obvia: no se puede pensar en la dependencia sin los conceptos de plusvalía, expropiación, acumulación, etc. La idea de dependencia se define en el campo teórico de la teoría marxista del capitalismo. En consecuencia no hay razón para negar la existencia de un campo teórico propio, aunque limitado y subordinado a la teoría marxista del capitalismo, en el cual se inscriben los análisis sobre la dependencia. Y en este caso no hay por qué colocar entre comillas la expresión teoría. Existe pues, la posibilidad de pensar en la teoría de la

dependencia, siempre y cuando ella se inscriba en el campo teórico más amplio de la teoría del capitalismo o de la teoría del socialismo (Cardoso, 1978: 106-107).

Bajo estos postulados, quienes abrazaban la lógica marxiana podían disfrutar de la aceptación de pertenencia a la escuela dependentista. Esta circunstancia acarreó un conjunto de malos entendidos, ya que bajo la pretendida bandera de la ortodoxia se presentaba más bien un marxismo vulgar que empobrecía la propia teoría dependentista y minimizaba sus aportes. Además de presentar una lógica que en nada favorecía el debate, ya que desde el marxismo latinoamericano otras propuestas de interpretación del subdesarrollo se estaban barajando y se concretaban desde el pensamiento socialista. Los casos más destacados pueden ser los de José Arico, René Zabaleta Mercado o Silva Michelena.

RUY MAURO MARINI: LA DIALÉCTICA DE LA DEPENDENCIA Y OTRAS CORRIENTES. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL, IMPERIALISMO Y CULTURA

Fue la crítica a quienes usaron la categoría de dependencia como simple calificativo de quienes lo hacen pensando en una relación social de dominio específica del desarrollo del capitalismo el dique de contención que separaría a los teóricos de la dependencia de aquellos que pretendían hacer un uso laxo del concepto.

Inmersa ya por decisión de sus hacedores en el campo epistemológico del marxismo, la teoría de la dependencia no dejaba duda de quiénes eran sus impulsores. Sin embargo, no todo el marxismo ni los marxistas latinoamericanos compartieron esta concepción de Cardoso, ni fueron partidarios de la teoría de la dependencia. Aclaración necesaria dado que la crítica a la teoría de la dependencia se hace, en gran medida, desde el propio marxismo latinoamericano.

Los aportes de la teoría de la dependencia para el análisis de la realidad social latinoamericana fueron importantes y novedosos, ya que permitieron una mejor comprensión histórico-social y político-económica de las relaciones de poder, y de los cambios en la estructura social. Muchos estudios realizados desde las perspectivas dependentistas mantienen su valor explicativo, por ello destacaremos algunos de los autores cuyos trabajos pioneros son una referencia obligada en el debate latinoamericano, sin dejar de mencionar que algunos ya no comparten sus postulados o simplemente se han alejado del paradigma marxiano. Aníbal Quijano, Octavio Ianni, Ruy Mauro Marini, Vania Bambirra, Tomas Amadeo Vasconi, Orlando Caputo y Roberto Pizarro constituyen, entre otros, un grupo destacado por sus aportes creativos y particulares a la teoría de la dependencia. Otros, parafraseando a Cardoso, desarrollaron estudios concretos de situaciones concretas en cada país. Sin dejar

de reconocer su valor, forman parte de una recopilación histórica que sobrepasa este trabajo. Sin embargo, comparten un argumento común: las sociedades de América Latina son sociedades donde el desarrollo del capitalismo asume una forma dependiente, lo cual conlleva descubrir y explicar las relaciones y estructuras que determinan la dependencia.

En este plan se puede descubrir cómo se manifiestan y encadenan los problemas políticos, económicos, culturales y militares [...] En esta línea de entendimiento se hace necesario analizar la problemática latinoamericana de modo que se logre liberarla de los enfoques "factoriales". Esto es, de los enfoques que procuran explicar el "subdesarrollo o el desarrollo" a partir de hechos aislados como: tecnología, inversión, educación, etc. Si se examina a partir de la perspectiva establecida por las relaciones y estructuras de dependencia, la problemática latinoamericana revela, de inmediato, sus dimensiones fundamentales. En primer lugar, la historia de las sociedades de América Latina muestra que sus relaciones de interdependencia y complementariedad, en relación con los países industrializados, con anterioridad han sido particularmente relaciones de dependencia [...] En segundo lugar, las relaciones de dependencia se manifiestan en las diferentes esferas de la sociedad: tanto en las esferas económica y política como en la cultural y religiosa. Más que eso, no se revelan simplemente en relaciones ocasionales. Se revelan principalmente en instituciones [...] En tercer lugar, las relaciones de dependencia muestran el encadenamiento recíproco y frecuente entre procesos económicos y políticos [...] En cuarto y último lugar, el análisis de las relaciones y estructuras de la dependencia demuestra que las contradicciones sociales específicas de las sociedades capitalistas no se circunscriben al ámbito de las sociedades nacionales (Ianni, 1969).

De tal forma, el concepto de dependencia estructural propuesto por Octavio Ianni abre el campo de los análisis a su dimensión totalizadora:

La dependencia estructural revela, en detalle, la forma por la cual el imperialismo se inserta y se difunde en el interior de la sociedad subordinada; o cómo se da la interiorización de las relaciones imperialistas, por la sociedad dependiente [...] En síntesis no se trata de abandonar la línea clásica del análisis del imperialismo como proceso político económico. Lo que sugerimos aquí es que los estudios sobre ese asunto incorporen también las manifestaciones del colonialismo in-

terno, conforme ocurren en los propios países metropolitanos. Y por otro lado sugerimos que se incorporen al conocimiento del imperialismo, también, las manifestaciones de la dependencia estructural. En otros términos, el imperialismo precisa ser examinado en todas sus dimensiones como un sistema de relaciones políticas y económicas; pero que también abarca relaciones militares y culturales. Incluye además actividades de iglesias y sectas religiosas [...] es un sistema cuyas manifestaciones y tendencias fundamentales están determinadas por su carácter de totalidad político-económica. Sin embargo, como sistema que realiza los estadios más avanzados de las estructuras de dominación y apropiación del capitalismo, el imperialismo se ejerce por medio de las más variadas técnicas de violencia. En un límite, están las técnicas subliminales de manipulación de la opinión pública y de los comportamientos; en el otro extremo está la guerra antisocialista contra los pueblos del “tercer mundo” (Ianni, 1969).

Para Ianni, la presencia del imperialismo será una característica básica de la dependencia, permitiéndole afirmar que su carácter estructural se realiza en tanto que modifica una relación de interdependencia y “se transforma en dependencia estructural de un país, en relación a otro, cuando aquel que es económicamente ‘menos desarrollado’ tiende a adoptar (o ser llevado a adoptar) las decisiones de política económica y financiera tomadas por el país ‘más desarrollado’” (Ianni, 1969). Aquí se observan las conexiones con Dos Santos y su definición de países dominantes y dependientes expuestos anteriormente.

Si la colonialidad del poder y del saber ha sido una preocupación constante en Aníbal Quijano, como anotamos en el primer capítulo, sus iniciales formulaciones se encuentran en sus escritos sobre imperialismo, cultura y dependencia. Es el carácter de la dependencia, la interrelación entre cultura del imperialismo y su forma violenta de penetración en todas las esferas de la sociedad en la cual se enquistaba lo que provoca, a decir de Aníbal Quijano:

La dependencia estructural de las formaciones sociales sometidas a la dominación imperialista no está presente solamente en el proceso de marginación social de crecientes grupos, sino en otro fenómeno cuyo estudio apenas comienza, en América Latina por lo menos: la “emergencia de una cultura dependiente” en tanto que adhesión fragmentaria a un conjunto de modelos culturales que los dominadores difunden, en un proceso en el cual se abandonan las bases de la propia cultura sin ninguna posibilidad de interiorizar efectivamente otra. Como

si alguien olvidara su idioma y no lograra nunca aprender suficientemente ningún otro (Quijano, 1975: 106).

Igualmente, son los valores de la cultura dependiente los que juegan un rol decisivo en la adopción de comportamientos y formas de vida inducidos por los patrones de desarrollo de las sociedades dominantes y hegemónicas. Quijano concreta esta circunstancia en el análisis del proceso de urbanización. No sin antes dejar en claro acerca de la dependencia:

No es un conjunto de factores externos que traban el desarrollo de una sociedad o como un conjunto de acciones unilaterales de las sociedades poderosas contra las débiles [...] Las relaciones de dependencia aparecen sólo cuando las sociedades implicadas forman parte de una misma unidad estructural de interdependencia, dentro de la cual un sector es dominante sobre los demás, lo que constituye uno de los rasgos definitorios del sistema de producción y mercado del capitalismo actual. Es decir, la dependencia no enfrenta el conjunto de intereses sociales básicos de la sociedad dominada con los de la sociedad dominante. Por el contrario supone una correspondencia básica de intereses entre los grupos dominantes de ambos niveles de relación, sin que eso excluya fricciones eventuales por la tasa de participación en los beneficios del sistema. En otros términos, los intereses dominantes dentro de las sociedades dependientes corresponden a los intereses del sistema total de relaciones de dependencia y del sistema de producción y de mercado, en su conjunto (Quijano, 1970: 98).

El carácter dependiente del proceso de urbanización en América Latina puede demostrarse por dos de sus aspectos más relevantes: “los cambios en el perfil de la red urbana en cada uno de los períodos destacados de modificación del sistema de dependencia y los cambios en el contenido de la sociedad urbana que habita esa red ecológico-demográfica, en cada uno de tales períodos” (Quijano, 1970: 105).

Siguiendo la tipología de etapas propuestas por Theotonio Dos Santos, establece las diferentes pautas de urbanización e industrialización emergentes durante la instauración de la dependencia colonial, industrial-financiera e industrial-tecnológica. En cada una de estas formas históricas de dependencia se manifiestan cambios en el proceso de urbanización. “Así, en los siglos XVI y XVII la red urbana colonial se extendía ante todo a lo largo de México, Guatemala, la hoya del Pacífico sudamericano y en las zonas metalíferas andinas, mientras que en la banda atlántica el desarrollo urbano era en comparación relativamente débil” (Quijano, 1970: 106).

La incorporación de potencias como Inglaterra o Francia en la disputa de las colonias termina por cambiar esta dinámica en el siglo XVIII. La creación del Virreinato del Río de la Plata y el tratado de Utrecht en 1713, que obliga a ceder a Inglaterra espacios de comercio colonial en el conjunto de las posiciones españolas de ultramar, abren las rutas del Atlántico y de Buenos Aires como ruta central.

En esas condiciones, el desarrollo del capitalismo comercial y del capitalismo agropecuario vinculado a él se realizó en los países atlánticos o en las áreas ya previamente desarrolladas allí a lo largo del siglo XVIII y en las zonas relativamente bien conectadas a esas rutas de tráfico comercial, como Chile. Entre tanto, se estancó en países como los del área andina, en los cuales la producción de metales había desaparecido casi totalmente hacia final del siglo XVII, anulando en ese momento las posibilidades de desarrollo de las áreas metalíferas y de sus respectivos centros urbanos [...] Como consecuencia, mientras los países directamente incorporados a la dependencia comercial financiera, bajo hegemonía inglesa, pudieron continuar desarrollándose como capitalismo comercial-agrario dependiente, en los otros se inició un largo proceso de casi completa agrarización y estancamiento de la economía, lo que permitió el reforzamiento de los elementos señoriales de origen colonial y la acentuación de las dificultades del desarrollo político en el cuadro del Estado burgués oligárquico en que se encarnó aquí el modelo burgués liberal metropolitano (Quijano, 1970: 109).

Con el establecimiento de la dependencia industrial-tecnológica, tras la Segunda Guerra Mundial, las formas de urbanización dependientes siguen un proceso de profundización de las diferencias entre países de la zona atlántica y del Pacífico. Se agudizan las distancias y diferencias.

En los países que como los del área andina habían sido menos consistentemente articulados a la dependencia poscolonial financiero-mercantil y sólo recientemente comenzaban a ser afectados por la dependencia industrial, el proceso de urbanización poscolonial fue reducido, su mercado industrial limitado por tanto, y sus grupos dominantes carecían de los recursos y la aptitud para montar empresas industriales, del mismo modo como su aparato político de dominación no tenía las posibilidades institucionales de hacerse cargo de la tarea. El resultado histórico conocido es que el proceso de industrialización sustitutiva en escala importante se inició primero en México, Brasil, Argentina, Chile y Uruguay (Quijano, 1970: 111).

Son la industrialización y una urbanización dependientes lo que altera y crea las estructuras de un colonialismo interno determinantes en el proceso de marginación producto de los mecanismos con que actúa y se desarrolla la dependencia estructural. En este sentido, Quijano aclara:

Esta industrialización dependiente es, por eso, excluyente; su lógica misma contiene la inevitabilidad de la marginalización de crecientes sectores de la población urbana. Esta marginación en el desarrollo no se produce solamente porque los nuevos pobladores de áreas urbanas industriales no encuentran un lugar definido en las estructuras de roles ocupacionales básicos, secundarios y subsidiarios del nuevo sistema industrial, sino también por la progresiva declinación de ciertas ramas de la actividad productiva, frente a otras de gran tecnología y de gran rentabilidad para los monopolios extranjeros. Es decir no son solamente las tendencias reductivas del mercado de trabajo en las nuevas empresas industriales, sino también la relativa marginalización de ciertas ramas de la producción dentro del nuevo esquema de industrialización dependiente, los factores que conducen de modo inevitable, en estas condiciones, a la marginalización de la población urbana (Quijano, 1970: 131-132).

En esta dinámica, Quijano no deja de entrever las posibilidades de un cambio social capaz de alterar esta dinámica infernal. Pero sentencia:

El proceso de urbanización en América Latina no puede servir de canal a un proceso de desarrollo efectivo de nuestras sociedades sino a condición de que los principales factores derivados de la dependencia, que hoy día lo alimentan, sean modificados profundamente y a condición de que no se considere el desarrollo urbano desligado de sus relaciones de interdependencia con los sectores rurales. En suma, sólo en tanto y en cuanto la situación de dependencia de nuestras sociedades sea cancelada o, por lo menos, seriamente, reducida y controlada (Quijano, 1970: 140).

¿Pero cómo cancelar o disminuir seriamente la situación de dependencia? Vania Bambirra opta por indicar que el problema se plantea en una doble dirección: crítica a la teoría formal del desarrollo; y construcción teórico-metodológica de categorías de análisis social. Se trata de buscar una tipología acorde con las estructuras de la dependencia. Asume la crítica de Cardoso y señala:

Partimos de la conceptualización de la categoría de dependencia, pero no la utilizamos como la ha usado una y otra vez

la ciencia oficial, buscando encontrar en ella una explicación de un fenómeno externo y coactivo a la situación latinoamericana. Tratamos de redefinirla y utilizarla como la categoría analítico-explicativa fundamental en la conformación de las sociedades latinoamericanas y, a través de ella, de definir el carácter condicionante concreto que las relaciones de dependencia tuvieron en el sentido de conformar determinados tipos específicos de estructuras económicas, políticas, sociales atrasadas y dependientes (Bambirra, 1987: 7-8).

La necesidad de abordar el problema desde una perspectiva de método para el estudio del capitalismo dependiente latinoamericano está concebida porque las “equivocaciones de muchas interpretaciones que se han hecho del proceso de desarrollo latinoamericano se deben, no a la limitación de datos disponibles, sino principalmente a las deficiencias de las concepciones metodológicas generalmente utilizadas, que produjeron teorías cuyo objetivo es, en el fondo y más que nada, justificar cierto tipo de desarrollo en vez de intentar explicarlo. Por lo tanto, el problema que se plantea para quien pretenda intentar la búsqueda de una nueva interpretación del proceso de desarrollo latinoamericano es, inicialmente y sobre todo, de naturaleza metodológico-conceptual. Hay que buscar definir, como punto de partida, todos los aspectos fundamentales de los enfoques tradicionales que se han hecho desde hace muchos años sobre la situación latinoamericana; hay que buscar definir nuevas categorías analítico-explicativas que sirvan de base, no propiamente a una teoría del desarrollo, sino a una teoría de la dependencia” (Bambirra, 1987: 7).

La construcción de una tipología en función de su proceso de integración a la fase industrial-tecnológica de la dependencia constituye, para Bambirra, el punto de partida para entender las diferentes formas de adecuación de la dependencia a países o grupos de países. Su crítica a la tipología presentada por Germani o Jaques Lambert reside en lo siguiente:

No comprenden pues, estos autores que el “atraso” de los países dependientes ha sido consecuencia del desarrollo del capitalismo mundial y, a la vez, la condición de este desarrollo en las grandes potencias capitalistas mundiales. Los países capitalistas desarrollados y los países periféricos componen una misma unidad histórica que hizo posible el desarrollo de unos e inexorablemente el atraso de otros. No hay en dichos intentos tipológicos ninguna posibilidad de explicación de los factores fundamentales que han condicionado la existencia de estructuras con características tan distintas (Bambirra, 1987: 12-13).

En este sentido, su propuesta contiene y se realiza como consecuencia de los cambios de la segunda posguerra, donde la hegemonía del capitalismo norteamericano se consolida en toda la región a través de la expansión de las compañías multinacionales y el complejo proceso de monopolización y centralización que se realiza internamente en la industria de los EE.UU.

Este proceso de integración monopólica se extiende a América Latina, partiendo de dos tipos de estructuras: *1) estructuras diversificadas, en las cuales aún predomina el sector primario exportador, existiendo sin embargo, ya un proceso de industrialización; 2) estructuras primario exportadoras, cuyo sector secundario estaba compuesto aún casi exclusivamente por industrias artesanales. En estos casos, el proceso de industrialización será producto de la integración monopólica mundial* (Bambirra, 1987: 23; énfasis propio).

Como observamos, existen puntos en común con los análisis de Aníbal Quijano a la hora de elaborar Bambirra sus tipologías en lo referente al proceso de urbanización e industrialización. Otro tanto ocurre con Ianni cuando Bambirra, una vez definida su tipología, pone el acento en la forma de constitución de la dependencia política. Sin embargo, es aquí donde se produce su mayor aporte a la teoría de la dependencia:

Habiendo señalado los principales factores de carácter económico que posibilitan la penetración del capital extranjero en la industria de los países dependientes, queda por destacar un factor fundamental: cuál es la dependencia política [...] La dependencia política no debe ser definida solamente como la imposición de la injerencia extranjera en la vida nacional, sino sobre todo como parte de una situación de dependencia que hace que las tomas de decisiones de las clases dominantes, en función de intereses políticos “nacionales” internos, sean dependientes. Como los países dependientes son parte constitutiva del sistema capitalista internacional, sus clases dominantes jamás han gozado de una efectiva autonomía para dirigir y organizar sus respectivas sociedades. La situación de dependencia no hace sino conformar estructuras cuyas características y dinámica están subyugadas a las formas de funcionamiento y las leyes de movimiento de las estructuras dominantes (Bambirra, 1987: 105-106)⁹.

⁹ Ver además Bambirra (1978).

Son las estructuras dominantes, las leyes del capitalismo y sus características intrínsecas las que permiten a Ruy Mauro Marini plantearse el origen y superación de la dependencia. Para lograr tales efectos, Marini parte de las determinaciones económico-políticas que definen las estructuras de poder y las formaciones sociales latinoamericanas. Distanciándose de los análisis de Dos Santos, Marini interpreta la dependencia en tanto relación que nace entre naciones independientes y en el interior del proceso de configuración del imperialismo. El capitalismo colonial no sería pues una forma histórica de dependencia. Da cuenta del proceso de acumulación originaria de capital. La distancia y las diferencias con Dos Santos, Marini las enuncia de la siguiente manera:

Forjada al calor de la expansión colonial promovida, en el siglo XVI, por el capitalismo naciente, América Latina se desarrolla en estrecha consonancia con la dinámica del capital internacional. Colonia productora de metales preciosos y géneros exóticos, en un principio contribuyó al aumento del flujo de mercancías y a la expansión de los medios de pago, al tiempo que permitían el desarrollo del capital comercial y bancario en Europa, apuntalaron el sistema manufacturero europeo y allanaron el camino a la creación de la gran industria (Marini, 1973: 99).

Pero no será hasta el inicio de la Revolución Industrial, en las primeras décadas del siglo XIX, y con estados nacionales independientes, cuando las relaciones de interdependencia se transformen en dependientes.

Es a partir de este momento que las relaciones entre América Latina y los centros capitalistas europeos se insertan en una estructura definida, la división internacional del trabajo, la que determinará el curso del desarrollo ulterior de la región. En otros términos, es a partir de entonces que se configura la dependencia, entendida como una relación de subordinación entre naciones formalmente dependientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia. El fruto de la dependencia no puede ser por ende sino más dependencia y su liquidación supone necesariamente la supresión de las relaciones de producción que involucra (Marini, 1973).

¿Pero cuál es la dialéctica de la dependencia? Para Marini, el núcleo central del problema radica en el carácter que presenta la explotación de la fuerza de trabajo en los países dominantes imperialistas y los países dependientes y subordinados. Mientras el proceso de intensificación de

la producción permite cambiar las formas de obtener el plusvalor en las economías desarrolladas transformando su forma absoluta por su forma relativa, en las economías dependientes y exportadoras, la sobreexplotación del trabajo profundiza y mantiene las formas de extracción de plusvalor absoluto. Es esta dinámica lo que Marini denomina dialéctica de la dependencia. La producción de plusvalor relativo en los países dominantes permite la obtención y apropiación de parte del plusvalor absoluto producido en los países dependientes. La disminución del tiempo socialmente necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo, por la vía de abaratar los costos de subsistencia, es posible gracias al mantenimiento de la obtención de plusvalor absoluto en América Latina, cuyos trabajadores producen para el mercado mundial en condiciones de sobre y superexplotación.

De esta manera, con mayor o menor grado de dependencia, la economía que se crea en los países latinoamericanos, a lo largo del siglo XIX y en las primeras del actual, es una economía exportadora especializada en la producción de bienes primarios. Una parte variable del plusvalor que ahí se produce es drenada hacia las economías centrales, ya sea mediante la estructura de precios vigentes en el mercado mundial y las prácticas financieras impuestas por esas economías, o a través de la acción directa de los inversionistas foráneos en el campo de la producción. Las clases dominantes locales tratan de resarcirse de esta pérdida aumentando el valor absoluto de la plusvalía creada por los trabajadores agrícolas o mineros, es decir, sometiéndolos a un proceso de sobreexplotación. La superexplotación del trabajo constituye así el principio fundamental de la economía subdesarrollada, con todo lo que implica en materia de bajos salarios, falta de oportunidades de empleo, analfabetismo, subnutrición y represión policíaca (Marini, 1974: 8)¹⁰.

En esta contradicción, señala Marini, radica la esencia de la dependencia latinoamericana.

La economía exportadora es, pues, algo más que el producto de una economía internacional fundada en la especialización productiva: es una formación social basada en el modo de producción capitalista, que acentúa hasta el límite las contradicciones que le son propias. Al hacerlo configura de manera específica las relaciones de explotación en que se basa, y crea

¹⁰ Para un seguimiento de la obra de Marini, puede consultarse Marini y Millan (1994).

un ciclo de capital que tiende a reproducir en escala ampliada la dependencia en que se encuentra frente a la economía mundial (Marini, 1973: 134).

Nos encontramos ante un conjunto coherente y estructurado de análisis concretos de las situaciones de dependencia. Las estructuras sociales y de poder están inmersas en un proceso de reproducción ideológica política. La socialización y las pautas educativas deben promover los valores inherentes al proyecto de una cultura dependiente. Tomás Amadeo Vasconi estudia, a la luz de la teoría de la dependencia, los aparatos educativos y los fundamentos de la cultura dominante en una sociedad dependiente.

Desde nuestro punto de vista, la adopción de determinadas ideologías –y valores, normas, pautas, etc., es decir, una cultura– por las clases dirigentes de los países subdesarrollados cumple dos funciones principales: a) construir una superestructura que legitime su relación de clase dirigente local con la del “centro dominante”; y b) en el orden interno, legitimar su propia posición dirigente, al operar como medio de dominación e instrumento de distinción con relación a las clases o grupos subordinados. Lo apuntado en los últimos párrafos indica la necesidad de desarrollar un concepto que permita una interpretación más cabal y profunda de cómo operan las ideologías dominantes en una región subdesarrollada, y de la significación de esos comportamientos observables que son percibidos como productos de la “alineación”. El concepto que trataremos de delimitar seguidamente, y cuyo valor heurístico pretendemos destacar, es *el de dependencia* (Vasconi, 1969: 123; énfasis en el original)¹¹.

Por último, en esta breve incursión por algunos teóricos de la dependencia, cabe mencionar las aproximaciones desde una perspectiva del comercio mundial e internacional y las relaciones internacionales de intercambio. Este esfuerzo fue desarrollado por Orlando Caputo y Roberto Pizarro. Su estudio cubre un amplio espectro de problemas, convirtiendo los resultados de la investigación en una propuesta de interpretación de las relaciones de dependencia existentes en el comercio internacional. Este trabajo se ha convertido en único por su amplitud y concreción teórica, siendo de cita obligada para quien desee realizar una aproximación rigurosa a los estudios de la teoría de la dependencia en América Latina. Su crítica al desarrollismo fundamentada en la

¹¹ Ver además Vasconi (1974).

teoría del intercambio desigual presenta el más completo cuadro de análisis marxista de la teoría del imperialismo; los clásicos desde Marx y Engels, Bujarin, Lenin y Rosa Luxemburgo. Igualmente analizan los cambios acontecidos hasta la década del sesenta, fecha de edición del texto. Su estudio de las formas de dominación y hegemonía de los EE.UU. es de lectura obligada para situar el problema en función de la división internacional del trabajo, la producción y los mercados (Caputo y Pizarro, 1982).

LA CRÍTICA TEÓRICA A LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

No podríamos concluir este apartado sin referir las críticas a las cuales se vio sometida la teoría de la dependencia. Estas se hicieron desde campos teóricos contrapuestos. Por un lado, las provenientes de la sociología de la modernización y de las teorías convencionales del desarrollo. Por otro, las emanadas del pensamiento crítico y de la izquierda teórica y política.

Las primeras buscaron su descalificación global. Su rechazo se hizo explícito al considerar que era una propuesta ideológica y no un análisis de la estructura social latinoamericana. La declaración de principios realizada por Cardoso, señalando que los fundamentos de la teoría de la dependencia se hallan inmersos en la concepción marxista del desarrollo del capitalismo y que su espacio se construye partiendo de sus categorías, produjo en algunos científicos sociales un prejuicio que nubló su capacidad de entendimiento para reconocer los contenidos de la propuesta. Así, no hizo falta nada más, el antimarxismo y el anticomunismo fueron dos ejes sobre los cuales se levantó la crítica a sus teóricos y a sus argumentos. Los dependentistas, se dirá, no hacen ciencias sociales sino ideología. Con esta afirmación cuestionaban el rigor teórico e intelectual y relegaban la discusión a un problema entre marxistas y radicales. El argumento principal consistió en señalar que la sociología no se hace declamando cambios sociales sino analizando y describiendo sus estructuras, y ello presupone aceptar las bases teórico-metodológicas provenientes de la autoproclamada sociología científica. El empirismo abstracto, junto con las propuestas estructural-funcionales y organicistas de la sociedad, se mostraban triunfantes ante las teorías del conflicto social donde se ubicaba la teoría de la dependencia. Así, el debate necesariamente incorporaba el conjunto de problemáticas de las ciencias sociales. No se reducía a un provincialismo localista. Inmerso en una lucha ideológico-política, se articulaba al debate central de las ciencias sociales y pasaba a ocupar un papel protagónico. En este sentido, la respuesta de los teóricos de la dependencia se inscribe en una discusión cuya referencia es el enfrentamiento dialéctico entre defensores de la neutralidad-valorativa y sus críticos. Su aporte no tuvo

mayor incidencia dentro de la teoría de la dependencia, ya que su objetivo consistió en contraponer dos visiones sobre las cuales se construyó la explicación histórico-social del desarrollo y evolución de las estructuras sociales y de poder en América Latina.

De más hondo calado fueron los problemas planteados a la teoría de la dependencia por la sociología crítica y marxista en su más amplia acepción. Ellas muestran otros ejes de argumentación que podemos sintetizar en tres vertientes: la crítica epistémica acerca de la ambigüedad del concepto de dependencia; la insuficiencia práctica a la hora de producir análisis de clase en América Latina; y el consiguiente rechazo a la existencia de un capitalismo latinoamericano adjetivado como dependiente.

Las críticas más elaboradas fueron múltiples, pero pueden sintetizarse en dos autores: Francisco Weffort con un trabajo inicial en 1970 y Agustín Cueva con su conocido estudio de 1974¹². En ambos ensayos se conjugan los argumentos y las refutaciones más globales argüidas a la teoría de la dependencia. Veamos cuáles han sido y son hasta la fecha los puntos débiles que se han considerado poco ejemplares de la propuesta dependientista.

LA AMBIGÜEDAD DEL CONCEPTO DE DEPENDENCIA

La crítica sobre el alcance del concepto, así como los límites que marcaban su utilización, fue el arranque para dudar de la eficacia no sólo del concepto en sí, sino también del encuadre para el análisis de las estructuras de clase en América Latina. En esta línea argumental, afirma Francisco Weffort:

Mi sugerencia consiste en que sería deseable someter esta noción a un reexamen antes de que nos perdamos de nuevo en la ilusión de un falso consenso. Creo necesario que esta idea, que desempeñó una importante función crítica, sea sometida a un debate antes de que su éxito de difusión termine por confundir, sea por imprecisión o por exceso de generalidad, los problemas hacia los cuales apunta. Pues no se trata, evidentemente, tan sólo de una cuestión de precisión terminológica o de una cuestión nada más teórica. El mérito de los sociólogos que se han ocupado del tema, entre los cuales figuran García, Frank, Cardoso, Faletto y Quijano, es doble: primero, el de haber avanzado en el camino de la crítica de las teorías convencionales del

12 El trabajo de Weffort supuso la réplica de Cardoso en un ensayo titulado "¿Teoría de la dependencia o análisis concreto de situaciones de dependencia?". Por otro lado, el trabajo de Agustín Cueva originó la réplica de Vania Bambirra (1978).

desarrollo; segundo, el de haber apuntado hacia un problema teórico de mayor relevancia en la América Latina contemporánea: la cuestión de la *posición teórica del "problema nacional" en el cuadro de las relaciones de clase*. Sin embargo, si el primer punto fue ampliamente desarrollado, el segundo apenas fue suscitado. Mi impresión es que el encaminamiento de este segundo tema pasa obligatoriamente por la crítica a la noción de dependencia (Weffort, 1994: 98; énfasis en el original).

El llamado a la ambigüedad del concepto suscitó la duda acerca de su capacidad explicativa para dar razón de la formación y consolidación de las clases sociales en América Latina. Pero no supuso descalificar los estudios llevados a cabo por los teóricos de la dependencia. En ellos se reconocía el esfuerzo realizado por sus representantes como parte de una crítica a las corrientes convencionales del desarrollo.

La teoría de la dependencia [...] nace marcada por una doble perspectiva sin la cual es imposible comprender sus principales supuestos y su tortuoso desarrollo. De una parte surge como una violenta impugnación de la sociología burguesa y de sus interpretaciones del proceso histórico latinoamericano, oponiéndose a teorías como la del dualismo estructural, al funcionalismo en todas sus variantes y, por supuesto, a las corrientes desarrollistas, con lo que cumple una positiva función *crítica* sin la cual sería imposible siquiera imaginar la orientación actual de la sociología universitaria en América Latina. De otra parte, emerge en conflicto con lo que a partir de cierto momento dará en llamarse el marxismo "tradicional" (Cueva, 1979b: 64; énfasis en el original).

Si bien la cita hace referencia a la ubicación de la teoría de la dependencia, reconoce su aporte al desarrollo de las ciencias sociales en la región. Ello sin aceptar sus parámetros ni sus principios teóricos de explicación. Weffort es claro al respecto: "El mérito de sus trabajos como críticos no nos debe hacer olvidar que muchas veces son dominados por las premisas que quieren destruir" (1994: 99).

Una de las debilidades teóricas más consensuadas entre sus críticos para el manejo del concepto es su presentación en forma de binomio en tanto su signatura implica la existencia de una relación estructural interno-externa sobre la cual se construye y surgen las situaciones concretas de dependencia. Víctor Figueroa pone de manifiesto esta singularidad de la teoría de la dependencia:

La existencia del par desarrollo-subdesarrollo no está determinada por las relaciones internacionales entre ambos, sino que,

a la inversa, estas relaciones están determinadas por su existencia. De ahí que lo que el marxismo postula es no intentar encontrar en esos vínculos la naturaleza del comportamiento de cada cual, sino en su análisis por separado. Como decía Engels: “Ya en el sólo hecho de tratarse de una *relación*, va implícito que tiene dos lados que *se relacionan entre sí*. Cada uno de estos dos lados se estudia *separadamente, de donde luego se desprende su relación recíproca y su interacción*”. El binomio desarrollo-subdesarrollo ha de constituir una unidad contradictoria que, a su vez, representa la relación esencial de lo que conocemos como sistema imperialista. Pero esto que es un punto de partida para el análisis de cada uno de los polos del sistema es al mismo tiempo un resultado de su constitución como tales polos, es decir de su organización como unidad contradictoria [...] El subdesarrollo no debe ser visto como resultado de la dependencia; si nuestras economías son dependientes *ello se debe* a que son subdesarrolladas (Figueroa, 1986; énfasis en el original).

Igualmente, Agustín Cueva hace hincapié en esta presentación:

Hay un problema en el tratamiento de la relación externo-interno, que a nuestro juicio no ha sido adecuadamente resuelto por la teoría de la dependencia. De hecho, esta parece oscilar entre una práctica en la que la determinación ocurre siempre en sentido único (lo que sucede en el país dependiente es resultado mecánico de lo que ocurre en las metrópolis), y una “solución” teórica que es estrictamente sofisticada y no dialéctica: no hay, se dice, diferencia alguna entre lo externo y lo interno, puesto que el colonialismo o el imperialismo actúan *dentro* del país colonizado o dependiente. Esto último es cierto, ya que de otro modo se trataría de elementos no pertinentes, ajenos completamente al objeto de estudio; pero hay un sofisma en la medida en que de esta premisa verdadera se deriva una conclusión que ya no lo es: ese “estar adentro” no anula la dimensión externa del colonialismo o el imperialismo, sino más bien la plantea en toda su tirantez (Cueva, 1979b: 86; énfasis en el original).

Asimismo, Weffort toma los escritos de Aníbal Quijano, Gunder Frank, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto para destacar:

Dejando de lado el hecho que la noción de dependencia no es precisamente la misma en los tres casos, permanece sin embargo en cualquiera de ellos el problema de combinar la

dependencia externa a la dependencia interna. Exactamente porque los autores optan por la segunda acepción (dependencia externa-interna) no resuelven la ambigüedad sino que la reproducen. O sea, el problema que se presenta es el saber cómo se libran de las críticas que ellos mismos hacen a la primera acepción (dependencia externa) como siendo de naturaleza ideológica. (En verdad, estas críticas están explicitadas en lo que sé, sólo en Quijano pero creo que están implícitas en los otros). Así la incorporación de la dimensión externa es obligatoria, pues de otro modo no tendría sentido hablar de relaciones internas como relaciones de dependencia. Según me parece, la imprecisión de la noción de dependencia en cualquiera de las acepciones mencionadas está en que ella oscila, irremediablemente del punto de vista teórico, entre un “enfoque” nacional y un “enfoque” de clase (Weffort, 1994: 99).

Es el llamar la atención hacia la oscilación de la teoría de la dependencia entre un enfoque de clase y un enfoque nacionalista lo que abre la puerta a un segundo cuestionamiento.

LA INSUFICIENCIA EN EL ANÁLISIS DE CLASES

Agustín Cueva es contundente a la hora de exponer su posición:

En general, es el análisis de las clases y su lucha lo que constituye el talón de Aquiles de la teoría de la dependencia. Para empezar, los grandes y casi únicos protagonistas de la historia que esa teoría presenta son las “oligarquías” y las burguesías o, en el mejor de los casos, las capas medias; cuando los sectores populares aparecen es siempre como una masa amorfa y manipulada por algún caudillo o movimiento “populista”, de suerte que uno se pregunta por qué en Brasil, por ejemplo, se estableció un régimen claramente anticomunista (y no antipopulista), o cómo fue posible que en Chile se constituyera “de repente” un gobierno como el de la Unidad Popular. Además, no deja de ser sintomático el hecho de que, en la década pasada, no se haya producido un solo libro sobre las clases subordinadas a partir de aquella teoría [...] No se trata, pues, de reclamar el análisis de los modos de producción de las clases sociales por razones “morales” o de principio, sino por ser categorías teóricas fundamentales sin las que ni siquiera se puede rendir cuenta del desarrollo puramente “económico” de la sociedad (Cueva, 1979b: 75-76).

En este entramado, el problema de construcción de la nación y el Estado adquiere un papel protagónico a la hora de explicar las situaciones de dependencia. Los análisis de clase se relegan en favor de un minucioso estudio de las estrategias de desarrollo de las elites dominantes en América Latina. La construcción de la nación es el referente para explicar los comportamientos políticos de las oligarquías o burguesías en sus proyectos de dominio y de integración al mercado mundial. Economías con control nacional de la producción o economías de enclave. Es esta presentación del análisis de clase subsumido a la idea de nación e inmerso en la ambigüedad externo-interna ya enunciada lo que favorece la crítica de Weffort. Refiriéndose específicamente a la obra de Cardoso y Faletto (1977), inquiriere:

La pregunta que se podría plantear a los autores es la siguiente: ¿se trata de una contradicción real o de la ambigüedad del concepto que pretende definir una perspectiva totalizante a partir de la idea de nación? Conuerdo en que la existencia de países (naciones) económicamente dependientes y políticamente independientes constituye un “problema sociológico” importante. Pero tengo mis dudas en si la reproducción del problema en el plano del concepto ayuda a resolverlo. Por ejemplo, ¿habrá existido en la casi completa integración argentina al mercado internacional en el siglo XIX una contradicción real entre Estado y mercado? ¿No fue el propio Estado argentino, en uso de sus atributos de soberanía, uno de los factores de esta incorporación? Para entender un poco el ejemplo es evidente que la oligarquía controlaba el Estado pero, ¿quién daba a la Argentina de esta época sino la oligarquía su sentido como nación? Mi opinión es que la existencia del Estado-nación, o sea la autonomía y soberanía política, no es razón suficiente para que pensemos que se instaura una contradicción nación-mercado en el país que se integra al sistema económico mundial. Por el contrario, en determinadas condiciones sociales y políticas internas (que sólo pueden ser resueltas por un análisis de clase) los grupos que detentan la hegemonía, o sea que dan contenido a la idea de nación, pueden usar la autonomía política para la integración económica. En otras palabras, no creo que estemos autorizados, por una referencia a la nación, a pensar la dependencia como un concepto totalizante que nos daría el principio de entendimiento de la sociedad como conjunto. Pretendo sugerir que se hace necesaria una opción para un enfoque que al contrario de no considerar la “cuestión nacional” trate de ecuacionarla en tér-

minos rigurosos. En mi opinión, la ambigüedad clase-nación, presente en la teoría de la dependencia, deberá resolverse en términos de una perspectiva de clases, para la cual no existe una “cuestión nacional” en general (o la dependencia en general) en el sistema capitalista, ni una nación concebida como principio teórico explicativo (Weffort, 1994: 100).

Las consecuencias de estos contra-argumentos presentados venían a cuestionar todo el edificio elaborado por la teoría de la dependencia, en concreto la diseñada por Cardoso y Faletto. Agustín Cueva lleva la crítica más lejos y señala que, en parte, este déficit de la teoría y los teóricos de la dependencia, en especial los referentes al escaso número de estudio de las clases sociales y sus luchas, tiene su explicación en el origen ideológico-político de sus intelectuales. En este sentido afirma:

Ningún error es gratuito, sin embargo. Si la teoría de la dependencia ha enfatizado unilateralmente un aspecto del problema es debido a su enquistamiento en una problemática desarrollista, con su consiguiente perspectiva economicista no superada totalmente. Sólo así se comprende, además, que a partir de tal teoría no se haya producido un solo estudio sobre el desarrollo revolucionario cubano, caso omitido incluso en libros de un horizonte histórico tan amplio como *Desarrollo y dependencia en América Latina*. La teoría de la dependencia no está desligada, sin embargo, de la revolución cubana y sobre todo de algunos efectos que ella produjo en el resto del continente. ¿Cómo entender, de no, esta extraña mezcla de premisas nacionalistas y conclusiones socialistas, de una epistemología desarrollista y una ética revolucionaria que hemos venido analizando, si no es a partir de un hecho como la revolución cubana que, entre otras cosas, produjo una radicalización total de vastos sectores medios intelectuales, desgraciadamente desvinculados del movimiento proletario tanto orgánica como teóricamente, y que incluso llegaron a ufanarse de su “independencia” [...] A partir de esta constatación todo se torna en cambio coherente: el poder omnímodo de la categoría *dependencia* sobre la categoría *explotación*, de la *nación* sobre la *clase* –con la excepción de Ruy Mauro Marini en ambos casos– y el mismo éxito fulgurante de la teoría de la dependencia en todos los sectores medios intelectuales (Cueva, 1979b: 92; énfasis en el original).

El erróneo análisis del desarrollo del imperialismo según Weffort y Cueva es otro de los puntos débiles de la teoría de la dependencia. Para

el primero, al potenciar la construcción de un proyecto nacional, el imperialismo pierde su capacidad explicativa cuando se presenta formando parte de un principio de definición política reduccionista. Como él mismo aclara:

El imperialismo no se define a partir de una premisa política (la Nación), sino como una fase particular del desarrollo capitalista, o sea, a partir de las relaciones de producción, con el nacimiento de los monopolios y la fusión del capital bancario con el industrial (Weffort, 1994: 100).

A pesar de las mordientes críticas efectuadas, ambos autores no dudan en señalar la gran aportación para el desarrollo de la sociología latinoamericana de las investigaciones realizadas bajo el manto de la teoría de la dependencia. Cueva adjetiva de hito notable en el devenir de la sociología de la región el estudio de Dos Santos *El nuevo carácter de la dependencia*. Igualmente Weffort, al concluir su ensayo, sintetiza de forma genérica cuáles considera los déficits más destacados de los estudios dependentistas. Asimismo reconoce su potencial explicativo si son capaces de superar el sentido totalizante que pretenden imponer con su uso. Por ello:

A manera de resumen me gustaría presentar mi argumento de la siguiente manera: 1) la noción de dependencia toma la idea de Nación del mismo modo que el concepto de clase (relaciones de producción, etc.) como principios teóricos; 2) una teoría de clases no necesita de la premisa nacional para explicar el desarrollo capitalista; 3) si se acepta el segundo argumento, la dependencia deja de ser una teoría o un concepto totalizante sobre la sociedad latinoamericana debiendo, entonces, ser tomada como la indicación más seria ya hecha sobre la importancia del “problema nacional” en América Latina; 4) desde el punto de vista de una teoría de clase, el problema mencionado jamás es concebido como permanente; finalmente, no es posible una *teoría* de clase del “ser nacional”, aun de la hipótesis, que se da con la “teoría de la dependencia”, en que lo nacional aparece tan sólo como premisa para caracterizar el “modo de ser” “no nacional” de los países latinoamericanos (Weffort, 1994: 100; énfasis en el original).

Concluimos expresando nuestro acuerdo con Cueva y Weffort en su defensa que supuso para las ciencias sociales latinoamericanas la emergencia de la teoría de la dependencia. Igualmente y de forma genérica se comparte en gran medida la dirección de las críticas teóricas de ambos autores. Pero, y dentro del proceso de las ciencias socia-

les latinoamericanas en paralelo, se articula un rico debate donde la fertilidad de los conceptos para explicar las formaciones sociales en América Latina guarda relación con el nacimiento de la sociología de la explotación y los análisis del colonialismo interno. La figura de Pablo González Casanova es su referente principal y su máximo impulsor teórico. Asimismo desde otras regiones del mundo un egipcio, Samir Amin, despliega las potencialidades del concepto de formaciones sociales y desarrollo desigual.

DE LA SOCIOLOGÍA DEL PODER A LA SOCIOLOGÍA DE LA EXPLOTACIÓN

LA INTRODUCCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE EXPLOTACIÓN Y COLONIALISMO INTERNO

El cuadro teórico-metódico que acompañó el proceso de institucionalización de la sociología suscitó el cuestionamiento y la necesidad de aclarar: ¿cuál es el rol del sociólogo y el objetivo de sus investigaciones? ¿Qué y con qué métodos investigar?

La evolución de la sociología en América Latina queda marcada por esta circunstancia. El debate en ocasiones se enfrentó a una discusión violenta en la cual se pretendían descalificar las aportaciones teóricas provenientes de la sociología crítica bajo el calificativo de adscribirse a una posición política. Tal vez una de las categorías sobre las que recayó con mayor peso esta maldición fue y sigue siendo la categoría social de explotación. Hasta hoy, la acompaña el estigma de pertenecer al mundo de las ideologías. No ha sido fácil construir una sociología de la explotación. Los ataques se han multiplicado por ser una categoría proveniente del corpus teórico marxiano. Basta lo anterior para provocar su exclusión de las ciencias sociales institucionales y preferir conceptos como la desigualdad para explicar las relaciones sociales y las estructuras de poder y dominio. Es decir, contar con el beneplácito de sociólogos y sociología empírica. Así, se reconoce para el concepto de desigualdad lo negado para la explotación, poseer una naturaleza medible con un alto grado de significación matemática. En definitiva, ser un hecho social científicamente demostrable por el uso de técnicas de investigación cuantitativa cuyas leyes son naturalizadas en forma de regularidades estadísticas. Por ende, en sociología no cabrían preguntas tales como: ¿quién es el explotado?, ¿quiénes los explotadores? o ¿qué mide la explotación humana? Su formulación sería adscripta al campo de la demagogia en su vertiente ideológica, siendo preguntas especulativas y de fe revolucionaria aptas para el espíritu militante pero ineficaz para la formación del sociólogo. Por consiguiente, la explotación no pasaría a ser un problema teórico. Formulada por Marx, no tiene consistencia sociológica. Su definición, si se acepta, se reduce al campo de

la lucha política. Considerada como un cuerpo extraño a la sociología, el marxismo y sus categorías no formarán parte de la sociología. Así, el veto a una sociología de la explotación y al pensamiento marxiano fue parte de la estrategia de la sociología neutral-valorativa, del empirismo abstracto y de quienes hicieron gala de un desmesurado amor por las técnicas cuantitativas de investigación. Por consiguiente, la lucha estaba servida. Era necesario rescatar las técnicas cuantitativas de investigación e incorporar el concepto de explotación desarrollado por Marx al acervo sociológico. Esa sería la primera gran batalla y una necesidad para avanzar en el desarrollo de las ciencias sociales a nivel latinoamericano y mundial. Pablo González Casanova acude al enfrentamiento dialéctico. Sus posiciones quedarán explícitas en dos obras fundamentales para el desarrollo posterior de las ciencias sociales: *La democracia en México* (1965) y *Sociología de la explotación* (1969). Los argumentos expuestos en ambos escritos son el triunfo definitivo de la sociología crítica y del quehacer sociológico en tanto rigor teórico e incorporación sistemática de técnicas y métodos de investigación a los estudios concretos de las relaciones sociales de explotación y las estructuras de poder, dominio prevaleciente en México y América Latina. Las categorías de explotación y colonialismo interno entrarán por la puerta grande en las ciencias sociales. No sólo se ganaba una batalla, la victoria suponía consolidar una nueva disciplina: *la sociología de la explotación*.

Mientras tanto, la sociología continuará trabajando con conceptos fundados en la objetividad positivista del método empírico, facilitando a sus defensores transformar la metodología cuantitativa en ciencia. La sociología cuantitativa era la sociología y en sí una técnica de investigación. Ser un buen sociólogo consistía en aplicar y conocer las técnicas de investigación; otras pretensiones, tales como el saber crítico o poner en entredicho su uso, implicaban situarse extramuros, al margen de las reglas del método sociológico. Por ello, desentrañar el uso ideológico-político de los métodos tenía un carácter fundamental y un primer avance en esta dirección lo realiza Pablo González Casanova. Mientras la sociología empírica de tradición racionalista y positivista desvincula las ciencias sociales de la responsabilidad social de sus hacedores, los seres humanos, González Casanova demuestra el carácter vinculante entre hombre y producción social:

Así, la lucha entre dos estilos, cuantitativos y cualitativos, de hacer sociología tiene una base política y no se funda nunca en proposiciones teóricas puramente científicas, en el sentido naturalista de la palabra; las ciencias del hombre no dejan de ser ciencias políticas ni cuando más se parecen a las ciencias de la naturaleza y más se acercan a la manipulación cuantitativa de

los fenómenos sociales. Por ello, un modelo de investigación integral y básica requiere ir a las fuentes cualitativas de la investigación, realizar en la elaboración del propio modelo el vaivén de los términos cualitativos a los cuantitativos y viceversa (González Casanova, 1987: 31).

Pero, ¿por qué González Casanova es tan contundente al señalar el contenido político presente en los métodos de investigación social? La solidez la encontramos en la lógica de los argumentos: “La pérdida de un sentido moral de las ciencias sociales en relación al sistema dado las acerca simultánea e inevitablemente a las ciencias naturales y a una posición conservadora del sistema” (González Casanova, 1987: 32).

En este sentido, su crítica se sitúa en la corriente radical del pensamiento democrático emergiendo el sentido ético-moral de su propuesta donde no es posible disolver la relación entre ética-política y crítica teórica. Del compromiso ético surge su crítica al uso espurio de las técnicas cuantitativas en las ciencias sociales.

La falta de rigor científico del empirismo proviene de renunciar al estudio de sus valores y, paradójicamente, consiste en afirmar que el sistema social es *natural* y que los valores que niegan al sistema no son *naturales*. El empirismo es así menos científico y más ideológico en tanto más renuncia al estudio científico de sus propios valores, en tanto más los relega a un orden extracientífico, asumiéndolos sólo en parte, sólo en tanto sus análisis no afectan el sistema mismo. No deja de usarlos, como hemos visto; los usa y los analiza, pero con límites, y su racionalización o ideología no consiste en que los use, sino en que no los analiza cabalmente, como fenómenos históricos y sociales, como categorías y símbolos cualitativos, insertos en un sistema social también susceptible de un análisis científico, en que lo natural es que el sistema sea histórico, esto es, en que lo *natural* es que el sistema genere valores y fuerzas que lo rechazan como sistema y como entidad metafísica o metahistórica o metaempírica. La superficialidad del empirismo consiste en no ir más al fondo de las cosas; en tener por “constante” al sistema, en detenerse ante los patronos y la propiedad. Esta superficialidad le provoca una frustración científica y moral, que resuelve renunciando a asumir los valores morales como el trasfondo natural, histórico, de la ciencia social, y renunciando a registrar la realidad científica del sistema como el trasfondo de la moral y la política. Así, el empirismo, por muy científico y técnico que sea su lenguaje, se detiene al borde de la realidad histórica y de la interpretación de lo cotidiano, no resuelve los supuestos

sociales de sus propios valores morales, analiza la realidad de las desigualdades, la falta de libertad, las injusticias, en formas parciales, que se sostienen sólo en algunos momentos, con modas científicas que pasan y reniegan de sí mismas, en un despliegue formidable de frivolidad intelectual, hasta que, en las crisis, muchos de sus autores rechazan el racionalismo y los valores libertarios e igualitarios, para acogerse abiertamente a la injusticia y a la ideología fascista-tecnocrática (González Casanova, 1976: 32-33; énfasis en el original).

Así, su respuesta conlleva un desvelar los lazos de unión entre utilización bastarda de los métodos cuantitativos de análisis y controles no democráticos de cambio social. Pero en este maniqueísmo no hará distinciones. No importa si quienes lo practican son partícipes de propuestas de cambio social neocapitalistas o socialistas realmente existentes.

De un lado, una cultura acumulativa de la cantidad, un triunfo político en la posguerra del empirismo anglosajón; de otro, la sociedad industrial y el neocapitalismo han logrado, en mucho mayor grado que las sociedades preindustriales y capitalistas, dirigir y controlar los cambios sociales al interior del sistema, lo cual explica en parte su posibilidad de sostener e impulsar un racionalismo conservador. A la condición básica anterior, que fortalece los procesos racionalistas cuantificadores, se añaden los éxitos de esta sociedad en el control de la naturaleza, el progreso de las ciencias naturales y la tecnología. Pero la tendencia a la cuantificación en las ciencias sociales depende directamente de la posibilidad de conocer y controlar el cambio al interior de la sociedad industrial capitalista o socialista. Cuando un investigador trabaja al interior de una sociedad capitalista para conocer y controlar las variables del sistema sin buscar el cambio del sistema, tiene una tendencia al análisis cuantitativo idéntica a la del técnico que trabaja en la planificación socialista para el conocimiento y control de las variables del sistema socialista. Ambos poseen una perspectiva semejante y ponen énfasis en el análisis cuantitativo de la sociedad (González Casanova, 1987: 30).

En esta lógica, la tarea del científico social consiste en recuperar el método y las técnicas de manos de los sociólogos empiristas, cuestión a la que Pablo González Casanova no ha renunciado hasta hoy como parte de las nuevas formas del pensar y el actuar a la hora de construir la alternativa de liberación, socialista y democrática en el quehacer de las ciencias sociales y de la condición humana.

El pensamiento crítico se ve obligado a actualizar sus conocimientos para comprender y enfrentar la recreación de la mentira colectiva de las ciencias sociales hegemónicas. La conciencia intermitente del pensamiento científico y político dominante a principios del siglo XXI descubre que las ciencias de los sistemas autorregulados, adaptativos y creadores encuentran, hasta sin querer, y las más de las veces sin decir, que el sistema mundo capitalista es comprobadamente incapaz de asegurar la libertad, la igualdad, la fraternidad y otros valores de la Edad Moderna como la civilización, el progreso, el desarrollo, la justicia social, la democracia, la autonomía, la soberanía de los ciudadanos y de las naciones, de los pueblos y los trabajadores (González Casanova, 2004: 412-413).

Por consiguiente, su obra *La democracia en México* está pensada como un análisis de la democracia plena. Como una práctica plural de control y ejercicio del poder. Como una relación social simétrica, de liberación, nacionalización, independencia política, autonomía y soberanía nacional, donde se unen democracia, desarrollo, poder y análisis de las relaciones de explotación.

No obstante, la realización del proyecto se muestra contradictoria. La modernización económica y política contrasta con la injusticia social y el subdesarrollo a pesar de las declaraciones realizadas por los dirigentes revolucionarios. Para describir el fondo del problema se hace necesario relacionar la estructura política y social, centrándose en las relaciones sociopolíticas, única forma capaz de quitar la máscara y observar la naturaleza real de la sociedad mexicana. El método de análisis propuesto consistirá en vincular y estudiar las relaciones entre: marginalismo político y social; sociedad plural, colonialismo interno y manipulación política; estratificación social e inconformidad política; movilización, movilidad política y conformismo político; luchas cívicas y formas en que se manifiesta la inconformidad.

La aplicación global del método condujo al descubrimiento de una estructura social cimentada en tres factores cuya lógica determina su explicación histórica: el marginalismo; la sociedad plural; y el colonialismo interno. *El marginalismo* será caracterizado como un fenómeno peculiar de las sociedades subdesarrolladas, donde una parte importante de la población no participa del desarrollo económico, político, social y cultural por las formas de articulación polarizada donde la dominante controla y participa y otra, la dominada, es marginal. Unida al marginalismo, emerge la *sociedad plural*, entendida como pluralidad étnica donde el sector dominante se organiza y vincula a los grupos de españoles, criollos y blancos, y el dominado a los grupos indígenas o

nativos –subrayando que en las sociedades donde existe una herencia colonial el marginalismo y la sociedad plural se explican por el colonialismo interno, factor que los cohesiona. Y por último, *el colonialismo interno* entramado donde se manifiestan el marginalismo y la sociedad plural a partir de una definición que propone asumir el colonialismo no sólo desde la perspectiva internacional.

Acostumbrados a pensar el colonialismo como un fenómeno internacional no hemos pensado en nuestro propio colonialismo. Acostumbrados a pensar en México como antigua colonia o semicolonias de potencias extranjeras [...] nuestra conciencia de ser a la vez colonizadores y colonizados no se ha desarrollado. A este hecho ha contribuido la lucha nacional por la independencia que ha convertido a los luchadores contra el coloniaje en héroes nacionales. A oscurecer el fenómeno, también ha contribuido, en forma muy importante, el hecho universal que el coloniaje interno como internacional presenta unas características más agudas en las regiones típicamente coloniales, lejos de las metrópolis, y mientras que en estas se vive sin prejuicios colonialistas, sin luchas colonialistas, e incluso con formas democráticas e igualitarias de vida, en las colonias ocurre lo contrario: el prejuicio, la discriminación, la explotación de tipo colonial, las formas dictatoriales, el alineamiento de una población dominante con una raza y una cultura, de otra población dominada con raza y cultura distintas (González Casanova, 1979: 104).

La crítica de una sociología del poder y del método estaba expuesta, igualmente la batalla por el uso de los conceptos y categorías provenientes de la sociología empírica nacidas de la posguerra. Así, el debate sobre los métodos de investigación social derivó, como hemos señalado, hacia la relación entre ideología, ciencia, valores éticos y método contenida en las opciones políticas de cambio social. Esta circunstancia se repite hoy con la emergencia de las tecnociencias, teoría de sistemas, el caos, y la complejidad a comienzos del siglo XXI y en medio de la refundación del orden, con una propuesta neo-oligárquica del poder donde se postula el establecimiento del colonialismo global y la explotación global por parte de las clases dominantes y el capitalismo transnacional. Nuevamente González Casanova toma la delantera al apuntar señeramente:

La política por un mundo alternativo realmente democrático y realmente socialista obliga a repensar el mundo y la historia tras los fracasos colosales de la socialdemocracia, el comunismo y la liberación que se hicieron notorios a finales del siglo

XX y principios del XXI. Entre las tareas principales de las fuerzas que se proponen construir un mundo nuevo se encuentra la necesidad de reestructurar el propio pensamiento alternativo [...] Las nuevas ciencias y las tecnociencias formarán parte del nuevo proyecto alternativo emergente. Someterlas a una crítica rigurosa es necesario pero insuficiente. Se requiere dominar su lógica y su técnica para defenderse de ellas, o para utilizarlas y adaptarlas al proyecto liberador (González Casanova, 2004: 287).

La incorporación de las categorías de colonialismo interno y relaciones sociales de explotación en el análisis de las estructuras de poder en América Latina variaron la definición de los regímenes políticos en tanto su eliminación se entendía parte de la opción democrática. Es más, los estudios de la sociología de explotación fueron un punto de inflexión en la evolución de las ciencias sociales de la región. El cuestionamiento de las relaciones sociales de explotación y de colonialismo interno abre una brecha entre Pablo González Casanova y sus contemporáneos enfrascados en el debate dependencia versus modernización. Para González Casanova, a las categorías de riqueza, poder y desarrollo se hace necesario incorporar la propia de explotación, y su incorporación anuncia un mundo diferente obligando a redefinir las relaciones de poder y de dominación existentes.

En la mejor tradición científica liberal y empirista se manejan con lenguaje técnico y métodos sofisticados los conceptos de desigualdad, disimetría y desarrollo. El estudio de estos conceptos no es solamente útil para destacar los vínculos con el sistema de valores, sino para advertir las diferencias que estos valores tienen respecto a los característicos del concepto de explotación. Si el primer objetivo puede mostrar una vez más a los sociólogos empiristas que toda investigación científica está ligada a valores, incluida la que ellos practican, el segundo puede justificar el estudio específico del fenómeno de la explotación (González Casanova, 1976: 12).

Pablo González Casanova elabora un pensamiento que le precede hasta hoy. En su andadura, expone la crítica a los límites teóricos de la tradición liberal-empírica en las ciencias sociales. Pero, en tanto parte de su compromiso ético-político, también emprende la crítica hacia el reduccionismo procedente del marxismo vulgar.

El problema de demostrar que el marxismo no es un economicismo ni un materialismo elemental es tan viejo como su origen. Pero en la medida en que la categoría *sui generis* deja

de ser constitutiva, en el momento en que la relación explotador-explotado deja de constituir la base de cualquier análisis, inmediatamente se regresa al idealismo objetivo con la idea de la “base económica”, de la “influencia dominante del desarrollo económico” y ante el absurdo de una explicación elemental se pasa al idealismo subjetivo de los principios jurídicos, la religión, la filosofía, la literatura, la voluntad individual que, aprisionados como cosas, no dejan de reaccionar. Pero los autores no se pueden quedar ahí y caen de nuevo en el idealismo objetivo de la “instancia predominante”. Se trata de un problema básico. La aportación más significativa del marxismo no se encuentra ni en el materialismo, ni en la dialéctica, ni en el socialismo, sino en el descubrimiento de una relación humana que consiste en que unos hombres explotan a otros. Que esta relación quepa en la órbita de las actividades económicas del hombre no es lo importante desde el punto de vista epistemológico, que a esta relación se le llame estructura y a todo lo que no es esta relación se le llame superestructura no es lo significativo (González Casanova, 1976: 49-50).

Su cuestionamiento de la sociología empírica y del marxismo reduccionista aleja su obra de dogmas acomodaticios en el uso de categorías y conceptos. Ideólogo para unos, hereje para otros, sus aportes al desarrollo de las ciencias sociales devienen de esta extraña circunstancia. Se trata de un pensamiento donde los valores axiológicos, el compromiso político y la propuesta teórico-metódica confluyen en la lucha por la democracia y la erradicación de las relaciones de explotación del hombre por el hombre. En este sentido, su pensamiento huye siempre de cualquier intento de cosificación (González Casanova, 1982).

DE LA SOCIOLOGÍA DEL PODER A LA SOCIOLOGÍA DE LA EXPLOTACIÓN

El proceso de institucionalización de la sociología como ciencia social coincide con el desarrollo de la teoría comprensiva de la acción social enunciada por Max Weber. Su predominio en el ámbito académico e investigador acota los parámetros de la sociología latinoamericana tras la Segunda Guerra Mundial. Pensar y hacer sociología es asumir su definición: “Debe entenderse por sociología: una ciencia que pretende entender interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos” (Weber, 1977: 5).

El cuadro teórico weberiano favorece estudios donde sobresalen las preocupaciones por descifrar las formas de racionalidad, las características de la dominación política y los mecanismos de legitimidad del poder constituido. Se estudian las bases del cálculo racional del capital,

los tipos de dominación, las racionalidades, los liderazgos carismáticos, el cambio social y la planeación del desarrollo.

La sociología del poder se consolida. Su hegemonía será completa durante casi tres décadas hasta los años setenta, salvo excepciones como las de Pablo González Casanova o Rodolfo Stavenhagen. Las preguntas remiten a solucionar problemas tales como la forma de organización del desarrollo político, social y económico o las condiciones para el advenimiento de un Estado-nación democrático. En medio, los interrogantes sobre las características de un proceso de racionalidad secular o qué características debe tener una sociedad moderna e industrial y cómo debe ser el comportamiento de las clases dominantes en una estructura social democrática y abierta con movilidad social ascendente.

La crisis de los regímenes oligárquicos y el cuestionamiento de su poder omnímodo suscitan esta discusión acerca de los diferentes tipos y estilos de poder político. Es el momento álgido de la sociología de la modernización, y su fuerza invade el quehacer sociológico y sus categorías conceptuales, el lenguaje teórico. Ejemplos de ello, como señalamos en capítulos anteriores, son las referencias a sociedades modernas y tradicionales, arcaicas o primitivas y racionales o tradicionales.

El nacimiento en 1948 de la CEPAL, dependiente de Naciones Unidas, y del ILPES, unido al carisma de su director Raúl Prebisch, convierten a la organización en un auténtico "tanque de pensamiento". Sus propuestas de política económica e interpretación del desarrollo y cambio social quedarán ligadas a la categoría centro-periferia, al proceso de deterioro de los términos de intercambio y la industrialización vía sustitución de importaciones.

La CEPAL, bajo la dirección de Raúl Prebisch, y el ILPES, dependiente de la CEPAL y coordinado por José Medina Echavarría, dan cobijo a una primera generación de científicos sociales. Sin embargo, las discrepancias en su interior y el cuestionamiento de las tesis de Prebisch provocan la salida de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, al producir la crítica más radical a la visión cepalina construyendo al mismo tiempo la concepción más acabada de la sociología del poder en América Latina: la teoría de la dependencia. Al menos durante la etapa de Guerra Fría.

De esta manera, se considera al desarrollo como resultado de la interacción de grupos y clases sociales que tienen un modo de relación que les es propio y por tanto intereses y valores distintos, cuya oposición, conciliación o superación da vida al sistema socioeconómico. La estructura social y política se va modificando en la medida en que distintas clases y grupos sociales logran imponer sus intereses, su fuerza y su dominación al conjunto de la sociedad. A través del análisis de los intereses

y valores que orientan la acción, el proceso de cambio social deja de presentarse como resultado de factores “naturales” –esto es, independientes de las alternativas históricas– y se empieza a perfilar como un proceso que en las tensiones entre grupos con intereses y orientaciones divergentes encuentra el filtro por el que han de pasar los influjos meramente económicos [...] De conformidad con el enfoque hasta ahora reseñado, el problema teórico fundamental lo constituye la determinación de los modos que adoptan las estructuras de dominación, porque por su intermedio se comprende la dinámica de las relaciones de clase. Además la configuración en un momento determinado de los aspectos institucionales no puede comprenderse sino en función de las estructuras de dominio. En consecuencia, también es por intermedio de su análisis que se puede captar el proceso de transformación del orden político institucional (Cardoso y Faletto: 1977: 18-19).

Si la sociología del poder y la dependencia está enfrascada en luchar contra los argumentos de la CEPAL y la sociología de la modernización, Pablo González Casanova, sin menospreciar este debate, expone su propia visión del proceso de desarrollo latinoamericano. Las mismas preguntas se transforman, en su praxis teórica, en una crítica al conjunto de las relaciones sociales de producción y a las estructuras de poder y dominio, explorando las relaciones sociales de explotación:

La desigualdad está ligada a la idea de riqueza, de consumo, de participación que son analizados en los individuos –o las naciones– como atributos o variables, en sus distribuciones y correlaciones. La asimetría está ligada a la idea de poder y dominio; es analizada indirectamente como predominio o dependencia, como monopolización de la economía, el poder, la cultura de una nación por otra; o directamente como influencia económica, política y psicológica, que los hombres o las naciones con poder, riqueza, prestigio ejercen sobre los que carecen de ellos o los tienen en grado menor. En esta última forma de análisis se estudian los actos, o secuencias y confluencias de actos, en que aparece la asimetría y la irreversibilidad, con análisis de grupos experimentales o para-experimentales [...] En cualquier caso, con los conceptos de desigualdad, asimetría y progreso, se ha hecho sociología en un ámbito científico, inconcebible sin los “dogmas” de la igualdad y la libertad crecientes. Desde este punto de vista, es evidente así que no se puede negar la posibilidad de una sociología de la explotación con el supuesto de que esta quedaría automáticamente

en la órbita de los valores, impropios de la ciencia positiva. El problema pues que queda por esbozar consiste en precisar en qué forma una sociología de la explotación puede contribuir, con algo distinto y específico, al conocimiento de la realidad social, que justifique el esfuerzo de investigación (González Casanova, 1976: 18 y 22).

Al señalar la pertinencia de una sociología de la explotación al estudio y conocimiento de la realidad social latinoamericana, Pablo González Casanova funda su propuesta teórica. Bajo las relaciones sociales de explotación y dominio, las categorías básicas provenientes de la sociología del poder cambian su significado: poder, desigualdad y desarrollo ahora son parte constituyente de un proceso más amplio que las integra y redefine: la sociología de la explotación.

Ni la igualdad, ni la libertad, ni el progreso son valores que estén más allá de la explotación, sino características o propiedades de esta. En efecto, junto con la desigualdad, el poder y el desarrollo son parte de la unidad que forma la relación de explotación. En esas condiciones el análisis de la desigualdad aparece indisolublemente vinculado a la relación social determinada de los explotadores y explotados, a la relación entre propietarios y los proletarios; y todas las características con que se mide la desigualdad, que caen bajo la categoría primitiva de riqueza, quedan ligadas a la relación capital-dinero, la técnica, la industria, los ingresos, el consumo, los servicios. Del mismo modo están ligadas con la relación de explotación las categorías que quedan bajo la categoría primitiva del poder: los soberanos y súbditos, los gobernantes y gobernados, las elites y las masas, los países independientes y dependientes. Otro tanto ocurre con las nociones de progreso, el desarrollo. Cualquiera de estas categorías o conceptos se entiende sólo cuando se vincula la relación de explotación, y cualquier problema sobre ellos, cualquier pregunta que intente ser respondida en forma concreta y comprensiva se tiene que vincular a la relación (González Casanova, 1976: 52).

A su primera propuesta de 1969 le siguen nuevas consideraciones cuya cúspide se encuentra, momentáneamente, en su conceptualización de 1998. Consciente de los cambios producidos en los últimos veinte años del siglo XX, y nada proclive a enamorarse de sus ideas, asienta el concepto de explotación global:

En la época clásica la explotación se planteó sobre todo entre los empresarios y los trabajadores. Se planteó como lucha de

clase contra clase. En los estudios más profundos o radicales se planteó como insurrección con revolución. Hoy vivimos un mundo en que ha sido mediatizada la lucha de clases, en que se da la explotación sin efectos directos y lineales en la lucha de clases, y en que las insurrecciones no llevan de inmediato a las revoluciones ni estas parecen viables si no alcanzan a construir sus propias mediaciones pacíficas en la sociedad civil, en el sistema político y en el Estado-nación correspondiente, lo cual es aún incierto, aunque por ningún motivo sea imposible y en cualquier proyecto mínimamente humanista sea deseable. Al mismo tiempo se han mediatizado y globalizado los propios sistemas y subsistemas de explotación generando nuevas categorías en el mundo, en la explotación y en las alternativas al sistema. En tales condiciones nos encontramos en una situación histórica en que tenemos que precisar cómo se realiza hoy la explotación a partir de la premisa de que no hemos abandonado del todo nuestra condición animal. Además tenemos que demostrar que la explotación, tal y como hoy se da, no es un hecho más o menos excepcional sino que se extiende a lo largo del sistema mundo y afecta profundamente su comportamiento. Y tenemos, en fin, que probar que hay probabilidades de lucha política que nos pueden acercar a la construcción de un mundo sin explotación (González Casanova, 1999).

En contrapartida, la sobredimensión teórica de las estructuras de poder manifestada por los teóricos “dependentistas” y “desarrollistas” hizo imposible visualizar las relaciones sociales de explotación como una parte fundamental del orden social existente. Sin embargo, en el ya citado XI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología celebrado en San José de Costa Rica en 1974, donde Agustín Cueva realizaría la crítica más mordaz, este volvería al ataque desvelando los argumentos de la sociología del poder:

Y es que la teoría de la dependencia ha hecho fortuna con un acervo que parece gozar de la caución de la evidencia, pero que merece ser repensado seriamente. Según dicha teoría, la índole de nuestras formaciones sociales estaría determinada en última instancia por su forma de articulación en el sistema capitalista mundial, cosa cierta en la medida que se presenta como la simple expresión de otra proposición, ella sí irrefutable: el capitalismo, una vez que ya lo tenemos como dato de base, mal puede ser pensado de otra manera que como economía articulada a escala mundial. Sólo que todo ese razonamiento supone que dicho dato, teóricamente irreductible, que

no puede ser concebido como producto permanente de una estructura interna que en cada instante lo está produciendo y reproduciendo, sino cuando más puede ser susceptible de una explicación genética (somos países dependientes porque siempre fuimos de una u otra manera dependientes) explicación que por lo demás nos encierra en un círculo vicioso en que ni siquiera hay lugar para un análisis de las posibilidades objetivas de transformación de nuestras sociedades [...] A partir de esta constatación todo se torna en cambio coherente: el predominio omnímodo de la categoría dependencia sobre la categoría explotación, de la “nación” sobre la clase, y el mismo éxito fulgurante de la teoría de la dependencia en los sectores medios intelectuales (Cueva, 1979b).

Si la crítica de Cueva es del año 1974, no podemos olvidar que sus antecedentes se encuentran en el artículo de Francisco Weffort de 1972 (Weffort, 1994). Lo destacable es que dicho debate no tuviese en consideración la crítica realizada por Pablo González Casanova en 1969 (González Casanova, 1976).

Pablo González Casanova mostró cómo la existencia de relaciones sociales de explotación en México cuestiona los principios sobre los cuales se levantó el régimen presidencialista dirigido por el Partido de la Revolución Institucional. Un poder político fundado en relaciones sociales de explotación no hace sino crear estructuras internas de dominio cuya mejor definición es la de colonialismo interno cuando se produce entre la sociedad blanca mestiza ladina y los pueblos indios.

El problema indígena es esencialmente un problema de colonialismo interno. Las comunidades indígenas son nuestras colonias internas. La comunidad indígena es una colonia en el interior de los límites nacionales. La comunidad indígena tiene características de la sociedad colonizada [...] Pero, este hecho no ha aparecido con suficiente profundidad ante la conciencia nacional. Las resistencias han sido múltiples y son muy poderosas. Acostumbrados a pensar en el colonialismo como un fenómeno internacional, no hemos pensado en nuestro propio colonialismo. Acostumbrados a pensar en México como antigua colonia o como semicolonias de potencias extranjeras, y en los mexicanos en general como colonizados por los extranjeros, nuestra conciencia de ser a la vez colonizadores y colonizados no se ha desarrollado (González Casanova, 1979).

En 1965, editado por Editorial Era, tras rechazar su publicación el Fondo de Cultura Económica, ve la luz *La democracia en México*. Por

vez primera en la sociología latinoamericana aparece una obra cuyos fundamentos epistemológicos van unidos al uso práctico de las técnicas de investigación social tanto cualitativas como cuantitativas. En un momento histórico social latinoamericano en el que la fuerza de la izquierda intelectual y el marxismo vulgar desprecian el uso de dichas técnicas, por considerarlas un instrumento en manos y al servicio del poder político, Pablo González Casanova las exime de tal consideración, dándoles un uso crítico. Como él mismo señala:

[*La democracia en México*] sugiere la necesidad de ir más al fondo de las cosas, de no descansar exclusivamente en las estadísticas oficiales, de hacer estudios de campo, sondeos, informes, monografías sobre la situación política de México que nos precisen el panorama y nos lleven a elaboraciones y análisis más rigurosos y objetivos. Su intento es también este: alentar la investigación científica de los problemas nacionales, pues mientras no tengamos una idea clara, bien informada de la vida política de México, ni las ciencias sociales habrán cumplido con una de sus principales misiones, ni la acción política podrá impedir serios e inútiles tropiezos [...] El carácter científico que puede tener el libro no le quita una intención política [...], buscar así una acción política que resuelva a tiempo, cívica, pacíficamente, los grandes problemas nacionales (González Casanova, 1979).

La democracia en México constituye un punto de inflexión en el desarrollo de la sociología latinoamericana y en el devenir del pensamiento propio de la región. De allí su importancia para un mejor conocimiento de la realidad social y política de “Nuestra América”. El rigor que Pablo González Casanova reclama para todo el quehacer sociológico lo aplica. Sus propuestas están sometidas a un continuo devenir crítico.

A la inicial definición de colonialismo interno expuesta en *La democracia en México* le sigue su concreción en *Sociología de la explotación*, donde desarrolla su contenido:

- 1) Un territorio sin gobierno propio; 2) que se encuentra en una situación de desigualdad respecto de la metrópoli donde los habitantes sí se gobiernan a sí mismos; 3) que la administración y la responsabilidad de la administración conciernen al Estado que la domina; 4) que sus habitantes no participan en la elección de los más altos cuerpos administrativos, es decir que sus dirigentes son designados por el país dominante; 5) que los derechos de sus habitantes, su situación económica y sus privilegios sociales son regulados por otro Estado; 6) que

esta situación no corresponde a los lazos naturales sino “artificiales” producto de una conquista y de una concesión internacional y 7) que sus habitantes pertenecen a una raza y a una cultura distintas de las dominantes y hablan una lengua también distinta [...] Esta definición no es sin embargo suficiente para analizar lo que es una colonia [...] deja fuera el objeto de dominio, la función inmediata y más general que cumple ese dominio de unos pueblos por otros, y la forma en que funciona el dominio (González Casanova, 1976: 229-230).

Esta concepción la podemos rastrear tempranamente en su ensayo publicado en 1963, *Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo*.

El colonialismo interno corresponde a una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos distintos. Si alguna diferencia específica tiene respecto de otras relaciones de dominio y explotación (ciudad-campo, clases sociales) es la heterogeneidad cultural que históricamente produce la conquista de unos pueblos por otros, y que permite hablar no sólo de diferencias culturales (que existen entre la población urbana y rural y en las clases sociales) sino de diferencias de civilización. La estructura colonial se parece a las relaciones de dominio y explotación típicas de la estructura urbano-rural de la sociedad tradicional y de los países subdesarrollados en tanto que una población integrada por distintas clases (la urbana o la colonialista) domina y explota a una población integrada también por distintas clases (la rural o colonizada); se parece también porque las diferencias culturales entre la ciudad y el campo difieren en forma aguda; se distingue porque la heterogeneidad cultural es históricamente distinta, producto del encuentro de dos razas o culturas, o civilizaciones, cuyas génesis y evolución ocurrieron hasta cierto momento –la conquista y la *concesión*– sin contacto de una y otra, hecho que da lugar a discriminaciones raciales y culturales que acentúan el carácter *adscriptivo* de la sociedad colonial (González Casanova, 1970).

Y en *Sociología de la explotación*:

La estructura colonial y el colonialismo interno se distinguen de la estructura de clase, porque no sólo son una relación de dominio y explotación de los trabajadores por los propietarios de los bienes de producción y sus colaboradores, sino una relación de dominio y explotación de una población (con distintas clases, propietarios y trabajadores) por otra población que tiene

distintas clases (propietarios y trabajadores) [...] El colonialismo interno corresponde a una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos, distintos. Si alguna diferencia específica tiene respecto de otras relaciones de dominio y explotación (ciudad, campo, clases sociales) es la heterogeneidad cultural que históricamente produce la conquista de unos pueblos por otros, y que permite hablar no sólo de diferencias culturales (que existen entre la población urbana y rural y en las clases sociales) sino de diferencias de civilización (González Casanova, 1976: 240-241).

En cualquier caso, si para Pablo González Casanova el colonialismo interno es una categoría que estudia fenómenos de conflicto y explotación, su evolución está marcada por el desarrollo que sufren los procesos de cambio en la producción y reproducción del orden social. Es este desarrollo lo que hace que la categoría colonialismo interno se transforme en una categoría más inclusiva denominada *colonialismo global*.

En un breve perfil del *colonialismo global* lo que parece esencial desentrañar con claridad es que a las relaciones de dependencia de las clases dominantes (disciplinadas por Bancos, Fondo y gobiernos centrales) se añaden esas inestables alianzas de clase que forman los bloques de poder de los Estados dependientes y una sociedad extremadamente desigual, en que las divisiones de clase se combinan con las de naciones y etnias, y aparece ese “dualismo social” resistente e invasor, con una inmensa capa de excluidos o marginados. El empobrecimiento de las capas medias y en general de los asalariados, esto es tanto de los empleados como de los obreros, así como de la inmensa mayoría de los campesinos, dan a las clases dominantes y a los gobiernos periféricos muy poca posibilidad de acción frente a la banca mundial cada vez más vulnerable. Cuando alguna vez llegan a enfrentarse a “la esclavitud de la deuda externa” que ellos mismos contribuyeron a construir, fácilmente estallan las contradicciones en el interior de su propia clase, y las que han acentuado con los sectores medios, los trabajadores organizados y los marginales [...] La contrarrevolución colonial tratará de conceder lo menos posible para una política de acumulación de fuerzas democráticas y populares, autónomas y alternativas [...] La contrarrevolución se volvió globalización y por un tiempo estará a la ofensiva. Pero su política no parece coyuntural; se inserta en una historia secular que ha derivado en un *colonialismo global* (González Casanova, 1996: 57-59; énfasis en el original).

Bajo estos principios postulados desde el compromiso ético-político, la lucha por la democracia se redefine teniendo que enfrentar nuevos problemas derivados del colonialismo global. La democracia, proyecto político afincado en la justicia e igualdad social, debe concretarse y realizar su utopía.

Ese es el problema que me interesa en relación con la democracia. La democracia es una utopía. “El gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo”, como dijo Lincoln, o “la democracia para todo el pueblo”, como dijo el subcomandante Marcos, es una utopía. Nada más lejano a la realidad. El problema es que todas las democracias han sido excluyentes y que la falta de democracia incluyente explica el fracaso de cada uno y todos los proyectos humanistas. Parece así que la democracia incluyente no sólo es una utopía sino un camino para que se cumplan las utopías que no se cumplieron, y que en la Edad Moderna están bellamente expresadas por “libertad, igualdad, fraternidad”, ese lema de la Revolución Francesa, que nos aprendimos en la primaria. Parto del siguiente postulado: la explicación general del fracaso de las utopías democráticas es que para alcanzar sus objetivos fueron incapaces de construir una democracia no excluyente. Es más ni se plantearon el problema en el terreno teórico, menos en el práctico. Usaron el término democracia con una connotación excluyente tanto cuando quisieron impulsar la democracia como cuando se propusieron impugnarla [...] En nuestro subconsciente colectivo tenemos un concepto oligárquico de la democracia: un concepto elitista. Sólo nuestra conciencia moral y política nos lleva a plantear la democracia como una utopía que sea una solución [...] La libertad sólo se alcanza con una democracia no excluyente, y con una política menos injusta [...] y que un mundo menos violento y autodestructor sólo se puede alcanzar con una democracia incluyente (González Casanova, 1998).

EXPLOTACIÓN, DEMOCRACIA Y COLONIALISMO INTERNO: UN ANÁLISIS INTEGRADO

Las relaciones sociales de poder resultan ser asimétricas si se fundan en la explotación, constituyendo estructuras sociales y culturales desde las cuales no es posible articular una práctica política democrática, y cuando las clases sociales dominantes y el Estado presentan situaciones en las cuales unas, las dominantes, someten a otras, las dominadas, proyectando las primeras sobre las segundas su voluntad. En este sen-

tido, se trata de un tipo de dominación en la que las relaciones sociales de producción y reproducción del capital en su forma económica de enajenación del plusvalor y la alienación cultural y social de carácter ideológico proyectan su razón cultural y su cosmovisión del mundo, imponiendo su racionalidad formal y material.

En el capitalismo, la explotación no se reduce a los vínculos explotador-explotado. Las relaciones sociales de explotación y poder contienen una articulación espacio-temporal desde la cual se ejerce el poder sobre la persona y el mundo en su conjunto, produciendo un panóptico que le sobrevuela. Si bien la explotación del hombre por el hombre está presente en todos los modos de producción, en el capitalismo adquiere una dimensión racional única en tanto unifica bajo su égida el cálculo económico, político-jurídico y científico eliminando cualquier poro existente entre el tiempo de trabajo, de producción. Todo se transforma en tiempo del capital. De allí su condición de ser una relación social. El gran aporte científico de Marx, a decir de González Casanova, no se encontraba en el materialismo, ni en la dialéctica, ni en el socialismo, sino en el descubrimiento de una relación humana que consiste en que unos hombres explotan a otros. Relaciones de explotación capitalista cuyo cálculo lógico se construye como hecho político. Por este motivo se funda en la autonomía de lo político, fundamento práctico para organizar su dominación desde el cual construye su razón cultural y sus mitos: el desarrollo económico, el progreso científico técnico y la economía de mercado. Pero en tanto relación social fundada en la explotación del ser humano y del planeta, es un orden depredador sin límites. Recurre a la violencia extrema y adquiere una dimensión que lo obliga a transformar dicha violencia, lingüísticamente, en competencia, amén que encubrirla. Es decir, mutar el dominio en hegemonía y consenso. Weber fue quien mejor explicitó esta perspectiva sobre la cual se fundamentan las relaciones de explotación y violencia articulada en este giro lingüístico del capitalismo, al señalar:

Debe entenderse que una relación social es de lucha cuando la acción se orienta por el propósito de imponer la propia voluntad contra la resistencia de la otra u otras partes. Se denominan "pacíficos" aquellos medios de lucha en donde no hay violencia física efectiva. La lucha "pacífica" llámese "competencia" cuando se trata de la adquisición formalmente pacífica de un poder de disposición propio sobre las posibilidades deseadas también por otros. Hay competencia regulada en la medida en que esté orientada, en sus fines y medios, por un orden determinado (Weber, 1977: 31).

Si el cálculo racional del capital y la explotación componen la raíz genética del capitalismo, las clases sociales son las portadoras materiales

de su realización. Por consiguiente, el capitalismo requiere presentar la desigualdad de clases bajo la forma de una igualdad en tanto dominación política. Así, la explotación de clases emerge como una distribución de poder y una lucha por la posesión de bienes en el mercado. Nuevamente Weber lo explica con claridad:

La forma en que se halla distribuido el poder de posesión sobre bienes en el seno de una multiplicidad de hombres que se encuentran y compiten en el mercado con finalidades de cambio crea por sí misma probabilidades específicas de existencia. Según la ley de utilidad marginal que rige la competencia mutua, excluye a los no poseedores de todos los bienes más apreciados a favor de los poseedores y monopoliza de hecho su adquisición por estos últimos. En las mismas circunstancias monopoliza las probabilidades de ganancia obtenida por intercambio a favor de todos aquellos que, previstos de bienes, no están obligados a efectuar intercambio, y, cuando menos de un modo general, aumenta su poder en la lucha de precios contra aquellos que, poseyendo ningún bien, deben limitarse a ofrecer los productos de su trabajo en bruto o elaborados y a cederlos a cualquier precio para ganarse su sustento. Monopoliza, además, la posibilidad de hacer pasar los bienes de la esfera de su aprovechamiento en cuanto “patrimonio” a la esfera de su valoración como “capital” y, por lo tanto, monopoliza las funciones del empresario y todas las probabilidades de participación directa e indirecta en los rendimientos del capital. Todo esto tiene lugar dentro de la “esfera” regida por las condiciones del mercado. Por consiguiente, “la posesión” o no “posesión” son las categorías fundamentales de todas las situaciones de clase, tanto si tienen lugar en la esfera de la lucha de precios como si se efectúan en la esfera de la competencia (Weber, 1977: 683-684).

Resulta pues significativo que dominio y racionalidad configuren un orden en el que el cálculo de la ganancia es el fin último sobre el cual se organiza el sistema social. Bajo esta dinámica, las relaciones sociales que en principio no reconocían la explotación como categoría sociológica acaban por incorporarla a su lógica:

El cálculo en dinero alcanza el punto máximo de racionalidad como medio de orientación, de carácter calculable, en la gestión económica, en la forma del cálculo del capital; y entonces, sobre el supuesto material de la libertad de mercado más amplia posible [...] El cálculo *riguroso* del capital está, además,

vinculado socialmente a la “disciplina de la explotación” y a la apropiación de los medios materiales, o sea a la existencia de una *relación de dominación*. No es el “deseo” en sí, sino el deseo con mayor poder adquisitivo de utilidades el que regula materialmente, por medio del cálculo del capital, la producción lucrativa de bienes (Weber, 1977; énfasis en el original).

Así, la explotación capitalista resulta ser una parte fundamental del rompecabezas sobre el cual se sustenta el poder de dominación del capital como relación social. Pero lo más destacado es que para la sociología comprensiva, es decir Weber, se transforma en una categoría social fundamental para explicar el tipo de dominio racional de acuerdo a fines propios del poder asimétrico donde la democracia es un mero acto formal sin práctica real. Lo que fue negado a Marx por considerarlo ideólogo –hacer de la explotación una categoría sociológica de análisis social– fue concedido a Weber. En su obra, la explotación formó parte de las categorías sociológicas fundamentales para explicar la vida económica del capitalismo. Pero su sociología del poder mantuvo la explotación dentro de un marco teórico que impidió ver su alcance como categoría constitutiva de una sociología al margen de los tipos de dominación. Sin embargo, nunca perdió de vista que sin la explotación era imposible entender la lógica del capital como relación social. Cuestión que no dejó de agradecer a Marx y reconocerle en sus escritos metodológicos.

La posibilidad de medir la explotación tendrá en el proceso productivo su formulación matemática. Será esta la que habilite a Pablo González Casanova para desplegar todo su potencial:

El análisis de la relación social determinada tiene también su matemática. Esta es aparentemente muy simple. Se trata de una razón y las fórmulas del capital son bien conocidas: p/v en que p es el trabajo excedente o la plusvalía y v el trabajo necesario o el valor de la fuerza de trabajo. “La cuota de plusvalía –escribe Marx– es la expresión exacta del grado de explotación de la fuerza de trabajo por el capital, o del obrero por el capitalista” (González Casanova, 1976: 52-53).

Bajo esta razón matemática se ponen de manifiesto las peculiaridades de la explotación como categoría de análisis, al tiempo que se descubren las formas disimétricas del poder enunciadas por González Casanova con anterioridad, pudiéndose aclarar algunos de los ejes de las relaciones sociales de dominio asimétricas propias de un orden antidemocrático:

Una relación asimétrica es aquella en que un individuo tiene una relación con otro individuo, entonces el segundo individuo no puede tener la misma relación con el primero [...] En las

ciencias sociales, tanto las relaciones asimétricas –o disimétricas– como las relaciones irreversibles apuntan a una noción de poder o de “influencia” política, a un factor de dominio, en que un elemento de la proposición guarda con el otro una relación mayor o mejor, o en que lo que puede hacer el elemento x a otro elemento y , este no lo puede hacer a aquel; o dicho de otro modo, que lo que hace y obligado por x , no es posible que x lo haga obligado por y (González Casanova, 1976: 28).

Son estas formas asimétricas las propias de un orden de dominación emergente cuya dinámica termina por producir estructuras sociales de poder donde se desarrolla una sociedad con marginalismo y colonialismo interno:

La asimetría está ligada a la idea de poder y dominio; es analizada indirectamente como pre-dominio o dependencia de la economía, el poder, la cultura, de una nación por otra, o directamente con influencia económica, política y psicológica, que los hombres o las naciones con poder, riqueza, prestigio ejercen sobre los que carecen de ellos o los tienen en grado menor (González Casanova, 1976: 33).

Una sociedad democrática cuyos valores se afincasen en la lucha por la igualdad, justicia social y desarrollo debería asentarse en la búsqueda de relaciones simétricas. Relaciones que en sí constituirían el fundamento de la democracia política y de su posibilidad práctica de articular ciudadanía. Esa es la propuesta de González Casanova articulada hoy en una sociología de la explotación que, como él señaló en su obra, ha justificado con creces desde 1969 el esfuerzo de investigación.

UNA APROXIMACIÓN AL DEBATE DE LA GLOBALIZACIÓN

Siempre se ha señalado que las definiciones deben ser claras y distintas. Que no es posible enunciar que un conejo es un animal mamífero, cuadrúpedo, de orejas grandes y colmillos preeminentes. Si así fuese, cuando estuviésemos en presencia de un elefante diríamos que estamos en presencia de un conejo grande. Del mismo modo, no es posible confundir las formas de presentación de un problema con el problema mismo. Por ejemplo, si definimos una silla, por principio de definición, debe contener todas las posibles sillas, más allá de su color, forma, peso o tamaño. Una silla no deja de serlo por tener tres o cuatro patas: como factor aleatorio no altera su definición.

Lo anterior, una aplicación de sentido común, no lo es cuando trasladamos el ejemplo de la silla al ámbito de las ciencias sociales. Aquí, parece que forma y contenido de los conceptos no guardan una relación necesaria

sino aleatoria. Se piensa que los cambios sociopolíticos o económico-culturales dejan fuera de juego categorías de análisis consideradas insuficientes para explicar los cambios que acontecen en la contingencia o coyuntura. Así, surgen nuevos conceptos que pretenden ocupar el vacío explicativo dejado por sus anteriores pares con el fin de dar una explicación de sentido más acabada del fenómeno en cuestión. Sea este el que fuere.

Baste recordar, como ejemplo, los debates sobre el estatus teórico del concepto de dependencia. Concepto que no puede dejarse a un lado o considerarse periclitado a la hora de explicar las relaciones sociales de producción o las estructuras de poder prevalecientes a nivel internacional. Otra cosa es convertir el concepto de dependencia en omnipotente. Tirar el agua sucia con el niño dentro no es la mejor solución.

Sin embargo, esta ha sido la fórmula practicada para sustituir el concepto de imperialismo por el de globalización. Más que pensar en la evolución del imperialismo contemporáneo, se prefiere señalar su incapacidad como concepto para explicar las actuales transformaciones del mundo contemporáneo. Es este el problema que enfrentamos en el ámbito de las ciencias sociales cuando emergen conceptos que parecen querer explicar el nacimiento de realidades que ya no pueden ser definidas a partir de las ya existentes.

Una manera de evitar esta fácil solución teórica es repensar la capacidad explicativa de los conceptos propuestos. Estructuras sociales cambiantes y nuevos procesos políticos transforman la fisonomía de los espacios culturales, sociales, étnicos o político-económicos y, con ello, la capacidad explicativa de los conceptos sociales existentes. Son dichos cambios los que tensan los conceptos en su formulación, obligando a realizar un esfuerzo de síntesis. Así, podemos recrear o crear nuevos conceptos que se nos antojan más comprensivos y adecuados a la relación espacio-tiempo histórico que nos ha tocado vivir. Siempre estamos sometidos a un proceso de construcción crítica y de reflexión teórica acerca de la realidad que nos constituye. Sin embargo, hay ocasiones en que las nuevas definiciones tienden a confundir, cuando no a oscurecer, lo ya enunciado. Con esto deseo llamar la atención hacia problemas comunes y casi diarios en el quehacer de las ciencias sociales.

En un afán *plus* creativo se proponen nuevas definiciones no siempre acertadas, aunque estas puedan gozar de una aceptación social y política generalizada. Es necesario que todo cambie para que todo siga igual. Llamar a las cosas con otros nombres, aunque su contenido explicativo sea el mismo. Este tirar a la papelera definiciones incómodas o inapropiadas para los tiempos que corren (tales como explotación, imperialismo, clase social, burguesía o colonialismo interno) es lo que determina el surgimiento de conceptos elásticos, cuya propiedad consiste en servir para explicar el todo y la parte. Hacen las veces de

comodín en la baraja, y es una suerte contar con ellos. Sin embargo, su peculiaridad más destacada y que siempre se olvida es que son neutros e intercambiables por cualquier carta.

Es esta neutralidad lo que a mi juicio ha provocado la sustitución del concepto de imperialismo por el de globalización. La definición de imperialismo presupone el desarrollo y existencia de un capital monopolista a escala internacional, del desarrollo del colonialismo global; mientras el concepto de globalización presupone una realidad neutra, una fase o estadio de evolución del orden mundial en el cual están inmersos de igual forma países dominantes y países dependientes.

¿Qué es y qué define la globalización? ¿Qué argumentos descalifican el concepto de imperialismo para explicar la actual fase de desarrollo del capitalismo y proponer su sustitución por el concepto de globalización? ¿Qué esconde el llamado proceso de globalización como principio de una etapa histórica diferenciada de las anteriores? Todas estas preguntas no pueden soslayarse a la hora de proponer un discurso basado en la globalización.

El discurso de la globalidad no sólo obedece a una realidad epistémica legítima. Se está usando también para una reconversión de la dependencia. A menudo contribuye a ocultar u ocultarse los efectos de la política liberal neoconservadora en los países del Tercer Mundo y los problemas sociales más graves de las cuatro quintas partes de la humanidad. En las líneas esenciales del mundo actual es indispensable ver lo nuevo de la globalidad, pero también lo viejo; y en lo viejo se encuentra el colonialismo de la Edad Moderna, un colonialismo global que hoy es también neoliberal y posmoderno. La reconversión es en gran medida una recolonización (González Casanova, 1995: 12).

Es este llamado a comprender lo nuevo y no olvidar lo viejo, a pensar en términos históricos concretos los cambios que se suceden, es cierto, con gran celeridad, lo que está pendiente. No basta con señalar que la globalidad es un hecho; es necesario hacer explícito su significado. Por consiguiente, si la globalización expresa una nueva realidad, cosa que no discutimos, se encuentra inmersa en un fenómeno más amplio: la evolución actual del imperialismo, y está sometida a las consideraciones que derivan de su estudio. La globalización como un concepto neutral-valorativo encubre una ideología que se traduce en el rechazo a una opción política de un cambio social fundamentado en los principios teóricos de la construcción del socialismo. Por consiguiente, el uso del concepto de globalización puede ser precisado si se incorpora como parte de la teoría del imperialismo y de su configuración tras la caída de los países donde los partidos comunistas ejercieron el poder político.

IMPERIALISMO Y GLOBALIZACIÓN

Una de las características del desarrollo del capitalismo en el último cuarto del siglo XX y principios del XXI es el grado creciente de “despolitización” y “desideologización” de las decisiones políticas. En otras palabras, las propuestas del nuevo imperialismo consisten en despojar de un criterio político toda valoración sobre el proceso de toma de decisiones acerca de la dirección de los cambios que asume el proceso de concentración y centralización del capital a escala transnacional.

Para lograr un consenso acerca de lo acertado de las decisiones despolitizadas, se recurre a una proyección fundada en el grado de universalidad del proceso científico técnico inducido por la “revolución informática”. Revolución cibernética que acelera el progreso técnico y abre las puertas a una nueva modernidad. Por consiguiente, resulta inevitable tomar decisiones que faciliten la incorporación de las nuevas tecnologías a los procesos productivos. Se trata de no perder el tren del progreso.

Bajo esta visión tecnocrática, se aduce la necesidad de acelerar los cambios de manera que favorezcan una eficiente inserción global y evitar el rezago que haría perder la oportunidad para ubicarse estratégicamente en el grupo de países capaces de subirse al tren del progreso, manifestado en la robótica, la informática, la inteligencia artificial, la transformación del mercado de trabajo, la producción y el capital. Por estas razones, a los responsables políticos y a los gobiernos proclives a este canto de sirenas les basta con señalar su responsabilidad para justificar las políticas de ajuste a la hora de operar en un mundo cada vez más pequeño y estrecho. La aldea global de Marshall McLuhan.

¿Cómo, entonces, oponerse a la globalización? ¿Quién no quiere beneficiarse del progreso? ¿Quién va a asumir la responsabilidad de seguir manteniendo a sus conciudadanos en condiciones hoy comparables con la Edad de Piedra?

Se trata de hacer tabla rasa de las contradicciones que presenta un mundo cada vez más desigual, proponiendo una maratón donde no hay favoritos y en la cual las reglas del juego son iguales para todos. Así, Haití puede convertirse en una nueva Alemania; Bolivia, en Japón; y Honduras, en EE.UU. Lo importante es participar, no perder el ritmo y seguir las normas. Ahora bien, si se quiere estar entre los mejores, basta con modificar y aceptar los criterios que impone la “globalización”.

De esta manera, la globalización resulta ser un hecho incuestionable. Expresión de un proceso que no tiene principio de explicación, nacida de la nada, es un milagro cuyo misterio no es posible ser desentrañado por los humanos. Estos harían mejor en someterse a sus postulados con el fin de no ser excomulgados, considerados involucionistas o herejes.

Todo el fenómeno de la globalización está impregnado de un halo místico cuya religiosidad radica en la fe en el progreso y el orden espontáneo del mercado. No hay lugar para discursos alternativos, pues representan un obstáculo para el advenimiento del nuevo orden internacional.

La ocultación del principio explicativo sobre el cual se asienta el discurso de la globalidad hace pensar que nos situamos ante una nueva realidad, radicalmente diferente. La Coca-Cola ya no es la Coca-Cola. Toda referencia al pasado resulta odiosa y tiende a revivir experiencias que deben ser olvidadas. Se inicia un nuevo ciclo histórico y por ello se considera caduco el conjunto de razonamientos que acompañaron las interpretaciones pasadas, el mito de un eterno retorno. El simbolismo del “centro”, de una nueva era, es lo que define la ideología de la globalización. Así, es posible emprender, nuevamente, un camino totalmente distinto de los hasta ahora intentados. La globalización abre las puertas. La globalidad como centro “es, pues, la zona de lo sagrado por excelencia, la de la realidad absoluta. Todos los demás símbolos de la realidad absoluta (árboles de Vida y de la Inmortalidad, fuente de la Juventud, etc.) se hallan igualmente en un centro. El camino que lleva al centro es un ‘camino difícil’, y esto se verifica en todos los niveles de lo real: circunvalaciones dificultosas de un templo; peregrinación a los lugares santos (La Meca, Hardwuar, Jerusalén, etc.); peregrinaciones cargadas de peligros de las expediciones heroicas del Vellochino de Oro, de las Manzanas de Oro, de la Hierba de Vida, etc.; extravíos en el laberinto; dificultades del que busca el camino hacia el yo, hacia el ‘centro’ de su ser, etc. El camino es arduo, está sembrado de peligros, porque, de hecho, es un rito del paso de lo profano a lo sagrado; de lo efímero y lo ilusorio, a la realidad y la eternidad; de la muerte a la vida; del hombre a la divinidad. El acceso al ‘centro’ equivale a la consagración, a una iniciación; a una existencia, ayer profana e ilusoria, le sucede ahora una nueva existencia real, duradera y eficaz” (Eliade, 1985: 25-26).

Hoy se peregrina hacia la globalización. Una era marcada por el comienzo de un mundo sin historia. El nuevo milenio se anuncia sin incertidumbres. El llamado al fin del mundo no es un recurso para luchar contra la modernidad. El paso del siglo XX al XXI se dio sin traumas ni rupturas. Por primera vez, el tiempo venidero es un tiempo seguro, unitario y lineal de progreso generalizado. El centro geográfico lo componen la tríada del imperialismo transnacional: Japón, Alemania y EE.UU. Países hegemónicos cuyos bloques presuponen la existencia de países aliados y países subordinados. En este sentido, las diferencias se profundizan.

El nuevo carácter del imperialismo está en las determinaciones sobre las cuales se recompone y se desarrolla la explotación global. El Tercer Mundo es mucho más Tercer Mundo, con la inclusión, ahora, de los ex

países del bloque soviético. China sigue siendo el gran olvidado en esta proyección estratégica del imperialismo del siglo XXI, un país con mil millones de habitantes ausente dentro de esta “globalización neutral”.

La ideología de la globalización es un canto de sirenas que pretende señalar el carácter neutral de las transformaciones tecnológicas y científicas desarrolladas con la revolución informática y cibernética. Así, no es posible romper o abandonar el camino que implica una nueva modernización despolitizada y carente de trasfondo ideológico. Toda crítica tendente a mostrar los déficits no contemplados dentro de la globalización es rechazada en aras de un mundo feliz.

Hasta el momento, no se contempla una definición de globalización que nos enuncie lo que le es propio, hace superfluo y lo independiza del proceso imperialista actual. Como señalara Agustín Cueva refiriéndose a la teoría de la dependencia:

Tanto la dominación y la explotación imperialistas, como la articulación particular de los modos de producción que se da en cada una de nuestras formaciones sociales, determinan que incluso las leyes propias del capitalismo se manifiesten en ellas de manera más o menos acentuada o cubiertas de “impurezas” (como en toda formación social por lo demás), pero sin que ello implique diferencias cualitativas capaces de constituir un nuevo objeto teórico, regido por leyes propias, ya que la dependencia no constituye un modo de producción *sui generis* (no existe ningún modo de producción capitalista dependiente como en cierto momento llegó a decirse) ni tampoco una fase específica de modo de producción alguno (comparable a la fase imperialista del modo de producción capitalista, por ejemplo) sino que es la forma de existencia concreta de ciertas sociedades cuya particularidad tiene que ser desde luego estudiada (Cueva, 1979b: 80).

La afirmación de Cueva guarda todo su valor explicativo si sustituimos el concepto de dependencia por el de globalización.

Si no se desea repetir errores, no es una cuestión de dogmatismo o pesimismo histórico señalar que la globalización conlleva un mayor grado de explotación y aumento de las desigualdades entre países imperialistas y países dependientes subordinados. En este sentido, no se trata de oponerse a la globalización por “cabezonería” o un dogmatismo extremo. Es la defensa de los principios de soberanía, el derecho a manifestar la diferencia y definir un camino propio de desarrollo y cambio social lo que aconseja realizar una crítica radical. El sustrato que subyace a tal propuesta crítica consiste en desvelar el misterio de esta peregrinación al centro de un mundo menos humano y sin embargo más “globalizado” en el imperialismo.

Capítulo III

EL MARCO HISTÓRICO

REINTERPRETANDO EL PROBLEMA

América Latina es una abstracción donde confluyen múltiples realidades que van configurando un mosaico del cual emerge un cuadro que obliga a reorientar la perspectiva a fin de no perder las historias y relatos que se agolpan en su interior, siendo necesario descubrir sus matices más allá de la visión general que aparece a primera vista. Dicha afirmación requiere ser desplegada. Pintar un cuadro supone un esfuerzo cuyos trazos terminan articulando un todo en la perspectiva de su creador. El artista busca dirigir la mirada y retener la atención del observador. Propone una perspectiva para contemplar la obra e induce a fijar la mirada en ella; si lo consigue, ha triunfado y el observador se regocija en la mirada. Este último está más allá de la estética del lienzo y se considera la capacidad de juicio que logra interpretar y explicar lo plasmado en la tela. Con la historia sucede lo mismo. Cuando se entra en una perspectiva, es ella la que dirige la explicación de los acontecimientos. Tenemos una explicación de los acontecimientos.

En esta lógica, y siguiendo con el ejemplo anterior, puede contemplarse el mural de Diego Rivera pintado en la Casa Presidencial del Zócalo en el Distrito Federal de México. Se trata de una obra de conjunto, pero al mismo tiempo son piezas de un rompecabezas cuya lógica puede entenderse una a una y tiene su explicación autónoma. En ella

apreciamos los orígenes de la nación mexicana, la conquista, la colonia, el grito de independencia, el sufrimiento y lucha de un pueblo, Zapata y la revolución. Todo surge en espacios contiguos; sin embargo, será al finalizar el recorrido cuando tendremos el significado global, el lenguaje retratado en personajes cuya vida presenta una continuidad histórica y una propuesta. Nos da una perspectiva, una esperanza, y propone una lógica. Podemos fijar la vista en alguno de sus aspectos, y su centralidad se mantiene. Lo mismo sucede con El Guernica de Picasso.

América Latina es, en esta metáfora, un cuadro de muchos cuadros. Dependerá de la perspectiva y el talento del historiador la capacidad para captar la variedad de realidades y estructuras sociales y de poder presentes en la región. Es una supra-realidad cultural y geográfica de la cual se abstrae la historia particular de cada país en beneficio de una construcción genérica, por tanto abstracta (Zemelman, 1989).

El tiempo histórico de América Latina es heterogéneo. No es coincidente en tanto procesos sociales y políticos. Aunque sus dinámicas se hallen entrelazadas por la pertenencia a una razón cultural, sus proyectos son disímiles. Un ejemplo lo constituye la crisis de los años treinta. Fue desigual según países y circunstancias. Si hubo crisis de dictaduras oligárquicas en el Cono Sur, en Centroamérica se mantuvieron hasta muy entrada la década del setenta. En esta lógica, tiranías y democracias, revoluciones y golpes de Estado se suceden sin razón de continuidad ni en el tiempo político ni en el social e histórico. América Latina integra tiempos contradictorios donde se acoplan acontecimientos dispares. Es el caso de las luchas de independencia, que para la mayoría se desarrollan entre 1808 y 1824, pero en Cuba y Puerto Rico no se resuelven hasta fines del XIX, por no señalar el caso de Panamá en 1903 o el temprano de Haití en 1790.

Asimismo, el tiempo histórico-político de América Latina muestra dos dimensiones: una externa y otra interna. La externa formando parte de la razón cultural de Occidente.

Puede decirse entonces, que cuando se admitió en la *Cosmographiae Introductio* que las nuevas tierras, pese a su aislamiento por el Océano, constituían una de las partes integrantes del mundo, se reclamó por primera vez la soberanía del hombre sobre la realidad universal. Y así y por eso, cuando más tarde aparecieron nuevas masas de tierra incógnita, automáticamente quedaron incluidas en el mundo sin necesidad de repetir el complicado y penoso proceso que fue menester en el caso de América, y sin que a nadie se le hubiere ocurrido hablar de nuevos y desconcertantes “descubrimientos” como el que, se supuso, realizó Colón. Pero esta formidable revolu-

ción, tan velada por la idea de que América apareció gracias a un portentoso descubrimiento, la revolución que, sin embargo, no dejó de reflejarse en las nuevas ideas astronómicas que desencadenaron a la Tierra de su centro para convertirla en alado carro observatorio del cielo, fue un cambio cuyas consecuencias trascendieron más allá de su aspecto meramente físico, porque claro que si el mundo perdió su antigua índole de cárcel para convertirse en casa abierta y propia, es porque, a su vez, el hombre dejó de concebirse a sí mismo como un siervo prisionero para transfigurarse en dueño y señor de su destino. En vez de vivirse como un ente predeterminado en un mundo inalterable, empezó a concebirse como dotado de un ser abierto, el habitante de un mundo hecho por él a su semejanza y a su medida. Tal, ya se habrá advertido, fue la gran mudanza que caracteriza esa época que llamamos Renacimiento; pero tal, también, el sentido trascendental del proceso que hemos denominado invención de América [...] Insistir que al inventar América y más concretamente, al concebir la existencia de una “cuarta parte” del mundo, fue cómo el hombre de la Cultura de Occidente desechó las cadenas milenarias que él mismo se había forjado. Por casualidad América surgió en el horizonte histórico como el país del porvenir y de la libertad (O’Gorman, 1986: 142-143).

Fue lo que hemos conceptualizado en la primera parte como la racionalidad de la modernidad, sólo que trasladado al hecho histórico se transforma en capitalismo colonial. Es igualmente una de las lógicas que se han descrito como invención de América. Invención adherida al desarrollo del capitalismo. Su evolución desde el siglo XVI coincide y es parte constituyente de la llamada Edad Moderna de la era de progreso. En ella no se contempla el Paleolítico o el Neolítico americano. Su identidad sólo tiene vida en la conquista y posterior proceso de colonización. Lo maya, lo inca, lo mapuche, lo chibcha, lo zapoteca o lo chichimeca, entre otras expresiones étnicas y culturales, se recuperan en función de la resistencia y de la lucha contra el invasor o conquistador. La realidad se unifica en una perspectiva donde triunfa el tiempo hegemónico impuesto por el colonizador y construido desde la dominación cultural. No hay que olvidar, por ejemplo, que la leyenda rosa y la leyenda negra surgen en Madrid y Florencia para avalar o rechazar el carácter de la conquista en un momento en que España ampliaba su imperio en Europa. Por ello, es importante rescatar los tiempos de la diferencia, cuya construcción se realiza rompiendo el proceso de colonización. El tiempo de la descolonización es un tiempo por construir (Lafaye, 1970; De Coll, 1974).

La apropiación del tiempo es una lucha estratégica. No en vano las etapas históricas propuestas en la historiografía dominante de América Latina incluyen los tópicos sobre la conquista, la colonia, la independencia, los caudillos, las repúblicas oligárquicas, las dictaduras, las transiciones a la democracia y hoy la marcha a la globalización y la gobernanza. Una sesión continua donde se encubren las realidades de cada país. Igualmente, la construcción de etapas económicas, sociales o políticas se realiza sobre acontecimientos generales donde se pierde la riqueza de los procesos específicos, se ignoran hechos o se los cambia de lugar situándolos en un contexto ajeno donde pierden su significado original.

La historia explicada desde la dominación cultural es una historia de tópicos, de déficits o de excesos. Los países ven extraviarse su identidad, surgiendo una interpretación histórica que no violenta el principio del descubrimiento. América Latina se integra a un tiempo definido por acontecimientos globales donde desaparecen las especificidades y la posibilidad de construir una interpretación endógena de su estructura social y de poder, de su realidad contingente.

Al soslayar o menospreciar lo endógeno, se olvida que Juan Domingo Perón se explica por las peculiaridades de la historia de Argentina. Haya de la Torre, por las de Perú; Juan José Arévalo, por las de Guatemala; José Figueres, por las de Costa Rica; Getúlio Vargas, por las de Brasil; Carlos Ibáñez del Campo, por las chilenas; Arnulfo Arias, por las de Panamá; o Velasco Ibarra, por las de Ecuador. Todos son procesos sociopolíticos cuyos tiempos no coinciden ni se pueden englobar, por ejemplo, bajo el título de *populismo*. Hay una distancia entre gobierno popular, partidos populistas, organizaciones policlasistas y movimientos populistas. No es lo mismo. Sin embargo, para la historia política del tiempo del dominador es posible hablar genéricamente del “populismo en América Latina”, integrando experiencias tan disímiles como la de Salvador Allende en Chile, Lázaro Cárdenas en México, con personajes como Juan Domingo Perón en Argentina o Haya de la Torre en Perú. Hoy se unen a esta tipología de “populismo” los casos de Bucarán en Ecuador, Fujimori en Perú, Vicente Fox en México, Hugo Chávez en Venezuela y Evo Morales en Bolivia. Pero no faltan las comparaciones con los gobiernos militares de los años sesenta: Omar Torrijos en Panamá, Velasco Alvarado en Perú y Ovando o Torres en Bolivia. Cuando esto sucede, tenemos una amalgama donde todo es uno y lo mismo.

Es esta idea la que es preciso combatir como propuesta colonial de control del tiempo histórico. Así, la más destacada historia que lucha contra dicha concepción, escrita por Agustín Cueva en 1977, adopta una explicación donde el desarrollo del capitalismo en América Latina es abordado desde la diferencia, recuperando una perspectiva cuya lógica

consiste en exponer la singularidad de cada caso nacional concreto. Los procesos políticos se utilizan para resaltar una dinámica generadora del desarrollo del capitalismo en América Latina: su vía oligárquica donde se concreta el proceso de acumulación de capital y la herencia colonial.

Pero esta es otra perspectiva, en ella se recupera la historia nacional en detrimento de un tiempo universal; se estudia y se aprende la realidad latinoamericana en sus múltiples facetas y direcciones. Este es el camino propuesto en este apartado para el análisis de las estructuras sociales y de poder en América Latina. Reconstruir la historia para reinterpretarla.

LAS ESTRUCTURAS SOCIALES Y DE PODER ANTES DE LA CONQUISTA Y LA COLONIA

Una de las opciones para describir la organización política, social y económica cultural prevaleciente en América antes de su invención por Occidente es unir las variables población, territorio y organización productiva. Siguiendo a Pierre Chaunu, podemos diferenciar tres áreas de asentamientos de grupos poblacionales con características completamente diferentes: una región compuesta por dos millones de kilómetros cuadrados o el equivalente al 5% de la superficie del continente donde se ubicaba el 90% de la población. El imperio azteca, el reino maya, la región chibcha en Colombia y el imperio inca básicamente, cuya densidad de población estaría entre 35 a 40 habitantes por kilómetro cuadrado, con una agricultura intensiva y técnicas de irrigación y el cultivo de terrazas; una región de colonización cuya extensión rondaría los dos millones de kilómetros cuadrados, cuya agricultura sería básicamente la producción de maíz, y su población estaría entre dos y cinco habitantes por kilómetro cuadrado; y una gran extensión territorial que ocuparía más del 90% de la superficie, o sea 35 millones de kilómetros cuadrados. Sus moradores serían pueblos cuyo nivel de desarrollo tecnológico y especialización es mínimo y la producción se funda en la recolección, la caza y la pesca, llegando cuando mucho a un tipo de agricultura muy primitiva y formas de vida nómada.

Lo que pone de manifiesto esta tipología es la relación posterior que se desarrolló entre la colonización, la explotación de la fuerza de trabajo y los mecanismos de institucionalización del orden colonial. Es decir, el vínculo entre las culturas existentes, el tipo de organización, la producción de conocimientos, y las relaciones sociales de producción que estuvieron presentes en la configuración de la estructura social y de poder en el territorio americano y que fueron subsumidas tras la conquista. Por consiguiente, el tipo de asentamiento poblacional, las formas de producción prevalecientes en el Estado colonial y sus espacios políticos desde los cuales organizaron sus formas de dominio y

explotación obedecieron a esta singular tipología. La capacidad de generar excedente y la expansión territorial de la sociedad blanco-mestiza dependió de la existencia de núcleos de población de mano de obra indígena para surtir a los mineros y encomenderos de la mano de obra para la mita y la encomienda.

Existe anuencia en considerar las estructuras sociales y de poder de los grandes imperios azteca e inca como relaciones sociales asimilables al modo de producción asiático, consistente en el mantenimiento de la propiedad comunal donde se realiza la apropiación del excedente y se ejerce el dominio y la tributación.

Este modo de producción aparece cuando formas más desarrolladas permiten la aparición regular de un excedente, condición de una división más compleja del trabajo y de la separación de la agricultura y la artesanía. Esta división refuerza el carácter de autosubsistencia de la producción: “Gracias a la combinación de la artesanía y la agricultura en el interior de la pequeña comunidad, esta se volvía completamente autosuficiente y contenía en sí todas las condiciones para producir y reproducir un excedente”. La producción no está orientada hacia el mercado, el uso de moneda es limitado, la economía sigue siendo por lo tanto “natural”. La unidad de estas comunidades puede estar representada por una asamblea de jefes de familia o por un jefe supremo, y la autoridad social toma formas más o menos democráticas o despóticas. La existencia de un excedente hace posible la diferenciación social más avanzada y la aparición de una minoría de individuos que se apropia de una parte de ese excedente y explota, por ese medio, a los otros miembros de la comunidad (Godelier et al., 1975: 20).

Este tipo de constitución del poder político estaría presente en las formas que adopta la estructura social y de poder prevaleciente en los imperios azteca e inca. Es decir, donde la producción de excedente, las formas de organización de la producción, el desarrollo del conocimiento y la técnica dan lugar una división social y técnica del trabajo capaz de garantizar un tipo de organización política y de dominio social estratificado social y políticamente en torno a las formas de propiedad de la tierra. En el caso del imperio azteca, Manuel Moreno precisa:

Entrando más al detalle en el estudio de la composición orgánica de la sociedad mexicana, de acuerdo con Sahagún, cuatro clases fundamentales pueden distinguirse perfectamente bien dentro de la organización social de los aztecas: la militar, la

sacerdotal, la de los mercaderes y el común del pueblo, que comprendía desde los agricultores hasta los esclavos. Más adelante veremos cómo de estas cuatro clases las tres primeras estaban situadas en una situación privilegiada respecto a la última, pues gozaban de ciertas preeminencias y derechos inaccesibles para los de la cuarta clase (Moreno, 1977: 318).

Y citado por Cardoso y Pérez Brignoli, Moreno destaca:

1) La propiedad comunal: las tierras del calpulli o barrio [...] y que era un conjunto de linajes o grupos de familia, patrilineales en general (pero ambilaterales en el caso de los nobles pipiltin), de hecho sus tierras se dividían en tierras del cultivo de cada linaje y tierras comunales; 2) propiedad de los nobles, individual, enajenable entre ellos con ciertas restricciones, transmisibles por herencia; 3) diversos tipos de propiedades públicas, cuyos frutos iban a la casa real, a los templos, a la actividad de guerra, a los gastos administrativos [...] eran asignaciones a cambio del desempeño de diversas funciones (tributarias, militares, sacerdotales, administrativas, etc.), en la dependencia del Estado, transmitidas por herencia a todos los niveles, sujetas a la aprobación de las autoridades y al cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la tierra en cuestión. Si es así, tendríamos en el México central precolombino un ejemplo clásico de organización "asiática" (Cardoso y Pérez Brignoli, 1979: 136-137).

Con relación a las formas de trabajo y producción, estas no hacen sino corroborar la existencia de formas asiáticas de producción. Así, existían cuatro tipos básicos de trabajadores:

1) Los calpuleque o miembros del calpulli, que trabajaban las tierras de este para sus propias necesidades y para el pago de tributo, además de que estaba permitido arrendar parte del suelo del "barrio"; 2) los teccaleque, también miembros de un calpulli, cuya única diferencia con los calpuleque parece haber sido el destino del resultado de su labor, que iba a los cortesanos, aunque también trabajaban para su propio consumo; 3) los renteros, que labraban tierras ajenas (de nobles o comunidades) teniendo o no parcelas asignadas a sus personas; 4) los mayeque o tlalmaque, capa inferior de la población rural, también renteros pero ligados de por vida a tal estatus: como los teccaleque, no tributaban al rey ni trabajaban en los cultivos comunales; trabajaban como braceros en tierras del rey, de nobles y otros particulares. Algunas fuentes men-

cionan también esclavos ocupados en trabajos agrícolas, en circunstancias semejantes a la de los mayeques (Cardoso y Pérez Brignoli, 1979: 138).

En esta línea, también la forma de tenencia de la tierra y la estructura social del imperio inca estaban asociadas de manera directa. Dentro de un ejercicio de poder que podemos considerar próximo al modo de producción asiático, nos encontramos con una estructura social y de poder ligada a esta forma de dominio y extracción del excedente. Así, la base de la agricultura andina y de toda la vida social era el ayllu. Cada ayllu tenía un jefe o kuraka “que atribuía el usufructo de lotes de tierra a las familias, organizaba los esfuerzos colectivos y arbitraba los conflictos [...] La tierra del ayllu incluía campos cultivados y pastos de uso colectivo en la puna fría, donde niños y jóvenes guardaban las llamas y alpacas. Al contrario de los pastos indivisos, la tierra de cultivo se dividía en lotes familiares: tupus [...] Tales lotes estaban constituidos de tierras situadas en distintas altitudes, para que la familia pudiera beneficiarse de recursos ecológicos diversos. El ciclo de vida agrícola se fundamentaba en la ayuda mutua [...] La divinidad tutelar del ayllu (waka) y el kuraka beneficiábanse de prestaciones de trabajo de la comunidad: no existía, sin embargo, ninguna forma de tributo *in natura* además de las prestaciones de trabajo. El kuraka centralizaba a través de tales trabajos forzados (mita) más riqueza –representada en especial por bienes raros como la carne, la coca, la chicha, etc.–, que cualquier otro miembro del ayllu, pero la costumbre obligaba a una redistribución de sus bienes, en forma de alimentación de los que trabajaban para él, de dones, de distribuciones de alimentos en épocas de hambruna, etc. Pero de todos modos había límites a la redistribución de los bienes del jefe y de la divinidad, y así existía una diferenciación social entre hombres comunes (puriq) y los poderosos o privilegiados (kapa); una categoría aparte la integraban los que eran débiles y dependientes económicamente: viudas, viejos, huérfanos (waqcha). Puriq y Kapa practicaban el matrimonio endogámico dentro de la propia categoría, preservándose así hereditariamente los privilegios” (Cardoso y Pérez Brignoli, 1979: 133-134). Señala John Murra¹³:

Es necesario comprender el sistema: todos los varones físicamente aptos y padres de unidades domésticas debían prestaciones de trabajo al Estado; los miembros de sus familias colaboraban de acuerdo con sus fuerzas; los señores, el ayllu y etnias supervisaban estas actividades y participaban ellos mis-

¹³ Ver además Murra (1975).

mos. Al hablar de los reyes, Cobo afirma que en suma toda su riqueza consistía en la multitud de vasallos que tenían. [Sin embargo, había excepciones]: era la de los miembros de los linajes reales, los orejones, de los observadores europeos. Eran los miembros de los doce ayllu reales y, en tal calidad, parientes del rey, mantenidos con excedentes estatales y ocupantes de la mayoría de los puestos administrativos superiores y cargos de importancia en el reino [...] Esos incas de privilegio eran iniciados en la adolescencia como los verdaderos; se les perforaban las orejas y recibían la instrucción apropiada. Tales parientes administrativos eran empleados en muchos centros de la maquinaria estatal, especialmente en los niveles medios, como sus “parientes” cuzqueños, estaban eximidos de las prestaciones rotativas [...] En el otro extremo de la escala social hallamos a otro grupo exento de las prestaciones rotativas. Se trata de los yana, “criados perpetuos”, gentes que habían perdido su condición de miembros de una comunidad y que ya no se hallaban obligados a prestar servicios “por su turno” porque lo hacían sobre la base de una dedicación total (Murra, 1978: 153-154).

Es esta estructura social piramidal prevaleciente en los imperios inca y azteca la base de explicación de los posteriores asentamientos de población ibérica. La conquista y colonización hispano-lusa se centró en hacer trabajar a los indígenas dentro del orden colonial de explotación minera y agrícola de exportación. La mita, la encomienda, esta última desarrollada en la colonización de las Islas Canarias, favorecieron el establecimiento de los virreinos de México y Perú. En las regiones donde la densidad de población fue menor y las enfermedades, el hambre y las epidemias mermaron hasta el exterminio de la población indígena, los asentamientos de conquistadores fueron una mera entelequia. Por último, donde los pueblos y etnias presentaron una resistencia a la colonización, esta nunca pudo establecer fronteras y sólo logró dicho objetivo en el siglo XIX tras la independencia y bajo los gobiernos oligárquicos en las nuevas guerras genéricamente conocidas como el enfrentamiento de la civilización contra la barbarie. Guerras igualmente sangrientas en el norte, centro y sur de América.

Las estructuras sociales en los pueblos indios en el sur de Chile y Argentina o en el norte de México mantuvieron patrones de sociedades guerreras y agrícolas que acompañaron una lucha continua por la defensa del territorio, haciendo de sus estructuras de poder un factor de cohesión bajo el cual mantener su identidad, su cultura y su lenguaje. Los fundamentos de su organización social se articulan en la tradición, la consanguinidad y una cosmovisión articulada ritual fundante. El gra-

do de cohesión se presenta en la relación de cooperación existente entre las comunidades que conforman étnicamente la supraidentidad en la cual se articulan. La manera de desarrollo y evolución de sus sociedades forman parte de los pueblos indios de América donde no se concretó una organización social, política y económica de tipo asiática como en el imperio inca o azteca. El caso más singular que marca distancias lo constituyen los mayas por la diversidad étnica de pueblos pertenecientes a su etnia: tzoltales, tzotziles, tojalabales, entre otros. Su ubicación territorial desde México en Chiapas hasta Honduras expresa la extensión, y su estructura social se distancia de la azteca, aunque podían compartir rituales y mitos cosmogónicos, al igual que poseer un alto grado de conocimientos matemáticos y tecnológicos. Su constante peregrinaje y su fundación de ciudades de culto como la articulación de un poder piramidal, ciertamente estamental, no supusieron el nacimiento de una sociedad guerrera donde la división del trabajo y la estructura social rompieran la propiedad de la tierra en manos de una población con concepción comunitaria de su tenencia, aunque ello no supusiera la existencia de castas, diferencias sociales y riquezas, en especial en los sacerdotes y las elites comunitarias.

LA ESTRUCTURA SOCIAL EN EL PERÍODO COLONIAL

Una de las características de la estructura social de la colonia es la unidad existente entre una dominación oligárquica y un componente étnico racial que entrecruza las relaciones de clase.

Es un hecho que, desde muy temprano, se produce en toda América colonial una diferenciación entre clases sociales y una división del trabajo estrechamente relacionadas con las diferenciaciones étnicas. Los individuos que integran los grupos sociales más poderosos son de piel blanca, aunque muchos hay tan blancos como ellos que no alcanzan a ingresar en esos círculos privilegiados. Los de piel más oscura y los indios puros quedan, por regla, relegados a la categoría social última. Entre estos extremos, fluctúan los que son producto de las mezclas étnicas, si bien muchos de ellos se incorporan a los grupos inferiores (Bagú, 1951: 53).

La sociedad colonial fue una sociedad dividida en conquistadores y conquistados. Los conquistadores proveen los principios de organización social desde los cuales se impulsa toda la ideología de dominación del poder colonial. Desde la administración colonial hasta los grupos de mineros, encomenderos y terratenientes, eclesiásticos, así como los campesinos y trabajadores blancos, constituyen la sociedad de los conquistadores. Ninguno de ellos forma parte de la sociedad de conquistados; siempre

gozaron de privilegios y disfrutaron las prebendas que otorga el color de la piel. En la medida en que la población blanca, criolla o peninsular era minoritaria, el mantenimiento del orden social se ejercía con extremada violencia y la estructura social no entendía de grados de movilidad social. Pocas fueron las ocasiones en que se transgredió el espectro de los colores en la sociedad colonial y en su estructura social.

Son estas características la confirmación del sentido oligárquico de la dominación político-colonial y su articulación al capitalismo colonial más que desarrollo de un feudalismo trasnochado. La conquista se da en medio del proceso de acumulación de capital y genera esclavitud, no para reproducir el modo de producción esclavista. Lo específico de la estructura social oligárquica implantada en la sociedad colonial es su apego a los privilegios concedidos por la corona y el sentido de inmovilidad que los define como grupo o clase.

En la inmovilidad de los grupos sociales, el privilegio tiene su importancia decisiva. Cuando en la sociedad colonial encontramos una clase o un grupo inmovilizados, con manifiesta tendencia a cerrarse en sí y prolongar su identidad a través de generaciones, descubrimos también que esa actitud se encuentra inexorablemente vinculada con la defensa de un privilegio –económico y social, siempre; a menudo, también político y racial, a veces profesional–. Hay en la inmovilidad un reconocimiento de la existencia de una desigualdad social y un acto de voluntad tendente a prolongar esa desigualdad y a ahondarla. Una clase o un grupo de poseedores con esa tendencia manifiesta a la inmovilidad –que llamaremos oligarquía– surge sólo cuando existe cierto número de individuos que tiene más privilegios que defender. Más se cierra y más impenetrable se hace cuanto más amenazados sienten sus privilegios (Bagú, 1951: 73).

Las relaciones sociales de producción establecidas en la colonia son, por la racionalidad con que se realiza la empresa y por el cálculo costo-beneficio que impera en dicha sociedad, un proceso típicamente capitalista. No hace falta que se reproduzcan mecánicamente las relaciones de trabajo asalariado. En la América española y portuguesa, hemos dicho, se reproduce la esclavitud pero como empresa capitalista de intercambio de mercancías. No se crea para reproducir el modo de producción y la estructura social esclavista. El esclavo es una mercancía, y así entra en el mercado.

La esclavitud de los negros –es una esclavitud puramente industrial– que desaparece sin más y es compatible con el desa-

rrollo de la sociedad burguesa, presupone la existencia de tal sociedad: si junto a esa esclavitud no existieran otros estados libres con trabajo asalariado, todas las condiciones sociales en los estados esclavistas asumirían formas precivilizadas (Marx, 1976b: 159).

Esta combinación de elementos determina la formación social característica del orden colonial americano. La suma de formas esclavas, feudales y capitalistas de explotación hacen de la estructura social de la colonia una amalgama de grupos y sectores sociales cuyos intereses particulares impiden la construcción de un orden de dominación cuya racionalidad exprese la lógica imperialista desde el centro: la expresa desde la periferia, por emplear la nomenclatura cepalina. El sentido tradicional con que se ejerce el dominio y las pautas de inmovilidad oligárquicas producen una adhesión casi individual a la Corona en función de proteger sus intereses particulares. Capitanes de barco cuya lógica consiste en llevar a puerto su nave, no importando que se pueda hundir toda la flota. Lo único a defender es su embarcación. Son estas peculiaridades lo que confunde a historiadores y sociólogos, creando la falsa imagen de estar en presencia de una sociedad feudal de prebendas, siervos, vasallos o súbditos.

Lo que primó durante la colonia es un alto grado de individualismo al ser los privilegios particulares y las concesiones del monarca las pautas que avalan y sustentan el ordenamiento colonial. Así, la sociedad colonial es “muy poco apta para estimular la cohesión social. En un agregado humano donde hay colonizadores y colonizados, señores y esclavos, donde el privilegio o la exacción determinan con harta frecuencia el destino individual, donde los unos se creen, *por natura*, con derechos sobre los otros, los más conspicuos factores son los que tienden a la desintegración, a la exacerbación del más extremo individualismo” (Bagú, 1951: 118).

Fue este individualismo presente en las clases sociales dominantes y en los sectores medios de la población blanca el causante de motines, alzamientos y sediciones contra la Corona y los virreyes. La necesidad de mantener el control político y hacer del orden colonial un poder estable obligó a ejercer con dureza la violencia, transformándose en un símbolo de cohesión social. Igualmente, las formas de trabajo y la explotación a que eran sometidos los pueblos indios conquistados generaron un espacio de violencia estructural que no se detuvo durante los tres siglos del imperio y muy a pesar de las leyes de Indias. El juzgamiento, la pena de muerte y el posterior desmembramiento de los cuerpos en la plaza pública para escarmiento constituían actos sociales para reunir a la población y mostrar la fuerza de la Corona. De tal forma que la violencia está inmersa y forma parte del inmovilismo presente en la estructura social.

En las relaciones entre las clases y grupos, en todos los días, y las horas de la existencia colonial, la violencia late con furia o estalla torrencialmente. Más que la selva, más que el salvaje, es la violencia social la que a cada rato amenaza la integridad física y la vida misma del individuo. Es que las relaciones de clase en la colonia reposan sobre la violencia. La esclavitud –legal o disimulada– requiere indispensablemente que la masa de los sometidos sienta el puño del dominador ante sus ojos para hacer el esfuerzo que se le exige (Bagú, 1951: 129).

La violencia étnica llegó a grados extremos. Y no sólo en la América española o portuguesa. Bien lo señala Marx, y permítaseme esta larga cita por su fuerza y expresividad en el contenido del párrafo, que aclara perfectamente la lógica de la colonización en cualquier lugar del mundo:

El trato dado a los aborígenes alcanzaba niveles más vesánicos, desde luego, en las plantaciones destinadas exclusivamente al comercio de exportación, como las Indias occidentales, y en los países ricos densamente poblados, entregados al saqueo y el cuchillo, como México y las Indias orientales. Pero tampoco en las colonias propiamente dichas se desmentía el carácter cristiano de la acumulación originaria. Esos austeros “virtuosos” del protestantismo, los puritanos, establecieron en 1703, por acuerdo de su *assembly*, un premio de 40 libras por cada cuero cabelludo de indio y por cada piel roja capturado; en 1720, un premio de 100 libras por cuero cabelludo y en 1744, después de que la Massachusetts Bay hubo declarado rebelde a cierta tribu, fijaron los siguientes precios: por escalpo de varón de 12 años o más, 100 libras de nuevo curso; por prisioneros varones, 105 libras; por mujeres y niños tomados prisioneros, 55 libras; por cuero cabelludo de mujeres y niños, 50 libras. Algunos decenios después [...] el parlamento británico declaró que los sabuesos y el escarpado eran “medios que Dios y la naturaleza han puesto en sus manos” (Marx, 1976a: 942).

Pero en una sociedad colonial fundada en criterios étnico-raciales, el mestizaje produce lentamente cambios y altera la estructura social. Durante casi tres siglos, la mezcla racial fue cambiando la fisonomía de la sociedad. Si en un principio la sociedad de conquistados y conquistadores mostraba férreos límites, el paso del tiempo unido a las cédulas reales que facilitaban el casamiento entre españoles e indios en el siglo XVIII modificó esta circunstancia. La ley del espectro de colores se pone en movimiento.

Blanco el señor, indio es el dependiente, peón, encomendado, repartido, yanacona, de mita, etc. ¿Y el mestizo? Dos o tres

decenios después de consumada la conquista corresponderá al mestizo de los más diversos matices llenar las funciones intermedias entre señor y peón. El mestizo es artesano, “dependiente” en los oficios de la urbe. Es así que a la escala de colores raciales, desde el blanco al indio, corresponderá muy pronto toda una escala de funciones sociales. Es lo que he llamado ley del *Espectro de los Colores Raciales* que rige en toda la organización económica y social de la Colonia (Lipschutz, 1975: 245).

El mestizaje modifica la fisonomía de la sociedad colonial. Si el indio una vez pacificado, como rezan las cédulas reales, “es cosa justa y razonable que nos sirvan y den tributo en reconocimiento del señorío y servicio, igualmente lo es que no anden a caballo”; el esclavo negro es la contraparte de una estructura social jerarquizada e inamovible desde la perspectiva de la dominación étnico-racial del conquistador.

El indio y el negro esclavo son los últimos eslabones de la cadena y carecen de todos los derechos. Las castas, como consecuencia de la unión entre indios y españoles, negros e indios, indios y mulatos, adquieren un dinamismo específico que se manifiesta de manera destacada en la estructura social y de poder durante el período colonial. El reconocimiento de castas y grupos sociales se hace explícito a través de la ley del espectro de los colores raciales, ya indicada por Lipschutz. Así, en el siglo XVII se reconocían al menos siete castas en función de la pigmentación de la piel: los españoles nacidos en Europa; los españoles nacidos en América; los mestizos descendientes de blanco e indio; los mulatos descendientes de blanco y negro; los zambos descendientes de indio y negro; los indios; y los negros. Estos últimos con las subdivisiones de zambos prietos, producto de negro y zamba; cuarterones, de blanco y mulata; quinterones, de blanco y cuarterona; y salto atrás, la mezcla en que el color es más oscuro que el de la madre (Bagú, 1951: 129).

Es el grupo racial que ostenta el poder, es decir el grupo de los blancos, el que conscientemente efectúa la distribución de “oficios, honras y dignidades”, en acuerdo con los intereses de este grupo racial. Las diferencias raciales, y en especial la pigmentación diferencial de la piel, de blanco, de mestizo de los más diversos matices, y de indio, son puestas al servicio de los blancos, para facilitar a su grupo el mantenimiento y defensa de sus privilegios sociales. Hijodalgo versus villano, según las normas de la Orden de Calatrava. ¡Y villano es también el mestizo! (Lipschutz, 1975: 251).

La emergencia de una sociedad colonial donde el cambio social es débil y la existencia de una sociedad racialmente discriminatoria da la razón a Rodolfo Stavenhagen, al señalar la falsedad de la tesis de integración nacional como producto del mestizaje.

La falacia de esta tesis está en que el mestizaje biológico y cultural (proceso innegable en muchas partes de América Latina) no constituye, en sí mismo, una alteración de la estructura social vigente [...] Por lo demás, la tesis del mestizaje esconde generalmente un prejuicio racista (aunque sea inconsciente): y es que, en lo biológico, sobre todo en los países en que la población mayoritaria acusa rasgos indígenas, el mestizaje significa un "blanqueamiento", por lo que las virtudes del mestizaje esconden un prejuicio en contra de lo indígena [...] El llamado "mestizaje cultural" constituye, de hecho, la desaparición de las culturas indígenas, hacer de este mestizaje la condición necesaria para la integración nacional es condenar a los indios de América, que aún suman varias decenas de millones, a una lenta agonía cultural (Stavenhagen, 1985: 32-33).

Es esta explicación de cómo se constituyó la estructura social de la colonia y sus pautas violentas de ejercicio del poder lo que altera profundamente la visión presentada por los conquistadores y la sociedad blanca ladina (Todorov, 1987). La concepción integradora desarrollada por las elites criollas y peninsulares de una sociedad con movilidad social ascendente respecto de la sociedad conquistada es una ilusión óptica. La realidad indica una continua represión y violencia sobre los grupos étnicos de la sociedad conquistada. A medida que los mestizos ocupan un lugar destacado en la sociedad colonial, la población blanca criolla peninsular opta por aplicar criterios de exclusión a fin de evitar perder el papel central en la distribución y organización del espectro de los colores. Nuevamente Lipschutz lo aclara con brillantez: "¿Por qué tal campaña contra los mestizos? Porque el blanco está presa de temor" (Lipschutz, 1975). El espectro de los colores raciales tiene también sus inconvenientes: es la ley severa pero no inmutable en los detalles de su realización; el espectro es esencialmente dinámico justamente en razón del mestizaje. Con el andar del tiempo, y gracias al mestizaje, los colores de indio, mestizo y blanco continúan siempre sobreponiéndose. Paulatinamente se ensancha el espectro de colores raciales, la faja de color mestizo, lo que afecta en especial el extremo blanco; de modo tal, que finalmente el color del mestizo reemplaza gran parte de la faja blanca. Es así como el mestizo llega a roer al blanco, y aun se corre el riesgo de que el mestizo trague al mismo señor blanco. El mestizaje es vuelto

contra el señor. El blanco está presa de temor. Como resalta Lipschutz en una carta del licenciado Castro enviada a su monarca:

Hay tantos mestizos en estos reinos, y nacen cada hora, que es menester que Vuestra Majestad mande enviar cédula que ningún mestizo ni mulato pueda traer arma alguna ni tener arcabuz en su poder, so pena de muerte, porque esta es una gente que andando el tiempo ha de ser muy peligrosa y muy perniciosa en esta tierra (Lipschutz, 1975: 251).

No es de extrañar que las contradicciones interraciales hayan jugado un papel importante en las proclamas independentistas lanzadas en la lucha contra la Corona (1808-1824). Pero también es cierto que dichas proclamas tenían mucho de oportunismo político en boca de los libertadores, caudillos o dictadores supremos. La estructura social de la postindependencia mantuvo los rasgos de la sociedad colonial. La esclavitud se restableció y los pueblos indígenas siguieron excluidos de la ciudadanía política. Considerados menores de edad, fueron marginados y expulsados de sus tierras en pro del desarrollo del latifundio, que otorgó un poder casi omnímodo a una nueva oligarquía nacida de la unidad entre los grupos terratenientes, comerciantes y mineros. Los estados-nación confirmaron la estructura social y de poder proveniente de la colonia. El cambio social fue marginal y afectó a las estructuras de poder político, no así a las sociales y culturales.

Afirmar que las guerras de independencia en América Latina no constituyeron una verdadera revolución económica y social no es nada nuevo. Muchos investigadores sostienen este punto de vista y rechazan la distorsión romántica de algunos académicos que ven en aquellas guerras una especie de apotheosis nacional. Las guerras produjeron, en verdad, grandes disturbios sociales, especialmente si se observa desde los ángulos político y económico: la consigna de la guerra a muerte, los destierros, las expropiaciones, las ejecuciones, los golpes de Estado, etc. fueron elementos de ese gran conflicto. Pero tales impactos, aunque dramáticos, no fueron lo suficientemente profundos como para romper el tejido y la contextura social de las colonias. No surgió casi ninguna discrepancia estructural que distinguiese la nueva era de la época colonial recién pasada. Las actitudes básicas hacia la vida y la comunidad, la concepción tradicional del mundo, los sistemas de creencias y los modos de manejar la economía permanecieron casi inmutados. Sólo se retaron parcialmente algunas normas sociales y algunos modelos políticos de organización social; se

ajustaron los límites de las nuevas naciones; y los grupos dominantes, dentro de su propio seno, no experimentaron sino un simple cambio de guardia (Fals Borda, 1975: 17)¹⁴.

Por consiguiente, las estructuras económicas pasaron a construirse sobre una herencia colonial, donde el proceso de acumulación de capital desarrollado durante tres siglos en Europa tendría sus consecuencias directas en el proceso de creación de los estados-nación en América Latina durante el siglo XIX.

AMÉRICA LATINA EN EL PROCESO DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL

En la historia real el gran papel lo desempeñan, como es sabido, la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra la violencia. En la economía política, tan apacible, desde tiempos inmemoriales ha imperado el idilio. El derecho y el “trabajo” fueron desde épocas pretéritas los únicos medios de enriquecimiento, siempre a excepción, naturalmente, de “este año”. En realidad, los métodos de la acumulación originaria son cualquier cosa menos idílicos (Marx, 1976a: 892).

Así presenta Marx las características sobre las que se desarrolló la acumulación de capital.

Dos son las vertientes para estudiar el proceso de acumulación de capital. Una, aquella que hace alusión directa a las formas violentas de expropiación del campesinado y de los siervos de la gleba de las tierras comunales, de la imposición de las leyes de vagos y maleantes con las cuales se fue legalizando el proceso de separación entre la propiedad privada de los medios de producción y legitimando la liberación de fuerza de trabajo para que adoptase la forma asalariada. Otra es la vinculada al proceso del capitalismo colonial imperante con la explotación de las Indias occidentales y orientales y la participación de América Latina y África en el proceso de acumulación de capital.

La trata de esclavos, el oro y la plata, además de productos de plantación como el añil, el palo de brasil, el azúcar y, con posterioridad, el cacao, favorecen la dinámica del proceso de acumulación en los centros hegemónicos como Holanda, Inglaterra o Francia. Su papel en el proceso de acumulación de capital requiere pues estudiar ambos aspectos por separado, a la luz de Marx.

¹⁴ Ver igualmente Chaunu et al. (1973).

Primero, el proceso de acumulación capitalista:

El dinero y la mercancía no son capital desde un primer momento, como tampoco lo son los medios de producción y de subsistencia. *Requieren ser transformados en capital*. Pero esta transformación misma sólo se puede operar bajo determinadas circunstancias coincidentes: es necesario que se enfrenten y entren en contacto dos clases muy diferentes de poseedores de mercancías; a un lado *los propietarios de dinero, de medios de producción y de subsistencia*, a quienes les toca *valorizar*, mediante adquisición de la fuerza de trabajo ajena, la suma de valor de la que se han apropiado; al otro lado, *trabajadores libres*, vendedores de la fuerza de trabajo propia y por tanto vendedores de trabajo. *Trabajadores libres* en el doble sentido de que ni están incluidos directamente entre los medios de producción –como si fueran esclavos, siervos de la gleba, etc.–, ni tampoco les pertenecen a ellos los medios de producción –a la inversa de lo que ocurre con el campesino que trabaja su propia tierra, etc.– hallándose, por el contrario, libres y desembarazados de esos medios de producción. Con *esta polarización del mercado de mercancías* están dadas las condiciones fundamentales de la producción capitalista. La relación del capital presupone la *escisión entre los trabajadores y la propiedad sobre las condiciones de realización del trabajo*. Una vez establecida la producción capitalista, la misma no sólo mantiene esa división sino que *la reproduce en escala cada vez mayor*. El proceso que crea la relación del capital pues no puede ser otro que el proceso de *escisión entre el obrero y la propiedad de sus condiciones de trabajo*, proceso que por una parte, transforma en capital los medios de producción y de subsistencia sociales, y por otra convierte a los productores directos en *asalariados*. La llamada acumulación originaria no es, por consiguiente, más que *el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción*. Aparece como “*originaria*” porque configura la *prehistoria del capital* y del modo de producción correspondiente al mismo (Marx, 1976a: 982-983; énfasis en el original).

No es extraño que estas formas específicas que adopta el capital como relación social en su proceso de acumulación se reproduzcan con posterioridad en los estados oligárquicos de América Latina, tras la independencia política. Por consiguiente, que la aplicación de las leyes de expropiación de tierras comunales y el proceso de desamortización sufrido en los países de acumulación originaria sea similar al de América Latina. Veamos:

El proceso de expropiación violenta de las masas populares recibió un nuevo y terrible impulso en el siglo XVI con la Reforma y, a continuación, con la expoliación colosal de los bienes eclesiásticos [...] En el siglo XIX, como es natural, se perdió hasta el recuerdo de la conexión que existía entre el campesino y la propiedad comunal. Para no hablar de los tiempos posteriores ¿qué *farthing*, cuarto de penique, de compensación recibió entonces la población rural por los 3.511.770 acres de tierras comunales (1.421.097 hectáreas) que les fueron arrebatadas entre 1801 y 1831, y que los terratenientes donaron a los terratenientes a través del parlamento? *El último gran proceso de expropiación* que privó de la tierra al campesino fue el llamado despojamiento de las fincas que consistió en realidad en barrer de ellas a los hombres. Todos los métodos ingleses considerados hasta ahora culminaron en el “despojamiento” [...] de tal suerte que los trabajadores agrícolas ya no encuentran el espacio necesario para su propia vivienda ni siquiera en el suelo cultivado por ellos (Marx, 1976a: 901-911; énfasis en el original).

La conclusión sobre este movimiento de cercamiento de tierras y expropiación de la propiedad comunal agrícola, *cottages*, es clara:

La expoliación de los bienes eclesiásticos, la enajenación fraudulenta de las tierras fiscales, el robo de la propiedad comunal, la transformación usurpatoria, practicada con el terrorismo más despiadado, de la propiedad feudal y clánica en propiedad privada moderna fueron otros tantos *métodos* idílicos de la *acumulación originaria*. Esos métodos conquistaron el campo para la agricultura capitalista, incorporaron el suelo al capital y crearon para la industria urbana la necesaria oferta de un proletariado enteramente libre (Marx, 1976a: 917-918; énfasis en el original).

La aplicación estricta de las leyes de expoliación de tierras comunales y otros métodos idílicos son complementarios a las leyes de vagos y maleantes creadas con el fin de evitar la holgazanería y proporcionar la mano de obra necesaria para obrajes y manufacturas. En esta dinámica, el recorrido de las leyes dictadas en Inglaterra o Francia no dista de las aplicadas en cualquier país de América Latina tres siglos después (Cueva, 1980; Menjívar, 1980). Citemos un ejemplo de las leyes promulgadas por Enrique VIII en 1530:

Los pordioseros viejos e incapacitados para trabajar reciben una licencia de mendicidad. Flagelación y encarcelamiento,

en cambio, para los vagabundos vigorosos. Se les debe atar a la parte trasera de un carro y azotar hasta que la sangre mane del cuerpo; luego han de prestar juramento de regresar a su lugar de nacimiento o sitio donde hayan residido durante los últimos tres años y de ponerse a trabajar [...] En caso de segundo arresto por vagancia, ha de repetirse la operación y cortarse media oreja al infractor, y si se produce una tercera detención, se debe ejecutar al reo como criminal inveterado y enemigo del bien común (Marx, 1976a).

Otro edicto promulgado por Eduardo VI en 1547 establecía que los jueces de paz, “una vez recibida la denuncia, deben perseguir a los bribones. Si se descubre que un vagabundo ha estado holgazaneando durante tres días, debe trasladársele a su lugar de nacimiento, marcarle en el pecho una letra V con un hierro candente y ponerlo allí a trabajar, cargado de cadenas, en los caminos y otras tareas [...] Toda persona tiene derecho a quitarles a los vagabundos sus hijos y retener a estos como aprendices: a los muchachos hasta los 24 años y a las muchachas hasta los 20 años. Si huyen, se convertirán, hasta esas edades, en esclavos de sus amos, que pueden encadenarlos, azotarlos, etc. a su albedrío. Es lícito que el amo coloque una argolla de hierro en el cuello, el brazo o la pierna del esclavo, para identificarlo mejor y que esté más seguro” (Marx, 1976a: 919-920).

Este proceso histórico se repite en América Latina durante la configuración de los estados-nación, corroborando las tesis de Agustín Cueva de un desarrollo capitalista por la vía oligárquica.

La gran transformación acaecida en Europa durante los siglos XVI al XIX, Revolución Burguesa y Revolución Industrial, se valida por medio del capitalismo colonial y la apropiación del excedente amasado en las colonias. Dichos caudales aceleran el proceso de acumulación originaria de capital, y, al mismo tiempo, posibilitan la consolidación del mercado interno, unidad sobre la cual se levantan todas las relaciones sociales de producción capitalistas.

La expropiación y desalojo de una parte de la población rural no sólo libera y pone a disposición del capital industrial a los trabajadores, y junto a ellos a sus medios de subsistencia y su material de trabajo, sino que además crea el mercado interno. [Pero] sólo la gran industria proporciona, con las máquinas, el fundamento constante de la agricultura capitalista, expropia radicalmente a la inmensa mayoría de la población rural y lleva a término la escisión entre la agricultura y la industria doméstico-rural, cuyas raíces –la hilandería y tejeduría– arranca. Conquista por primera vez para el capital industrial, pues, todo el mercado interno (Marx, 1976a: 936-937).

La conquista del mercado interno, la consolidación de un proceso de extracción de excedente transformado en capital y el capital en plusvalor fundamenta un tipo de relaciones sociales y técnicas de producción donde el Estado-nación impone límites al proceso de concentración y centralización del capital industrial. Las políticas proteccionistas tienen aquí su origen: poner cortapisas a posibles países competidores que desean introducir sus productos en el mercado interno con la finalidad de apoderarse y controlar su desarrollo.

La división internacional del trabajo, la producción y los mercados dan sus frutos en el proceso de concentración y centralización del capital. Los imperios ceden el lugar a los imperialismos y con ello se inicia una nueva fase. No sin antes dejar en claro que “el descubrimiento de las comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborigen, la conquista y el saqueo de las Indias orientales, la transformación de África en un coto reservado para la caza comercial de pieles negras, caracterizan los albores de la era de la producción capitalista. Estos procesos idílicos constituyen factores fundamentales de la acumulación originaria” (Marx, 1976a: 939).

Segundo, el proceso de acumulación de capital tras la Independencia:

Disuelto el imperio español de ultramar y consolidado el imperialismo británico, las colonias acceden a la independencia en las dos primeras décadas del siglo XIX, pero el mundo que encuentran no es el mundo del siglo XVI. El imperialismo como proceso de configuración de las relaciones de poder a nivel internacional condiciona cualquier tipo de desarrollo. La concentración del capital da origen a los monopolios, a la fusión del capital bancario e industrial. La disolución de los imperios poseedores de territorios y la emergencia de imperialismos poseedores de poder político, económico y cultural en su trato con países advenedizos redefinen el capitalismo, y las grandes potencias emergentes se reparten los mercados. Gran Bretaña será la gran beneficiaria de dicho proceso.

La doble tragedia de los países en desarrollo consiste en que no sólo fueron víctimas de ese proceso de concentración internacional sino que posteriormente deben tratar de compensar su atraso industrial, es decir, realizar la acumulación originaria de capital industrial en un mundo que está inundado con los artículos manufacturados por la industria ya madura, occidental. En otras palabras: en tanto que entre los siglos XVI y XIX, el mercado mundial y la economía mundial impulsaron la industrialización de Occidente, sobre todo por la afluen-

cia a esa región de las riquezas del suelo y del capital-dinero, fuentes principales de la acumulación originaria de capital industrial, desde fines del siglo XIX el mercado mundial y la economía mundial son dos obstáculos principales a la industrialización del Tercer Mundo, precisamente en la medida en que frenan la acumulación originaria de capital industrial (Mandel, 1977: 175).

Así, América Latina con su oro y plata, la producción de azúcar, añil y tintes para la industria textil, amén de otros productos, y África con la aportación de esclavos en los siglos XVI y XVIII son las fuentes principales que permiten el desarrollo del capitalismo industrial del siglo XIX en Europa¹⁵.

El sistema colonial hizo madurar, como plantas de invernadero, el comercio y la navegación. “Las sociedades Monopolia” constituían poderosas palancas de la concentración de capitales. La colonia aseguraba a las manufacturas en ascenso un mercado donde colocar sus productos y una acumulación potenciada por el monopolio del mercado. Los tesoros exproliados fuera de Europa directamente por el saqueo, por la esclavización y las matanzas con rapiñas, refluían a la metrópoli y se transformaban allí en capital [...] El sistema colonial arrojó de un solo golpe todos los viejos ídolos por la borda. Proclamó la producción de plusvalor como fin último y único de la humanidad (Marx, 1976a: 942-943)¹⁶.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La historia del imperio español de ultramar, así como las estructuras sociales y de poder sobre las cuales asentaron su dominio, expresan un cambio de cosmovisión a nivel mundial. La razón cultural de Occidente se formula de manera lógica. La invención de América abre el mundo al universo infinito. El globo terráqueo adquiere su uniformidad geopolítica y la civilización europeo-occidental justifica su colonización en nombre de la doctrina católica, apostólica y romana.

La transposición de nuevas estructuras de poder y la emergencia del capitalismo colonial integran a la región, junto con África, al proceso de acumulación de capital originaria. Es la llamada por Eric Williams triangulación entre África, América e Inglaterra. Dicho proceso cons-

15 Para el papel de África en el proceso de acumulación, ver Williams (1975) y Rodney (1982).

16 Para una historia reciente sobre todo el proceso de colonización ver Ferro (2000).

tituye la clave para entender los criterios políticos y económicos sobre los cuales se desarrollan el expolio y la extracción de excedente de las colonias. El proceso se extiende durante todo el período de la trata y el comercio de esclavos modernos, igualmente, mientras permanece intacto el poderío del imperio español. A medida que otros países disputan su hegemonía, España y Portugal se ven obligados a ceder parte de su monopolio. La piratería y la pérdida del monopolio del comercio son realidad a principios del siglo XVIII y ello se vuelve evidente tras la firma del Tratado de Utrecht, donde Gran Bretaña obtiene la posibilidad de comerciar con esclavos abriendo el monopolio español al comercio inglés. Dicho tratado de 1713, es el comienzo del declive cuya caída se expresa simbólicamente en la pérdida de Cuba tras la guerra hispano-norteamericana-cubana en 1898. Crisis de generación en España y pérdida de las últimas posesiones en ultramar; Gran Bretaña toma el relevo, pero el capitalismo colonial no está en juego. El desarrollo de la manufactura y la Revolución Industrial son nuevas formas de dominio donde el capitalismo colonial es subsumido bajo la forma de producción para el mercado interno y, dentro de él, el capital industrial ocupa el puesto de generador del proceso capitalista de producción en su fase más desarrollada: el imperialismo contemporáneo. El presente está en las nuevas formas de extracción de excedente: el plusvalor relativo. Si la esclavitud es una negación de los derechos del hombre, esta se condena en el comercio, venta y compra, pero se mantendrá como institución mientras exista su propiedad. Se concede la libertad de vientre y se denuncia la trata, pero la posesión seguirá siendo legal durante varias décadas más.

La estructura social de la colonia se mantuvo sin grandes altibajos. La inmovilidad producto de las formas oligárquicas de dominación generó un poder casi omnímodo y sin contrapesos. La Corona mandó; sin embargo, el paso del tiempo debilitó su poder; tres siglos no pasan en vano, y sus leyes terminaron por ser acatadas pero no cumplidas. La independencia de las colonias estaba cerca. La crisis de inicios del siglo XIX en España con el secuestro de Fernando VII a manos del imperio francés fue un buen momento para que los criollos negociaran un mejor estatus dentro del imperio. La negativa o falta de visión desde la península radicaliza el movimiento de protesta. Las cortes de Cádiz constituyen ese clímax y el debate deja sin grandes opciones la petición de autonomía regia a las provincias de ultramar. Los criollos se alzan en armas y se declara posteriormente la guerra a muerte a la Corona.

Iniciadas las guerras por la soberanía y declarada la independencia, los cambios en la estructura social y de poder poscolonial no serán, ya apuntamos, significativos. La vía oligárquica del desarrollo del capitalismo se impone como la fórmula para la creación de los estados-nación. Las luchas democráticas son prontamente derrotadas y con ello la

posibilidad de un orden transformador. El capitalismo latinoamericano inicia su andadura; pero la herencia colonial impone los límites.

Pues es claro que la plena incorporación de América Latina al sistema capitalista mundial, cuando este alcanza su estado imperialista en el último tercio del siglo XIX, no ocurre a partir de un vacío, sino sobre la base de una matriz socioeconómica preexistente, ella misma moldeada en estrecha conexión con el capitalismo europeo y norteamericano en su fase protoimperialista (Cueva, 1980: 11-12).

Sin embargo, esta herencia colonial se expresa ya en la estructura social del orden oligárquico y en su propio desarrollo interno.

Capítulo IV

LA ESTRUCTURA SOCIAL EN EL ORDEN OLIGÁRQUICO

LA INDEPENDENCIA en América Latina significó una lucha política por el poder. Pero no sólo entre peninsulares y criollos. A estas luchas debemos unir las correspondientes por el tipo de Estado y las formas de gobierno que se sucederán tras la crisis colonial. La historia hegemónica ha querido soslayar las demandas democráticas cuyas banderas reivindicativas no sólo fueron el derecho de autodeterminación y la formación de gobiernos independientes. En la lucha anticolonial se plantearon igualmente reivindicaciones nacionales por reformar la tenencia de tierra y un reconocimiento de derechos para los pueblos indígenas y las nacientes clases sociales populares.

Al presentar la independencia como un enfrentamiento entre el poder imperial y los ejércitos libertadores, se tiende a olvidar que la batalla por la independencia fue una batalla por construir un orden político y un poder social acordes con las ideas y pensamientos políticos de época. La democracia era una de las alternativas y el orden oligárquico era otra forma de presentar el proyecto emancipador del imperio español. No cabe duda de que la construcción del Estado oligárquico necesitó de un tiempo para consolidar su proyecto y definir su estrategia.

La época transcurrida entre 1800 y 1816, aproximadamente, (la patria boba) es una etapa de continuas luchas por direccionar el proceso político. La clase dominante enfrentó batallas entre sectores democrá-

ticos, pro-oligárquicos y aristocráticos. El triunfo de los segundos tardó casi medio siglo en producirse. Es decir, existe un período histórico donde el orden poscolonial pudo tomar un rumbo diferente. Que el proyecto exitoso haya sido el oligárquico debe ser explicado.

Las clases dominantes, las elites criollas y peninsulares, estaban impregnadas del espíritu de época. La Ilustración proveía el cuerpo doctrinario del cual emanaban los principios articuladores de los proyectos de orden social y cambio político presentes en el pensamiento emancipador. Por un lado, la tradición inglesa mostraba la fuerza de una nueva burguesía capaz de limitar el poder regio sin necesidad de su destrucción. Tras la revolución de 1688, la instauración de una monarquía parlamentaria “se convirtió desde entonces en el modelo político de quienes combatían en otros países de Europa el absolutismo monárquico” (Romero, 1977). Por otro lado, la aparición y radicalización de los principios políticos igualitarios y republicanos contenidos en las obras de Rousseau, *El origen de la desigualdad en los hombres* en 1753 y *El contrato social* en 1764, “sobrepasaba los límites de la crítica política. Rousseau trasladaba el desarrollo mismo de las sociedades y los problemas que sólo solían verse como expresión del sistema institucional. Y al concretar las tradicionales digresiones sobre el estado de naturaleza en una teoría de la desigualdad como resultado de la vida social y de las leyes, abría una perspectiva revolucionaria de inesperada trascendencia [...] Se descubre la relación que establecía entre sociedad igualitaria y gobierno republicano. Así quedó formulado, frente al modelo inglés de monarquía parlamentaria, que tanta aceptación había tenido entre los pensadores franceses, otro modelo igualitario y republicano, que se ofreció como alternativa en los agitados procesos que sobrevinieron más tarde” (Romero, 1977: 12-13).

Dos modelos cuyas implicaciones en la lucha democrática en América Latina son definitivas. Un proyecto igualitario donde los factores republicanos tendían a radicalizar las formas de participación política y de construcción ciudadana.

Signo de expresión y profundidad de ese sentimiento fue que se extendiera a los lectores más desheredados. Los revolucionarios mexicanos –Hidalgo y Morelos– asumieron el papel de defensores de indios y proyectaron restituirles la condición humana que los conquistadores les habían arrebatado. Y la Asamblea Argentina de 1813 proclamó la “libertad de vientres” en un intento de resolver, progresivamente, el problema de los esclavos. Indios sometidos a tributo y negros reducidos a la esclavitud constituían el más bajo nivel de la escala social: hacia ellos, justamente, se dirigió la atención de quienes aspiraban a

fundar una sociedad más justa hasta donde era posible dado el juego fáctico de los intereses (Romero, 1977: 25).

La necesidad de impedir excesos igualitarios y las ideas republicanas consignadas en el ideario de los afrancesados era un problema estratégico para el devenir de la independencia. La Revolución Haitiana de 1790 no era un buen comienzo y provocó pánico entre criollos y peninsulares. “Era el primer triunfo en América Latina del principio de igualdad, aplicado, precisamente, a una sociedad fundada ostensiblemente en la desigualdad” (Romero, 1977).

Una elite criolla monárquica, centralista y oligarca expresaba en sus luchas la necesidad de combatir los idearios igualitarios y republicanos. La independencia debía tener límites. Lo contrario provocaría caos y desorden. Los ideales democráticos son rechazados no por su debilidad filosófica sino por ser impracticables en América Latina. La democracia fue considerada por la oligarquía criolla como un peligro para su poder. La democracia lleva a la anarquía y genera caos. La construcción del orden poscolonial debe asentarse en un poder permanente y vitalicio, legitimado por la ley natural e impuesto por la jerarquía de Dios. Unos mandan, otros obedecen.

Los grandes principios inspiraron grandes constituciones; pero aunque estas se inspiraban en aquellos, asomaba en sus textos la preocupación por reducir los riesgos de una excesiva democracia. “Fin a la revolución, principio al orden”. Fue la consigna generalizada que, sin duda, ningún gobierno estaba en condiciones de transformar en acto, pero que constituiría el hilo conductor de una política (Romero, 1977: 35).

El cesarismo democrático entra en escena. Los ideales democráticos son marginados de los principios rectores del movimiento emancipador. Es el dictador supremo, el caudillo, el líder con carisma cuyo papel consiste en acabar con la anarquía y el caos. Todo el poder debe quedar en sus manos. Él distribuye y hace democracia. El César democrático. La crítica es total a la democracia y a su forma de gobierno.

No pensaron, no vieron que al alterar el orden, al romper el equilibrio colonial, al elevar a todos los hombres libres a la dignidad de ciudadanos, destruían la jerarquización social, fundamento de su preponderancia; y ante aquella desencadenada tempestad, unos lanzando un grito de arrepentimiento volvieron a reconocer la autoridad del monarca, otros huyeron a refugiarse en extrañas tierras esperando el resultado final de la lucha y los más valientes, los más convencidos, los más poseídos por el ideal de una Patria libre e independien-

te, dieron la cara a las montoneras delincuentes (Vallenilla Lanz, 1991: 66).

Bajo estas premisas, no cabe más solución y una sentencia:

Ese debía ser y ese era necesariamente el criterio, la conciencia social de un pueblo semibárbaro y militarizado en que el nómada, el llanero, el beduino, preponderaba por el número y la fuerza de su brazo. Sólo la acción del caudillo, del Gendarme Necesario, podía ser eficaz para mantener el orden [...] La autoridad de Páez, como la de todos los caudillos de Hispanoamérica, se fundaba sobre la sugestión inconsciente de la mayoría. El pueblo nuestro, que puede considerarse como un grupo social inestable, según la clasificación científica, porque entonces y aun en la actualidad se halla colocado en el período de transición de la solidaridad mecánica a la solidaridad orgánica, que es el grado en que se encuentran hoy las sociedades legítimas y estables, se agrupa instintivamente alrededor del más fuerte, del más valiente, del más sagaz, en torno a cuya personalidad la imaginación popular había creado la leyenda, que es uno de los elementos psicológicos más poderosos del prestigio; y de quien esperaban la más absoluta protección, la impunidad más completa a que estaban habituados (Vallenilla Lanz, 1991: 136-137).

Lentamente se consolida un proyecto conservador en el que la oligarquía criolla, configurada por los grupos de terratenientes, mineros y comerciantes, toma las riendas del proyecto emancipador. El ideario democrático, presente en los primeros líderes de la emancipación, cede paso a una visión excluyente, represiva y totalitaria, ciertamente pragmática. Comienza una etapa de construcción de los estados en la que el poder de las oligarquías criollas busca transformarse en oligarquía nacional. Sus proyectos compiten con las ideas igualitarias y democráticas dentro de un orden poscolonial. Los estados-nación latinoamericanos emergen en este contexto.

La lucha política impone el ideal conservador y reaccionario. La legitimidad de caudillos militares obtenida en los campos de batalla frente al imperio español cede paso a la unidad de intereses y en ella la Iglesia juega un papel fundamental. La recomposición del poder político por la vía oligárquica cuenta con este aliado estratégico: el poder eclesiástico. Así, avala el régimen oligárquico enfrentándose a los liberales progresistas de corte anticlerical.

Al final del siglo XIX, el triunfo del liberalismo conservador neocorporativista y oligárquico se fundó sobre su capacidad

de conciliarse con la Iglesia, dejándole la libertad de acción misma que había sido limitada por el liberalismo radical, a cambio del consenso y de la paz necesaria para el progreso. El liberalismo conservador logró con esto reconciliar provisionalmente al país real (corporativista y católico) con el país legal (una aplicación laxa de las constituciones liberales). El liberalismo radical (anticlerical y democrático), constituido en gran parte por las sociedades de ideas, pagó, con su marginación política, su rechazo de la América Latina “profunda” y su búsqueda hacia una sociedad imaginaria secularizada y más igualitaria. El fracaso de las sociedades de ideas decimonónicas para empujar más allá de sus círculos, un cambio social y político, radical y moderno, no implicó, necesariamente, el fracaso de la modernidad, que llegó con el progreso económico, pero sin la reforma profunda anhelada por aquellas. Su fracaso señala los límites del proyecto democrático alcanzado, ensayado en aquellas sociedades, sin que por ello haya podido extenderse en la mayoría de los países latinoamericanos al conjunto de la sociedad civil. El costo de la progresiva marginación de las sociedades de ideas ha sido la perduración, hasta la fecha, de una cultura política autoritaria y vertical (Bastian, 1990: 14).

Las condiciones eran las idóneas para recomponer el poder poscolonial sin afectar los cimientos oligárquicos de las estructuras sociales del período colonial. A las luchas por el control político del nuevo Estado poscolonial, y a la derrota estratégica de los sectores democráticos de la burguesía liberal y progresista, le sigue el triunfo de la oligarquía. En América Latina no hubo revolución burguesa, en su lugar asistimos a un proceso de reformas del Estado en función del tipo de incorporación de las oligarquías al proceso de división internacional de la producción, el trabajo y los mercados. Reformas políticas coincidentes con la propuesta de integración dependiente al mercado mundial.

El Estado actúa sobre la orientación, la estructura y el funcionamiento de la actividad económica y del sistema social, para posibilitar y asegurar la exitosa operatividad del modelo de crecimiento dependiente. Ello implica, desde mediados del siglo XIX, una decisión política definida a favor de estos objetivos:

- a) El sector productivo primario-exportador que se hereda de la etapa colonial es mantenido bajo el control local y autónomo de la oligarquía [...]
- b) se mantiene y expande la disponibilidad de recursos productivos para el sector prima-

rio-exportador, y para los grupos nacionales y extranjeros que los controlan y dominan [...] c) el Estado favorece la acumulación interna de capitales y la atracción de recursos externos. El comercio internacional e interno, los flujos de inversiones y préstamos, la infraestructura deben llegar a funcionar como parte de un circuito único y continuo [...] d) el Estado desempeña un papel decisivo en el ordenamiento del territorio y en la urbanización. Su política extiende, define y fija las fronteras exteriores. Al mismo tiempo, expande la ocupación y la explotación del espacio interior, a través de la conquista militar y del estímulo a la instalación de nuevas redes de transporte y de comunicaciones [...] e) la realización de la política económica y de las tareas que ella abarca acrece las responsabilidades y obligaciones del Estado, y exige el montaje de una maquinaria administrativa de cierta envergadura y complejidad. Ello a su vez obliga a expandir los recursos a disposición del Estado y, por consiguiente, a reorganizar el sistema financiero [...] El uso de los recursos se canaliza hacia los siguientes objetivos:

- i) Obras públicas, infraestructura económica y social, servicios que proporcionan economías externas a la oligarquía y las empresas extranjeras y permiten incrementar las exportaciones, el ingreso de divisas y la capacidad de pago de los compromisos externos.
- ii) Pago de capital e intereses correspondientes a los empréstitos contraídos.
- iii) Financiamiento del riesgo: pago de garantías de beneficios mínimos en favor de inversiones extranjeras y empresas nacionales.
- iv) Participación del Estado como accionista de nuevas empresas privadas extranjeras en las cuales la oligarquía no quiere participar.
- v) Préstamos de bancos públicos a miembros de la oligarquía y la elite política. Tales préstamos se caracterizan por el considerable monto promedio, el bajo interés, el largo plazo, la falta de garantía efectiva y de seguridad de un cobro compulsivo.
- vi) Costo de mantenimiento del aparato burocrático-civil, militar y religioso, cuyo volumen se incrementa a la vez por el aumento de tareas y responsabilidades a cargo del Estado, y por el papel de este como creador de ocupación para hombres de la oligarquía y sus clientelas.
- vii) Realización de obras de carácter suntuario y no productivo (edificios públicos monumentales, como expresión sim-

bólica del poder de la oligarquía, y refuerzo de su prestigio interno y externo).

viii) En general, uso de las políticas y recursos estatales para el mecanismo de redistribución de ingresos en favor de las oligarquías y los intereses extranjeros [...] Las pérdidas se socializan, las rentas y beneficios se concentran (Kaplan, 1969: 219-226).

La burguesía progresista-liberal latinoamericana derrotada se une al proyecto oligárquico. Y sus sectores díscolos son violentamente reprimidos y perseguidos. Si hubo derrota de un proyecto burgués de una sociedad igualitaria y democrática en América Latina, se produce en el siglo XIX y no en el XX. Al adherirse al proyecto de dominación oligárquico, la burguesía progresista da cohesión a la clase dominante latinoamericana cuyas características se perpetúan hasta el día de hoy. Su perfil oligárquico es consecuencia de este fracaso político por lograr el control del poder y con ello tomar la dirección del proceso histórico-social. La incapacidad para llevar a cabo la revolución burguesa por estos sectores es destacada por Manfred Kossok, uno de los historiadores más importantes del grupo de Leipzig.

Así como en la fase inicial del ciclo revolucionario burgués la burguesía fue en general demasiado débil como para institucionalizar de modo revolucionario el capitalismo y eliminar de manera radical las antiguas relaciones sociales apoyándose en las masas populares, y por consiguiente sólo supo presentar servilmente sus intereses de clase e imponer en medida mínima que se les reconociera, teniendo que recurrir a compromisos, “revoluciones desde arriba” y semirrevoluciones, en la nueva situación este comportamiento se repite bajo condiciones nuevas. Confrontada con una clase y un movimiento obreros que carecían de fuerza y no estaban totalmente desarrollados pero que eran muy combativos, se acobarda ante su magnitud futura y tiene en cuenta para ello las experiencias europeas de 1830, 1841 y 1871. Reduciéndolo a una expresión condensada, puede formularse así: la burguesía que anteriormente era aún demasiado débil para conducir la revolución, cuando alcanza su fuerza objetiva y subjetiva ya no está dispuesta a tomar el camino de la revolución consecuente. Para rechazar las más nimias exigencias independientes de la clase obrera se sirve de buen grado de las dictaduras semibárbaras de la oligarquía tradicional. Con ello se anuncia en el siglo XIX la incapacidad histórica de la burguesía latinoamericana para realizar su propia revolución (Kossok et al., 1983: 214).

La dependencia industrial financiera, descrita por Theotonio Dos Santos en la primera parte, se consolida rápidamente en la mayoría de los países de la región. Las oligarquías nacionales inician su andadura política. Orden y progreso son sus señas de identidad. Primero orden, y posteriormente progreso. El positivismo es la doctrina que inspira la dinámica de la oligarquía en la región. Porfirio Díaz en México, Estrada Cabrera en Guatemala, Marco Aurelio Soto en Honduras, Vicente Gómez en Venezuela, Latorre y Batlle Ordoñez en Uruguay, Justo Rufino Barrios en Guatemala no resultan una contradicción al orden oligárquico, por el contrario, sobre sus cimientos interpretan su implante en América Latina como una necesidad de solventar el orden en sociedades despóticas y anárquicas. “Criados en el despotismo, no podemos aspirar a la democracia”.

ORDEN Y PROGRESO

La necesidad de crear y mantener el orden fue la obsesión de la oligarquía. ¿Pudo ser de otro modo? Todo poder político fundamenta su dominio y su control social en un mínimo de legitimidad, siendo obligado imponer un control sobre los espacios territoriales y la población a la cual se domina. El problema consiste en determinar cuáles son los fundamentos de dicho orden y sobre qué bases socializa su dominio político.

El concepto de orden manejado por la oligarquía emanará de los principios teológicos de construcción del universo separando voluntad divina y voluntad humana. Es el llamado a la teología política moderna. Dios impone su voluntad absoluta y crea un orden universal en el Cielo y en la Tierra. Es omnipresente y todopoderoso. Si Dios tiene el poder para dar forma, crear la vida y provocar la muerte, el resultado es un orden con armonía, paz interna y exterior. Los individuos deben someterse a sus designios y aceptar su naturaleza; no pueden luchar contra ella. Es necesario respetar los principios de la creación cuya expresión es la jerarquía de valores y dominación entre especies y géneros. No es sano, y va *contra natura*, enfrentarse a los designios de un poder transformado en racional desde la perspectiva de la ganancia, la acumulación y el sometimiento de los hombres a sus leyes. Unos nacen para mandar y otros para obedecer; forma parte de la naturaleza humana. La Iglesia hacía tiempo había despenalizado el lucro y liberalizado la ganancia, y el concepto de individuo cobraba peso en el orbe occidental. Las ideas de libertad individual, propiedad privada, estaban a la orden del día. Por principio se deben seguir los designios del Señor; así, la vida en sociedad mantendría una estabilidad y se acercaría en paz y armonía a la jerarquía propia de la señalada por Dios a los pecadores en el reino de la Tierra. La libertad de los hombres no consiste en contravenir la libertad de Dios ni la propia. Por el contrario, debe someterse a ella. Y la ley

suprema de la moral oligárquica era una: su excelencia y superioridad proveniente del mismo Dios.

Las propuestas oligárquicas se mueven en un tiempo limitado. Buscan una rápida consolidación y un control absoluto del orden interno. El Estado debe producir legitimidad y funcionar en torno a sus planes. Si el proyecto democrático burgués había fracasado, la oligarquía levanta su dominio sobre sus cenizas. En la naturaleza no hay libertad, hay necesidad, y por ende el orden social debe estar sometido a estrictas normas morales donde se genere el hábito de obedecer y respetar. La anarquía y el caos no prevalecen en la naturaleza y tampoco deben hacerlo en la sociedad. Estados jóvenes recién constituidos deben producir orden. La dispersión y la libertad son nefastas para ello. Sin estos principios, el imperio de la ley no funciona y surge la degradación moral. Obedecer y mandar, ese es el argumento político de la oligarquía.

Consolidado el orden, el pensamiento conservador reaccionario de la oligarquía puede coexistir y tener como contraparte ideológico-política una propuesta liberal y afincada en la idea de progreso¹⁷. Las reformas liberales de la década del setenta tienen aquí su origen. Tulio Halperin Donghi señala:

Sólo queda entonces explicitar los criterios [...] utilizados para establecer la separación entre la primera y segunda etapa de afirmación del orden neocolonial: los elementos decisivos han sido dos; por una parte, una disminución en la resistencia que los avances de ese orden encuentran; por otra la identificación con ese orden de los sectores económica y socialmente dominantes; esta identificación, que trae consigo un parcial abandono de los aspectos propiamente políticos del programa renovador de mediados de siglo, reorienta la ideología dominante del liberalismo al progresismo, y va acompañada a menudo –pero no siempre– de una simpatía renovada por las soluciones autoritarias (Halperin Donghi, 1975: 235).

Un orden conservador en lo político y liberal-progresista en lo económico es la característica de la dominación oligárquica. Aun así, Halperin Donghi afirma acertadamente que “la ideología dominante se reorienta del liberalismo al progresismo”. ¿Qué quiere señalar con ello? El progreso es una idea y en ella se incorporan una serie de elementos histórico-políticos cuya emergencia y consolidación se producen en el siglo XVIII y principios del XIX. Es decir, responde a la lógica del desarrollo

17 Para este período de formación del orden oligárquico desde la concepción de orden y progreso, ver Oszlak (1982).

capitalista y dentro de ella a la explosión de la Revolución Industrial. La idea de progreso es de época y se construye políticamente. Pretende legitimar las formas de explotación del capital y asentarse sobre ellas, y la lucha ideológica está presente. Dos concepciones emergentes se disputaban la interpretación.

Las teorías del progreso comienzan, así, a diferenciarse en dos tipos distintos, correspondientes a dos teorías políticas radicalmente opuestas que apelaban dos temperamentos totalmente diferentes. Un tipo es el de los idealistas constructivos y socialistas que piensan que pueden llamar por sus nombres a todas y cada una de las calles y torres de la “ciudad de oro” que creen está situada al otro lado del promontorio; el desarrollo humano no es un sistema cerrado; su meta nos es conocida y se encuentra a nuestro alcance. El otro tipo es el de quienes creen que, considerando la gradual progresión humana, el hombre, mediante el mismo juego entrecruzado de fuerzas que le han conducido hasta donde se encuentra y mediante un mayor desarrollo de la libertad que tantos esfuerzos le ha costado ganar, marchará lentamente hacia unas condiciones de progresiva y creciente armonía y felicidad. Para estos, el desarrollo no tiene fin; su meta es desconocida y se pierde en el remoto futuro. La libertad individual es su tema central y su teoría política correspondiente al liberalismo. La primera clase de doctrina lleva a un sistema simétrico en el que la autoridad del Estado es preponderante y el individuo tiene un valor poco mayor que el de un tornillo en un engranaje bien engrasado, es decir, tiene su lugar asignado ya de una vez y para siempre y no tiene derecho a hacer valer sus propias opiniones. El principal ejemplo de esta doctrina es una filosofía no socialista, la filosofía de Comte (Bury, 1971: 213-214).

Las ideas comtianas fueron la base del positivismo en América Latina. La suma de los presupuestos ideológico-doctrinarios del liberalismo económico y una visión comtiana del positivismo científico legitiman los principios políticos de la oligarquía latinoamericana. El orden divino impuesto por la voluntad de Dios, en la superioridad de unas clases sobre otras: unos mandan y otros obedecen. Es la unidad del orden y del progreso. Pero si el orden se fundamenta en Dios, el progreso lo hará en la razón. Lo dicho supone el advenimiento de la era del progreso adjetivado como progreso técnico. Adjetivo que no abandona más la idea de progreso.

El progreso afincado en la razón y el orden en la reforma liberal será la doctrina científica de los gobiernos; es más, en algunos casos suscitará la envidia de la España decimonónica. El ejemplo de Porfirio Díaz

servirá de inspiración para Joaquín Costa, al tiempo que expresará la crítica a la manera caciquil de ejercer el poder en la península ibérica:

Dos grandes experiencias sociales nos ofrece la historia del mundo en nuestro tiempo: Japón y Méjico, y ninguna de las dos han tenido que ver con el parlamento; a Méjico lo han hecho Juárez y Porfirio Díaz [...] Si hubiesen tenido que distraerse a fabricar y cultivar mayorías parlamentarias, con todo el aparato feudal que tal fabricación lleva consigo, para sostenerse en el poder, entrambas naciones serían todavía en lo social lo que son en la geografía: una monarquía asiática la primera, una república centroamericana la segunda, y no se habrían revelado al mundo en la última exposición universal como dos nuevos luminare en el cielo de la civilización, cuyos fulgores han oscurecido a España (Costa, 1982: 107).

Los regímenes liberales son oligárquicos y su razón instrumental se encuentra fundada en los beneficios del capitalismo, salvo que su dinámica llevara a las oligarquías a tener un doble papel. Mientras externamente serán meros agentes de los intereses de los capitales ingleses o norteamericanos, internamente ejercerán todo el poder despóticamente. Esta circunstancia en la cual ejercen el poder omnímodo por más de tres décadas es parte singular de la historia de América Latina. Así de contundente se manifiesta el historiador italiano Marcello Carmagnani:

El período comprendido entre 1880 y 1914 representa sin lugar a dudas una de las etapas de mayor estabilidad política en la historia contemporánea de América Latina, estabilidad debida esencialmente a que la clase hegemónica, la oligarquía, había logrado en la fase precedente poner los cimientos de un Estado capaz de refrenar en el ámbito político las contradicciones generadas. A lo largo del período de 1850-1880 las oligarquías habían dado un orden institucional a sus respectivos países [...] Este Estado oligárquico que constituye el aspecto político del proyecto hegemónico de la oligarquía tenía como elementos de base el poder moderador y la representación equitativa de todos los grupos, a fin de atribuir al gobierno central una función impersonal por encima de las partes y de implicar a todos los grupos oligárquicos en la gestión del poder político (Carmagnani, 1984: 141).

LAS CLASES SOCIALES EN EL ORDEN OLIGÁRQUICO

La sociedad oligárquica supone la hegemonía de la oligarquía dentro de la clase dominante. Por consiguiente, las relaciones sociales llevan im-

plícitas sus señas de identidad. Una estructura social oligárquica implica ejercer un poder político acorde con sus propuestas de organización. El Estado, el gobierno, la sociedad civil y política coinciden con dichos principios, produciéndose una identidad entre hegemonía política oligárquica, formas de control social y explotación económica. Su concepción del mundo permea toda la estructura social y político-cultural. Nada queda fuera de su cosmovisión. Pensado como ejercicio del poder, el régimen oligárquico quedó definido como “el interés particular de los ricos cuando los ambiciosos y amigos de honores se convierten en amigos de los negocios y riquezas; reservan todos sus elogios y admiración para los ricos y los llevan al poder a ellos solos, mientras desprecian a los pobres. Es entonces cuando se fijan por una ley, verdadero mojón de la política oligárquica, las condiciones necesarias para participar en el gobierno, condiciones que determinan una cantidad de dinero a pagar por renta [...] Son los propios ricos los que hacen que se imponga esta ley valiéndose de la fuerza y de las armas, o bien, sin llegar a tanto, por medio de la intimidación de sus amenazas de llegar al uso de la fuerza y de la violencia [...] He aquí, pues, cómo se establece más o menos esta forma de gobierno” (Platón, 1986: 258).

En este sentido, el control del Estado ejercido por parte de la oligarquía transformó los estados, las naciones y las propias formas de vida de los miembros de las oligarquías. Las inmensas riquezas amasadas alentaron el surgimiento de un *ethos* oligárquico que emulaba las costumbres más refinadas de la aristocracia europea. Su proyección en la vida cotidiana de América Latina se hizo notar en la construcción de palacios, teatros y grandes edificios. Un ejemplo lo encontramos en la oligarquía chilena¹⁸. Así describe su comportamiento Julio Heise:

La aristocracia rural abandona definitivamente su ideal político del orden y del autoritarismo e imitando al sector plutocrático manifiesta un entusiasmo apasionado por el parlamentarismo liberal. Es la sugestión franco-inglesa que llegará a Chile a través de los viajeros del comercio de libros y de la suscripción a diarios y revistas francesas e inglesas. Enrique McIver, Agustín Edwards y Carlos Walker estimularon esta influencia anglosajona. José Urmeneta, educado en Inglaterra, llegó a ser modelo de “gentleman”. Vestía con refinada elegancia, introdujo el abrigo, sobretodo inglés que más tarde reemplazará a la capa española muy usada hasta entonces. En su casa, el whisky empezó a reemplazar a las “mistelas”. El dueño de casa y sus invitados lo bebían después de las “comidas” (Heise, 1960: 153-154).

18 Un buen texto para el caso argentino es Sáenz Quesada (1980).

De igual forma, y acorde con las buenas costumbres oligárquicas, las importaciones reflejaban esta forma de vida y este *ethos* social caracterizado por el lujo y la ostentación. Así, por ejemplo, siguiendo con Chile, podemos comprobar cómo más del 40% de los beneficios obtenidos de las exportaciones se dedicaba a la importación de “vestuario y joyas (3,8 millones de pesos); menaje (3,5 millones de pesos); vinos (1,5 millones de pesos); tabaco y rape (0,7 millones de pesos); champagne (1,0 millones de pesos); sederías (3,0 millones de pesos) y perfumería (0,8 millones de pesos)” (Pinto, 1973: 116).

La oligarquía latinoamericana disfrutó del despilfarro y el lujo, teniendo todo el control político y social que le garantizaba ser los dueños de los recursos naturales, estaño, café, azúcar, caucho, como resultado del control sobre el Estado y la práctica violenta ejercida sobre las clases dominadas y explotadas. Ningún país se eximió de esta realidad. Sus oligarquías pasaron a ser adjetivadas por el producto de exportación del cual dependían para mantener sus niveles de obscena y lujuriosa forma de vida plutocrática. Oligarquía azucarera, bananera, cafetalera, del huano, salitrera o ganadera. La emergencia de actividades productivas ligadas al sector primario-exportador era el motor que impulsaba los cambios en la estructura social. Pero el inmovilismo seguirá caracterizando y la exclusión social es la lógica que explica la dinámica social del régimen oligárquico. Las dimensiones étnico-raciales de la dominación impuestas durante el período colonial mantienen, en lo fundamental, inalterada su presencia. Blancos ricos y pobres y mestizos ricos y pobres son los miembros de la sociedad hegemónica de conquistadores, frente a indios que constituyen la base de la pirámide social y negros, la sociedad de conquistados. El problema de la estructura social del orden oligárquico expresa su dimensión étnica en las guerras contra los pueblos indígenas y en su concepción racial de aniquilamiento y menosprecio de su cultura.

De forma genérica, la estructura social oligárquica es articuladora de un régimen político muy similar en la mayoría de los países de la región. Tipos caciquiles propios de una oligarquía terrateniente donde la fuente del poder será fundamentalmente la tierra. Son estas circunstancias las que permiten identificar el régimen oligárquico con el desarrollo de una sociedad rural tradicional donde la estructura social está compuesta básicamente por terratenientes y campesinos. Una sociedad donde el proceso de proletarización y emergencia de la clase obrera se encontró ligado al sector primario exportador minero, y un proletariado ligado a las maestranzas, los ferrocarriles, las cerveceras, el calzado, las imprentas, la producción artesanal y la manufactura de consumo interno pero de muy bajo perfil.

En los países de producción minera, sus propietarios eran, ante todo, grandes terratenientes, por ello la estructura social mostró una

doble articulación dependiente de la actividad principal, consolidando el latifundio y el minifundio como organización social en el agro latinoamericano. Cuestión que, años más tarde, Antonio García denominará “constelación latifundista”. Así, el proceso de proletarización en el orden oligárquico se produce de manera complementaria al desarrollo de las formas caciquiles existentes en el mundo rural. El proletariado minero, en estos casos, vino a constituir un enclave ligado a la economía de exportación. La lejanía de los centros mineros y la necesidad de contar con mano de obra para la explotación del mineral obligó a tipos de contratación extra-económicos que ya analizaremos en el siguiente capítulo, dedicado al surgimiento de la clase obrera. Por el momento, destacar que el traslado forzoso a cientos de kilómetros configuró un proletariado con fisonomía heterogénea y sin mucha convicción en el cambio que significaba otro modo de vida. Muchos campesinos obligados a proletarizarse regresaban al campo en los períodos de siembra y cosecha, retardándose así la formación de la clase obrera.

Igualmente, las actividades complementarias en el orden oligárquico estuvieron vinculadas a las necesidades de explotación y rápida exportación de los productos. De este modo, la construcción de líneas férreas, sistemas de comunicación, cabotajes y puertos, entre otros, dependió directamente del sector primario-exportador.

El surgimiento de sectores sociales autónomos a la economía primario-exportadora no logra consolidarse y más bien los existentes entran en crisis por el tipo de dependencia industrial-financiera. La manufactura y la producción artesanal fueron casi aniquilada por las políticas de libre comercio desarrolladas para favorecer el consumo suntuario y elitista de la oligarquía. Ello tendió a cerrar las posibilidades de un cambio social que modificase la estructura social de la sociedad oligárquica.

La emergencia de la cuestión social y las luchas políticas reivindicativas de las clases sociales dominadas y explotadas dentro del orden oligárquico vino a desestabilizar la armonía y la paz social “tan arduamente construida a partir de la ideología del orden y el progreso”. Las reivindicaciones de los campesinos y obreros van dando pie a una sociedad conflictiva donde la oligarquía, inflexible en su dominio, usa la violencia directa para aplacar las demandas de democracia política. Las fuerzas armadas son la institución utilizada para impedir y reprimir cualquier reivindicación social y política. Los derechos ciudadanos de participación fueron reivindicados y la estructura social impuesta por la doctrina oligárquica de orden y progreso entró en crisis. La Revolución Mexicana de 1910 fue el primer aviso. La tierra para quien la trabaja. La constelación latifundista era cuestionada. El orden oligárquico entrará en crisis y con ello también su estructura social y de poder.

FORMACIÓN Y ORIGEN DEL PROLETARIADO EN EL PERÍODO OLIGÁRQUICO

El surgimiento del proletariado está vinculado al proceso de acumulación de capital y responde a las peculiaridades históricas determinadas por el desarrollo de la vía oligárquica del capitalismo en América Latina. En este sentido, ya hemos analizado el proceso de acumulación de capital desde una perspectiva del capitalismo colonial; ahora lo haremos desde la óptica de los países de América Latina en el siglo XIX para adentrarnos en el proceso de proletarización. Así, el proceso de acumulación ocupará un papel destacado en el análisis para explicar la formación de la clase obrera y el posterior nacimiento y desarrollo de sus principales organizaciones. Por consiguiente, el análisis del proceso de proletarización se ubica en las propuestas realizadas para estudiar la emergencia del movimiento obrero en América Latina (González Casanova, 1984; Godio, 1980; Melgar Bao, 1992). Igualmente, como hecho histórico, es un fenómeno específico del desarrollo del capitalismo. Puestos en esta dimensión, abstraemos las formas históricas de resistencia de la clase obrera y nos centramos en el proceso de proletarización.

El proceso de proletarización supone el surgimiento de una relación social donde la contradicción capital-trabajo se expresa por el carácter privado que adquiere la apropiación de los medios de producción por parte del capitalista y la forma mercancía que adopta la fuerza de trabajo. Aquí, el surgimiento histórico de una mercancía, la fuerza de trabajo, ocupa el lugar central de explicación del proceso de proletarización y da cuenta del origen de la clase obrera. En primer lugar desarrollaremos las categorías y conceptos para explicar el proceso de formación del proletariado y posteriormente las formas específicas de la acumulación de capital durante el período oligárquico.

EL PROCESO DE PROLETARIZACIÓN

Al igual que sucediese en los países de acumulación originaria en los siglos XVI y XVIII, la formación del proletariado conlleva el surgimiento de relaciones sociales capitalistas donde el trabajador es despojado de sus bienes de subsistencia y obligado a vender, enajenando, una parte de sí como mercancía transformada en fuerza de trabajo. Por consiguiente, para que el trabajo se convierta en una mercancía, el trabajador debe verse obligado a acudir al mercado para que un comprador, el capitalista, poseedor privado de los medios de producción, la adquiera para su uso. Una vez en su poder, el capitalista hace uso efectivo de ella activando el proceso de valorización del valor como productor y reproductor de capital. Para que dicho proceso tenga lugar, es decir, que el capitalista y el trabajador se encuentren “libres” en el mercado, uno como propieta-

rio de los medios de producción y otro como propietario de la mercancía fuerza de trabajo, deben acontecer factores previos imprescindibles:

No obstante, para que el poseedor de dinero encuentre la fuerza de trabajo en el mercado, como mercancía, deben cumplirse diversas condiciones. El intercambio de mercancías, en sí y para sí, no implica más relaciones de dependencia que las que surgen de su propia naturaleza. Bajo este supuesto, la fuerza de trabajo, como mercancía, sólo puede aparecer en el mercado en la medida y por el hecho de que su propio poseedor –la persona a quien pertenece esa fuerza de trabajo– la ofrezca y venda como mercancía. Para que su poseedor la venda como mercancía es necesario que pueda disponer libremente de la misma, y por tanto que sea propietario libre de su capacidad de trabajo, de su persona. Él y el poseedor de dinero se encuentran en el mercado y traban relaciones mutuas en calidad de poseedores de mercancías dotados de los mismos derechos y que sólo se distinguen en que uno es vendedor y otro es comprador; ambos pues, son personas jurídicamente iguales. Para que perdure esta relación es necesario que el poseedor de la fuerza de trabajo la venda siempre por un tiempo determinado, y nada más, ya que si la vende toda junta, de una vez para siempre, se vende a sí mismo, se transforma de hombre libre en esclavo, de poseedor de mercancía en simple mercancía. Como persona tiene que comportarse constantemente con respecto a su fuerza de trabajo como con respecto a su propiedad, y por tanto a su propia mercancía, y únicamente está en condiciones de hacer eso en la medida en que la pone a disposición del comprador –se la cede para el consumo– sólo transitoriamente, por un lapso determinado, no renunciando, por tanto, con su enajenación a su propiedad sobre ella.

La segunda condición para que el poseedor de dinero encuentre en el mercado la fuerza de trabajo como mercancía es que el poseedor de esta, en vez de poder vender mercancías, en las que haya objetivado su trabajo, deba, por el contrario, ofrecer como mercancía su fuerza de trabajo misma, la que sólo existe en la corporeidad viva que le es inherente (Marx, 1976a: 203-205).

El capital, una vez constituido como relación social, puede producir y reproducir continuamente el proceso de compra y venta de la fuerza de trabajo en el mercado, materializando su uso en el proceso de producción. De tal situación se deriva la enajenación del trabajador de parte de su propiedad en el mercado como un hecho histórico.

La naturaleza no produce por una parte poseedores de dinero o de mercancías y por otra personas que simplemente poseen sus propias fuerzas de trabajo. Esta relación en modo alguno pertenece al ámbito de la historia natural, ni tampoco es una relación social común a todos los períodos históricos. Es en sí misma, ostensiblemente, el resultado de un desarrollo histórico precedente, el producto de numerosos trastocamientos económicos, de la decadencia experimentada por toda una serie de formaciones más antiguas de la producción social (Marx, 1976a: 206).

El advenimiento de las relaciones sociales capitalistas forma parte de un tiempo histórico.

Surge tan sólo cuando el poseedor de medios de producción y medios de subsistencia encuentran en el mercado al trabajador libre como vendedor de su fuerza de trabajo, y esta condición histórica entraña una historia universal. El capital, por consiguiente, anuncia desde el primer momento una nueva época en el proceso de producción social (Marx, 1976a: 207).

No es extraño que en América Latina las leyes de vagos y maleantes se reprodujesen con la misma celeridad que en la Inglaterra del siglo XVI y XVII. Contar con mano de obrar capaz de solventar las necesidades de una revolución agraria previa que libere fuerza de trabajo y al mismo tiempo permita su incorporación al mercado obligaba a realizar ciertos acomodos.

El proceso de proletarización conlleva violencia y la aplicación de leyes restrictivas de movilidad social cuando las necesidades de producción así lo ameritan. Por citar sólo un caso, en Colombia, en el Valle del Cauca, “se propusieron y aprobaron leyes contra la vagancia y se autorizó a la policía para arrestar a los ‘vagos’, esto es, a todos los que no pudieran demostrar su condición de trabajadores o que tuviesen profesiones errantes (lo que incluía desde desocupados y jugadores hasta los peones jornaleros) para forzarlos a trabajar en las haciendas” (Acosta, 1989: 163). En Venezuela, la fuerza con que se impusieron las leyes de vagos y maleantes fue mucho más rigurosa y se conocía como la “ley de azotes” porque establecía pena de latigazos para algunos delitos frecuentes. La ley perseguía con rigor la vagancia imponiendo la cárcel o trabajos forzados (Acosta, 1989: 447).

El proceso de proletarización será el mecanismo de liberación de la fuerza de trabajo y reubicación en los sectores y ramas productivas derivadas del proceso de acumulación de capital. En América Latina, libera fuerza de trabajo incorporando al nuevo proletariado a las la-

bases específicas dependientes del tipo de integración de las nuevas repúblicas al proceso de internacionalización de los mercados, la producción y el consumo.

El surgimiento del proletariado minero y aquellos ligados a las actividades industriales urbanas, propias de una sociedad oligárquica cuyo motor fue el crecimiento hacia afuera, determinan la fisonomía de la clase trabajadora en los diferentes países de la región.

La mayoría de los países enfrentaron un proceso de proletarianización de la fuerza de trabajo en función de las actividades primario-exportadoras controladas por las oligarquías. Cuando la relación con el exterior fue proveer de materias primas mineras, hierro, salitre, cobre o estaño, por ejemplo, el proceso de proletarianización tendió a crear mecanismos para el traslado de la mano de obra liberada del campo a los centros de producción minera. Bajo la ilusión de romper las condiciones de servidumbre, se fueron proletarianizando lentamente.

En Chile, lo mismo que en todas partes, el proletariado se nutrió principalmente de campesinos. Estos que vegetaban dentro de un régimen agrario que los tenía en situación de servidumbre fueron atraídos –con el espejismo de la libertad personal y de mejores salarios– por las nuevas actividades económicas que por doquier surgían en el país. Las minas, las faenas portuarias, la construcción de obras públicas, la modernización de ciudades, el establecimiento de fábricas, el manejo de ferrocarriles, el funcionamiento de maestranzas y fundiciones, etc. representaron oportunidades de trabajo para miles y miles de campesinos que iniciaron un vigoroso éxodo desde las zonas rurales. Los industriales mineros del Norte Chico utilizaron toda clase de medios para incrementar sus fuerzas productivas con el brazo potente de los campesinos de la Zona Central. Lo mismo hicieron más tarde los empresarios salitreros, quienes, por medio de los famosos enganches, reclutaron *huasos* que habrían de transformarse en aguerridos pampinos. Los industriales del carbón llevaron hasta el fondo de sus minas centenares de campesinos (Ramírez Necochea, 1968: 69).

Las grandes concentraciones de población minera determinaron el surgimiento de formas específicas de luchas sociales y sindicales como las sociedades mancomunales de fines del siglo XIX, cuyas demandas básicas eran la mejora de las condiciones de trabajo y de vida, el reconocimiento de la jornada laboral de diez horas y la denuncia del trabajo infantil. Asimismo, supuso el desarrollo de las primeras huelgas, y más tarde de las primeras matanzas y del uso de la fuerza para contener las

reivindicaciones de los sectores populares organizados en sus sindicatos y partidos, la mayoría clandestinos.

En este proceso de proletarización, la mano de obra proveniente del artesanado fue decisiva. En las ciudades y centros urbanos, las políticas antigremiales y las reformas liberales tendieron a romper el poder que los maestros artesanos mantenían. La lucha contra los gremios y la libertad de mano de obra significó el otro punto de inflexión en el proceso de proletarización. Las sociedades de igualdad y de socorros mutuos fueron las organizaciones características con que los gremios defendieron sus privilegios durante la aplicación de las leyes y reformas liberales, que terminaron por destruir el artesanado y obligaron a su conversión en proletariado urbano. Aunque de carácter corporativo, fueron el inicio de las reivindicaciones sociales de los sectores populares que se aglutinaban en los centros urbanos de las sociedades poscoloniales.

La respuesta de los gremios dio origen a las formas típicas de organización obrera de mediados del siglo XIX. Las luchas de tipógrafos, talabarteros, vidrieros o zapateros constituyeron la fuente de la cual se nutre el movimiento obrero de fines del siglo XIX en la formación de sindicatos. Los partidos políticos de la clase obrera encontrarán en ellos algunos de sus dirigentes y serán al mismo tiempo los divulgadores del pensamiento marxista y anarco-sindicalista característico de la Primera Internacional. Igualmente sientan las bases de un proceso de configuración política de la clase obrera en América Latina, formando parte de la historia de constitución del proletariado urbano-industrial.

El movimiento proletario organizado se inicia a mitad de siglo. Que sepamos, las primeras sociedades obreras son chilenas, fundadas en 1847. Al principio son sociedades de socorros mutuos, entidades artesanales y, finalmente, sociedades de oficios. Los tipógrafos, carpinteros, zapateros de estas ciudades comienzan muy lentamente a organizarse [...] Entre la década del 50 y 60 se producen las primeras huelgas importantes y se manifiestan de un modo tímido pero creciente las aspiraciones de la clase proletaria ciudadana organizada (Rama, 1976: 50).

La cuestión social como problema político en los años sesenta del siglo XIX constituye el origen de las acciones de una nueva clase social: el proletariado. Los estudios sobre la situación y formas de vida de la clase obrera se generalizan y de ellos derivan los relatos más dramáticos de la situación social de vida de las clases trabajadoras durante todo el siglo XIX y principios del XX. En un informe sobre la situación de las clases obreras en Argentina a principios del siglo XX, Bialek Masse escribe:

A pocos metros está la casa, de mampostería que servirá pronto de estación-apeadero; al frente de la vía, hay dos vagones-casillas que sirven de alojamiento para capataces y enfermos y a su alrededor el campamento. No es ciertamente digna de alabanza la administración que lo instaló, ni la que lo mantiene, porque lejos de tener en cuenta las pésimas condiciones del lugar, se han olvidado todas las reglas de higiene, del paludismo y del tifus. Aquel aire está poblado de mosquitos, de jejenes, de polvorín de garrapata y de ladilla; nada falta, ni la garrapata en el monte, en el que el campamento está instalado. Una ladera casi vertical sirve de fondo; pero ladera vestida de árboles derechos como velas, tupidos, hermosos, hasta la fantasía; el terraplén de la vía está más alto que la casa, que queda empozada, y así también las habitaciones; ¡y qué habitaciones! No se pueden llamar viviendas. Pocas, son ranchos de palo a pique embarrado; las más son de rama; remendadas, por donde entra la lluvia y el aire y los mosquitos; puede decirse que aquello no es el lienzo, ni sirve sino para cortar la vista e impedir que el sol haga su oficio de vivificador y desinfectante. Muchas consisten en unas chapas de zinc sostenidas por simples palos puestos en horcones. Todo allí respira suciedad y tristeza: los olores nauseabundos, el aspecto de las suciedades y aquellas caras demacradas amarillento-verdosas; todo dice malestar, y dan ganas de irse pronto (Bialet Masse, 1972: 75).

En otra descripción realizada por Joaquín Vallejo y recogida por Ramírez Necochea se cuenta:

A la vista de un hombre medio desnudo que aparece en su bocamina, cargando a la espalda ocho, diez o doce arrobas de piedras, después de subir con tan enorme peso por aquella larga sucesión de galerías, de piques y de frontones; al oír el alarido penoso, que lanza cuando llega a respirar el aire puro, nos figuramos que el minero pertenece a una raza más maldita que la del hombre, nos parece que es un habitante que sale de otro mundo menos feliz que el nuestro, y que el suspiro tan profundo que arroja al hallarse entre nosotros es una reconvencción amarga dirigida al cielo por haberlo excluido de la especie humana. El espacio que media entre la bocamina y la cancha donde deposita el minero los metales lo baña con el sudor copioso que brota por todos sus poros; cada uno de sus acompañados pasos va acompañado de un violento quejido; su cuerpo encorvado, su marcha difícil, su respiración apresurada, todo, en fin, demuestra lo mucho que sufre. Pero apenas tira la carga

al suelo, bebe con ansia un vaso de agua y desaparece de nuevo,
entonando un verso obsceno, por el laberinto embovedado de
aquellos lugares de tinieblas (Ramírez Necochea, 1968: 106).

Tales descripciones se repiten en los países y siendo motivo de crítica cuando parten de la propia burguesía liberal progresista. Sin embargo, poco o nada cambió la actuación del régimen oligárquico en su manera de entender la relación capital-trabajo. La forma habitual de responder a las demandas de mejoras en las condiciones de vida, laborales y reconocimientos de los derechos sociales y sindicales fue el ejercicio de la represión.

Cuando la incorporación de las oligarquías al mercado mundial se dio por la vía de productos agrícolas donde la mano de obra se concentraba en el campo, el proceso de proletarización de la mano de obra sometida a formas precapitalistas revistió una importancia decisiva. Se trató de mantener por vías extra-económicas a la población atada a las haciendas, plantaciones y estancias ganaderas. Las formas características se conocieron como políticas de enganche. También se llegaron a promulgar leyes de vagos y maleantes desde cuales mantener doblegada a la población campesina e impedir el libre movimiento de la población.

La aparición de una capa de jornaleros, trabajadores rurales ligados a la economía de exportación del cacao, café, banano, azúcar o de ganado da vida a una clase de campesinos pobres sin movilidad social en la sociedad rural. Las condiciones de vida y de apropiación del excedente mantuvieron las mismas formas precapitalistas de la colonia, esta vez desarrolladas por la oligarquía terrateniente. Las posibilidades de migrar a las ciudades como forma de movilidad social fueron un aliciente y un referente. Pensar en mejores condiciones de vida y salarios llevó a que un sector del campesinado tomara el camino de la ciudad. En las ciudades, pasarían a engrosar una población asimilada a los trabajadores menos cualificados y más explotados, así como, dado el sentido de la lógica de acumulación en América Latina, irán formando parte de un sector cuya dinámica los llevará ser parte no de un ejército industrial de reserva, sino de aquello que José Nun conceptualiza como masa marginal en un proceso de exclusión social:

Llamaré “masa marginal” a esa parte afuncional o disfuncional de la superpoblación relativa. Por lo tanto, este concepto –lo mismo que el de ejército industrial de reserva– se sitúa a nivel de las relaciones que se establecen entre la población sobrante y el sector hegemónico. La categoría implica así una doble referencia al sistema que, por un lado, genera este excedente y, por el otro, no precisa de él para seguir funcionando (Nun, 2001: 87).

LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ACUMULACIÓN ORIGINARIA

Las fuentes sobre las cuales se asentó el proceso histórico de acumulación de capital en los países de capitalismo originario fueron básicamente tres: la expropiación de las tierras comunales; el proceso de desamortización e incautación de bienes eclesiásticos; y la venta de tierras baldías a los colonos y arrendatarios capitalistas. A esta política se incorporan las ya citadas leyes de vagos y maleantes y la de obligatoriedad del trabajo por cuenta ajena como mecanismo de aceleración del proceso de proletarización del campesinado.

En América Latina, la historia se repite tras la formación de las repúblicas independientes; hablamos del proceso de centralización y concentración del capital, parte necesaria para la formación de los estados.

Como siempre que el capital se enfrenta por primera vez con relaciones que contradicen su necesidad de explotación y cuya superación no sucedería más que lenta y gradualmente, el capital apela a la fuerza del Estado y la pone al servicio de la expropiación violenta que crea el necesario proletariado libre, ya se trate como en sus principios de campesinos europeos, de los indios mexicanos o peruanos o como en la actualidad de los negros africanos (Hilferdin en Menjívar, 1980: 36).

Es en la creación y dentro de los estados-nación donde hallamos la base para el desarrollo del proletariado en América Latina. En esta lógica, son las actividades primario-exportadoras implementadas durante las repúblicas oligárquicas las que le confieren rasgos singulares a su evolución. Como hemos visto, en el siglo XIX, los nacientes estados independientes de América Latina se incorporan en plena era del imperialismo a un proceso mundial caracterizado por la Revolución Industrial y científico-técnica liderada por Gran Bretaña. Y es dentro del imperialismo donde se asienta el proceso de proletarización en América Latina. Peculiaridad que permite a Ruy Mauro Marini (1973) desentrañar el mecanismo de explotación de la fuerza de trabajo y las características de *la dialéctica de la dependencia*: producción de plusvalor relativo en los centros hegemónicos versus plusvalor absoluto en América Latina.

Las actividades ligadas a la producción primario-exportadora buscan satisfacer la gran demanda de materias primas de los países industriales. La producción minera y agrícola de plantaciones, azúcar, café, tabaco, cacao, bananos, entre otros productos de clima continental, cereales y de producción ganadera aglutinan los trabajos de los cuales emergerá la futura clase obrera. Igualmente, actividades aledañas y dependientes de orden primario-exportador: construcción de vías de comunicación, ferrocarriles, transportes, además de puertos, son los

núcleos originarios de la clase obrera en el siglo XIX. El resto de las ramas productivas como alimentos, bebidas, calzado, cemento, imprenta y tipografía sufren los vaivenes de un sistema excluyente y concentrador cuya lógica interna impide el desarrollo interno y con ello la expansión del proletariado industrial. Todos los países de América Latina viven este proceso entre 1850 y 1900, aproximadamente.

Contar con población para la producción de mercancías fue el primer paso dado por las oligarquías latinoamericanas en su proyecto de dominación y explotación. La forma de obtención de mano de obra fue la expropiación de las tierras comunitarias pertenecientes a los pueblos indígenas. Las guerras de pacificación, expansión de la frontera nacional y el cercamiento de tierras constituyen los ejemplos de cómo se llevó a cabo el proceso de proletarización. Con ello la oligarquía lograba tres objetivos: consolidar la propiedad privada, liberalizando el acceso a la posesión de tierras; afianzar el poder de la oligarquía terrateniente; y desarticular en parte la identidad étnica de los pueblos indios por la vía de la expropiación ejidal.

Las leyes contenidas en las reformas liberales del siglo XIX constatan lo argumentado.

Considerando que la indivisión de los terrenos poseídos por comunidades impide el desarrollo de la agricultura, entorpece la circulación de la riqueza y debilita los lazos de la familia y la independencia del individuo [...] Que tal estado de cosas debe cesar cuanto antes, como contrario a los principios económicos, políticos y sociales que la República ha aceptado (Menjívar, 1980: 101).

Por consiguiente, la independencia no trajo a los pueblos indios su libertad real.

Al contrario, la implantación de las doctrinas liberales europeas en materia rural ahondó la tendencia a la propiedad privada y supuso la liquidación de los restos de comunidades indígenas organizadas sobre la base de la propiedad colectiva del suelo. Así continuó el proceso de transformación del indio en semiproletario o peón de hacienda. El despojo opera desde la compra de la tierra con engaño a precios ínfimos hasta las campañas de exterminio, como la llevada a cabo en Argentina entre 1860 y 1880. El proyecto de la mayoría de los gobiernos criollos fue reforzar la gran propiedad latifundista [...] en México la preocupación principal fue liquidar el ejido [...] en Bolivia la medida inicial de despojo se manifestó con la estatización de la tierra en 1866, como paso previo a la privatización. En 1895-

1896 y en 1899 se dictaron leyes que completaban la medida al prohibir la propiedad comunal (Godio, 1980: 102).

Igualmente, en el caso de Bolivia podemos comprobar la siguiente situación:

Las incursiones contra las comunidades se llevaron a cabo en todas partes y resultaron en la expropiación de los escasos originarios que quedaban y en la expulsión de comunidades enteras. El proceso, crudo, fraudulento y sangriento, tardó unos treinta años en completarse. Afrontó gran número de rebeliones indígenas y contó con la ayuda del Ejército para imponer el cambio de propiedad de la tierra. Las consecuencias de la campaña pueden percibirse en la dramática declinación del número de comunidades y en el crecimiento del número de haciendas en todas las regiones, en el altiplano en especial. Puna en 1846: comunidades 716, haciendas 500; en 1941: comunidades 161, haciendas 3.193. Medio Valle en 1846: comunidades 106, haciendas 795; en 1941: comunidades 63, haciendas 4.538. Valle en 1846: comunidades 14, haciendas 28; en 1941: comunidades 22, haciendas 101. Yungas en 1846: comunidades 43, haciendas 302; en 1941: comunidades 36, haciendas 675. Total comunidades en 1846: 879; total en 1941: 282. Haciendas total en 1846: 1.625; total en 1941: 8.507 (Klein, 1985: 134).

Cuando intentaron romper esta dinámica y solventar una salida que retrasase el proceso de proletarización como el uso y explotación de tierras marginales, “también fueron expulsados, forzados a convertirse en peones o sometidos a cánones de renta precapitalistas. Este proceso fue muy intenso en las regiones costeras de Perú, Colombia, Venezuela y Brasil, cuando se extienden las plantaciones” (Klein, 1985: 105).

La segunda forma utilizada por la oligarquía para consolidar el proceso de acumulación de capital fue otorgar un mayor impulso dentro de las reformas liberales a los procesos de desamortización de las tierras. Se trataba de disminuir el poder de la Iglesia al tiempo que aumentar el de las oligarquías terratenientes. Con ello se unificaba la política de Estado garantizando a los latifundistas un poder total sobre el acceso de propiedad de la tierra. Si bien la Iglesia se resistió, la secularización siguió adelante y el proceso de desamortización hizo perder a la Iglesia gran parte de sus tierras. Sus nuevos propietarios, a los cuales cedió a regañadientes por vía legal o por la fuerza, eran los ideólogos de las reformas e impulsores de la desamortización. Por consiguiente, la unidad de la oligarquía se producía en detrimento del poder eclesiástico. El proceso de secularización y las ideas positivistas de orden

y progreso ya citadas en capítulos anteriores encubrían esta política de centralidad del capital. El ejemplo de México puede permitirnos ver el problema con mayor claridad:

En consecuencia, a los pocos años de vida independiente se planteó la recuperación de las tierras del clero y la reducción de su poder económico a límites manejables por el Estado como paso vital para la construcción del capitalismo. En el fondo se trataba de romper el poder del clero, hacerse de sus riquezas y liberar a los trabajadores de su tutela, para avanzar en el desarrollo burgués de la nación en este frente. Había muchos otros obstáculos para lograr el desarrollo capitalista, pero sin duda este era el principal en ese momento (De la Peña, 1984: 120).

La necesidad de contar con todo el potencial de recursos y tierras era básica para imponer las formas de control y explotación terratenientes. La oligarquía en el poder no podía compartir con la Iglesia el poder terrenal. Sergio de la Peña explicita:

En cuanto el liberalismo tomó el poder se dedicó con energía a producir y aplicar una cascada de reformas dirigidas principalmente en contra del poder temporal, político y económico de la Iglesia, pero también en contra de las corporaciones indígenas. Su propósito era promover el desarrollo capitalista estimulando la acumulación originaria con toda su violencia, para lo cual empezó por disponer la destrucción de la propiedad no privada de bienes raíces mediante su apropiación a usufructuarios (De la Peña, 1984: 125).

En Centroamérica, el impulso contra los bienes eclesiásticos y el proceso de desamortización tuvo en la reforma liberal guatemalteca del general Justo Rufino Barrios su aporte más destacado. Así, el Decreto N° 64 de extinción de comunidades religiosas y nacionalización de sus bienes constituye el núcleo de la política liberal. Núcleo central imitado posteriormente en todas las reformas liberales centroamericanas.

Considerando: que las comunidades de religiosos carecen de objeto en la República, pues no son las depositarias del saber, ni un elemento eficaz para morigerar las costumbres; que no pudiendo ya como en los siglos medios prestar importantes servicios a la sociedad, los trascendentales defectos inherentes a las asociaciones de esta clase se hacen más sensibles, sin que de modo alguno sean excusables; que dichos institutos son por su naturaleza refractarios a las reformas conquistadas por la civilización moderna, que proscribió la teocracia en nombre

de la libertad, del progreso y de la soberanía del pueblo; que sustrayéndose en el orden económico a las leyes naturales bienhechoras de la producción y el consumo, constituyen una excepción injustificable que gravita sobre las clases productoras; que debiendo las referidas comunidades su existencia a la ley, a esta corresponde extinguirlas, y de consiguiente disponer en beneficio público de los bienes que poseen; y que atendiendo a los principios que presiden a la revolución democrática de Guatemala, es una consecuencia ineludible la extinción de las comunidades de religiosos, y al decretarla, un deber del gobierno proporcionar a estos los medios necesarios para el sostenimiento de su nueva posición social, tengo a bien decretar: Art. 1º: quedan extinguidas en la República las comunidades de religiosos; Art. 2º: se declaran nacionales los bienes que poseen y usufructúan; Art. 3º: estos bienes se dedicarán de preferencia a sostener y desarrollar la instrucción pública gratuita (García Laguardia, 1980: 182).

La política de desamortización no sólo fue un proceso de acumulación de capital que permitió el asentamiento de los nuevos hacendados latifundistas; liberó, al mismo tiempo, la mano de obra controlada en las propiedades rurales eclesiásticas, facilitando la transformación en peones agrícolas o la migración campo-ciudad, con el consiguiente desarrollo del proletariado urbano.

En cualquier caso, en toda América Latina este proceso continuó siendo el arma utilizada por las reformas liberales. Otro ejemplo singular es Colombia, donde las reformas de Mosquera y Murillo Toro aceleraron el remate de los bienes eclesiásticos.

Estos se concentraron así, rápidamente, entre las manos de una poderosa minoría de comerciantes, prestamistas, especuladores, políticos, abogados y boyacenses, con la participación de hacendados que lograron rescatar censos y adquirir tierras [...] Por otra parte no menos importante de ellas, permitió a sus nuevos propietarios expandir el latifundio ganadero republicano. Este último se consolida a lo largo de esos años y se convierte en un elemento importante de la conformación de esa oligarquía liberal de comerciantes, prestamistas y políticos que se vinculan estrechamente a partir de entonces a la propiedad de la tierra y la producción hacendística con la nueva agricultura comercial de exportación (Acosta, 1989: 50-51).

La entrega de tierras baldías fue otro mecanismo utilizado para acelerar la implantación de las economías de exportación. La necesidad de mano

de obra cualificada, con entrenamiento y capacidad demostrada, hizo de las políticas de inmigración un factor destacado en la acumulación de capital y el proceso de proletarización. Las políticas de apoyo y cesión de tierras baldías a colonos con el fin de su explotación garantizaban la producción para la exportación. Brasil, Argentina, Chile, Uruguay fueron países destacados en aplicar estas políticas de contratación de emigrantes y en apoyar con leyes su incorporación al proceso productivo.

Atraer mano de obra europea para emplearla en las actividades donde la preparación suponía una necesidad imperiosa significaba romper un *handicap*. El sentido de inferioridad adscrito a las clases populares y los pueblos indios, y la manera de conceptualizar al proletariado por parte de las clases dominantes y sus intelectuales, serían el principio sobre el cual se fundamentó la política de inmigración de la fuerza de trabajo europea. El ejemplo más claro es Alcides Arguedas:

Exasperada la raza indígena, abatida, gastada física y moralmente, inhábil para intentar la violenta reivindicación de sus derechos, hase entregado al alcoholismo de manera alarmante. Huraño, hosco, desconfiado, busca el indio en el alcohol energías para sus músculos usados; se deja arrastrar por él, naturalmente sin protesta. Ignora en absoluto su acción depresiva, nadie le ha dicho que es veneno: le da fuerzas, le distrae, y es todo lo que pide. Al indio no se le ve reír nunca sino cuando está ebrio. Entonces es comunicativo, cariñoso, cruel, derrochador. Sano no abre su alma al blanco; ebrio, le hace ver su fondo oscuro, hecho de tristezas, de suplicios, de amargas eternamente renovadas. Excitados sus nervios, despierta en él sus músculos, terribles a pesar de tanto flagelo. Es en este estado que comete la mayor parte, por no decir, todos los crímenes de que se le acusa [...] Si la criminalidad del país ofrece cifras relativamente elevadas, es porque el elemento de raza predomina en ella [...] Como se ve es la clase indígena la que ocupa el primer lugar [...] y es la ignorancia, casi la inconsciencia, la que empuja a los indios a cometer delitos [...] Hoy, la mayor parte de las pestes y las enfermedades infecciosas hacen estragos entre las clases indígenas y mestizas, porque son las menos limpias. El altiplano se despuebla, la población indígena decrece en proporciones geométricas; y bien porque el desgaste nervioso haya ocasionado pérdida de energías, o porque se dé cuenta de su completo fracaso, o porque ha desechado ya en absoluto la idea de reivindicación cara a su fantasía desde los remotos tiempos de la conquista. La tristeza, una de las características de su temperamento, es hoy su solo refugio (Arguedas, 1996: 63-64).

Importar proletariado con habilidades y con experiencia. Esa fue la doctrina de los gobiernos positivistas y cientifistas oligárquicos. La incorporación de fuerza de trabajo extranjera facilitaba dos cosas. En primer lugar, solventaba un problema de escasez, y en segundo lugar, favorecía una política que garantizaba el control de la mano de obra por el sistema de deudas y enganche del viaje. No menos que igualaba los grados de sobreexplotación con el proletariado nacional. El engaño y el fraude fueron las peculiaridades sobre las cuales se montó esta política de inmigración.

Sin embargo, la inmigración europea de mano de obra que huye de la Contrarrevolución y la Comuna de París asentándose en Uruguay, Argentina, Brasil, Chile y México juega otro papel en la formación de la clase obrera y el proletariado industrial en América Latina. Poseedores de una experiencia política en las luchas y los debates, aceleraron la formación del movimiento obrero. Su aportación militante dinamiza y configura el debate político así como desarrolla el movimiento sindical. Las corrientes anarcosindicalistas y marxistas de la Primera Internacional se encuentran en América Latina desarrolladas por militantes que han participado de las luchas en Europa. Las experiencias de la Comuna de París y la Contrarrevolución son parte de su propia conciencia proletaria que se unirá a los nombres de los dirigentes históricos del movimiento obrero latinoamericano. Pero no olvidemos que Garibaldi estuvo presente en las luchas libertarias de Brasil.

Por último, en esta etapa de acumulación de capital que va aproximadamente desde 1830 a 1880, podemos concluir con Julio Godio que, al margen de la formación del proletariado propio de las actividades ligadas al sector primario-exportador, minería, cabotaje y puertos y de sus ramas subsidiarias, “la estructura de la clase obrera, cuantitativa y cualitativamente, se corresponde con la industrialización incipiente. Se trata de contingentes humanos que se acaban de incorporar como obreros asalariados, concentrados principalmente en el sector servicios y en la pequeña industria. Por su estructura predominantemente no fabril, por sus diversos orígenes nacionales y raciales y por la juventud de sus organizaciones obreras no estaba en condiciones históricas de ser la matriz, a través de sus prácticas, de alternativas históricas a los proyectos oligárquicos” (Godio, 1980). El otro aspecto es que el período de formación del movimiento obrero es muy breve. Señala acertadamente Spalding:

El período de formación del movimiento obrero en América Latina tiene similitudes con lo ocurrido en Europa. Similares ideologías, tácticas, estrategias y formas de organización y prácticas comunes en ambas áreas. Sin embargo, también se presentan diferencias importantes. El movimiento obrero en América Latina hizo su experiencia formativa en pocos años.

Ese tipo de desarrollo probablemente ayudó y trabajó simultáneamente a las organizaciones obreras. Por un lado, los trabajadores contaron con ideologías, estrategias y tácticas viables, sin necesidad de descubrirlas como tuvieron que hacerlo los obreros europeos. Pero, por otro lado, las experiencias y enseñanzas fueron hechas en un tiempo muy corto. La toma de conciencia requiere haber librado luchas durante largo tiempo y la brevedad del período de formación dificultó ese proceso de conciencia (Spalding en Godio, 1980: 153).

En conclusión, el proceso de proletarización en América Latina se produjo dentro de las sociedades oligárquicas del siglo XIX y principios del XX y formó parte de la vía del mismo nombre del desarrollo del capitalismo. Los grandes cambios que afectaron al mundo durante la Primera Guerra Mundial y la crisis del capitalismo en la década del treinta cambiarán radicalmente la tranquilidad y paz de la oligarquía. Las clases sociales dominadas y explotadas se organizan. El triunfo de la Revolución Mexicana, cuatro años antes de la Primera Guerra Mundial y a siete de la gran Revolución Rusa, muestra la pujanza de un movimiento popular y social que lucha contra la oligarquía. Si la huelga minera en Cananea de 1906 fue la mecha que encendió la antorcha de la Revolución Mexicana, su expansión y crisis del orden oligárquico con la caída de Porfirio Díaz encendió las alarmas. Una doble lucha estaba presente. La revolución democrática de los derechos sociales y políticos de la ciudadanía junto con los derechos laborales de los trabajadores y las reivindicaciones de los campesinos en el eslogan de la Revolución: la tierra para quien la trabaja. El antiimperialismo dejó de ser un problema meramente conceptual y pasó a representar una propuesta política de cambio social a la sociedad oligárquica. Sus bases comenzaban a tambalearse y el principio de la dominación entraba en crisis.

El desarrollo de una nueva etapa comenzaba para América Latina. Sin embargo, habrá que esperar a los años cincuenta, una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, para apreciar cambios significativos en la estructura social y de poder. Un proyecto de transformación política y social se está fraguando. Democracia y desarrollo serán sus objetivos. La oligarquía verá tambalear su poder omnímodo y deberá comprar su poder con sus parientes y familiares con un proyecto modernizador. Es la llamada burguesía desarrollista. En este programa, las clases sociales dominadas y subalternas cobran un mayor protagonismo. Las relaciones sociolaborales se presentan dentro de una lógica de conciliación y negociadora; se trata de hacer empresa. Una dinámica diferente del proceso de acumulación del capital. Es la emergencia de una nueva clase obrera y un nuevo patrón de comportamiento. La movilidad social

ascendente y la integración política modifican las formas de la lucha de clases. El proceso de urbanización y de industrialización da lugar a una diversificación; se cree en la integración social y en la sociedad de las clases medias. El proletariado sufre otro tipo de exclusión; integrado en la producción, será explotado y enajenado. Pero en tanto clase social organizada y formando un proyecto de liberación, democrática y socialista, será perseguida ideológica y políticamente. La Guerra Fría la sitúa como un enemigo real. El problema se traslada de la esfera de la producción a la de la política.

EL PROBLEMA DE LA TIERRA EN EL RÉGIMEN OLIGÁRQUICO

Las oligarquías fueron ante todo oligarquías terratenientes. El control sobre el campesinado y el proceso de proletarización condicionaron la evolución de las estructuras sociales y de poder en el período. La tierra es la principal fuente de riqueza en las economías donde el progreso tecnológico no ha hecho mella en las estructuras tradicionales. Como resulta imposible obtener ingresos de la tierra sin trabajarla, los derechos a la tierra están indefectiblemente acompañados por leyes y costumbres que aseguren a los propietarios la disponibilidad continua de mano de obra disciplinada. Estas instituciones de tenencia son producto de la estructura de poder. Escuetamente, la propiedad de la tierra o su control representan “poder” en su sentido clásico, es decir, la habilidad real o potencial de hacer que otros hagan lo que uno quiere (Barraclough y Domike, 1975: 62).

La constelación latifundista es la culminación de la vía oligárquica del desarrollo del capitalismo en América Latina que “no conduce desde luego a un estancamiento total de las fuerzas productivas, pero sí es una de las causas principales de su desarrollo lento y lleno de toruosidades, mayor en extensión que en profundidad. Resulta claro, por lo demás, que en América Latina el ritmo de este desarrollo varía en razón inversa del grado de ‘hibridez’ de las relaciones sociales de producción. Allí donde los elementos semiesclavistas o semif feudales siguen ‘envolviendo’ por largo tiempo el movimiento del capitalismo, las fuerzas productivas se desarrollan de manera extremo morosa y desigual; en las áreas en que el trabajo libre se impone como regla, ese desarrollo es incomparablemente más acelerado y homogéneo. Un ejemplo de la primera situación lo podemos encontrar en la hacienda porfiriana típica, mientras que la segunda situación pudiera ilustrarse con la estancia rioplatense, donde las fuerzas productivas se desarrollan con bastante celeridad *hasta el límite permitido por la estructura latifundiaría de la propiedad*” (Cueva, 1980: 83-84; énfasis en el original).

Antonio García hace hincapié en esta circunstancia al profundizar el tipo de sociedad emergente tras la instauración del Estado oligárquico. De manera irónica, señala:

Desde el punto de vista del proceso político-cultural de América Latina, la sociedad colonial llega a su apogeo no *antes* sino *después* de la Independencia, al romperse los vínculos con el Estado español o portugués, desapareciendo los mecanismos de control político directo desde los centros imperiales y transfiriéndose la totalidad del poder –dentro de los marcos de la nueva dependencia– al reducido elenco de las clases latifundistas y letradas de América Latina [...] Dentro de este marco histórico, la estructura agraria latifundista constituye el sistema básico de dominación social, apoyado sobre tres elementos: el monopolio señorial sobre la tierra agrícola, la ideología paternalista de la encomienda y el control hegemónico sobre los mecanismos de intercambio, de transferencia de recursos y de representatividad política (García, 1973: 77-78; énfasis en el original).

EL ORIGEN DEL LATIFUNDIO Y LA CONSTELACIÓN LATIFUNDISTA

Las formas jurídicas implantadas en la colonia hispano-portuguesa determinan el tipo de propiedad y constituyen una de las fuentes sobre las cuales se asentará posteriormente la estructura latifundista. Tres fenómenos caracterizan este período. La encomienda, la expulsión de los pueblos indios de sus territorios y el uso de tierras baldías sobre las cuales se conceden “mercedes” en reconocimiento a las labores de conquista realizada por los expedicionarios y adelantados.

Si bien la encomienda juega un papel destacado como ordenamiento jurídico, entra en crisis durante el siglo XVII. Sobre sus cimientos se construye el sistema de haciendas coloniales. Las haciendas no dan derecho sobre el título de propiedad, pero sus usufructuarios gozan de privilegios, entre los que se destacan la herencia y el mayorazgo. Ambas realidades dan continuidad y permiten mantener el control de la tierra cedida por la Corona a las mismas familias y órdenes religiosas.

En principio, las haciendas florecen como parte de una producción subsidiaria: la minería. Su objetivo consiste en dotar de medios de subsistencia y alimentación a las grandes explotaciones de oro y plata. A medida que la minería entra en crisis, el siglo XVII abre las puertas para el establecimiento de un latifundismo independiente de la extracción minera, capaz de generar excedentes y solventar con el pago de impuestos a la Corona los déficits producidos por el declive de la minería.

Al finalizar el siglo XVI, la monarquía española se hallaba frente a graves dificultades financieras. Felipe II estaba asediado por sus acreedores, y mientras tanto su ambiciosa política europea exigía constantemente nuevos recursos. En la

Nueva España aumentaba los impuestos, creaba otros nuevos, fomentaba la venta de cargos públicos, elevaba considerablemente el precio del azogue, monopolio real, hasta el punto de que no tardó en disminuir el ritmo de la producción minera. Las composiciones de tierra fueron unos de los expedientes destinados a llenar las arcas de la real Hacienda. Las superficies desocupadas pertenecían al rey; por consiguiente, Su Majestad podía vender las nuevas mercedes lo mismo que las tierras poseídas irregularmente, según los legistas de la Corona. Desde 1581, el rey pedía a su representante que le informara acerca de la posibilidad de vender “dehesas” o pastos reservados, y además cobrar un impuesto extraordinario sobre todas las explotaciones agrícolas y ganaderas del Virreinato. Con todo, el principio de las “composiciones de tierras” se estableció en 1591 mediante dos cédulas capitales: el rey comenzaba recordando que él era señor de todo el suelo de las Indias y que quería hacer merced de él a los indios y a los españoles, pero que ciertas personas habían usurpado gran cantidad de tierras, o las poseían “con títulos fingidos e inválidos de quien no tuvo poder ni facultad para poderse los dar”. En consecuencia ordenaba una restitución general de las tierras acaparadas, dejando a los indios lo que fuere necesario para su subsistencia. Por una segunda cédula, Su Majestad decretaba una medida general de clemencia: en vez de “castigar” a sus vasallos y confiscar sus bienes, el rey contentaría con alguna “cómoda compensación” que sirviera para construir una poderosa flota de las Indias, capaz de cubrir las costas y de proteger el comercio contra piratas. Reservando una buena parte para los indios y los terrenos comunales de las villas, el virrey podría entonces confirmar todo el resto y conceder nuevos títulos en favor de quienes poseyeran tierras irregularmente. Las personas que estuvieran en regla, podrían obtener las “cláusulas y fermezas” que les convinieran. Por último las tierras baldías se repartirían en adelante mediante un pago. Y aquellos que se negaran a pagar una justa “composición” perderían en beneficio del fisco todas las tierras ocupadas sin títulos. El principio era grave. A cambio de algún dinero destinado a caer en el pozo sin fondo de los gastos de guerra, la Corona Española se exponía a sancionar los manejos de los acaparadores, a reconocer la apropiación de los pastos, a fijar definitivamente el latifundio (Chevalier, 1976: 326-327).

Así, el sistema latifundista se hizo un lugar dentro del orden colonial, sentando las bases de las estructuras sociales y de poder típicas del período oligárquico. La tenencia de la tierra se vinculó directamente a la obtención de poder. Igualmente aparecen las primeras fortunas terratenientes y los distintos tipos de producción latifundista: plantación, estancia ganadera y hacienda de colonato. Por consiguiente:

La hacienda resultó de dos procesos estrechamente asociados: la sujeción de la población indígena a la servidumbre y la expropiación de su tierra. La encomienda estaba en decadencia como sistema desde la segunda mitad del siglo XVII, y desapareció a fines del XVIII, ya que se hizo menos costeable al terminar la fiebre minera, y resultó insatisfactoria para la explotación de la agricultura, ya que por ejemplo muchos indios se escapaban. Consecuentemente hacia fines del siglo XVII los terratenientes decidieron admitir que en sus extensas tierras se establecieran modestos terrazgueros. Estos tenían que proporcionar unos cuantos servicios cuando se les solicitaran, y reconocer al terrateniente el derecho de propiedad sobre el fundo; quedaban atados a la tierra y aumentaban el valor de esta, ya que ambos se vendían juntos. Este tipo de relación terrateniente-terrazguero, llamada “servidumbre atada a la tierra” por algunos autores, se difundió considerablemente durante los siglos XVIII y XIX (Kay, 1980: 44).

Las haciendas, grandes extensiones de tierras en manos privadas, condicionan el conjunto de cambios sociales y determinan la dirección del orden político durante el período oligárquico. Fuente de poder y de riqueza, el latifundio propone un tipo organización social que posee la característica de ser al mismo tiempo un subsistema social donde se expresa el *ethos* oligárquico.

Los latifundios, en tanto subsistema social, muestran las grandezas y miserias del período oligárquico, condicionando todo su desarrollo. Sus formas de organización permean lo cotidiano y sirven como mecanismos de poder de las clases terratenientes en sus relaciones sociales en las ciudades y los centros capitalinos. Todos los grandes comerciantes, mineros y miembros de la naciente burguesía querían ser terratenientes y emular sus comportamientos señoriales. Nadie que se preciase de pertenecer a la oligarquía podía no tener fundos. Las redes familiares y los mecanismos sociales de ascenso están ligados a la posesión de tierras. Sus formas de vida sirven como pauta de actuación. Florestán Fernandes señala con claridad este hecho para la explicar la estructura social y de poder en el Brasil poscolonial:

En este contexto, las ramas de actividades comerciales, que se insertaban en el núcleo específico o predominantemente capitalista del mercado interno, son las que le imprimirían sus caracteres peculiares y una fuerte (por no decir incurable) deformación. Privilegiados tanto económica y socialmente como políticamente, absorbieron de modo insensible pero rápido los criterios estamentales del orden social esclavista y señorial. Por eso, el austero hombre de negocios, del naciente y próspero “alto comercio” urbano, se sometía al mismo código de honor; aspiraba a los mismos ideales y, si no lo igualaba, reemplazaba el estilo de vida de la aristocracia agraria (confundiéndose, en el paisaje social en evolución, los dos mundos mentales, el de la casa grande y el del sobrado. Su objetivo superior se desviaba, enseguida, hacia la obtención de títulos nobiliarios o de algún tipo consagratorio de dignidad), que coronara el éxito económico, sublimándolo o dignificándolo en la escala de prestigio y de valores de una sociedad de castas y estamental (Fernandes, 1978: 183).

En este mismo sentido se manifiesta José Luis Romero, cuando se refiere a las maneras y formas a las cuales se abraza la nueva burguesía nacida de las ciudades y cuyas formas de vida se asemejan por ostentación a las propias de las oligarquías provenientes de las ciudades criollas y patricias:

La preocupación fundamental de las nuevas burguesías latinoamericanas –por lo demás, como la de la mayor parte del mundo– fue ensayar y consagrar un estilo de vida que expresara inequívocamente su condición de clase superior en la pirámide social a través de claros signos reveladores de su riqueza. Pero no solamente la actitud primaria de exhibir la posesión de bienes, sino, sobre todo, a través de un comportamiento sofisticadamente ostentoso. Por esta vía se buscaba dignificar a las personas y las familias, y obtener el reconocimiento de una superioridad que, hasta entonces, le era admitida solamente al antiguo patricio. No eran, pues, sólo los objetos lo que le preocupaba a las nuevas burguesías, sino más bien el uso que podía hacer de ellos, de ese vago barroquismo burgués. Fue ese género de vida –barroco, burgués y rastacuero; o acaso simplemente rastacuero, que quizá quiera definir el barroco burgués– el que nutrió la vasta creación de la novela naturalista latinoamericana (Romero, 2001b: 285).

Lo más sorprendente del fenómeno de la constelación social como forma de funcionamiento de la estructura latifundista

es que no sólo se observa en las zonas más atrasadas de latifundio de colonato [...] sino en las regiones más modernizadas de agricultura de plantación en la costa peruana o en las islas antillanas. Este hecho se explica por la naturaleza o antecedentes coloniales de los tipos dominantes de estructura latifundista en América Latina: la hacienda clásica de colonato –arcaica o moderna–, que ha conservado los lineamientos generales de la ideología señorial con respecto a la tierra y la población campesina encomendada, y la *plantation*, que ha introducido en el contexto de las economías tropicales el sistema normativo del moderno enclave colonial del tipo africano o asiático (García, 1973: 67).

De esta manera, el concepto de constelación latifundista acuñado por Antonio García abre un debate sobre los tipos de propiedad, de producción e introduce una definición de latifundio, manifestando su discrepancia con quienes sólo lo aplican a las viejas haciendas de colonato, distanciándose de autores como Wolf y Mintz. Veamos:

La hacienda será una propiedad agrícola operada por un terrateniente que dirige y una fuerza de trabajo que le está supeditada, organizada para aprovisionar un mercado de pequeña escala por medio de un capital pequeño, y donde los factores de la producción se emplean no sólo para la acumulación de capital sino también para sustentar las aspiraciones del estatus del propietario. Y plantación será una propiedad agrícola operada por propietarios dirigentes (por lo general organizados en sociedad mercantil) y una fuerza de trabajo que les está supeditada, organizada para aprovisionar un mercado de gran escala por medio de un capital abundante y donde los factores de producción se emplean principalmente para fomentar la acumulación de capital sin ninguna relación con las necesidades de estatus de los dueños (Wolf y Mintz, 1975: 493).

Estos autores mantienen, por el contrario, que las agroindustrias y las empresas cuyas relaciones sociales de producción en la agricultura son típicamente capitalistas, como las centrales azucareras o ganaderas intensivas, no caben en la definición de latifundios. Sin embargo, esta diferencia no constituye un problema insalvable:

Antes de adelantar, es preferible precisar el concepto de hacienda, si es que no va a tomársele meramente como sinónimo de latifundio. De acuerdo con una definición bien conocida de los antropólogos sociales Eric Wolf y Sidney Mintz, hacienda es la propiedad rural de un propietario con aspiración de po-

der, explotada mediante trabajo subordinado y destinada a un mercado de tamaño reducido, con ayuda de un pequeño capital. Bajo tal sistema los factores de producción no sólo servirían para la acumulación de capital, sino también para asegurar las ambiciones sociales del propietario. Por otra parte, las plantaciones se definen como orientadas hacia el mercado a gran escala, con asistencia de abundante capital. De consiguiente, en el segundo caso, los factores de producción sirven exclusivamente para la acumulación de capital. Parece obvio que los modelos descritos son tan sólo dos polos de un *continuum*, variaciones de un mismo fenómeno. En la reunión de Roma, los participantes estuvieron concordes acerca de la unidad esencial del complejo plantación, hacienda-estancia (Mörner, 1975: 17).

Pero si retomamos el concepto de constelación latifundista observamos que constituye una relación entre dos variables, donde el latifundio se articula con el minifundio para construir una realidad y una situación histórica. Proyectan una unidad. Es decir, forman y constituyen una estructura social con sus propias características.

Varias son las formas que adopta: *el latifundio arcaico de colonato* articulado al poder de la antigua aristocracia latifundista; *el latifundio modernizado de colonato* donde se acentúan ciertas formas salariales y se combinan relaciones sociales arcaicas con normas capitalistas y tecnológicas correspondientes a una moderna economía de mercado; *la hacienda de plantación, la estancia o chacra*, formadas en el proceso de colonización anterior a las zonas vitales de reserva y que dieron origen a nuevas clases terratenientes o nueva burguesía rural y; *la plantation*, caracterizada por el sistema normativo del enclave colonial y la plena integración a la economía metropolitana (García, 1973: 85).

En todas aparece la característica básica de la constelación latifundista: poseer el terrateniente el monopolio sobre la tierra y utilizar los minifundios como reserva de la mano de obra para los trabajos temporales de la hacienda en tiempos de siembra y cosecha. Por consiguiente, la constelación latifundista permite mantener y expandir su poder en los hacendados con un panóptico del poder en los alrededores y como parte de la realidad latifundista. En los llamados poblados fronteras o las comunidades indígenas con las cuales linda, supone aumentar su capacidad de control sobre personas y mantener intacta su capacidad de ejercicio del poder. Sirva como ejemplo el expresado por Antonio García:

Las pequeñas explotaciones campesinas, la zona minifundista y el poblado frontera establecen un sistema de relaciones con el fundo de inquilinaje, mediante arrendamientos de tierras,

la aparcería, al acceso a los campos de talaje o salario eventual. Algunas de estas zonas minifundistas fueron producto de operaciones tácticas de parcelación efectuadas por haciendas con el objeto de asentar en su frontera una masa de trabajadores eventuales –sin costos para la economía patronal– o la aplicación de un modelo de reforma agraria marginal que distribuyó tierras de latifundio asignando a los parceleros 25 ó 30 hectáreas de riego, y a los huerteros menos de una hectárea. Dentro de este esquema de reforma, la parcelación reprodujo la estructura del fundo de inquilinaje, al constituir por medio de una densa capa de huerteros-minifundistas un depósito de mano de obra arraigada en la zona y articulada con las exigencias laborales de los parceleros (García, 1973: 68-69).

LA HACIENDA COMO SUBSISTEMA SOCIAL

Durante el régimen oligárquico, los mecanismos de poder político y de dominación se reproducen en los centros urbanos como mecanismos de control social. La sociedad oligárquica puede, también, definirse por las formas que el terrateniente utiliza para mantener su dominio sobre el campesinado, los jornaleros y la población rural. Los centros urbanos, las capitales y ciudades de más de 20 mil habitantes son un reflejo de las relaciones sociales imperantes en el espacio rural. La conexión entre dominio, poder terrateniente y oligarquía nacional son resultado de la unidad terrateniente-hacendado y oligarca. Las formas sobre las cuales ejerce el poder serán fundamentalmente el caciquismo, el compadrazgo, el localismo y el paternalismo. Sobre ellos, el terrateniente ejerce e implementa su poder político, traspasando sus maneras a los centros de poder urbanos. La política oligárquica fue caciquil, paternalista, localista y se apoyó en las redes familiares donde el compadrazgo juega un rol cuasi institucional. Por ello, las haciendas son un buen punto de referencia para estudiar la estructura social y de poder oligárquica. Los partidos políticos tradicionales, liberales y conservadores, blancos o colorados, entrecruzaron apellidos, prácticas y dádivas, lo mismo que cargos públicos sea en ministerios, en el ejército o en la iglesia. Los apellidos nobles de criollos fueron copando los espacios públicos hasta servirse del Estado y confundirse con él. No hubo más nación que el patriciado cuyas formas de ejercicio del poder excluyente determinaron un orden en el que tener amigos, buenas relaciones, arrimarse al poder y gozar del beneplácito de los hacendados era símbolo de éxito. Poseer tierra era poseer personas, dominar el mundo y por ende poseer el país. Si además de ello daban beneficios, mejor que mejor; formaba parte de esa concepción de orden y progreso. Unos mandan y otros obedecen. El destino lo había querido.

Si el latifundio cumplirá una función como fuente de poder, en tanto unidades productivas, cumple dos funciones: organizadoras del trabajo y de relaciones sociales de producción, en tanto es al mismo tiempo una unidad territorial autónoma. En su primera dimensión, el trabajo se organiza considerando las necesidades del latifundio, y como unidad territorial, cobra renta a los usuarios del terreno.

El latifundio posee una estructura social piramidal. El vértice de la pirámide lo ocupa el hacendado; inmediatamente se produce una distancia marcada entre este y los privilegios que concede a sus diferentes empleados, entre otros el vivir más o menos cercano a la casa grande del patrón, el tipo de trabajo, los servicios, el sistema de pago, etc. Dichas categorías dentro del latifundio caen bajo la denominación de trabajadores permanentes y son un núcleo básico. Se sitúan en primer lugar los llamados peones de privilegio, un escalón más abajo lo hacen los peones de confianza, a continuación le siguen los peones sin ningún reconocimiento, en otro peldaño inferior lo hacen los muchachos y jóvenes y por último, los precarios. Sin olvidarnos de la existencia en la base de la pirámide de los eventuales, entre cuyas categorías resaltan los afuerinos, los jornaleros y los temporeros, contratados en épocas de siembra y cosecha.

Los peones de privilegio constituyen un cuerpo selecto y minoritario. Son la elite de la hacienda y sus responsabilidades determinan su poder dentro del latifundio. Como mucho son cinco o seis, y sus funciones están delimitadas por el propio hacendado. El administrador, el cura, el encargado de la tienda de raya, el maestro, si lo llega a tener. Reciben un pago en dinero y el resto en mercancías. Tienen un salario fijo, disfrutan de tierras y pueden contratar personal de la hacienda para sus propias labores. Su situación de poder los ubica en el círculo más próximo a la casa grande; ello demuestra el lugar de privilegio y el grado de control frente al resto de los peones. Aun así, pueden en cualquier momento ser destituidos y lo son. Los siguientes en la escala social, los peones acomodados o de confianza, disfrutan de menos regalías, organizan el trabajo y las peonías diarias. Deciden quiénes forman las cuadrillas y distribuyen los trabajos, cuentan con casa y un pequeño remanente en dinero, mantienen una distancia mayor frente al hacendado y deben responder ante los peones de privilegio. Su grado de subordinación conlleva un alejamiento del poder y de las prebendas otorgadas por el latifundista. En esta dinámica, se alejan de la casa grande. Más abajo están los peones con peores condiciones, sin regalías y escaso sueldo en dinero. Aun así bien pueden disfrutar de ciertos privilegios menores, como cupones en tienda de raya o algunas exenciones de pagos de semillas o aperos de labranza. Tienen casas o viven en grandes cobertizos más alejados que los peones de privilegio y confianza.

En toda la hacienda, el sistema de deudas es común y los incluye a todos, siendo el motivo que une básicamente al campesino contra el hacendado. En la mayoría de las ocasiones, el sistema de deudas ha servido para retener al trabajador en la hacienda y esta era contraída por el hacendado con el campesino al no pagarle, lo cual sentenciaba al trabajador a mantenerse en el lugar y con ello lo obligaba a continuar casi de manera semiesclava. La escasez de mano de obra, al igual que las políticas de enganche, obligó a retener parte de los salarios con el fin de evitar la migración del campesino a la ciudad. Con ello, el hacendado se garantizaba una mano de obra siempre atada y dispuesta para trabajar en los tiempos de siembra y cosecha.

Otro lugar destacado en la organización social de la hacienda es el trabajo de la mujer campesina, siempre olvidado.

En el *Manual del Hacendado Chileno*, Balmaceda consigna diferentes tipos de trabajo femeninos según pertenencia de las mujeres a los distintos estratos sociales que poblaban en esos años las haciendas. Las mujeres de los “inquilinos a caballo” no tenían obligaciones en el trabajo para la hacienda. Pero sí debían concurrir a los trabajos hacendales las mujeres pertenecientes a las familias de “inquilinos de a pie e inquilinos peones, vale decir, las mujeres de los estratos más bajos del inquilinaje”. Tal como lo consigna Balmaceda: “Las mujeres son igualmente útiles en muchas faenas i trabajos; si no las de la primera sección, por lo menos las de la segunda i tercera deben estar obligadas a amasar pan, hacer de comer en los trabajos, sacar leche, hacer mantequilla, quesos, esquililar, coser i remendar sacos, trabajar en la encierra de trigos en la avienta, barridos, en la siembra i cosecha de la chacra, i en muchas otras cosas en que no sólo son útiles sino sustituyen perfectamente al hombre i aún con ventaja. El sueldo y jornal se arregla con cada una de ellas con relación al que ganan los hombres, a no ser que la costumbre lo altere. No es posible excusar a las mujeres de los trabajos, porque el hacendado en épocas de escasez de peones, se vería obligado a retardar sus trabajos. Por otra parte, conocidas son las ventajas de hacer que las mujeres ganen la vida; pues para un inquilino son gravosas a causa de su poca renta, i uniendo los esfuerzos de todas al final llegarán a mejorar de condición” [...] Así, la pertenencia de clase de las mujeres incidía en el hecho de que estuvieran obligadas a trabajar para la hacienda aquellas mujeres pertenecientes a las “categorías sociales” más desposeídas tales como las de los “inquilinos de a pie” e “inquilinos

peones” que, a diferencia de los inquilinos a caballo contaban con un menor usufructo de tierras y pocos o nulos derechos sobre talajes de animales (Valdés, 1988).

En este sentido, podemos constatar con la historia de vida de una mujer campesina, hija de inquilino, cuál era su vida cotidiana en la hacienda:

Cuando estuvimos más grandecitas, empezamos a ayudarle a mi papá en la tierra. Nos llevaba a limpiar, porque sembraba porotos, papas, maíz, todo eso, así que cuando empezaban las limpieas, nos hacía un azadón chiquitito, ¡y a limpiar todos! En la mañana nos despertaba como a las seis para salir a limpiar, hasta las diez, hora en que empezaba hacer calor. En la tarde nos íbamos como a las cinco, y por ahí hasta las ocho, ocho y media limpiando. Después de las limpieas, nos tocaba ralea el maíz. Al sembrarlo, el maíz demasiado junto, donde hay dos matas juntas, hay que dejar una, de una mata en todo el maizal. Ya después venía el tiempo de la cosecha. Primero que nada arrancar porotos. Íbamos a las tres de la tarde a arrancar porotos a veces, y como había un río cerca, a cada rato nos tirábamos el agua para que se nos pasara el calor. Y con el traje de baño todo mojado, ¡vamos arrancando porotos! Ya arrancados los porotos, la trilla, con el tractor (Mack et al., 1986).

Por otra parte, los sistemas de contratación de trabajadores temporeros o eventuales se realizan según sea el tipo de producción. Establecen negociaciones con el hacendado para tener sus propias siembras en las mismas haciendas. No disponen de sistema de crédito y sus salarios son ínfimos: se paga en función del nivel de precios de mercado. Cobran en dinero y su abastecimiento corre por su cuenta. Los medieros o arrendatarios provienen de las formas que adopta la constelación latifundista; se les dan zonas muy alejadas del centro de la hacienda y deben pagar un canon por arrendamiento. Igualmente, se les permite hacer uso de la tienda de raya. Pagan una renta fija por solar. Cuando son unidades familiares, el hacendado puede restringir el contrato y expulsar al inquilino sin más. En otros casos puede, a la muerte del inquilino, despedir a toda la familia. Ello ocurrió habitualmente durante el período oligárquico. Otro testimonio de una mujer viuda que se ve obligada por el terrateniente a abandonar su hacienda puede ayudar a comprender el grado de caciquismo y la forma despótica de ejercicio del poder de los hacendados:

En 1947, en el fundo El Picazo, propiedad de la Iglesia, una mujer se dirige al presidente de la república, Gabriel González Videla, porque la iban a expulsar de la casa que ocupaba junto a su marido que había muerto: “Me dirijo respetuosamente a

usted, Excelentísimo Señor, para volverle a decir de una carta que le mandé para saber el resultado porque no me dejan en la casa siendo que soy viuda y no tengo más amparo que Dios del cielo. Recorro a usted porque soy pobre y no tengo lo necesario para yo poder arrendar [...] Pero como los cura dueños de fundo no les importa nada de los pobres porque más que la vean que se está muriendo, no se encuentra ningún amparo [...] Me han hecho tanto de sufrir porque no le había entregado la casa siendo que una es sola no encuentro donde irme [...] Yo no les he dado ningún motivo para que me echen pero como en este fundo obligan a las mujeres que trabajen, además mi marido trabajó durante tantos años aquí en el fundo que por ello perdió la vida [...] También construyó esta casa donde estamos y no le pagaron todo el trabajo. Además me encuentro enferma en el hospital de Talca y siempre me están apurando que les entregue la casa” (Valdés, 1988: 60-61).

La expulsión de las tierras del latifundio de mujeres donde el cabeza de familia muere o entra en desgracia fue un mecanismo cotidiano de presión social ejercido para la sumisión del campesino a las órdenes de los hacendados. Existieron múltiples maneras de violencia; el hacendado creaba a su alrededor un clima de terror y de miedo donde las protestas siempre eran acalladas o abortadas por la vía de los cuerpos paramilitares que el latifundista formaba con el fin de proteger sus intereses y bienes terrenales.

En un estudio reciente, podemos observar cómo la dinámica del trabajo de la mujer en el mundo agrícola mantiene las mismas características desde una perspectiva de género en medio de una dinámica de transnacionalización productiva. Y modernización latifundista. Hoy, es posible constatar que la mujer sigue en dicha unidad productiva siendo una productora agrícola que participa del proceso tanto en su parcela familiar como formando parte de la mano de obra en el mercado local. Ya no se trata sólo de prestar una ayuda a los hombres, es fundamental para la producción agropecuaria. En este sentido, la incorporación de la mujer en la constelación latifundista reconduce la economía campesina del latifundio como una economía familiar y no como un sistema masculino. Ello presupone un concepto más integrado, donde emerge el trabajo común en el cuidado de animales, labores administrativas, manejo de recursos naturales, procesamiento y transformación de los productos, faenas domésticas para mano de obra extrafamiliares, limpieza y selección de semillas. Por otro lado, su participación es más amplia por su acceso limitado a la tierra o en el proceso de proletarización. Necesidad de cubrir la baja por migración del hombre para completar

los ingresos, pocas oportunidades de la mujer en el mercado laboral y complementariedad del minifundio. Igualmente se observa que el tiempo de trabajo de las mujeres en las faenas rurales se incrementa e intensifica dada la inexistencia de servicios públicos como agua potable, luz, alcantarillado y transportes, amén de la actividad productiva. Con ello, la división de género está subsumida en las propias características de las actividades productivas. Ello supone cargar con las actividades reproductivas del trabajo doméstico, crianza, cuidado de niños, atención de mayores, enfermos y relaciones familiares (Deere y León, 1986).

Las estructuras de poder durante todo el período oligárquico se caracterizaron por un elevado grado de violencia social y de represión política. La exclusión del campesinado supuso un retraso en las formas de articulación política y en la creación y emergencia de sindicatos u organizaciones gremiales defensoras de los derechos campesinos. Fue muy entrado el siglo XX, casi en su segunda mitad, cuando se reconocieron los derechos sociales a los campesinos. Por consiguiente, durante el dominio oligárquico su control omnímodo radicó en el uso indiscriminado de la violencia directa. La mayoría de los latifundios poseían utensilios especialmente fabricados para infringir penas a los campesinos. No eran “las modernas” técnicas de torturas, pero las acciones ejemplares para prevenir cualquier tipo de protesta democrática se hacían sentir bajo cepos y castigos corporales realizados en sitios públicos. En pocas ocasiones la Justicia entraba en los latifundios.

El campesinado siempre ocupó el penúltimo peldaño de la escala social. El último escalón continuó reservado para los campesinos indígenas. Como tales, sufrían una doble explotación: ser campesino e indígena. Las características del colonialismo interno, ya analizado en la primera parte, tienen en esta articulación sociopolítica uno de sus principios básicos. No sólo el campesino es explotado. En el interior de los latifundios, los pueblos indios están expuestos a todo tipo de vejaciones. Los hacendados utilizaban su poder para sobreexplotarlos y mantener en condiciones de extrema precariedad a pueblos enteros. El poder del latifundista era y en ocasiones hasta el día de hoy sigue siendo absoluto. El alzamiento zapatista expresa en México parte de esta realidad.

La misma noción de poder oligárquico le concedía derechos sobre las poblaciones indígenas, consideradas marginales y destructoras de la unidad del progreso nacional. Poblar es civilizar. Las guerras contra los pueblos indios no sólo buscan eliminarlos físicamente, sino al mismo tiempo desarticular su cultura integrando a los sobrevivientes a un proceso de producción completamente ajeno a sus tradiciones culturales. Se les esquilmo su tierra y se amplió la frontera latifundista. Perdieron gran parte de sus territorios y con ello pasaron a engrosar los pueblos fronteras que los latifundistas usaron como reserva de mano de obra

barata a la cual recurrir en tiempos de crisis. Las relaciones que se crearon entre latifundistas y caciques locales fueron draconianas. Con ellos pactaban las formas de trabajo y de pago a los campesinos indígenas. Como si de la mita y el repartimiento se tratase, estas instituciones se reviven para dar lugar a nuevas formas de colonialismo interno, donde la condición indígena presupone un pasaporte para ejercer un mayor grado de explotación y violencia (Stavenhagen, 1971).

EL DECLIVE DE LA HACIENDA TRADICIONAL

La crisis del sistema agroexportador fue el origen de la decadencia de la hacienda y del sistema articulador de la sociedad oligárquica. El orden político se vio afectado por la crisis internacional y la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

El surgimiento de un proyecto nacionalista, antiimperialista y antioligárquico, fue minando los férreos cimientos del orden patricio. Las primeras décadas del siglo XX fueron décadas de revoluciones y cambios. La Revolución Mexicana, con siete años de adelanto sobre la Revolución Rusa, puso en evidencia la debilidad del pacto oligárquico-terrateniente. El porfiriato en México tenía sus días contados y el plan de Ayala, diseñado por Zapata para entregar las tierras comunales a los campesinos, era asumido por el ejército insurgente del sur y Villa en el norte. De otro lado, la revolución universitaria de Córdoba, Argentina, cuestionaba las estructuras caciquiles y paternalistas de la sociedad. El gobierno radical de Yrigoyen asume su programa y una generación de latinoamericanos se adueña de la política para demostrar los límites de la oligarquía terrateniente.

Ambos procesos, Revolución Mexicana y triunfo de Yrigoyen más reforma universitaria, son los ejes que resquebrajan el poder oligárquico en la región, al menos en Norteamérica y en el Cono Sur. La revolución de Sandino en Nicaragua y las protestas sociales acaban por convulsionar todo el continente. Se hace necesario redefinir los procesos políticos del poder bajo otras formas de dominio. La oligarquía terrateniente comprende esta nueva circunstancia y lentamente se aleja de los puestos políticos. Las redes familiares funcionan. Nuevas caras, apellidos y formas de ejercer el poder político. Las oligarquías terratenientes se cubren de urbanidad, mutan. Por consiguiente, la unidad entre familias implica un traspaso de poder a miembros menos vinculados con el orden terrateniente. Los poseedores de tierras son burgueses afincados en las ciudades. Se produce un cambio generacional, no una pérdida de poder. Las oligarquías terratenientes siguen ejerciendo su poder en el interior de las redes familiares.

La incorporación de nuevos sectores sociales vinculados a la administración del orden que se moderniza da garantía de continuidad y

pone un límite a los procesos de cambio en la propiedad de la tierra. La reforma agraria es una propuesta impensable, irrealizable en los marcos de un cambio estructural de tenencia de tierra. Ella no tendrá lugar. Es el pacto entre oligarquía-burguesía y la forma de excluir al campesinado de los cambios políticos modernizadores. Dos casos ilustran lo dicho: Brasil y Chile. En el primero, Celso Furtado señala:

Así observamos el proceso brasileño desde una perspectiva amplia, el rasgo más significativo del período que se inicia en 1930 es el esfuerzo en la búsqueda de un compromiso entre la democracia formal (exigida por la clase media) y un control suficientemente extenso del poder por la oligarquía de base latifundista. El régimen federal, que prevaleció en las diversas constituciones promulgadas entre 1934 y 1966, permitió siempre que el control del Parlamento permaneciese en manos de los grupos oligárquicos. Las grandes masas analfabetas de las zonas rurales, representadas indirectamente por un número de electores al servicio de la oligarquía en esas mismas zonas, garantizan la estabilidad de una mayoría parlamentaria al servicio de los grupos tradicionales (Furtado, 1975: 11-12).

Igualmente en el caso chileno, Aníbal Pinto destaca la creciente solidaridad y flexibilidad existente entre los miembros de la derecha para mantenerse en el poder. Para ella, no es relevante contraponer el origen terrateniente, burgués o minero para formalizar los acuerdos que eviten un proceso de redistribución o de reformas agrarias estructurales en la tenencia de tierra:

Esta flexibilidad se ha manifestado en dos planos distintos. Por un lado el político, donde resalta su disposición para acomodarse a nuevas situaciones, cambiando la lucha frontal de un comienzo por la retirada posterior a líneas más fuertes, susceptibles de cuidar sus intereses primordiales. Para el éxito de esta conducta ha sido decisiva la expresión social de su ductilidad, esto es, la aptitud para atraer y recibir a los elementos que sobresalen en los cuadros ajenos y que, por supuesto, son asequibles [...] El fenómeno, como es evidente, se aceleró y extendió con los cambios en el "balance de poder". La llamada oligarquía abrió sus puertas, consciente de que por ese medio podía contrarrestar su debilitamiento y abrirse paso hacia las oportunidades creadas por la intervención estatal. Los otros, a su vez, siguiendo una antigua tradición, no vacilaron en trocar influencias o poder por lustre social [...] *A posteriori* es fácil ver que sólo una política resulta sobre la tenencia de la tierra,

una reforma agraria podría haber distanciado a radicales y a derechistas, o si se quiere, aproximado a los primeros y a la izquierda. Pero en este punto, aparte de reiterar la afinidad del ala dominante en el radicalismo con la derecha, que componía un balance de poder contrario a tal reforma, hay que dejar en claro que los partidos socialista y comunista, en lo principal urbanos y mineros, tenían un lazo puramente ideológico con campesinos y pequeños propietarios, con quienes no lograron forjar eslabones firmes (Pinto, 1972: 26).

En estas circunstancias las haciendas tradicionales, no la constelación latifundista, sufren un retroceso en cuanto principio regulador de las relaciones sociales en el orden oligárquico. Las transformaciones urbanas y el proceso de industrialización cambian la fisonomía y el paisaje social de América Latina. El desarrollo de la agroindustria y las contrarreformas agrarias una vez triunfante la Revolución Cubana son parte del mantenimiento de estructuras de dominio y explotación latifundistas propuestas por EE.UU. bajo la cara modernizadora de la Alianza para el Progreso. En palabras de Antonio García: “Son las propias fuerzas sociales dominantes –entre las que se encuentran las clases terratenientes o las burguesías de carácter señorial– las que toman la iniciativa de diseñar y ejecutar este tipo de reformas que desvían la presión campesina sobre la tierra a las zonas periféricas de colonización [...] En este tipo de reforma agraria, la negociación política se efectúa exclusivamente entre sectores de las propias clases dominantes y por intermedio del sistema de partidos de la sociedad tradicional, en cuanto estos ejercen una plena hegemonía sobre los aparatos representativos y operacionales del Estado, con absoluta exclusión de las fuerzas populares y del campesinado” se muestran eficientes en lograr desviar el conflicto social en el agro y en diluir las demandas de transformación de la propiedad y tenencia de tierra (García, 1973: 49).

Sin el poder formal, la oligarquía maquilla su dominio. Así, el declive de los grupos terratenientes coincide con el desarrollo de las clases populares y los movimientos democráticos provenientes de las clases populares y los sectores medios urbanos. El proletariado y el movimiento obrero con propuestas alternativas obligan a redefinir el ordenamiento social y jurídico, alterando la estructura social y de poder del orden oligárquico. El latifundismo se redefine. Pero la tierra continuará siendo una fuente de poder desde la cual potenciar y acceder a la política nacional. Gobernadores, presidentes, diputados y senadores seguirán siendo grandes latifundistas. La democracia no llegará a cuajar en América Latina. No porque la constelación latifundista sigue viva. El alzamiento zapatista en México lo demuestra en 1994, y la traición de

2001 impidiendo la ley de autonomía con el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés lo corrobora. En Chile, la persecución y expropiación de las tierras comunales a la población mapuche para la construcción de la presa de Ralco es símbolo de igual traición en pleno siglo XXI. La expansión del latifundismo con los agrocombustibles en Brasil es un paso en la misma dirección.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Vladimir 1989 *Reformas liberales y acumulación originaria en América Latina. Colombia y Venezuela en el siglo XIX* (Caracas: Universidad Central de Venezuela).
- Aguilar Villanueva, Luis 1987 “Recepción de la sociología en México. Una aproximación” en *Textos de Ciencias Sociales* (México DF: UNAM).
- Almeyda, Clodomiro 1977 *Sociologismo e ideologismo en la teoría revolucionaria* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Arguedas, Alcides 1996 *Pueblo enfermo* (La Paz: Librería Editorial Juventud).
- Bagú, Sergio 1951 (1949) *La estructura social de la colonia. Ensayo de historia comparada de América Latina* (Buenos Aires: Ateneo).
- Bagú, Sergio 1992 (1949) *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina* (México DF: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Grijalbo).
- Bambirra, Vania 1971 “Diez años de insurrección en América Latina” en *Diez años de insurrección en América Latina* (Santiago: Prensa Latina).

- Bambirra, Vania 1978 *Teoría de la dependencia: una anticrítica* (México DF: Era).
- Bambirra, Vania 1987 *El capitalismo dependiente latinoamericano* (México DF: Siglo XXI).
- Barraclough, Solon y Domike, Arthur 1975 "La estructura agraria en siete países de América Latina" en Feder, Ernest (coord.) *La lucha de clases en el campo. Análisis estructural de la economía agrícola latinoamericana* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Bastian, Jean-Pierre (comp.) 1990 *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina. Siglo XIX* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Bialet Masse, Juan 1972 *Las clases obreras argentinas a principios de siglo* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- Bury, John 1971 *La idea de progreso* (Madrid: Alianza).
- Caputo, Orlando y Pizarro, Roberto 1982 *Dependencia y relaciones internacionales* (San José: Educa).
- Cardoso, Ciro y Pérez Brignoli, Héctor 1979 *Historia económica de la América Latina* (Barcelona: Crítica) Vol. 1.
- Cardoso, Fernando Henrique 1975 (1971) *Ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes (Argentina y Brasil)* (México DF: Siglo XXI).
- Cardoso, Fernando Henrique 1978 "Notas sobre el estado actual de los estudios de la dependencia" en *Problemas del subdesarrollo latinoamericano* (México DF: Nuestro Tiempo).
- Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo 1977 *Desarrollo y dependencia en América Latina* (México DF: Siglo XXI).
- Carmagnani, Marcello 1976 *Formación y crisis de un sistema feudal. América Latina del siglo XVI a nuestros días* (México DF: Siglo XXI).
- Carmagnani, Marcello 1984 *Estado y sociedad en América Latina 1850-1930* (Barcelona: Crítica).
- Castañeda, Jorge y Hett, Enrique 1978 *El economismo dependientista* (México DF: Siglo XXI).
- Costa, Joaquín 1982 *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla* (Zaragoza: Guara) Tomo I.
- Costa Pinto, L.A. 1972 *La sociología del cambio y el cambio de la sociología* (Buenos Aires: Eudeba).

- Cueva, Agustín 1979a “El desarrollo de nuestras ciencias sociales en el último período” en *Teoría social y procesos políticos en América Latina* (México DF: Edicol).
- Cueva, Agustín 1979b “Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia” en Camacho, Daniel (comp.) *Debates sobre la teoría de la dependencia y la sociología latinoamericana* (San José: Educa).
- Cueva, Agustín 1980 (1977) *El desarrollo del capitalismo en América Latina* (México DF: Siglo XXI).
- Chaunu, Pierre; Hobsbawm, Eric y Vilar, Pierre 1973 *La independencia de América Latina* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- Chevalier, François 1976 *La formación de los latifundios en México* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- De Andrade, Jader et al. 1970 *Dos polémicas sobre el desarrollo de América Latina* (Santiago: Siglo XXI/ILPES).
- De Castro, Sergio 1992 *El ladrillo. Bases de la política económica del gobierno militar chileno* (Santiago: Centro de Estudios Políticos).
- De Coll, Oliva 1974 *La resistencia indígena ante la conquista* (México DF: Siglo XXI).
- De la Peña, Sergio 1984 *La formación del capitalismo en México* (México DF: Siglo XXI).
- Debray, Régis 1976 “¿Revolución en la Revolución?” en *Ensayos sobre América Latina* (México DF: Era).
- Deere, Carmen Diana y León, Magdalena (eds.) 1986 *La mujer y la política agraria en América Latina* (Bogotá: Siglo XXI).
- Di Tella, Torcuato; Germani, Gino; Graciarena, Jorge et al. 1965 *Argentina, sociedad de masas* (Buenos Aires: Eudeba).
- Dos Santos, Theotonio 1972a *La crisis norteamericana y América Latina* (Buenos Aires: Periferia).
- Dos Santos, Theotonio 1972b *Socialismo o fascismo: el nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano* (Buenos Aires: Periferia).
- Dos Santos, Theotonio 1974 “La estructura de la dependencia” en *Realidad nacional y latinoamericana. Lecturas* (Lima: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación).
- Dos Santos, Theotonio 1975a *Imperialismo y dependencia* (México DF: Era).

- Dos Santos, Theotonio 1975b "La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina" en Jaguaribe, Helio et al. *La dependencia político-económica de América Latina* (México DF: Siglo XXI).
- Dos Santos, Theotonio 1999 *De la dependencia al sistema mundial. Balance y perspectivas* (México DF: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM).
- Dussel, Enrique 2000 "Europa, modernidad y eurocentrismo" en Lander, Edgar (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (Buenos Aires: CLACSO).
- Dussel, Enrique 2006 *Filosofía de la cultura y la liberación* (México DF: UNAM).
- Eisenstadt, S.N. 1968 *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social* (Buenos Aires: Amorrortu).
- Eliade, Mircea 1985 *El mito del eterno retorno* (Madrid: Alianza).
- EZLN-Ejército Zapatista de Liberación Nacional 2001 "De nadie y por tanto de todos" en *La guerra por la palabra* (México DF: Rizoma).
- Fals Borda, Orlando 1974 "Algunos problemas prácticos de la sociología de la crisis" en *Ciencias Sociales: ideología y realidad nacional* (Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo).
- Fals Borda, Orlando 1975 *Las revoluciones inconclusas en América Latina, 1809-1968* (México DF: Siglo XXI).
- Fernandes, Florestan 1978 *La revolución burguesa en Brasil* (México DF: Siglo XXI).
- Ferro, Marc 2000 *La colonización. Una historia global* (México DF: Siglo XXI).
- Figuroa, Víctor 1986 *Reinterpretando el subdesarrollo* (México DF: Siglo XXI).
- Fontaine Talavera, Arturo 1992 "Sobre el pecado original de transformación capitalista chilena" en Levine, Barry (comp.) *El desafío neoliberal. El fin del tercermundismo en América Latina* (Bogotá: Norma).
- Frank, André Gunder 1970 *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina* (La Habana: Instituto del Libro).
- Frank, André Gunder 1971a *El desarrollo del subdesarrollo* (Barcelona: Cuadernos Anagrama).
- Frank, André Gunder 1971b *La sociología del desarrollo y el subdesarrollo de la sociología* (Barcelona: Cuadernos Anagrama).

- Frank, André Gunder 1972 *Lumpenburguesía. Lumpendesarrollo: dependencia, clase y política en América Latina* (Barcelona: Laia).
- Freire, Paulo 1974 *La educación como práctica de la libertad* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Furtado, Celso 1974 *El mito del desarrollo económico y el futuro del Tercer Mundo* (Buenos Aires: Periferia).
- Furtado, Celso (coord.) 1975 "Brasil: de la república oligárquica al estado militar" en *Brasil hoy* (México DF: Siglo XXI).
- Gadamer, Hans-Georg 1979 *Verdad y método* (Salamanca: Sígueme) Vol. 1.
- García, Antonio 1972 *Atraso y dependencia en América latina. Hacia una teoría latinoamericana del desarrollo* (Buenos Aires: Ateneo).
- García, Antonio 1973 *Sociología de la reforma agraria en América Latina* (Buenos Aires: Amorrortu).
- García Laguardia, Jorge Mario 1980 *La reforma liberal en Guatemala* (México DF: UNAM).
- Germani, Gino 1971a *Política y sociedad en una época de transición* (Buenos Aires: Paidós).
- Germani, Gino 1971b *Sociología de la modernización* (Buenos Aires: Paidós).
- Germani, Gino 1973 "Democracia representativa y clases populares" en *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica* (México DF) Serie Popular Era, N° 21.
- Germani, Gino 1985 "Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna" en *Los límites de la democracia* (Buenos Aires: CLACSO) Vol. I.
- Godelier, M.; Marx, K. y Engels, F. 1975 *Sobre el modo de producción asiático* (Barcelona: Martínez Roca).
- Godio, Julio 1980 *Historia del movimiento obrero latinoamericano* (México DF: Nueva Imagen).
- González Casanova, Pablo 1958 *Estudios de la técnica social* (México DF: UNAM).
- González Casanova, Pablo 1965 "América Latina y el cambio de las ciencias sociales en la posguerra" en Kahl, Joseph (comp.) *La industrialización en América Latina* (México DF: Fondo de Cultura Económica).

- González Casanova, Pablo 1970 "Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo" en Cardoso, Fernando Henrique y Weffort, Francisco (comps.) *América Latina. Ensayos de interpretación sociológico-política* (Santiago de Chile: Editorial Universitaria).
- González Casanova, Pablo 1976 (1969) *Sociología de la explotación* (México DF: Siglo XXI).
- González Casanova, Pablo 1979 (1965) *La democracia en México* (México DF: Era).
- González Casanova, Pablo 1982 *La nueva metafísica y el socialismo* (México DF: Siglo XXI).
- González Casanova, Pablo 1984 *Historia del movimiento obrero en América Latina* (México DF: Siglo XXI).
- González Casanova, Pablo 1987 *La falacia de la investigación en ciencias sociales* (México DF: Océano).
- González Casanova, Pablo 1995 *Globalidad, neoliberalismo y democracia* (México DF: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM).
- González Casanova, Pablo 1996 "El colonialismo global y la democracia" en Amin, Samir y González Casanova, Pablo (coords.) *La nueva organización capitalista mundial vista desde el Sur. Vol II. El estado y la política en el Sur del Mundo* (Barcelona: Anthropos).
- González Casanova, Pablo 1998 "La democracia de todos" en Sader, Emir (ed.) *Democracia sin exclusiones ni excluidos* (Caracas: Nueva Sociedad/ALAS/CLACSO/UNESCO).
- González Casanova, Pablo 1999 "La explotación global" en *Memoria* (México DF) N° 116, octubre.
- González Casanova, Pablo 2004 *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política* (Barcelona: Anthropos/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM).
- González Casanova, Pablo 2006 *Sociología de la explotación* (Buenos Aires: CLACSO).
- Gouldner, Alvin 1979 *La sociología actual: renovación y crítica* (Madrid: Alianza).
- Halperin Donghi, Tulio 1975 *Historia contemporánea de América Latina* (Madrid: Alianza).
- Heise, Julio 1960 *Ciento cincuenta años de evolución institucional* (Santiago: Andrés Bello).

- Hirschman, Albert 1977 *Salida, voz y lealtad* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Hirschman, Albert 1981 (1961) *La estrategia del desarrollo económico* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Ianni, Octavio 1969 *Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina* (México DF: Siglo XXI).
- Johnson, John 1961 *La transformación política de América Latina. El surgimiento de los sectores medios* (Buenos Aires: Hachette).
- Kaplan, Marcos 1969 *Formación del Estado nacional en América Latina* (Buenos Aires: Amorrortu).
- Kay, Cristóbal 1980 *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana* (México DF: Era).
- Klein, Herbert 1985 “Respuesta campesina ante las demandas del mercado y el problema de la tierra en Bolivia. Siglos XVIII y XIX” en Sánchez Albornoz, Nicolás (comp.) *Población y mano de obra en América Latina* (Madrid: Alianza).
- Kossok, Manfred; Kübler, Jünger y Zeuske, Max 1983 “Ensayo acerca de la dialéctica de la revolución y reforma en el desarrollo histórico de América Latina (1809-1917)” en Kossok, Manfred et al. (comps.) *Las revoluciones burguesas* (Barcelona: Crítica).
- Lafaye, Jacques 1970 *Los conquistadores* (México DF: Siglo XXI).
- Lambert, Jaques 1978 *América Latina* (Barcelona: Ariel).
- Lipschutz, Alejandro 1975 *El problema racial en la conquista de América* (México DF: Siglo XXI).
- Mack, Macarena; Matta, Paulina y Valdés, Ximena 1986 *Los trabajos de las mujeres entre el campo y la ciudad 1920-1982. Campesina, costurera, obrera de la costura, empleada doméstica, cocinera de fundo, temporera* (Santiago: Centro de Estudios de la Mujer).
- Mandel, Ernest 1977 “La teoría marxiana de la acumulación originaria y la industrialización del Tercer Mundo” en Vitale, Luis et al. *Feudalismo, capitalismo y subdesarrollo* (Madrid: Akal).
- Marini, Ruy Mauro 1973 *La dialéctica de la dependencia. La economía exportadora* (Barcelona: Anagrama).
- Marini, Ruy Mauro 1974 *Subdesarrollo y revolución* (México DF: Siglo XXI).

- Marini, Ruy Mauro y Millan, Margara (comp.) 1994 *La teoría social latinoamericana. Textos escogidos. Vol II (La teoría de la dependencia)* (México DF: UNAM/CELA).
- Marsal, Juan 1979 *Dependencia e independencia. Las alternativas de la sociología latinoamericana en el siglo XX* (Madrid: Ediciones Centro de Investigaciones Sociológicas).
- Marx, Karl 1976a *El Capital* (México DF: Siglo XXI) Libro I, Vol III.
- Marx, Karl 1976b *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. Grundrisse* (México DF: Siglo XXI) Vol. I.
- Medina Echavarría, José 1971 *Discurso sobre política y planeación* (Santiago: Siglo XXI).
- Medina Echavarría, José 1980 *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina* (San José: Educa).
- Melgar Bao, Ricardo 1992 *Historia del movimiento obrero latinoamericano* (Madrid: Alianza).
- Menjívar, Rafael 1980 *Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador* (San José: Educa).
- Moreno, Manuel 1977 "Las clases fundamentales de la sociedad Mexica" en León-Portilla, Miguel *Lecturas Universitarias. Antología de Teotihuacan a los Aztecas. Fuentes e interpretaciones históricas* (México DF: UNAM).
- Mörner, Magnus 1975 "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes" en Florescano, Enrique (ed.) *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (México DF: CLACSO/Siglo XXI).
- Murra, John 1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos).
- Murra, John 1978 *La organización económica del estado Inca* (México DF: Siglo XXI).
- Nun, José 2001 *Marginalidad y exclusión social* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- O'Donnell, Guillermo 1972 *Modernización y autoritarismo* (Buenos Aires: Paidós).
- O'Donnell, Guillermo 1977 "Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático-autoritario" en *Revista Mexicana de Sociología* (México DF: UNAM) N° 1.

- O'Gorman, Edmundo 1986 *La invención de América* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Oszlak, Oscar 1982 *La formación del Estado argentino* (Buenos Aires: Editorial de Belgrano).
- Pinto, Aníbal 1972 "Desarrollo económico y relaciones sociales" en Pinto, Aníbal et al. *Chile hoy* (México DF: Siglo XXI).
- Pinto, Aníbal 1973 *Chile, un caso de desarrollo frustrado* (Santiago: Editorial Universitaria).
- Piñera, José 1992 "Chile: el poder de una idea" en Levine, Barry (comp.) *El desafío neoliberal. El fin del tercermundismo en América Latina* (Bogotá: Norma).
- Platón 1986 *La república* (Barcelona: Iberia).
- Portales, Felipe 2000 "Sobre el concepto de democracia experimentado por el liderazgo de la concertación en Chile" en *Cosas*, 5 de mayo. En <www.elclarin.cl>.
- Powaski, Ronald 2000 *La guerra fría. Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991* (Barcelona: Crítica).
- Prebisch, Raúl 1981 *Capitalismo periférico. Crisis y transformación* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Quijano, Aníbal 1970 "Dependencia, cambio social y urbanización en América Latina" en Weffort, Francisco y Cardoso, Fernando Henrique (comps.) *América Latina: ensayos de interpretación sociológico-política* (Santiago: Editorial Universitaria).
- Quijano, Aníbal 1975 "Cultura y dominación" en Chacón, Alfredo (comp.) *Cultura y dependencia* (Caracas: Monte Ávila).
- Quijano, Aníbal 1992 "Colonialidad y modernidad-racionalidad" en Bonilla, Heraclio (ed.) *Los conquistadores. 1492 y la población indígena de las Américas* (Quito/Bogotá: Tercer Mundo/FLACSO/ Libros Mundi).
- Quijano, Aníbal 1998 "La colonialidad del poder y la experiencia cultural latinoamericana" en Briceño-León, Roberto y Sonntag, Hainz R. (eds.) *Pueblo, época y desarrollo: la sociología de América Latina* (Caracas: Nueva Sociedad).
- Rama, Carlos 1976 *Historia del movimiento obrero y social latinoamericano* (Barcelona: Laia).
- Ramírez Necochea, Hernán 1968 *Historia del movimiento obrero en Chile. Antecedentes en el siglo XIX* (Santiago: Austral).

- Redfield, Robert 1930 *Tepoztlan: a Mexican village* (Chicago: Chicago University Press).
- Revista Latinoamericana de Sociología* 1966 (Buenos Aires) N° 2.
- Rodney, Walter 1982 *De cómo Europa subdesarrolló a África* (México DF: Siglo XXI).
- Roitman Rosenmann, Marcos 2005 *Las razones de la democracia en América Latina* (México DF: Siglo XXI).
- Roitman Rosenmann, Marcos 2007 *Democracias sin demócratas y otras invenciones* (Madrid: Sequitur).
- Romero, José Luis 1977 "Prólogo" en Romero, José Luís y Romero, Luis Alberto (comps.) *Pensamiento político de la emancipación* (Caracas: Biblioteca Ayacucho).
- Romero, José Luis 2001a "El pensamiento político de la derecha latinoamericana" en Romero, José Luis *Situaciones e ideologías en América Latina* (Medellín: Universidad de Antioquia).
- Romero, José Luis 2001b *Latinoamérica: las ciudades y sus ideas* (México DF: Siglo XXI).
- Rostow, Walt Whitman 1993 *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista* (Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).
- Sáenz Quesada, María 1980 *Los estancieros* (Buenos Aires: Editorial de Belgrano).
- Stavenhagen, Rodolfo 1971 *Las clases sociales en las sociedades agrarias* (México DF: Siglo XXI).
- Stavenhagen, Rodolfo 1985 (1965) "Siete tesis equivocadas sobre América Latina" en *Sociología y subdesarrollo* (México DF: Nuestro Tiempo).
- Subcomandante Insurgente Marcos 2001 "El desequilibrio social como fundamento político" en *La guerra por la palabra* (México DF: Rizoma).
- Todorov, Tzvetan 1987 *La conquista de América. La cuestión del otro* (México DF: Siglo XXI).
- Touraine, Alain 1989 "Los problemas de una sociología propia en América Latina" en *Revista Mexicana de Sociología* (México DF: UNAM) N° 3.
- Touraine, Alain 1993 "La sociología de la acción en América Latina" en Pozas, Ricardo H. (coord.) *Las ciencias sociales en los años noventa* (México DF: Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM).

- Valdés, Ximena 1988 *La posición de la mujer en la hacienda* (Santiago: Centro de Estudios de la Mujer).
- Vallenilla Lanz, Laureano 1991 *Cesarismo democrático y otros textos* (Caracas: Biblioteca Ayacucho).
- Vasconi, Tomás Amadeo 1969 “Cultura, ideología, dependencia y alienación” en Matos Mar, José (comp.) *La crisis del desarrollismo y la nueva dependencia* (Buenos Aires: Amorrortu).
- Vasconi, Tomás Amadeo 1974 *Ideología, lucha de clases y aparatos educativos en el desarrollo de América Latina* (Bogotá: Latina).
- Verón, Eliseo 1974 “Ideología y producción de conocimientos sociológicos en América Latina” en Touraine, Alain et al. *Ciencias sociales: ideología y realidad nacional* (Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo).
- Villarreal, René 1993 *Liberalismo social y reforma del Estado. México en la era del capitalismo posmoderno* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Weber, Max 1977 *Economía y sociedad* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Weffort, Francisco 1994 (1972) “Notas sobre la ‘teoría de la dependencia’: ¿teoría de clases o ideología nacional?” en *Revista Política y Sociedad* (Madrid: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología-UCM) N° 17.
- Williams, Eric 1975 *Esclavitud y capitalismo* (La Habana: Instituto Cubano del Libro).
- Wolf, Eric y Mintz, Sydney 1975 “Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas” en Florescano, Enrique (ed.) *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (México DF: Simposio de Roma/CLACSO/Siglo XXI).
- Wright Mills, C. 1977 *La imaginación sociológica* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Zavaleta Mercado, René 1979 “Bolivia: la revolución democrática de 1952 y las tendencias sociológicas emergentes” en Camacho, Daniel (comp.) *Debates sobre la teoría de la dependencia y la sociología latinoamericana* (San José: Educa).
- Zemelman, Hugo 1989 *De la historia a la política. La experiencia de América Latina* (México DF: Siglo XXI).

OTRAS PUBLICACIONES DE CLACSO

- **Espina Prieto**
Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad
Examinando el rol del Estado en la experiencia cubana
- **Cimadamore** [comp.]
La economía política de la pobreza
- **Gadotti, Gomez, Mafra y Alencar** [comps.]
Paulo Freire: contribuciones para la pedagogía
- **Alonso** [comp.]
América Latina y el Caribe
Territorios religiosos y desafíos para el diálogo
- **Svampa y Stefanoni** [comps.]
Bolivia: memoria, insurgencia y movimientos sociales
- **Problemas del Desarrollo Vol. 2 N° 3**
Revista Latinoamericana de Economía
- **Socialist Register 2006**
Diciendo la verdad
- **Kliksberg y Rivera**
El capital social movilizado contra la pobreza
La experiencia del Proyecto de Comunidades Especiales en Puerto Rico

- **Terán**
Las quimeras y sus caminos
La gobernanza del agua y sus dispositivos para la producción de pobreza rural en los Andes ecuatorianos
- **Girón y Correa** [coords.]
Del Sur hacia el Norte
Economía política del orden económico internacional emergente
- **Hoyos Vásquez** [comp.]
Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía
- **OSAL N° 22**
¿Refundar el Estado en América Latina? Desafíos, límites y nuevos horizontes emancipatorios
Revista del Programa del Observatorio Social de América Latina de CLACSO
- **Robichaux** [comp.]
Familia y diversidad en América Latina
Estudios de casos
- **Monasterios, Stefanoni y Do Alto** [eds.]
Reinventando la nación en Bolivia
Movimientos sociales, Estado y poscolonialidad
- **Marini**
Proceso y tendencias de la globalización capitalista
y otros textos
- **Gutiérrez** [comp.]
Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades
Desafíos para la investigación política
- **Wortman**
Construcción imaginaria de la desigualdad social
- **Grimson** [comp.]
Cultura y neoliberalismo
- **Cimadamore e Cattani** [orgs.]
Produção de pobreza e desigualdade na América Latina
- **Sánchez Vázquez**
Filosofía da práxis
- **Júnior, Pombo de Oliveira e Daflon** [orgs.]
Guia bibliográfico multidisciplinar
Ação afirmativa. Brasil: África do Sul: Índia: EUA

- **Brandão** [org.]
Costas raciais no brasil
A primeira avaliação
- **Petrucelli**
A cor denominada
Estudos sobre classificação étnico-racial
- **Dussel**
20 teses de política
- **Gandásegui, h.** [coord.]
Crisis de hegemonía de Estados Unidos
- **Mato y Maldonado Fermín** [comps.]
Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización
Perspectivas latinoamericanas
- **Chatterjee**
La nación en tiempo heterogéneo
y otros estudios subalternos
- **González** [ed.]
Nación y nacionalismo en América Latina
- **Vidal y Guillén R.** [coords.]
Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización
Homenaje a Celso Furtado
- **Geraiges de Lemos, Silveira e Arroyo** [orgs.]
Cuestões territoriais na América Latina
- **Geraiges de Lemos, Silveira e Arroyo** [orgs.]
América Latina: cidade, campo e turismo
- **Vessuri** [comp.]
Universidad e investigación científica
Convergencias y tensiones
- **Nómadas Nº 25**
Conocimiento y experiencia de sí
- **López Segrera**
Escenarios mundiales de la educación superior
Análisis global y estudios de casos
- **Cornejo** [comp.]
En los intersticios de la democracia y el autoritarismo
Algunos casos de Asia, África y América Latina

- **Cimadamore, Dean, Siqueira** [orgs.]
A pobreza do Estado
Reconsiderando o papel do Estado na luta contra a pobreza global
- **Beigel et al.**
Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano
- **Babini y Fraga** [comps.]
Edición electrónica, bibliotecas virtuales y portales para las ciencias sociales en América Latina y el Caribe
- **Boron, Amadeo y González** [comps.]
La teoría marxista hoy
Problemas y perspectivas
- **Gadotti, Gomez y Freire** [comps.]
Lecciones de Paulo Freire
Cruzando fronteras: experiencias que se completan
- **Basualdo y Arceo** [comps.]
Neoliberalismo y sectores dominantes
Tendencias globales y experiencias nacionales
- **Cordero Ulate**
Nuevos ejes de acumulación y naturaleza
El caso del turismo
- **Cimadamore, Eversole y McNeish** [coords.]
Pueblos indígenas y pobreza
Enfoques multidisciplinarios
- **Sousa Santos**
Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social
[Encuentros en Buenos Aires]
- **González Casanova**
Sociología de la explotación
[Nueva edición corregida]
- **Caetano** [comp.]
Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina
- **Boron** [comp.]
La filosofía política moderna
De Hobbes a Marx

Se terminó de imprimir en el mes de abril de 2008
en Gráficas y Servicios SRL
Santa María del Buen Aire 347, Buenos Aires
Primera edición, 1.500 ejemplares

Impreso en Argentina